

61
1999
C.1

DIAGNÓSTICO Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO INDEBIDO DE DROGAS EN ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA DE LA COMUNA DE SAN ANTONIO

0061

00061



Docente:

María Teresa Sánchez Alen.

Alumnos:

Silvia Núñez Lorda.

Carolina Reyes Singler.

Marcela Silva Becerra.

Juan Vega Rivera.

AGRADECIMIENTOS

El equipo de alumnos seminaristas agradece en forma muy especial a la Sra. Clara Luz Henríquez, Directora del Hospital Claudio Vicuña de San Antonio, por su respaldo y apoyo incondicional a la labor realizada por el equipo durante el transcurso del seminario de título.

Además los alumnos seminaristas agradecen a las siguientes personas, cuyo aporte fue esencial durante el desarrollo del trabajo profesional:

- Víctor Villarroel
- Christian Reyes
- Andrea Alvarez
- Carla Contreras
- Edgardo Toro
- Waldo González
- Personal Dirección Hospital Claudio Vicuña
- Olga Navarrete
- Luisa María Maluenda
- Sr. Fernando Lobos
- Sra. Gloria Mitchel
- Enrique Santander
- Dagoberto Salinas
- Profesionales de la Dirección Provincial de Educación de San Antonio
- Dirigentes Vecinales de la comuna
- Directores, orientadores y alumnos de los colegios que abarcó el estudio.
- Y en especial a los familiares de cada uno de los integrantes del equipo seminarista.



REF: Informa sobre Seminario de Titulo

VALPARAISO, 19 de Enero de 1999

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias vigentes, me es grato informar a Ud. acerca del Seminario de Titulo denominado **“DIAGNOSTICO Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO INDEBIDO DE DROGAS EN ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA DE LA COMUNA DE SAN ANTONIO”** que para optar al titulo de Asistente Social y al grado de Licenciado en Servicio Social han presentado los alumnos: Srtas. **SILVIA NUÑEZ LORDA, CAROLINA REYES SINGLER, MARCELA SILVA BECERRA Y EL Sr. JUAN VEGA RIVERA.**

La temática abordada, es de gran actualidad hoy en Chile por la gravedad que ha ido adquiriendo el consumo, en términos del aumento cuantitativo y diversidad de drogas ingeridas cada vez a más temprana edad y por la asociación directa entre el consumo indebido y los accidentes de todo tipo, como también conductas con altos niveles de agresividad, observables en todos los estratos sociales.

Surge de esta forma, la inquietud en los seminaristas por el tema del diagnostico, como un medio para identificar y cuantificar las particularidades que asume el consumo indebido de drogas en estudiantes de educación media, con el propósito de diseñar estrategias de intervención que consideren las particularidades de la comuna.

El marco teórico es abarcativo de los distintos modelos de apoyo utilizados tanto para la investigación como intervención en esta área, es completo, coherente y bien estructurado, fundamentando y desarrollando científicamente, su opción por el modelo psicosocial. De su lectura se extrae un adecuado sustento teórico para la explicación diagnóstica.

El diseño de investigación es coherente con los objetivos y naturaleza del estudio.

El análisis diagnóstico, abundante en información entrega una interesante y clara caracterización de la situación que vive la juventud a nivel de la educación media (entre 13 y 19 años), y la situación del consumo indebido de drogas en la comuna de San Antonio.

A través de sus datos, junto con dar respuesta a los objetivos de la investigación, es posible percibir la complejidad del tema en función de la gran cantidad de variables familiares, económicas, sociales, urbanas, legales, etc., que inciden en el problema, especialmente cuando se ubica en este grupo atareado y por la gravedad de la situación observada en la comuna.

El diseño del programa es congruente con los resultados del diagnóstico y los planteamientos del marco teórico en el sentido de asimilar en su proposición de intervención las nuevas orientaciones científicas respecto del tema.



- 2 -

La respuesta programática, centrada en el ámbito de la prevención esta estructurada sobre la base de tres proyectos, constituye un todo coherente orientado a aminorar debilidades identificadas en la etapa metodológica anterior, y ha potenciar en una practica más asertiva los capitales institucionales y humanos de que dispone la comuna para abordar este tipo de problemática.

En función de su intervención los estudiantes implementan en su primer proyecto dos seminarios orientados a la "Difusión de los resultados del diagnostico" como una forma de impulsar la toma de conciencia bien informada en las autoridades regionales, dirigentes vecinales, y profesionales afines y promover a futuro acciones mejor integradas y de mayor impacto en el grupo objetivo.

La ejecución de este proyecto implica en los seminaristas, el despliegue de un conjunto de habilidades técnicas y humanas, aplicadas con gran destreza, gracias a las cuales pudieron obtener en forma exitosa los objetivos que se habían propuesto.

El segundo proyecto, destinado a desarrollar en dirigentes estudiantiles de la media de los colegios de la comuna, sus capacidades para obtener recursos, se centro en la formación de estos para que aprendieran a elaborar proyectos que les permitan optar a fondos concursables de inversión publica, esta adecuadamente diseñado y fue correctamente llevado a la practica. Llama la atención la forma didáctica en que fue ejecutado, lo que les permitió contar con un entusiasmado grupo de participantes, que lograron además del aprendizaje de los contenidos programaticos un espacio de intercambio de opiniones y de compromisos que revitalizaron valores humanos de la persona y de los grupos que contribuyeron a su desarrollo personal.

El tercer proyecto orientado a la sensibilización de la comunidad de San Antonio sobre la gravedad del consumo en adolescentes de la comuna, estuvo orientado fundamentalmente a representantes de juntas de vecinos, solo fue medianamente logrado en términos de asistencia debido a situaciones imprevistas acaecidas al presidente de la Unión Comunal que terminaron interfiriendo con el desarrollo de éste, sin embargo se logra acreditar el adecuado cumplimiento del resto de los objetivos. En la realización de esta etapa del trabajo los estudiantes muestran una buena capacidad de resolución de problemas.

La evaluación llevada a cabo mediante la revisión del cumplimiento de los objetivos y los criterios de eficiencia y eficacia permite acreditar el cumplimiento de éstos.

La aplicación de la técnica FODA para la revisión evaluativa del proceso metodológico, les permite identificar en forma más exhaustiva los hechos relevantes acaecidos en cada una de las etapas del método, dándole al trabajo un mejor nivel de sistematización de las situaciones sucedidas en el tiempo, en los aspectos técnicos profesionales y de desarrollo grupal del equipo de estudiantes.

Las conclusiones son aportativas y están de acuerdo con el nivel del trabajo presentado.



- 3 -

El trabajo presenta un buen nivel, tanto en lo que respecta a las capacidades de análisis y síntesis, como a la creatividad de los seminaristas.

A nivel formal, el trabajo se consolida con un buen nivel de redacción y en la ortografía. El régimen formal de citas es idóneo y la bibliografía actualizada.

Por los antecedentes expuestos, se califica el presente Seminario de Título con nota 6.6 (seis punto seis).

Saluda atentamente a Ud.


MARÍA TERESA SÁNCHEZ ALEN
PROFESORA GUÍA

AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALS GARCÍA DE CORTAZAR
DECANO FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
PRESENTE.



REF.: INFORMA SEMINARIO DE TITULO.-

VALPARAISO, 15 de Enero de 1999.-

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en relación con los Seminarios de Título y/o Memoria de Prueba, me dirijo a Ud. en calidad de profesor informante del Seminario de Título "DIAGNOSTICO Y PREVENCION DEL CONSUMO INDEBIDO DE DROGAS EN ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA DE LA COMUNA DE SAN ANTONIO", elaborado por los alumnos de la Escuela de Servicio Social: Srtas. SILVIA NUÑEZ LORDA, CAROLINA REYES SINGLER, MARCELA SILVA BECERRA y SR. JUAN VEGA RIVERA.

a) El tema del consumo de drogas ilícita siempre va a ser de sumo interés e importancia para el profesional Asistente Social por ello es que, cada vez que se realicen estudios y se implementen acciones concretas en torno a ese problema, deberá contarse con la presencia de este profesional, en lo posible.

El grupo etéreo más vulnerable al consumo de drogas es el de los jóvenes entre los 12 y los 25 años de edad siendo demostrado esto por innumerables estudios. Por ello la importancia del Seminario que se informa pues, además se focaliza en el sector educacional, hasta ahora un tanto reacio a contratar Asistentes Sociales que puedan colaborar en el tratamiento de éste y otros problemas que afectan, en un momento determinado a los jóvenes educandos.

Al revisar el Seminario desde la óptica de la metodología se aprecia una situación, al parecer de quien informa, un tanto anómala o extraña.

No es común que informes de Tesis o Seminario de Título, especialmente en la Escuela de Servicio Social, se desarrolle



- 2 -

elaborando puntos que no están en la pauta. Pero el suscrito piensa que es necesario hacer algunos planteamientos críticos ante la metodología presentada en el documento que se evalúa. Esto sin intentos de perjudicar a los alumnos autores del proyecto que, a fin de cuentas, deben someterse a los dictamen del profesor guía, situación que también debería revisarse en aras del desarrollo de las intelectualidades individuales.

b) La Metodología de un Seminario de Título es invariable y se manifiesta en cuatro grandes etapas: Diagnóstico, Programación, Ejecución y Evaluación.

La primera etapa o fase conocida como Diagnóstico es el fruto o resultado de un proceso de investigación riguroso y científico.

Este Diagnóstico, especialmente en Servicio Social, tiende a explicar el porque suceden ciertos problemas específicamente aquel que los autores de un Seminario desean abordar.

La metodología utilizada es clásica de la investigación señalada por autores como Selltiz, Pardina, Ander-Egg y Greenwood, y ultimamente Hernández Sampieri. Esta metodología plantea, dicho en forma sintética, un Marco Teórico, un sistema de hipótesis, una identificación y definición operacional de variables, un instrumento de recolección de datos, una contrastación empírica. Todo esto es lo que se conoce como proceso de investigación propiamente tal. El proyecto de investigación compuesto por el problema, su identificación, su delimitación, objetivos propuestos de técnica de recolección a utilizar, propuesta de sistemas de análisis, discusión bibliográfica, etc. Son compuestos importantes al proceso investigativo que cumple con una función bien específica.



- 3 -

Este "recuerdo" es necesario hacerlo pues el documento que se evalúa presenta un esquema metodológico diametralmente opuesto en algunos aspectos. Por ejemplo: no existen hipótesis que guíen la investigación y al final del diagnóstico específicamente en la síntesis diagnóstica mencionan "supuestos" que al revisarlos son nada más y nada menos que hipótesis de correlación elemento vital en un diagnóstico de Servicio Social pero que deben ubicarse al inicio de la investigación, inmediatamente después del Marco Teórico pues éste se constituye en la fuente de las mismas. Aún más, los "supuestos" anotados en la página 109 son hipótesis probadas en la investigación, o sea, que fácilmente deberían haber sido reconocidas como tal y ubicadas en el lugar que corresponde. Otro antecedente que avala la opinión recién expresada es que el análisis de datos, en su mayoría se presenta de forma igual a una prueba hipotética empleando incluso, el mismo lenguaje "está asociado con el consumo indibido de drogas". (pág. 60-62-63 y otras).

Otro antecedente que llama poderosamente la atención de quien informa es la operacionalización de los objetivos. Esta forma de operar generalmente es utilizada en el desarrollo de los programas de acción, incluso se evalúan dichos programas en cuanto a si se han logrado o no los objetivos. Hasta ahora no se había visto que para, por ejemplo, elaborar un instrumento de recolección de datos, se operacionalizara, exactamente con el mismo esquema que se usa con las variables que ésta única opción correcta, los objetivos. (pág. 38 a 48). Para mayor abundancia revisar: Hernández, Fernández y Baptista, en Metodología de la Investigación, pág. 99.

Los dos antecedentes planteados anteriormente son suficientes para dudar en calificar adecuadamente el presente informe. Pero el suscrito tiene plena seguridad que los alumnos autores sólo han seguido las indicaciones del profesor guía. Por lo tanto tomando como base este importante antecedente se continuará con la evaluación tratando de adecuarla a la pauta entregada por la Dirección de la Escuela.



- 4 -

c) La amplitud y suficiencia del desarrollo del tema es adecuada y la bibliografía es más que suficiente aunque con pequeños errores formales en el régimen de citas. (pág. 24, no se especifica Editorial).

d) La redacción es de buen nivel demostrándose un buen dominio de vocabulario técnico por parte de los autores.

e) Por último, se reconoce las dificultades de trabajar con un tema que es de preocupación de todos pero que no todos quieren abordar. Por ello será interesante que otros alumnos Seminaristas hicieran un estudio de seguimiento de los proyectos presentados en este informe pues al tratarse de acciones más preventivas que de tratamiento son difíciles de medir a corto plazo.

Por todo lo expuesto, califico este Seminario con nota cinco coma cero (5.0).

Es todo cuanto puedo informar.

FERNANDO PASTEN CORDOVEZ
DOCENTE INFORMANTE

AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALS GARCIA DE CORTAZAR
DECANO FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
P R E S E N T E

FPC/hg

ÍNDICE

Capítulos Páginas

| | |
|--|-----|
| ● Introducción | 1 |
| ● Capítulo I : Diagnóstico. | |
| - Fundamentación | 4 |
| - Delimitación del Tema | 9 |
| - Marco Teórico | 14 |
| - Objetivos de Investigación | 35 |
| - Operacionalización de los Objetivos | 38 |
| - Metodología de la Investigación | 49 |
| - Presentación del informe diagnóstico | 53 |
| ● Capítulo II : Programación. | |
| - Programa | 112 |
| - Proyecto N° 1 | 119 |
| - Proyecto N° 2 | 124 |
| - Proyecto N° 3 | 128 |

● **Capítulo III : Ejecución y Evaluación del Programa.**

| | | |
|---|--------------------------|-----|
| - | Introducción | 133 |
| - | Ejecución Proyecto N° 1 | 135 |
| - | Evaluación Proyecto N° 1 | 150 |
| - | Ejecución Proyecto N° 2 | 156 |
| - | Evaluación Proyecto N° 2 | 166 |
| - | Ejecución Proyecto N° 3 | 172 |
| - | Evaluación Proyecto N° 3 | 183 |
| - | Evaluación del Programa | 188 |

● **Capítulo IV : Evaluación.**

| | | |
|---|---------------------------------------|-----|
| - | Evaluación del Proceso Metodológico | 196 |
| - | Evaluación del Proceso Administrativo | 209 |
| - | Conclusiones | 211 |
| - | Sugerencias | 218 |

● **Bibliografía.**

● **Anexos.**

INTRODUCCIÓN

El tema del consumo indebido de drogas es una problemática que se encuentra presente en todos los estratos socioeconómicos, incidiendo negativamente en el desarrollo de la vida de individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades. Uno de los aspectos más graves que se observa actualmente con respecto a esta problemática es que el consumo indebido de drogas se está iniciando a edades cada vez más tempranas, influyendo en forma trascendental en el desarrollo de los niños y jóvenes que en el futuro serán los responsables de conducir nuestra sociedad.

Actualmente el tema del consumo indebido de drogas está siendo abordado en el ámbito de la prevención y del tratamiento. Desde la perspectiva de Servicio Social, la forma de intervenir en este tema dentro del área de la prevención comienza con el conocimiento de las características que presenta el consumo de drogas en los individuos, grupos y comunidades objetos de la intervención, con la finalidad de elaborar, en base a ese conocimiento, acciones preventivas acordes con las nuevas modalidades que se están empleando.

El propósito del presente seminario de título es el de conocer la realidad del consumo indebido de drogas en los estudiantes de educación media de la comuna de San Antonio, con el objeto de difundir dicho conocimiento y las nuevas modalidades de prevención a nivel de los distintos componentes de la comuna y éstos sean capaces, en base a los elementos entregados, de planificar y ejecutar acciones preventivas que contribuyan a disminuir el consumo de drogas en los estudiantes secundarios y en la comuna en general.

El presente documento consta de cuatro capítulos en los cuales se aborda las facetas del proceso metodológico y las conclusiones del estudio, más un apartado con la bibliografía consultada y los anexos.

El **capítulo I** contiene el diagnóstico de la situación estudiada, destacándose el diseño y los resultados de la investigación.

El **capítulo II** da cuenta de la programación estructurada en base a los resultados del diagnóstico, la disponibilidad de tiempo y recursos, la calidad de alumnos seminaristas y las sugerencias de los profesionales de la institución patrocinante. Esta programación está constituida por tres proyectos orientados a difundir los resultados del diagnóstico, las nuevas modalidades de prevención y las alternativas de rehabilitación existentes en San Antonio.

El **capítulo III** se refiere a la ejecución de los proyectos y a la evaluación de su implementación y del programa en sí.

En el **capítulo IV** se desarrolla la evaluación del seminario de título, considerándose el proceso metodológico, el proceso administrativo y las conclusiones.

Finalmente se incluye un apartado de contempla la bibliografía consultada y una serie de anexos, que corresponden a elementos empleados durante la elaboración del diagnóstico y la ejecución de los proyectos.

CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO



FUNDAMENTACIÓN

El consumo indebido de drogas a nivel mundial ha adquirido en la actualidad, características nuevas o desconocidas hasta el momento, afectando a todas las edades y a la vez a todas las clases sociales.

Ante este fenómeno surgen las más diversas reacciones. Algunos hablan de la "Explosión de las drogas", otros piden su liberalización, mientras que la gran mayoría se angustia ante lo que se califica como el "drama de nuestro tiempo".

Frente a este gran "drama" los medios de comunicación social lanzan noticias contradictorias a un público desorientado, las escuelas se inhiben ante el problema; los padres se mueven entre la angustia y la desesperación, y los políticos no saben y/o no pueden tomar decisiones.

En Chile se ha sabido alcanzar en los últimos años avances notables en sus procesos democráticos, económicos y tecnológicos, que lo sitúan en un lugar destacado de Latinoamérica. Pese a lo anterior, el país se encuentra vulnerable frente al surgimiento de ciertos riesgos. Uno de ellos, que ha adquirido características alarmantes por su capacidad de debilitar la convivencia familiar, social y moral, es el consumo creciente de drogas ilícitas, el cual, al iniciarse tempranamente en la vida de niños y jóvenes, junto con el abuso de drogas lícitas como el tabaco y el alcohol, afecta profundamente su desarrollo y proyecto de vida.

Frente a esto, distintos agentes del sector público y privado se han visto en la obligación de abordar esta problemática a través de distintas acciones tales como, asignación de recursos, realización de estudios del consumo indebido de drogas a nivel nacional, regional, escolar, entre otros, y la elaboración e implementación de estrategias de carácter preventivo y de rehabilitación.

Dentro de estos agentes el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (**CONACE**), en conjunto con otras organizaciones públicas y privadas, ha realizado estudios sobre el consumo de drogas a nivel nacional, escolar, entre otros, que demuestran la siguiente realidad:

El Primer y Segundo Estudio Nacional realizado por CONACE (1994-1996) indicaron que las sustancias legales más empleadas en los últimos doce meses previos al estudio, son el alcohol y el tabaco.

Dentro de las drogas ilegales las más utilizadas son la marihuana, la cocaína y la pasta base (Ver anexo 1).

Con respecto al estudio en escolares realizado en 1994 por el Ministerio de Educación, UNICEF y Fundación Paz Ciudadana se puede deducir una serie de conclusiones:

- El Alcohol y el Tabaco son, dentro de las drogas legales, las más consumidas.
- Dentro de las drogas ilegales se destacan como las más consumidas, la marihuana, la cocaína y la pasta base (Ver anexo 2).

En relación a la edad de inicio del primer consumo son las drogas legales las que comienzan a ser utilizadas a edades más tempranas (13 años), apreciándose un inicio más tardío en el consumo de drogas ilegales (15 años). Sin embargo, no deja de ser alarmante el temprano inicio del consumo de drogas legales e ilegales. (Ver anexo 3)

Por otra parte, el consumo más alto de alcohol y tabaco se da en los estudiantes de cuarto año medio y en el caso de los tranquilizantes en estudiantes de tercer año medio. En cuanto a las drogas ilegales, tanto en la marihuana como en la cocaína, el mayor consumo se da en estudiantes de cuarto año medio (Ver anexo 4).

De acuerdo a los estudios realizados por CONACE en los años 1994 y 1996, se puede apreciar un aumento del consumo de cualquier droga en la Región de Valparaíso, en el tramo de edad de 12 a 18 años de un 4.2% a un 7.63% en el año 1996. En relación al tramo de edad de 19 a 25 años, se produjo un descenso de un 16.3% en 1994 a un 8.2% en 1996.¹

Por otra parte, en 1997, se llevó a cabo el "Segundo Estudio Nacional del Consumo de Tabaco, Alcohol y Drogas en la Población Escolar", realizado en una muestra representativa de cada una de las trece regiones, por los Ministerios de Educación y Salud, CONACE, Fundación Paz Ciudadana y UNICEF. Las principales conclusiones generales planteadas en el documento ejecutivo de este estudio son las siguientes:

1.- "El tabaco y el alcohol son las sustancias más consumidas por los escolares a nivel nacional y regional. Ello se observa al considerar el uso de estas sustancias: alguna vez en la vida, el consumo en el último año y en el último mes. En cuanto al tabaco, las mujeres presentan un uso mayor al de los hombres, especialmente en la Región Metropolitana. Con respecto al alcohol, el consumo masculino

¹ CONACE, "Primer y Segundo estudio nacional del consumo de drogas" realizado en los años 1994 y 1996 en población de 12 a 64 años de edad en ciudades de más de 50 mil habitantes.

y femenino es prácticamente el mismo. El consumo de tabaco y alcohol comienza como promedio a los trece años de edad”.

2.- “La marihuana es la droga ilegal más consumida por los alumnos en todas las regiones del país y en todos los períodos consultados: además fue la droga que tuvo el mayor aumento de consumo entre 1994 y 1996. Las regiones donde se observó mayor consumo de marihuana fueron: primera, quinta y tercera”.

3.- “Hubo una disminución del uso de pasta base a nivel nacional, tanto en el consumo de “alguna vez en la vida” como en el “último año”. Las regiones con mayor uso de estas sustancias fueron la primera, tercera, segunda y cuarta”.

4.- “Hubo un leve aumento del consumo de cocaína en el país, que se observa en los índices del uso: alguna vez en la vida, último año y último mes. Las regiones de mayor consumo fueron: la metropolitana, primera, quinta y cuarta”.

5.- “Se observa un aumento en el consumo de drogas como marihuana, pasta base y cocaína, de octavo año básico a primero medio”.

6.- “Más del 95 % de los escolares encuestados a nivel nacional, no ha consumido pasta base ni cocaína”.

7.- “El promedio de edad de inicio del consumo de alcohol y tabaco, fue a los trece años, y para las drogas ilegales, antes de los quince años”.

Según lo anterior, el consumo indebido de drogas se constituye en un fenómeno que se ha instalado en nuestra realidad nacional y se ha transformado en un problema social al incidir negativamente en la vida de las personas, familias, grupos y comunidades, afectando especialmente a los estudiantes de enseñanza media ya que es un grupo etéreo que se encuentra vulnerable a los cambios psicológicos que afectan a la etapa de la adolescencia y por tanto, se constituye en un grupo expuesto a los riesgos de adquirir conductas desviadas dentro de nuestra sociedad. Considerando que los jóvenes serán los encargados de conducir al país en un futuro próximo, se hace necesario estudiar el consumo indebido de drogas en escolares para fundamentar y orientar acciones de tipo preventivas, con el fin de lograr que dichos jóvenes se conviertan en adultos íntegros y responsables de sus propias vidas, como también de quienes les rodean.

Con respecto a la comuna de San Antonio, es importante destacar que no existen datos de tipo cuantitativo que reflejen

fielmente la realidad del consumo indebido de drogas a nivel comunal y, especialmente, a nivel de enseñanza media.

Es por esto, que el Hospital Claudio Vicuña, como institución de salud, considera necesario diagnosticar la situación real en que se encuentran los estudiantes de enseñanza media, de los establecimientos educacionales de la comuna de San Antonio, con el objeto de obtener la información necesaria que oriente la implementación de estrategias de prevención.

En este ámbito, Servicio Social como profesión juega un papel relevante, ya que el Asistente Social, por un lado, en su rol de educador social informal posee todos los conocimientos sociales, científicos y tecnológicos que le permiten diagnosticar e intervenir de manera eficaz y eficiente dicha problemática, y por otro lado, posee las habilidades necesarias para contribuir a la implementación de políticas sociales respecto al tema.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, y con el patrocinio del Hospital Claudio Vicuña, el equipo de alumnos seminaristas se propone realizar un Diagnóstico sobre el consumo indebido de drogas en estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio considerando que:

- El tramo de edad correspondiente a la educación media presenta un importante porcentaje de consumo indebido de drogas (según las estadísticas nacionales).
- La edad promedio de inicio del consumo de drogas legales e ilegales, coincide con la enseñanza secundaria (13 y 15 años respectivamente, según las estadísticas nacionales).
- En la comuna de San Antonio no existe un estudio sobre la realidad del consumo indebido de drogas en la enseñanza media, que sirva como base para la realización de acciones preventivas.

Por otro lado, en términos personales y profesionales el equipo de alumnos seminaristas está interesado en abordar esta temática ya que:

- Se trata de un problema de actualidad que se refleja en las estadísticas a nivel nacional y escolar.
- Cada uno de los integrantes del equipo seminarista, pudo percibir la gran relevancia del consumo indebido de drogas a nivel individual, familiar, grupal y comunal por medio de las prácticas profesionales.

- Esta problemática nos plantea grandes desafíos que nos permitirán aplicar y adquirir habilidades profesionales y personales.

Tomando en consideración los planteamientos enunciados anteriormente, se ha formulado las siguientes ***preguntas significativas***:

1. ¿Es la magnitud del consumo indebido de drogas en los estudiantes de trece a dieciocho años de enseñanza media de la comuna de San Antonio igual a la media nacional?
2. ¿Cómo se asocian la familia, el grupo de pares y el contexto sociocultural con el consumo indebido de drogas en los estudiantes de trece a dieciocho años de educación media de la comuna de San Antonio?

DELIMITACIÓN DEL TEMA

Con el patrocinio del Hospital Claudio Vicuña de San Antonio y bajo la supervisión de la directora de dicha institución Dra. Clara Luz Henríquez, se abordará el tema del "consumo indebido de drogas lícitas e ilícitas, en estudiantes de ambos sexos, de 13 a 19 años de edad, que cursan enseñanza media en establecimientos municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados de la comuna de San Antonio, 5ª región".

Considerando las distintas dimensiones que presenta el consumo indebido de drogas, es necesario colocar límites que faciliten la investigación por lo que se precisarán áreas temáticas de interés, las que contendrán las definiciones que caractericen las variables objeto de estudio.

A).- En primer lugar, es de interés **conocer la magnitud del consumo indebido de drogas en la población a estudiar**, para lo cual debemos tener presente los siguientes elementos esenciales:

1.- Respecto a la identificación del individuo:

- **Género:** Se entenderá esta variable desde la perspectiva del sexo es decir, masculino o femenino.
- **Edad:** Rango etéreo entre los 13 y 19 años.
- **Antecedentes académicos:** Entendidos como problemas específicos del ámbito escolar, como repitencia, expulsión, suspensión y/o nota promedio inferior a cinco (5.0).
- **Antecedentes judiciales:** Considerando los problemas con la justicia que se relacionan o no con el consumo indebido de drogas.

2.- Respecto a la clasificación de las drogas:

- **Status legal:** Hace referencia al consumo indebido de drogas lícitas e ilícitas. Dentro de las drogas lícitas se consideran el alcohol, el tabaco y tranquilizantes, y dentro de las drogas ilícitas, la marihuana, la cocaína, la pasta base y los inhalantes.

3.- Respecto al tipo de consumo:

- **Frecuencia:** Corresponde a la periodicidad con que se consume en relación a una unidad de tiempo que puede ser día, semana, mes, años entre otros.
- **Forma del consumo:** Entendiéndose si el consumo se realiza en forma solitaria o acompañado.

4.- Respecto al lugar de consumo:

- **Lugar público:** Tales como plazas, calles, esquinas, establecimiento educacional entre otros.
- **Lugar privado:** Tales como domicilio particular del individuo o del grupo de pares.

5.- Con respecto a la motivación:

- **Prescripción médica:** Referido a la utilización de fármacos cuando un profesional médico lo ha recetado para contrarrestar alguna enfermedad.
- **Automedicación:** Entendido como la utilización de fármacos para contrarrestar alguna enfermedad sin la prescripción de un profesional médico.
- **Estimulación:** Se refiere al consumo de drogas con fines de diversión.

6.- Con respecto al primer consumo:

- **Edad del primer consumo:** Referido a la edad que el sujeto tenía al momento de consumir drogas lícitas e ilícitas.

B).- En segundo lugar, es necesario indagar en los **factores asociados al consumo indebido de drogas**, es decir, las principales características de la familia, del grupo de pares, y del contexto sociocultural.

1.- En cuanto a las características de la familia debemos tener en cuenta dos dimensiones:

- **Estructura:** Entendida como el tipo de familia (completa, incompleta, incompleta disfrazada); el tamaño de la familia con respecto a la media nacional; y la composición de la familia (nuclear, compuesta o extensa).
- **Dinámica interna:** Corresponden a elementos significativos dentro del funcionamiento familiar tales como, control social, comunicación, violencia, y modelos parentales.

2.- Con respecto a las características del grupo de pares interesa abordar:

- **Identificación:** Esta involucra la edad de los integrantes (si son mayores, menores o de la misma edad que el sujeto de estudio) y la composición del grupo de pares, la cual se refiere a si éste está compuesto mayoritariamente por compañeros de liceo o colegio, individuos de otros colegios, amigos del barrio, individuos que trabajan, o que se encuentran sin actividad fija.
- **Comportamiento:** Entendido como el consumo, aceptación y/o venta de drogas lícitas y/o ilícitas por parte del grupo de pares y la existencia de problemas en el ámbito legal y/o educacional relacionados o no con el consumo indebido de drogas.

3.- En relación al contexto sociocultural interesa abordar en este estudio dos dimensiones:

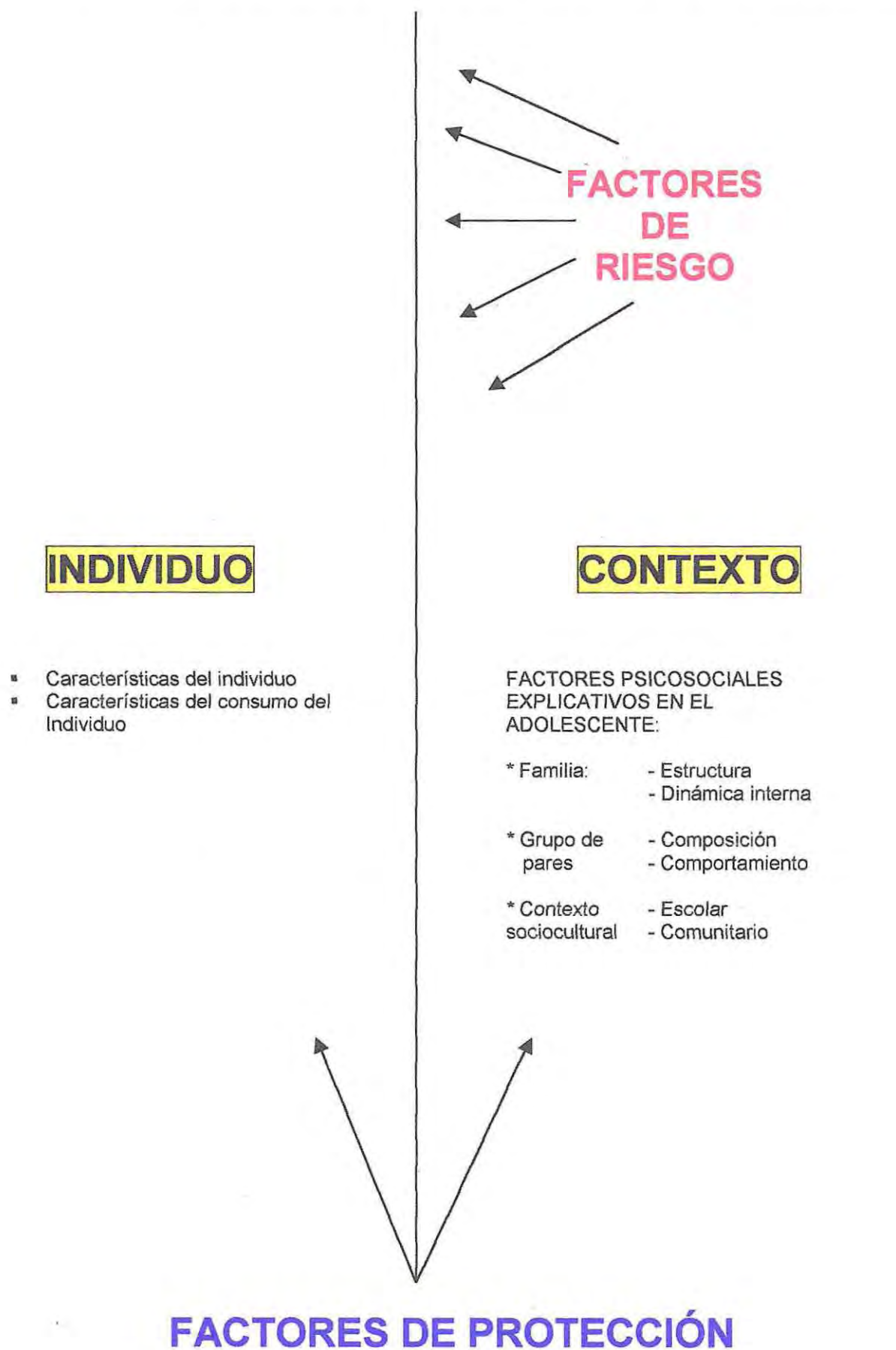
- **El contexto escolar:** este involucra el tipo de establecimiento educacional (municipalizado, particular subvencionado y particular pagado); el tipo de enseñanza (científico humanista y técnico profesional) y el nivel académico en el cual actualmente se encuentra inserto el sujeto de estudio (primero, segundo, tercero y cuarto año de enseñanza media).

- **El contexto comunitario:** dentro de esta dimensión es importante señalar dos aspectos:

Grado de exposición al uso: Corresponde a aquellos factores socioculturales que rodean al sujeto de estudio tales como la facilidad y/o conocimiento de lugares para conseguir drogas lícitas e ilícitas, la existencia o ausencia de vigilancia por parte de las fuerzas de orden y seguridad, y la comuna donde reside en forma permanente.

Utilización del tiempo libre: Se entenderá como la participación o no en organizaciones territoriales y funcionales que generen instancias para utilizar formativamente el tiempo libre por parte de los estudiantes, y otras actividades tales como el pasear, el ver televisión y realizar una actividad remunerada.

ESQUEMA BÁSICO DEL MODELO PSICOSOCIAL



I.- EL CONSUMO DE LA DROGA EN CHILE

Antecedentes Históricos

En los tiempos modernos, el consumo indebido de drogas se inicia a partir de los movimientos sociales de la década del "60", el "hippismo" o la "guerra de las flores", marcando un hito importante el festival de música de "Woodstock" y "los sucesos de París" en 1968. Este fenómeno se inicia como una forma de protestar frente a la estructura social imperante, específicamente en el rechazo hacia la guerra de Vietnam, en donde se hace popular el consumo de la marihuana; de esta manera el uso de la droga tenía dos sentidos, por un lado se traducía como signo de protesta frente al sistema y por otra parte se le asignaba un sentido místico.

En Chile, la masificación del consumo indebido de drogas se remonta hacia la década de los "60" en los sectores altos de la capital de Santiago, siendo una repercusión del "hippismo" anteriormente señalado, extendiéndose rápidamente hacia otros sectores.

En la década del "70" durante el régimen militar, el consumo indebido de drogas se hace notar como protesta o represión contra el sistema imperante, situación que se mantuvo latente, ya que, los medios de comunicación existentes no daban a conocer la información sobre la realidad de nuestra sociedad.

Actualmente, a pesar de decaer estos movimientos sociales, el consumo indebido de drogas se ha mantenido y es así como los progresos técnicos efectuados en la elaboración y manipulación química de sustancias psicotrópicas, ha permitido obtener drogas cada vez más potentes y de mayor pureza, tales como anfetaminas, cocaína y benzodiazepinas. También aparece el consumo de solventes volátiles como el neoprén en la población infantil marginal.

Por otra parte, el lucro de la venta ilegal de drogas ha estimulado la aparición de grupos productores-trafficantes que tienen la posibilidad de expandir la distribución en forma continuada y sin limitaciones territoriales. Chile no es ajeno a esta situación, presentando actualmente tráfico y abuso de cocaína

y pasta base difundíendolas desde el norte hacia el sur del país².

Aspectos Legales

Frente al consumo indebido de drogas, en nuestro país, en 1993, durante el gobierno de don Patricio Aylwin Azócar, se creó la **Política Nacional De Prevención Y Control De Drogas**. Esta política tiene como meta esencial el “desarrollar una acción sistemática, integral, coherente, concertada y de largo plazo, que posibilite la prevención del uso indebido de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, la reducción de su demanda, el control de la oferta, la eliminación o reducción significativa del tráfico ilícito y de tratamiento, y la rehabilitación de las personas afectadas por la drogadicción, con el propósito de contribuir a elevar sostenidamente la calidad de vida a nivel individual, familiar y social³”.

Para alcanzar la meta enunciada anteriormente, dentro de la política nacional se establecen los siguientes **objetivos generales**⁴:

1.- “Elaborar y poner en práctica un Plan Nacional amplio y multidisciplinario que contemple en su ejecución la participación de los órganos de la administración del estado, de las organizaciones privadas, de los medios de comunicación y, en general de la comunidad organizada, que tenga como objetivo la prevención del consumo indebido de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, el tratamiento y la rehabilitación de los consumidores, y la eliminación o disminución significativa del tráfico ilícito”.

2.- “Establecer al Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE) como coordinador de las políticas específicas que desarrollen los diferentes órganos de la administración del Estado y promotor de la participación de las organizaciones privadas en la ejecución del Plan Nacional, debiendo para ello, velar permanentemente por el cumplimiento de dicho Plan”.

3.- “Contribuir a la prevención del consumo indebido de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, evaluando las tendencias de su uso y promoviendo el desarrollo de programas

² CONACE, “Conceptos básicos y herramientas para la prevención” Santiago, 1996.

³ CONACE, “Política y plan nacional de prevención de drogas”, Santiago 1993.

⁴ CONACE, “Política y plan nacional de prevención de drogas”, Santiago 1993.

preventivos, especialmente dirigidos a los sectores de más alto riesgo”.

4.- “Desarrollar sistemas de fiscalización y control de precursores y sustancias químicas esenciales que estén o puedan estar destinadas a la producción de estupefacientes o sustancias psicotrópicas”.

5.- “Definir y ejecutar una política de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por la drogadicción procurando la activa participación de la comunidad”.

6.- “Perfeccionar y adecuar permanentemente la normativa legal con el objeto de hacer más eficaz el control del tráfico ilícito de estupefacientes o sustancias psicotrópicas y la represión de las organizaciones vinculadas con tales delitos, compatibilizando a la vez la legislación nacional con las convenciones y acuerdos internacionales suscritos por el país”.

7.- “Cumplir plenamente los acuerdos multilaterales y bilaterales suscritos por Chile en el plano internacional, tanto en la formulación de la Política como en el diseño y desarrollo del Plan Nacional”.

8.- “Prever, a modo de ejes constantes de la estrategia global de la política, el financiamiento necesario para la ejecución del Plan Nacional, el desarrollo de los sistemas de información que se requieran, la activa participación de la comunidad organizada y la formación, el perfeccionamiento y capacitación de los actores sociales involucrados, como asimismo, la renovación e incremento de los medios materiales y la capacitación de los recursos humanos de los órganos de la administración del Estado responsables de la ejecución de las políticas”.

Con el propósito de avanzar en la superación del problema del consumo indebido de drogas se estructuró un **Plan Nacional De Prevención Y Control De Drogas**. Este Plan, elaborado en base a la Política Nacional de Prevención y Control de Drogas, es el marco que delimita los programas específicos de acción formulados y ejecutados por los organismos de la administración del Estado y, orienta los programas y proyectos diseñados por las organizaciones privadas y las comunidades locales.

El Plan Nacional está constituido por 3 planes generales que responden a cada uno de los ejes temáticos de la Política Nacional⁵:

⁵ CONACE, “Política y plan nacional de prevención de drogas”, Santiago 1993.

1º “Plan general de prevención del consumo indebido de estupefacientes y sustancias psicotrópicas”.

2º “Plan general del control de la oferta y eliminación del tráfico ilícito”.

3º “Plan general de tratamiento y rehabilitación”.

El Plan general de prevención, al igual que los otros 2 Planes, se encuentra constituido por planes específicos, los cuales son las áreas de acción de dicho plan general⁶:

1.- “Plan específico para el desarrollo integral de la persona, la familia y la comunidad”.

2.- “Plan específico de acciones preventivas del consumo indebido”.

3.- “Plan específico de creación de un fondo nacional para el financiamiento de proyectos comunitarios de prevención”.

4.- “Plan específico de sensibilización de la opinión pública”.

5.- “Plan específico de desarrollo de un sistema de registro y procesamiento de información”.

Cada uno de los Planes específicos de prevención cuenta con objetivos precisos que deben ser asumidos dentro de la administración del Estado, por diversos Ministerios (Salud, Educación, Planificación, Justicia, de Defensa y del Interior). El órgano responsable de cautelar y supervisar el cumplimiento global de la Política y del Plan Nacional de Prevención y Control de Drogas es la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Control de Estupefacientes (CONACE). Para cumplir con dicha tarea la Secretaría puede apoyarse en los Consejos Regionales para el Control de Estupefacientes (CORECE).

En Abril de 1992 el gobierno envió al Congreso Nacional el proyecto de ley que “sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas” (ley N° 19.366)⁷. Este proyecto de ley fue elaborado en base a los parámetros que entregó la Política Nacional y fue aprobado por el Congreso con diversas modificaciones y aportes, siendo publicado finalmente en el Diario Oficial el 30 de Enero de 1995, entrando a regir de inmediato como ley de la República, la que incorporó otros preceptos relativos a la tipificación de nuevos delitos y creó

⁶ CONACE, “Política y plan nacional de prevención de drogas”, Santiago 1993.

⁷ CONACE, “Manual de ley que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas”, Santiago 1996.

instrumentos jurídicos novedosos para facilitar la lucha contra las personas y organismos dedicados a la comisión de los delitos relacionados con la elaboración, tráfico y comercialización de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, incluyendo el aprovechamiento de los beneficios generados de estas conductas ilícitas y sancionando el consumo indebido de drogas como falta penal.

Dentro de los objetivos generales de la ley 19.366 sobre sanción al tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas se contemplan⁸:

- 1.- "Adecuar la legislación a nuevas formas de comisión de los delitos".
- 2.- "Desincentivar la producción y el tráfico de drogas".
- 3.- "Otorgar mayores facultades y atribuciones a los Tribunales y a la Policía".
- 4.- "Cumplir los compromisos internacionales".
- 5.- "Desalentar el consumo indebido de drogas mediante su penalización".

Respuestas Institucionales al Marco Jurídico

En febrero de 1994 se firmó un convenio entre los señores Ministros de Salud y Educación, en el cuál se decide desarrollar un programa conjunto de "Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas en el Sistema Escolar", coordinándose ambos programas para compartir recursos y metodologías.

Ese mismo año el Ministerio de Educación promueve la postulación de los establecimientos educacionales del país a los llamados proyectos P.E.P. (Proyectos Escolares de Prevención), que buscan incentivar la participación de la comunidad educativa en la organización y ejecución de un plan integrado de acciones orientadas a la prevención del consumo de drogas y alcohol.

En 1995 el Ministerio de Salud crea los P.C.P. (Proyectos Comunitarios de Prevención), que pretenden promover el protagonismo y la participación de los adolescentes en actividades de prevención, motivando el desarrollo de proyectos locales y de organizaciones juveniles, lo cual también se estimula a través de los P.J.P. (Proyectos Juveniles de Prevención) impulsados desde el Instituto Nacional de la Juventud.

⁸ CONACE, "Manual de ley que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas", Santiago 1996.

Durante este período los equipos coordinadores locales, agentes multiplicadores y monitores, en sus acciones de movilización comunitarias, se han encontrado en la práctica con otras instituciones y personas trabajando con similares objetivos (O.N.G., grupos pastorales, grupos poblacionales y otros), lo que ha conducido a la necesaria coordinación entre diferentes actores locales incorporando nuevos elementos en el enriquecimiento de esta estrategia preventiva.

A su vez diversas municipalidades han iniciado programas innovadores de promoción y prevención, fomentándose el desarrollo de estrategias comunales que favorecen la coordinación entre los sectores públicos y privados y el trabajo en redes intersectoriales. Esto ha facilitado la implementación de iniciativas de agentes y organizaciones comunitarias fortaleciendo las redes sociales⁹.

II.- HACIA UNA CONCEPTUALIZACIÓN DEL CONSUMO INDEBIDO DE DROGAS

Antes de iniciar cualquier estudio sobre el consumo indebido de drogas es necesario aclarar ciertos conceptos cuyo conocimiento facilitará el desarrollo y comprensión de la investigación. Dentro de estos conceptos es importante considerar la definición de droga, de consumo indebido de drogas y de los modelos que se desprenden de este último.

Concepto de droga

Actualmente se hace difícil definir un concepto único de "Droga", por los múltiples aspectos que este involucra. De esta manera se han generado distintos tipos de definiciones dependiendo de la perspectiva desde donde se enfoque.

Desde el punto de vista jurídico, la definición del concepto de droga se encuentra relacionada según si ésta es legal o ilegal.

En el sentido médico, "drogas son todas las sustancias tanto naturales como sintéticas que se emplean en el tratamiento farmacológico de las enfermedades, incluyendo por ejemplo, a los antibióticos, analgésicos, hormonas y vitaminas, entre otros muchos medicamentos¹⁰".

⁹ MINSAL y MINEDUC, "Sin drogas más libres, manual para la prevención", Santiago 1996.

¹⁰ CONACE, "Conceptos básicos y herramientas para la prevención" Santiago, 1996.

En este sentido, la OMS define a la droga como "cualquier sustancia natural o sintética que al ser introducida en el organismo es capaz, por sus efectos en el sistema nervioso central, de alterar la actividad psíquica y el funcionamiento del organismo"¹¹.

En este estudio, se considerará la definición planteada por la OMS, puesto que involucra un concepto más amplio, considerando además sus efectos.

Consumo Indebido de drogas (CID)

Existe la dificultad de determinar qué es CID, ya que, esto supone distinguir porqué es uso indebido, cuánto es mucho y para quién es indebido.

Además, el CID no puede ser definido exclusivamente a partir de criterios de cantidad como dosis y frecuencia, aún cuando éste es un importante componente.

Tampoco se pueden establecer criterios absolutos, comunes para todas las drogas y sociedades, ya que, involucra un componente de relativismo cultural dependiendo de cada sociedad, la que define sus propias pautas de uso.

Según esto es necesario considerar ciertos criterios para determinarlo¹²:

- **Cantidad y frecuencia:**

Independiente del tipo de droga de que se trate, para cada tipo de droga existe una cierta dosis y frecuencia de consumo que es dañino por el riesgo de sus efectos adversos en el estado de salud, dependencia, deterioro psicológico y de conducta, actividad social. Es posible, plantear incluso, que la prescripción médica de fármacos se basa en un cálculo económico de la relación costo/beneficio (efectos secundarios v/s efecto terapéutico).

- **Status legal:**

Considerando que existen drogas legales e ilegales, bajo este criterio, el Consumo Indebido de drogas debería calificarse como el consumo de drogas ilegales.

¹¹ CONACE, "Conceptos básicos y herramientas para la prevención" Santiago, 1996.

¹² CONACE, "Conceptos básicos y herramientas para la prevención" Santiago, 1996.

- **Pautas sociales:**

Hay que reconocer que cada sociedad define pautas adecuadas de uso, sea en un contexto terapéutico, social, ritual o legal, incluso determina en qué situaciones o contexto es apropiado usar ciertas sustancias, quiénes pueden usarlas y en qué cantidades.

- **Salud:**

Bajo este criterio existen los fármacos que son drogas que tienen un uso terapéutico por lo que el uso de éstos fuera del tratamiento de una enfermedad es indebido. A esto se agrega la existencia de enfermedades que pueden agravarse producto del consumo.

- **Riesgo:**

El que tiene directa relación con el riesgo de enfermedad, accidentes y en general de consecuencias adversas involucradas en el consumo. Esto es particularmente importante en el ámbito laboral y en accidentes de tránsito.

- **Motivaciones:**

A parte de las que se relacionan con propósitos de estimulación, tenemos la automedicación para enfrentar diversas dolencias o situaciones como estrés, insomnio, obesidad, relajación, etc.

En este estudio, el equipo de alumnos seminaristas empleó el término de Consumo Indebido de Drogas como aquella forma de consumo en la cual se transgreden las regulaciones sociales y legales definidas con respecto del consumo de drogas.

Modelos que se han utilizado para abordar el consumo indebido de drogas

Sabido es que las conceptualizaciones acerca del consumo indebido de drogas señalan una evolución que se relaciona con la forma de abordarlo. Así, en un primer pasaje el consumo indebido de droga se entiende desde el punto de vista jurídico, centrado en la sustancia como referente y posteriormente, se llega a una conceptualización médico sanitaria en que el consumidor de droga es considerado como un enfermo que requiere curación. Una tercera conceptualización sobre el consumo indebido de drogas es el

sociocultural, que subraya la importancia del medio con respecto al génesis de su consumo. Finalmente tenemos el concepto psicosocial, el que se centra en el sujeto y en las necesidades que lo llevan al consumo de drogas¹³.

Es así que estas conceptualizaciones han dado lugar a distintos modelos que intentan explicar el fenómeno del consumo indebido de drogas.

Dentro de los distintos modelos relativos al consumo indebido de drogas se incluyen el modelo ético-jurídico, el modelo médico o sanitario, el modelo sociocultural y el modelo psicosocial.

a.- Modelo ético-jurídico:

Este modelo tiene como fin principal que las drogas queden fuera del alcance de la gente. Se supone que la droga es el agente activo y el individuo la víctima. Las principales formas de difusión son: el control de las drogas disponibles, el aumento de su costo, el castigo o la amenaza del castigo, la información sobre los grandes daños físicos, psíquicos y sociales.

Los programas educativos se apoyan en estos mismos criterios: peligros, legislación y castigo.

En general las drogas quedan divididas en legales e ilegales sin tener en cuenta el tipo de droga consumida o la forma de utilización.

b.- Modelo médico o sanitario:

El modelo médico también entiende la droga como agente activo. Las drogas que preocupan son presentadas como causantes de dependencia mas que como simplemente peligrosas, como ocurre en el modelo anterior, no se hace diferencia entre lo legal y lo ilegal. Como medidas se propone una menor aceptación social y el aumento del precio de las sustancias que pueden provocar dependencia. En general, se intenta "vacunar" al individuo utilizando diversas medidas como estupefacientes antagonistas y programas educativos de prevención que proporcionen información sobre los riesgos.

¹³ Kornblit Analia, "Actualización sobre la prevención de la drogadicción", 1987.

c.- Modelo sociocultural:

Este modelo suele destacar la complejidad y la variabilidad del contexto en que actúa el individuo que consume las drogas. Este comportamiento varía según las culturas y subculturas. Por esto, más allá de los factores psicológicos y sociales se analizan las condiciones socioeconómicas y ambientales. En este sentido, la pobreza, la vivienda inadecuada, la carencia de oportunidades laborales, la industrialización masiva y la urbanización, los hábitos sociales de consumismo exacerbado, la anomia que caracteriza el funcionamiento de grandes grupos sociales, la falta de instituciones que favorezcan la participación e integración activa del joven en la sociedad se consideran, entre otras, como los factores que dejan el terreno abonado para un abuso de las drogas. La prevención pasa aquí por la reforma social¹⁴.

d.- Modelo psicosocial:

El modelo psicosocial postula que hay múltiples razones por las cuales las personas toman contacto ocasional con las drogas o se convierten en consumidores habituales de una o más de ellas. No existe un único factor o variable que explique este fenómeno en la sociedad contemporánea¹⁵.

De acuerdo a lo anterior, interesa conocer tanto el contexto inmediato y mediato del individuo como **factores psicosociales explicativos** los que pueden ser vistos como factores de riesgo o como factores de protección que inciden en la vulnerabilidad del sujeto, los que sumados a elementos personales y propios de la sustancia conducen a unas personas más que a otras hacia una situación de fragilidad ante las drogas.

Se entiende como **factor de riesgo** como los que están asociados con un aumento en la probabilidad de su ocurrencia; y los **factores protectores**, los que moderan los efectos de la exposición al riesgo y afectan la vulnerabilidad del individuo, mientras que la presencia de factores de protección aumenta su resistencia, por lo que es menos probable que abuse de drogas aún cuando esté expuesto a ellas.

Por lo tanto, la presencia de factores de protección explicaría la diferencia de actitudes de los sujetos involucrados en los mismos riesgos, y en este sentido, la definición de factor

¹⁴ Vega Fuente Amando, "La educación ante las drogas", Madrid, 1983.

¹⁵ Lobos Moraga Fernando, "Bases teóricas para la prevención del consumo de drogas", Valparaíso 1996.

de protección es mucho más amplia que la simple ausencia de riesgo¹⁶.

Opción del modelo que se utilizará en el estudio

En este momento, es el modelo psicosocial el que tiene la preferencia de los especialistas en el campo de la investigación y de la prevención, constituyéndose en la base de la mayoría de los programas referentes a las drogas¹⁷.

En razón a lo anterior y considerando las características planteadas por el modelo psicosocial, el equipo de alumnos seminaristas lo ha escogido para guiar el estudio del consumo indebido de drogas en los estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio, razón por lo cual, se va a profundizar en los postulados del modelo psicosocial.

Ya que el consumo indebido de drogas según este modelo es visto como un comportamiento humano del individuo, donde este se ve influenciado por distintos factores, interesa conocer en primer lugar los elementos significativos del individuo y del consumo indebido de drogas por parte de éste, y posteriormente, se abordarán los factores psicosociales explicativos asociados al adolescente.

1.- El Individuo

Dentro del individuo como ser humano es importante tener en cuenta dos aspectos interrelacionados: uno está referido a las características propias del individuo como sujeto de estudio, y otro a las características del consumo indebido de drogas por parte de este individuo.

En relación a las características propias del individuo tenemos:

Por un lado, el género, sea tanto masculino o femenino, y la edad, entendida como la cantidad de años vividos por el individuo desde su nacimiento.

Para efecto de este estudio nos focalizaremos en la población escolar de 13 a 19 años, la cual se encuentra en la etapa de la adolescencia.

Según la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) adolescencia es el período que va desde la aparición de los caracteres

¹⁶ Medina Mora María Helena, "Factores asociados con la experimentación del uso problemático de drogas".

¹⁷ Lobos Moraga Fernando, "Bases teóricas para la prevención del consumo de drogas", Valparaíso 1996.

secundarios hasta la maduración sexual, en que los procesos psicológicos y los puntos de identificación del niño se desarrollan hacia los roles de adultos existiendo una transición entre la dependencia socioeconómica total hasta cierto grado de emancipación¹⁸.

Por otro lado en razón de que nos interesa investigar el consumo de drogas en la población escolar, es relevante conocer sus antecedentes académicos.

Por cierto que el rendimiento está asociado a la capacidad intelectual del individuo. Sin embargo, cuando está asociado a una actitud poco favorable hacia el logro, en la cual el rendimiento no constituye un elemento significativo, puede formar parte de una actitud más general hacia los estudios, donde se incluye además, el comportamiento manifestado, todo esto relacionado con la falta de estímulo familiar probablemente.

Sin embargo la relación entre consumo indebido de drogas y el rendimiento y conducta dentro del ámbito educacional, puede ser interpretada en una dirección bidireccional, es decir, cada uno es causa y efecto del otro. Por lo tanto, y considerando este esquema, interesa conocer características en relación a esta variable, tales como, el promedio de notas, expulsiones, repitencias, suspensiones, entre otros.

Finalmente, otra característica relevante dentro del individuo, es la existencia de problemas con la justicia, relacionados con sanciones legalmente establecidas que haya recibido el individuo por el consumo indebido de drogas.

En relación a las características del consumo indebido de drogas por parte del individuo tenemos:

- **Status legal:** Considerando que existen drogas legales e ilegales de acuerdo al marco jurídico.
- **Frecuencia:** Entendiéndose el consumo indebido de drogas por unidades de tiempo, es decir, consumo alguna vez en la vida, en el último año, en el último mes, en la última semana, en las últimas 24 horas.
- **Motivaciones:** En cuanto a los propósitos que tiene el individuo para consumir drogas, sean estas, de estimulación, por prescripción médica, o de automedicación para enfrentar diversas dolencias o situaciones como estrés, insomnio, entre otros.

¹⁸ Pastén Cordovez Fernando, "Adolescencia: riquezas y sorpresas", Valparaíso 1995.

- **Lugar del consumo:** Ya sea que el individuo consuma en lugares públicos como plazas, en las esquinas, en la escuela, o lugares privados.
- **Consumo individual o grupal:** Considerando si el consumo de drogas en el individuo lo realiza en forma solitaria o acompañado.
- **Primer consumo:** Considerando la edad del primer consumo de alguna sustancia lícita o ilícita.

2.- La familia

Esta juega un papel central en la formación del niño y del adolescente. Socialmente se espera que ella cumpla las funciones entre otras, afectiva, socializadora, control social y de mantención económica. El inadecuado o no cumplimiento de estas funciones crea las condiciones para la aparición de conductas desviadas por parte de los hijos, tales como el consumo indebido de drogas¹⁹.

En cuanto a los modelos parentales²⁰:

La familia proporciona los primeros modelos y constituye el primer grupo de referencia para el individuo, esto es ejemplificando conductas, formas de ser, valores, actitudes, estilos de vida. Esta forma de influencia se produce porque los padres, familiares, o el grupo familiar como un todo, son significativos para él, porque existe una identificación con ellos.

En este contexto, la familia ejemplifica tanto conductas negativas como positivas, entre ellas, la conducta frente al consumo indebido de drogas.

Resulta clara la forma en que este rasgo puede influir en la conducta de los miembros de la familia, especialmente en niños y adolescentes, pues están en una etapa de formación, ya que el consumo indebido de drogas por parte de los familiares, es una demostración de que es una conducta aceptable, una conducta legitimada y hasta valorada en el seno del grupo familiar; por lo tanto, constituye un modelo de referencia.

En cuanto a las normas al interior de la familia:

También la familia puede actuar como agente normativo, definiendo, a través de sus expectativas de conductas, expresadas en actitudes, verbalizaciones y conductas, el comportamiento que es

¹⁹ Lobos Moraga Fernando, "Bases teóricas para la prevención del consumo de drogas", Valparaíso, 1996.

²⁰ CONACE, "Conceptos básicos y herramientas para la prevención", Santiago, 1996.

adecuado o inadecuado en cada situación. Con ello, transmite sus valores, las normas definen lo que es bueno y malo, lo que es justo e injusto, lo que es adecuado hacer, incluida la conducta respecto a las drogas y su consumo indebido.

Estas definiciones, que constituyen las normas, se expresan en expectativas de conducta, es decir, en lo que los padres, familiares o, en general, personas responsables de su crianza, esperan de los hijos. Ellas, al ser reforzadas con regularidad a través del manejo de un sistema de sanciones (estímulo, castigo), donde se estimulan determinadas conductas y se rechazan otras, llegan a transformarse en pautas de comportamiento que, en definitiva representan valores que definen lo bueno y lo malo, lo adecuado o inadecuado, lo justo e injusto. Los valores y pautas de comportamiento en el proceso de interacción, llegan a ser internalizadas, proceso pocas veces consciente por el individuo, con lo cual a la larga, no es necesario la presencia de otros, ya que la sociedad "está dentro" de él.

Es importante que los padres, y en general las personas encargadas de la crianza y formación de los adolescentes, establezcan normas claras, es decir, que pongan límites respecto a lo que está permitido y lo que no. Un ejemplo de esto, son las normas frente al consumo indebido de drogas, horarios, permisos, entre otros.

Las normas familiares y su aplicación, son una expresión de atención y cuidado por los hijos; en definitiva, son una expresión de afecto. Una familia que no impone reglas, que consiente todo lo que los hijos reclaman es una familia donde no hay una verdadera preocupación, donde no hay un verdadero afecto.

En cuanto a los refuerzos y estímulos:

Las normas, las conductas que ellas establecen y los valores que representan, pueden ser reforzadas a través de la utilización del refuerzo o estímulo, o premio a conductas apropiadas, por ejemplo, respecto a los horarios, el rendimiento escolar, los hábitos, las responsabilidades y deberes, etc.

El sistema de refuerzos aplicado con regularidad, llega a inducir en el individuo pautas de comportamiento que el niño o joven internaliza como propias, se transforman en hábitos de conducta.

Los estímulos y refuerzos efectivos no son necesariamente materiales, sino gestos de aprobación, palabras de aliento y actitudes de reconocimiento, entre otros.

Cuando la familia estimula y premia las conductas positivas, especialmente, con gestos de aprobación y con caricias, estimula el logro de metas y disminuye el riesgo de consumo indebido de drogas.

Si una conducta no es estimulada tiende a desaparecer, ya que pierde significado; por ejemplo, se deteriora en el rendimiento escolar, el sentido de responsabilidad y de la honestidad.

En cuanto a la existencia de sanciones:

La otra cara del refuerzo, es la existencia de castigos y sanciones ante conductas negativas o inadecuadas dentro de la familia, como medio de inhibir estas conductas.

En cuanto a la comunicación:

Otro indicador del grado de integración de la familia como unidad social es la comunicación familiar efectiva que permita a sus miembros una mayor cercanía, mayor integración, con lo que se facilita el desarrollo de las relaciones sanas. Ello se expresa no sólo en cantidad, sino en calidad de tiempo compartido, en que los problemas se enfrentan en común y con actitudes positivas, ya que una familia sana es la que permite a sus miembros comunicar y expresar con libertad sus sentimientos, a través de gesto, palabras y actitudes.

Por otra parte, en relación a la estructura de la familia, es necesario considerar situaciones de desorganización familiar donde falta uno de los progenitores, el tamaño de la familia en relación a la media nacional y su composición son otras variables importantes a considerar.

En definitiva, la estructura de la familia y el clima sociocultural que se genere en el hogar expresado concretamente en el manejo del afecto, comunicación, ejercicio de la autoridad, uso de los mecanismos de control social, nivel de información, formas de resolución de las situaciones de conflictos, entre otros, influye en el mayor o menor grado de satisfacción que el niño o el adolescente tenga consigo mismo, con su vida familiar, con su forma de relación, con el mundo extrafamiliar y en el caso específico que nos interesa, con la actitud y conducta concreta que adopte frente al consumo de drogas.

3.- El grupo de pares

El adolescente en su búsqueda de una identidad propia y en la definición de un proyecto de vida en un primer momento se vuelca hacia un mundo interno y posteriormente hacia el mundo que lo rodea, éste proceso está marcado por una actitud altamente crítica e idealista. En esta etapa el joven está más interesado en pertenecer y compartir con sus iguales, con quienes se va a comparar y a través de los cuales se va a mirar a sí mismo. Es en la pandilla o con su grupo de amigos

donde expresará abiertamente sus inquietudes, sus sentimientos y emociones, sus éxitos y fracasos²¹.

El grupo de amigos se transforma en una instancia de apoyo y de socialización muy importante, el joven busca allí un reconocimiento personal, lo que conlleva a una aceptación de los valores, creencias, hábitos y costumbres del grupo. Si las relaciones del adolescente, con su familia son muy insatisfactorias, el grupo de amigos jugará un papel mucho más trascendental en su vida.

En relación al tema que interesa, el inicio y consumo indebido de drogas, no responde a un acto individual, solitario, sino que es un acto compartido con otros, con sus iguales, por lo general es una experiencia grupal. Las pautas y rituales de consumo son definidas por el grupo.

De acuerdo a la anterior las características de identificación del grupo de pares, es decir, por quiénes está compuesto (compañeros de curso, amigos del barrio, personas que trabajan, entre otros), la edad de los integrantes etc., pueden ser consideradas como factores de riesgo o protección.

Además, si el comportamiento del grupo de pares implica o no el consumo indebido de drogas, la aceptación de éste por parte de algunos miembros, la existencia de problemas legales o educacionales debido a este consumo, entre otros, pueden incidir en el consumo indebido por parte de los escolares.

4.- Entorno Sociocultural

A través de la historia a evolucionado una subcultura de la droga que a adquirido diferentes matices según el momento en que se ha desarrollado. Actualmente, en nuestro país, dicha subcultura involucra a todos los sujetos que componen nuestra sociedad, no discriminando entre sexo, edad, nivel socioeconómico, razas, entre otros.

Dentro de los diferentes grupos relacionados con esta subcultura se destaca la población escolar que se encuentra en la etapa de educación secundaria, la cual, será nuestro objeto de estudio en la comuna de San Antonio.

El consumo indebido de drogas a nivel escolar esta estrechamente relacionado con el contexto educacional en el que se encuentra inserto el estudiante. Es así como el tipo de establecimiento al que asiste el alumno (municipal, particular subvencionado y

²¹ Lobos Moraga Fernando, "Bases teóricas para la prevención del consumo de drogas", Valparaíso, 1996.

particular pagado); el tipo de enseñanza que recibe (científico-humanista o técnico profesional) y el nivel académico en el cual se encuentra (1º, 2º, 3º o 4º medio), pueden considerarse como factores que protegen o incitan al consumo indebido de drogas por parte de los escolares.

También es importante considerar que el estudiante, no solamente se desenvuelve dentro de un contexto educacional o escolar, sino, que también está fuertemente influenciado por las características que presenta el sector en donde habita, es decir, la comunidad a la cual pertenece. De esta manera en el contexto comunitario también existen factores que pueden ser considerados como protectores o de riesgo, tales como el grado de exposición al uso y la utilización del tiempo libre.

En primer lugar, en cuanto al grado de exposición al uso debemos considerar aspectos fundamentales, tales como el control social y la disponibilidad²².

Ya se vio que los grupos sociales primarios establecen y utilizan diversos mecanismos de control para asegurar la conformidad de los individuos a sus normas y valores. Esto es mecanismos de refuerzo y estímulo, tales como la aprobación, el reconocimiento, la aplicación de premios, entre otros.

Por su parte, la sociedad tomada en su conjunto, también posee sus propios mecanismos de control para asegurar la conformidad de los individuos a sus definiciones, normas y valores, incluyendo las drogas y su consumo. No se trata sólo de definiciones oficiales, sino de los diferentes significados que se promueven en la sociedad, muchos de los cuales son contradictorios.

Los mecanismos de control señalados pueden ser formales o informales, tales como leyes, usos, costumbres, modas, estilos de vida, entre otros, y su manejo puede estar radicado en organismos especializados o en individuos investidos de autoridad para ello, tales como la policía y tribunales.

Por otro lado, en cuanto a la disponibilidad, como se señaló anteriormente, la sociedad, el medio, influye respecto a cómo el individuo toma contacto con la droga. De ahí que se pueda postular que si la droga está disponible físicamente en el medio, ello posibilitará el acceso y contacto con ella.

Este es un factor reconocido como importante en cuanto al riesgo de consumo, es decir, la existencia en la sociedad de diversos tipos de drogas, que se producen, se comercializan, se trafican.

²² CONACE, "Conceptos básicos y herramientas para la prevención", Santiago, 1996.

Ahora bien, la disponibilidad de drogas en el medio social, el acceso a éstas y el riesgo de consumo asociado a ello, se relaciona estrechamente con diversos factores, entre otros, las leyes que rigen para esa sociedad y los mecanismos de control que se emplean para asegurar su aplicación, la cercanía a centros de producción y comercialización de drogas, políticas de gobierno en aplicación, programas de prevención, etc.

En términos operativos, estas variables pueden concretizarse en el fácil o difícil acceso para obtener sustancias legales o ilegales, el conocimiento o desconocimiento de los lugares de venta de dichas sustancias, la comuna donde habita el sujeto de estudio, como también la existencia o inexistencia de vigilancia por parte de las fuerzas de orden y seguridad. Todos estos elementos pueden ser determinantes para definir el grado de exposición al consumo por parte de la población escolar.

En segundo lugar, otro aspecto relevante a nivel comunitario, que también puede ser considerado como de riesgo o protección, es el uso y utilización de tiempo libre. Este factor se traduce en la participación en juntas de vecinos, clubes deportivos, grupos de iglesia, grupos juveniles, realización de actividades de prevención del consumo indebido de drogas y otros problemas que afectan a la juventud y su comunidad, y la ocupación del tiempo libre en paseos, ver televisión y/o en realizar una actividad remunerada.

En síntesis, como se ha planteado, la droga está presente en el entorno social y cultural, por lo tanto, el estudiante más temprano que tarde, se va a ver enfrentado a tomar una decisión personal al respecto. Lo anterior hace necesario y urgente una acción preventiva que involucre el ámbito sociocultural en el cual se desarrolla el joven.

III.- CONSECUENCIAS DEL CONSUMO INDEBIDO DE DROGAS.

Una vez conocida la conceptualización del consumo indebido de drogas y los modelos que le subyacen, es relevante enunciar las diversas consecuencias que acarrea este consumo, tanto a nivel individual, interpersonal y social.

▪ *Consecuencias a nivel del individuo:*

Dentro de este tipo de consecuencias, se incluyen las de nivel orgánico y las de nivel personal.

A nivel orgánico, el consumo de marihuana afecta la memoria de corto y largo plazo, la capacidad de atención y concentración, la orientación témporo-espacial, la capacidad de aprendizaje y el sistema

hormonal; la cocaína produce irritabilidad, ansiedad, insomnio, agresividad, pérdida del apetito, entre otros; la pasta base provoca efectos similares a los de la cocaína desarrollándose en un período de tiempo más breve; los inhalantes producen irritación, dolor de cabeza, vértigo, náuseas, pérdida de peso y asfixia; y el alcohol genera gastritis, insuficiencia cardíaca, desnutrición, impotencia, anemia, anorexia, entre otros.

A nivel personal, el consumo indebido de drogas tiende a generar en el individuo una imagen muy deteriorada de sí mismo, se desvaloriza personalmente y baja su autoestima. En un principio la persona toma conciencia de su situación, reconoce que su vida depende del consumo de la sustancia, lo que afecta directamente a su forma de enfrentar y responder a las presiones del medio. Al tratar de superar la situación la persona vuelve a consumir droga entrando en un círculo vicioso difícil de romper, perdiendo paulatinamente los valores y apareciendo el síndrome amotivacional, llegando la droga a convertirse en el único fin para el individuo, desviándolo de su propio desarrollo y madurez psicosocial.

Por otro lado, es necesario mencionar que el consumo prolongado de drogas puede producir dependencia física o psicológica.

Se entiende por **dependencia psíquica** "la necesidad psicológica que adquiere la persona después de consumir una droga determinada y que es producto de una habituación a los efectos de esa droga en los estados de ánimo o de la conducta".

Por otra parte, la **dependencia física** "es la necesidad fisiológica" que adquiere el organismo, que se acostumbra a una cantidad de cierta droga para funcionar normalmente.

De acuerdo al tipo de dependencia que genera el consumo indebido de droga, surgen en el individuo distintas reacciones cuando se suspende su consumo; en el caso de la dependencia psicológica se produce un cierto malestar subjetivo y ansiedad por volverla a consumir; y en el caso de la dependencia física, aparece el **síndrome de privación**, que consiste en un conjunto de síntomas y signos físicos como náuseas, temblores, insomnios, angustia entre otros.

Tanto la dependencia física como psicológica se manifiestan de un modo distinto según la droga, las características personales, del consumidor y la duración de la enfermedad. Ambos fenómenos no son independientes entre sí, en mayor o menor grado, se condicionan.

Otra de las características del consumo prolongado de drogas es el **fenómeno de tolerancia**, es decir, “la necesidad del individuo por ingerir dosis cada vez mayores para alcanzar los mismos efectos²³”.

▪ *Consecuencias a nivel interpersonal.*

En relación a la interacción del individuo con el medio inmediato, se altera la vida familiar, se deteriora la relación de pareja, la persona no responde a sus roles familiares, se alteran los estados ánimo y conducta, llegando a descuidar su imagen personal.

Por otra parte, el adicto pierde la relación que mantenía con sus amigos o grupo de pares, ya que poco a poco, los cambia por aquellos grupos con los cuales se consume. En este sentido, la sociedad margina al consumidor, aislándolo y etiquetándolo como “marihuanero”, “volado”, “drogadicto”, “delincuente”.

En el ámbito laboral, entre los riesgos más importantes se pueden señalar fallas y errores en el desempeño, accidentes personales, daños a terceros o siniestros, baja en la productividad y conductas como el robo tanto de materiales como de información para acceder al alto costo de la droga²⁴.

▪ *Consecuencias a nivel social.*

Estas se reflejan en el alto costo económico y social que implica para las familias que se relacionan con conductas antisociales como robos, asaltos, daños a la propiedad pública y privada, homicidios, prostitución, entre otros.

Lo anterior trae consigo un costo social en seguridad pública que se traduce en toda la actividad delictual como es el tráfico de drogas, la corrupción, el lavado de dinero, los costos en despliegue policial para la represión de estos delitos.

Otro aspecto importante radica en los costos en salud relacionados con la atención de los consumidores tanto en sus procesos de desintoxicación, tratamiento y rehabilitación, como cuando existe el riesgo de muerte por intoxicación o accidente.

Cabe destacar un riesgo adicional asociado al consumo indebido de drogas, como es el contagio de **SIDA**, ya sea, por el uso de drogas por vía intravenosa, como por el desarrollo de

²³ CONACE, “Conceptos básicos y herramientas para la prevención” Santiago, 1996.

²⁴ CONACE, “Conceptos básicos y herramientas para la prevención” Santiago, 1996.

conductas sexuales riesgosas bajo la influencia de las drogas (promiscuidad, prostitución)²⁵.

Finalmente, y de acuerdo a la población sujeto de estudio, es necesario destacar las consecuencias del consumo de drogas en los **escolares**.

En éstos se produce una baja en su rendimiento, dificultad de atención y concentración, problemas conductuales, alto nivel de agresividad, falta de motivación, entre otros.

Analizando en forma más profunda estas consecuencias, hay que considerar que el escolar está pasando por la adolescencia, la que es una etapa de vida crucial en el desarrollo de aspectos biológicos, psicológicos y sociales. Por lo tanto, lo anterior puede afectar gravemente la vida futura del escolar, ya que de no lograr una adecuada estructuración mental, incluyendo aquí, los aspectos educacionales-formativos que lo preparen para la vida laboral, y un apropiado desarrollo emocional que influye en la formación de la pareja y la constitución de la familia, entorpecería las etapas de vida posteriores²⁶.

²⁵ CONACE, "Conceptos básicos y herramientas para la prevención" Santiago, 1996.

²⁶ Newman y Newman, "El desarrollo a través de la vida".

OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL N° 1:

“Conocer la magnitud del consumo indebido de drogas en los estudiantes de enseñanza media de 13 a 19 años de establecimientos educacionales municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados de la comuna de San Antonio”.

Objetivos específicos:

1.1 “Caracterizar la proporción de consumidores de drogas en los estudiantes considerados en relación a género, edad, antecedentes académicos y antecedentes judiciales”.

1.2 “Identificar los tipos de drogas consumidas por los sujetos de estudio”.

1.3 “Describir la frecuencia del consumo indebido de drogas en los sujetos de estudio”.

1.4 “Identificar los lugares donde consumen drogas los sujetos de estudio”.

1.5 “Identificar las motivaciones de los sujetos de estudio para el consumo indebido de drogas”.

1.6 “Identificar si el consumo indebido de drogas de los sujetos de estudio se realiza en forma individual o grupal”.

1.7 “Determinar la edad de inicio del consumo indebido de drogas en los sujetos de estudio”.

OBJETIVO GENERAL N° 2:

“Conocer el consumo indebido de drogas en los estudiantes de 13 a 19 años de enseñanza media de los establecimientos educacionales municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados de la comuna de San Antonio en relación a las características de la familia a la que pertenecen”.

Objetivos específicos:

2.1 “Describir la estructura de la familia a la que pertenecen los sujetos de estudio”.

2.2 “Indagar en la dinámica interna de la familia a la que pertenecen los sujetos de estudio”.

OBJETIVO GENERAL N° 3:

“Conocer sobre el consumo indebido de drogas en los estudiantes de 13 a 18 años de enseñanza media de los establecimientos educacionales municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados de la comuna de San Antonio con respecto a las características del grupo de pares al que pertenecen”.

Objetivos específicos:

3.1 “Definir las características que presenta el grupo de pares con respecto a su composición y la edad de sus integrantes”.

3.2 “Describir el comportamiento relativo al consumo indebido de drogas que presenta el grupo de pares al cual pertenece el estudiante”.

OBJETIVO GENERAL N° 4:

“Conocer sobre el consumo indebido de drogas en los estudiantes de 13 a 19 años de enseñanza media de los establecimientos educacionales municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados de la comuna de San Antonio con respecto a las características del contexto sociocultural en el cual se encuentran insertos”.

Objetivos específicos:

4.1 “Identificar las características del contexto educacional al cual pertenece el estudiante con respecto al tipo de establecimiento, tipo de enseñanza y nivel que cursa el alumno”.

4.2 “Identificar las características del contexto comunitario al cual pertenece el estudiante en relación al grado de exposición al uso y a la utilización del tiempo libre”.

OPERACIONALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL Nº 1:

“Conocer la magnitud del consumo indebido de drogas en los estudiantes de enseñanza media de 13 a 19 años de establecimientos educacionales municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados de la comuna de San Antonio”.

Variable

“Magnitud del consumo indebido de drogas”

Definición: Mediciones del consumo indebido de drogas en relación a la proporción de consumidores; edad de inicio del consumo, tipo, frecuencia, lugar, motivación y forma del consumo indebido de drogas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.1 “Caracterizar la proporción de consumidores de drogas en los estudiantes considerados en relación a género, edad, antecedentes académicos y antecedentes judiciales”.

| DIMENSIÓN | SUBDIMENSIÓN | INDICADOR | VALOR |
|----------------------------|--------------|-----------|---------|
| Proporción de consumidores | Género | Masculino | Sí - No |
| | | Femenino | Sí - No |
| | Edad | 13 años | Sí - No |
| | | 14 años | Sí - No |
| | | 15 años | Sí - No |
| | | 16 años | Sí - No |
| | | 17 años | Sí - No |
| | | 18 años | Sí - No |
| | | 19 años | Sí - No |

| DIMENSIÓN | SUBDIMENSIÓN | INDICADOR | VALOR |
|-----------|-------------------------|--|--|
| | Antecedentes académicos | Promedio de notas inferior 5.0 Ha repetido uno o más cursos en la vida Ha sido expulsado en la vida Ha sido suspendido durante 1998 | Sí - No Sí - No Sí - No Sí - No |
| | Antecedentes legales | Ha tenido problemas legales Ha tenido problemas legales por consumir drogas | Sí - No Sí - No |

1.2 "Identificar los tipos de drogas consumidas por los sujetos de estudio".

| DIMENSIÓN | SUBDIMENSIÓN | INDICADOR | VALOR |
|--------------|--------------|--|--|
| Status legal | Lícitas | Alcohol Tabaco Tranquilizantes | Sí - No Sí - No Sí - No |
| | Ilícitas | Cocaína Pasta base Marihuana Inhalantes | Sí - No Sí - No Sí - No Sí - No |

1.3 “Describir la frecuencia del consumo indebido de drogas en los sujetos de estudio”.

| DIMENSIÓN | SUBDIMENSIÓN | INDICADOR | VALOR |
|---|------------------|-------------------------------|---------|
| Frecuencia del consumo indebido de drogas | Unidad de tiempo | Consume últimas 24 horas | Sí - No |
| | | Consume última semana | Sí - No |
| | | Consume último mes | Sí - No |
| | | Consume último año | Sí - No |
| | | Consume alguna vez en la vida | Sí - No |

1.4 “Identificar los lugares donde consumen drogas los sujetos de estudio”.

| DIMENSIÓN | INDICADOR | VALOR |
|--------------------------------------|---------------------------------------|---------|
| Lugar del consumo indebido de drogas | Consume drogas en colegio | Sí - No |
| | Consume drogas en casa | Sí - No |
| | Consume drogas en calle | Sí - No |
| | Consume drogas en fiestas | Sí - No |
| | Consume drogas en plazas | Sí - No |
| | Consume drogas en locales comerciales | Sí - No |
| | Consume drogas en cualquier lugar | Sí - No |

1.5 "Identificar las motivaciones de los sujetos de estudio para el consumo indebido de drogas".

| DIMENSIÓN | INDICADOR | VALOR |
|--|---|--------------|
| Motivación para el consumo Indebido de drogas | Consume drogas por prescripción médica | Sí - No |
| | Consume drogas por sugerencia para superar una enfermedad | Sí - No |
| | Consume drogas por gusto | Sí - No |
| | Consume drogas por que los amigos las usan | Sí - No |
| | Consume drogas por que esta de moda | Sí - No |

1.6 "Identificar si el consumo indebido de drogas de los sujetos de estudio se realiza en forma individual o grupal".

| DIMENSIÓN | INDICADOR | VALOR |
|---|--------------------------|--------------|
| Forma del consumo Indebido de drogas | Consume droga sólo | Sí - No |
| | Consume droga acompañado | Sí - No |

1.7 “Determinar la edad de inicio del consumo indebido de drogas en los sujetos de estudio” .

| DIMENSIÓN | INDICADOR | VALOR |
|--|------------------------|---------|
| Edad de inicio del consumo indebido drogas | Antes de los diez años | SÍ - No |
| | 10 años | SÍ - No |
| | 11 años | SÍ - No |
| | 12 años | SÍ - No |
| | 13 años | SÍ - No |
| | 14 años | SÍ - No |
| | 15 años | SÍ - No |
| | 16 años | SÍ - No |
| | 17 años | SÍ - No |
| | 18 años | SÍ - No |
| | 19 años | SÍ - No |

OBJETIVO GENERAL N° 2:

“Conocer el consumo indebido de drogas en los estudiantes de 13 a 19 años de enseñanza media de los establecimientos educacionales municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados de la comuna de San Antonio en relación a las características de la familia a la que pertenecen ”.

Variable:

“Características de la familia”.

Definición: son aquellos elementos significativos que describen a la familia dentro de su propia estructura y dinámica interna.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

2.1 “Describir la estructura de la familia a la que pertenecen los sujetos de estudio”.

| DIMENSIÓN | INDICADOR | VALOR |
|---------------------------|-----------------------|--------------|
| Tipo de familia | Completa | Sí - No |
| | Incompleta | Sí - No |
| | Incompleta disfrazada | Sí - No |
| Tamaño de la familia | Tres personas o menos | Sí - No |
| | Cuatro personas | Sí - No |
| | Cinco personas | Sí - No |
| | Seis personas | Sí - No |
| | Siete personas o más | Sí - No |
| Composición de la familia | Nuclear | Sí - No |
| | Compuesta | Sí - No |
| | Extensa | Sí - No |

2.2 “Indagar en la dinámica interna de la familia a la que pertenecen los sujetos de estudio”.

| DIMENSIÓN | SUBDIMENSIÓN | INDICADOR | VALOR |
|------------------|--------------------------------|---|---------|
| Dinámica interna | Control social | Existencia de normas al interior de la familia | Sí - No |
| | | Existencia de normas frente al consumo indebido de drogas | Sí - No |
| | | Existencia de refuerzos y estímulos | Sí - No |
| | | Existencia de sanciones | Sí - No |
| | Comunicación | Se conversan cosas importantes | Sí - No |
| | | Le cuenta sus problemas a algún familiar | Sí - No |
| | Violencia en el grupo familiar | Insultos | Sí - No |
| | | Malas Palabras | Sí - No |
| | | Ofensas | Sí - No |
| | | Golpes | Sí - No |
| | | Gritos | Sí - No |
| | Modelos Parentales | Persona del grupo familiar que consume sustancia lícitas | Sí - No |
| | | Persona del grupo familiar que consume sustancia ilícitas | Sí - No |

OBJETIVO GENERAL N° 3:

“Conocer sobre el consumo indebido de drogas en los estudiantes de 13 a 19 años de enseñanza media de los establecimientos educacionales municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados de la comuna de San Antonio con respecto a las características del grupo de pares al que pertenecen”.

Variable:

“Características del grupo de pares”

Definición: se refiere a los aspectos característicos (identificación, comportamiento) del grupo de amistades con el cual el joven mantiene una interacción permanente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

3.1 “Definir las características que presenta el grupo de pares con respecto a su composición y la edad de sus integrantes”.

| DIMENSIÓN | SUBDIMENSION | INDICADOR | VALOR |
|-----------------------------------|---------------------|---|--------------|
| Identificación del grupo de pares | Edad | Son mayores que el sujeto de estudio | Sí - No |
| | | Son menores que el sujeto de estudio | Sí - No |
| | | Son de la misma edad que el sujeto de estudio | Sí - No |
| Composición | | Integrado por compañeros de colegio o liceo | Sí - No |
| | | Integrado por amigos del barrio | Sí - No |
| | | Integrado por individuos que trabajan | Sí - No |
| | | Integrado por individuos sin actividad fija | Sí - No |
| | | Integrado por compañeros de otros colegios | Sí - No |

3.2 “Describir el comportamiento relativo al consumo indebido de drogas que presenta el grupo de pares al cual pertenece el estudiante”.

| DIMENSIÓN | INDICADOR | VALOR |
|---|--|---------|
| Comportamiento del grupo de pares | Consumen drogas lícitas | Sí - No |
| | Consumen drogas ilícitas | Sí - No |
| | Aceptan el consumo de drogas lícitas | Sí - No |
| | Aceptan el consumo de drogas ilícitas | Sí - No |
| | Han sido suspendidos o expulsados por el establecimiento | Sí - No |
| | Educativa por consumir drogas lícitas | Sí - No |
| | Han sido suspendidos o expulsados por el establecimiento | Sí - No |
| | educativa por consumir drogas ilícitas | Sí - No |
| | Han tenido problemas legales | Sí - No |
| | Han tenido problemas legales por consumo de drogas lícitas | Sí - No |
| Han tenido problemas legales por consumo de drogas ilícitas | Sí - No | |

OBJETIVO GENERAL N° 4:

“Conocer sobre el consumo indebido de drogas en los estudiantes de 13 a 19 años de enseñanza media de los establecimientos educacionales municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados de la comuna de San Antonio con respecto a las características de contexto sociocultural en el cual se encuentran insertos”.

Variable:

“Características del contexto sociocultural”

Definición: se refiere a aspectos característicos del medio comunitario y escolar en el cual se encuentra inserto el sujeto de estudio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

4.1 “Identificar las características del contexto educacional al cual pertenece el estudiante con respecto al tipo de establecimiento, tipo de enseñanza y nivel que cursa el alumno”.

| DIMENSIÓN | SUBDIMENSIÓN | INDICADOR | VALOR |
|--------------------------------------|-------------------------|--------------------------|---------|
| Características del contexto escolar | Tipo de establecimiento | Municipalizado | Sí - No |
| | | Particular subvencionado | Sí - No |
| | | Particular pagado | Sí - No |
| Nivel académico | Nivel académico | 1º medio | Sí - No |
| | | 2º medio | Sí - No |
| | | 3º medio | Sí - No |
| | | 4º medio | Sí - No |
| Tipo de enseñanza | Tipo de enseñanza | Científico-humanista | Sí - No |
| | | Técnico-profesional | Sí - No |

4.2 “Identificar las características del contexto comunitario al cual pertenece el estudiante en relación al grado de exposición al uso y a la utilización del tiempo libre”.

| DIMENSIÓN | SUBDIMENSIÓN | INDICADOR | VALOR | |
|---|----------------------------|--|---------|--|
| Características del contexto comunitario | Grado de exposición al uso | Es fácil para el sujeto conseguir drogas lícitas | Sí - No | |
| | | Es fácil para el sujeto conseguir drogas ilícitas | Sí - No | |
| | | Conoce lugar(es) de venta de drogas lícitas | Sí - No | |
| | | Conoce lugar(es) de venta de drogas ilícitas | Sí - No | |
| | | No existe vigilancia por parte de las fuerzas de orden y seguridad en el barrio. | Sí - No | |
| | | No existe vigilancia por parte de las fuerzas de orden y seguridad cerca del colegio | Sí - No | |
| | | El sujeto proviene de la comuna de San Antonio | Sí - No | |
| | | Utilización del tiempo libre | | |
| | | No participa en la junta de vecinos. | Sí - No | |
| | | No participa en grupos de iglesia | Sí - No | |
| No participa en clubes deportivos | Sí - No | | | |
| No participa en grupos juveniles | Sí - No | | | |
| No participa en algún programa de prevención | Sí - No | | | |
| Ve más de tres horas diarias de televisión | Sí - No | | | |
| Realiza una actividad remunerada | Sí - No | | | |
| Pasea sólo por la ciudad gran parte del día | Sí - No | | | |
| Pasea acompañado por la ciudad gran parte del día | Sí - No | | | |

Tipo de Estudio

El fin último del presente estudio es obtener información objetiva del consumo indebido de drogas en estudiantes de 13 a 19 años de Enseñanza media de la comuna de San Antonio.

Según esto, el estudio es de tipo exploratorio-descriptivo involucrando aspectos cuantitativos.

Es exploratorio por cuanto es necesario realizar una investigación sobre las características que asume el consumo indebido de drogas en los sujetos de estudio, ya que actualmente, aunque se tienen datos a nivel nacional y regional, la comuna de San Antonio no cuenta con esta información de manera objetiva y fehaciente de su propia realidad.

Es descriptiva ya que se orienta a obtener antecedentes que permitan conocer como se presenta el consumo indebido de drogas, y de la forma más completa y amplia posible, incluyendo no sólo las características del consumo del sujeto de estudio, sino también de los factores de riesgo y protectores frente al consumo de drogas.

Es cuantitativa, ya que en ésta investigación es útil descubrir objetivamente la realidad del consumo indebido de drogas a través de la aplicación de metodologías cuantitativas que permitan conocer las variables consideradas en el estudio, como es la utilización de la encuesta, a través de un cuestionario con preguntas abiertas, de selección múltiple y dicotómicas.

Por último, se realizarán preguntas de investigación, ya que las hipótesis no corresponden al estudio de tipo exploratorio, y es habitual que en los estudios de tipo descriptivo las hipótesis son una consecuencia de la investigación realizada.

Unidad de Análisis - Universo - Muestra.

La **unidad de análisis** está constituida por los estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio.

El **universo** corresponde a la totalidad de los estudiantes de trece a diecinueve años de enseñanza media de establecimientos municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados de la comuna de San Antonio, que asciende a 5.925 estudiantes.

Para efecto de este estudio, se ha considerado extraer una *muestra* aleatoria estratificada proporcional por tipo de establecimiento, tipo de enseñanza, nivel cursado y género, correspondiente a un total de 600 personas que representan el 10,13% del universo (ver anexo 1).

En relación a los tipos de establecimientos tenemos:

- Establecimientos municipalizados.
- Establecimientos particulares subvencionados.
- Establecimientos particulares pagados.

En relación al tipo de enseñanza incluimos:

- Científico Humanista
- Técnico Profesional

En relación al nivel se consideran:

- Primero medio.
- Segundo medio.
- Tercero medio.
- Cuarto medio.

Finalmente en relación al género tenemos:

- Masculino
- Femenino

Técnicas de recolección de datos

Con el fin de obtener la información requerida para la realización del presente diagnóstico se utilizarán las siguientes técnicas y procedimientos:

Fuentes primarias:

- Entrevistas semiestructuradas y no estructuradas.

Las entrevistas serán empleadas con el propósito de obtener el máximo de información en cuanto a las variables más significativas del consumo indebido de drogas por medio del contacto directo con diferentes autoridades y entendidos en el tema.



Fuentes secundarias:

Con el objetivo de obtener un apropiado y completo conocimiento respecto del consumo indebido de drogas se recurrirá a diversos antecedentes:

- Seminarios de Títulos
- Bibliografía en torno al tema abordado
- Archivos estadísticos
- Publicaciones periodísticas
- Estudios cuantitativos a nivel nacional, regional y escolar

Instrumentos de recolección de información

Para recolectar la información requerida se aplicará un cuestionario anónimo que en su primera parte consta de una carta de presentación, y en su segunda parte incluye un total de 43 preguntas abiertas, de selección múltiple y dicotómicas (ver anexo 1).

La aplicación del cuestionario implicara las siguientes etapas:

- Sensibilización

Esta etapa tiene como objeto el aminorar la natural reticencia hacia personas extrañas a la unidad educativa que buscan obtener información sobre el consumo indebido de drogas. Para lograr lo anterior se hace necesario una presentación formal de los alumnos seminaristas ante los directores de los establecimientos educacionales involucrados en el estudio, contando con el patrocinio del Hospital Claudio Vicuña de San Antonio y con el respaldo de la Dirección Provincial de Educación y el Departamento de Educación Municipal de San Antonio.

- Coordinación

En esta etapa el equipo de alumnos seminarista se contactará con los directores y profesores de los establecimientos educacionales en estudio con el fin de posibilitar la aplicación del cuestionario.

- Aplicación del Pre-test

Esta etapa tiene como objetivo obtener un buen procedimiento de recolección de datos mediante la prueba del cuestionario.

- Aplicación del cuestionario

Esta última etapa pretende que los estudiantes objeto de estudio respondan al cuestionario del consumo indebido de drogas, el que será aplicado en dependencias de los propios establecimientos educativos en forma anónima y con la supervisión de los alumnos seminaristas en caso de que se presenten interrogantes.

Plan de Análisis

Para llevar a cabo el plan de análisis de la información se utilizará el programa computacional Epi Info versión 5.0, de manera de facilitar la tabulación de los datos obtenidos y realizar el cruce de las variables significativas.

Por otro lado para ilustrar de mejor manera la información recogida se recurrirá a los gráficos de barra, acompañados de cuadros de doble entrada.

PRESENTACIÓN DEL INFORME DIAGNÓSTICO

El presente informe diagnóstico tiene el objetivo de dar a conocer los resultados de la investigación de carácter descriptivo exploratorio realizada durante el primer semestre de 1998 en los estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio, mediante técnicas de recolección de datos de tipo cuantitativo.

Las unidades de análisis corresponden a jóvenes de 13 a 19 años, de ambos sexos, estudiantes de establecimientos municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados de la comuna de San Antonio, identificando las características del consumo indebido de drogas en los sujetos de estudio, comparando estas características con las reflejadas a nivel nacional presentadas en los documentos de CONACE y contextualizando este consumo en tres factores esenciales que plantea el modelo Psicosocial en sujetos adolescentes: la familia, el grupo de pares y el contexto sociocultural.

Cabe destacar, que éste estudio demandó un proceso de inserción en el área educación previa a su realización, con la intención de posibilitar el proceso de recolección de datos y la realización de una próxima intervención, razones por las cuales, los alumnos seminaristas debieron coordinar y presentar los objetivos del estudio a los principales agentes del área educativa.

Aspectos relevantes del proceso de inserción en el área educativa

Con motivo de la realización del presente seminario de título y con el objetivo de abordar el tema del consumo indebido de drogas en estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio, se hace necesario establecer una vinculación con el área educativa, por lo cual, el equipo de alumnos seminaristas debió iniciar un proceso de inserción comenzó paralelamente a la elaboración del diseño de investigación.

Para cumplir con este proceso, se entrevistó a las siguientes personas:

- Sra. Eliana Quijada, coordinadora de Salud Mental de la SEREMI de Educación, V región.
- Asistente Social Sra. María Luisa Muñoz, Dirección Provincial de Educación de San Antonio.
- Asistente Social Sra. Luisa María Maluenda, Departamento de Educación Municipal de la comuna de San Antonio.

- Directores y orientadores de los 14 establecimientos de educación media de la comuna de San Antonio.
- Director del Departamento de Educación Municipal de la comuna de San Antonio.

Estas entrevistas tuvieron la finalidad de:

1. - Pesquisar antecedentes relevantes que permitan vislumbrar variables significativas para el estudio y la forma de abordarlas.
2. - Obtener la cantidad de alumnos matriculados en enseñanza media de la comuna de San Antonio al año 1998, estratificada según tipo de establecimiento tipo de enseñanza, género y curso.
3. - Obtener la autorización para la realización del estudio y posible intervención, mediante la presentación de los objetivos del estudio.
4. - Coordinar días de aplicación de encuestas.

De acuerdo a esto, el equipo de alumnos seminaristas considera valioso en cuanto a la intervención global, los siguientes aspectos:

- Se contó con el apoyo formal de la Dirección Provincial de Educación de San Antonio mediante una carta que presenta y autoriza la intervención del equipo de alumnos seminaristas.
- Factibilidad de la intervención según la coordinadora de Salud Mental de la SEREMI de Educación 5ª región.
- Disposición y autorización de los directores de establecimientos educacionales de enseñanza media, de la comuna de San Antonio, para el proceso global de intervención.
- Obtención de antecedentes relativos al universo al año 1998.
- Conocimientos sobre aspectos interesantes e importantes de abordar para el tema del consumo indebido de drogas en estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio.

Cabe destacar el interés que surgió en las autoridades del área educación por la realización de un estudio válido sobre el consumo indebido de drogas en establecimientos educacionales de enseñanza media, en la comuna de San Antonio, pues, no existía antecedentes concretos con respecto a ésta problemática que permitieran conocer ésta y orientar acciones de prevención eficaces.

INFORME DE INVESTIGACIÓN DEL CONSUMO INDEBIDO DE DROGAS EN LOS ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA DE LA COMUNA DE SAN ANTONIO

1. - Diseños

1.1 - Introducción

El proceso de encuestaje en los estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio para dar respuesta a los objetivos de investigación, fue realizado bajo la supervisión de la profesora de la Universidad de Valparaíso Sra. María Teresa Sánchez Alen, con el apoyo de las autoridades del área de educación y del Hospital Claudio Vicuña de San Antonio, siendo aplicada por los estudiantes seminaristas entre el 19 de Mayo y el 2 de Junio de 1998.

1.2-. Diseño de la encuesta:

El instrumento utilizado contenía un total de 43 preguntas de selección múltiple y de completación, de las cuales 11 correspondieron a antecedentes generales y conductuales del individuo, 9 respecto del consumo indebido de drogas, 8 con relación al grupo de pares, 9 respecto de la familia y 6 correspondientes al entorno sociocultural.

Este instrumento fue testeado con anterioridad a la realización del encuestaje en treinta personas, distribuidas en establecimientos Municipalizados y Particulares Subvencionados con los cuales se llevaron a cabo ajustes en la redacción.

1.3-. Diseño de la muestra

1.3.1 -. Universo

El Universo está constituido por los estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio, de ambos sexos, de entre 13 y 19 años, llegando a un total de 5925 personas de acuerdo a los antecedentes entregados por cada establecimiento educacional de alumnos matriculados a Marzo de 1998.

1.3.2 -. Muestra

Se utilizó una Muestra de tipo probabilística estratificada proporcional. Se realizó un total de 600 encuestas, lo que corresponde al 10.13% de los estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio. Para efectos del cálculo de la muestra, para cada estrato, es decir, tipo de establecimientos, tipo de enseñanza, edad y género, la fracción es diferente para conservar así la representatividad de

todos los estratos en cuanto a su tamaño y no sobrepasar los más pequeños (ver anexo 1).

1.3.3 -. Procedimiento de aplicación de la encuesta

La tarea de encuestaje propiamente tal, tuvo lugar entre los días 19 de Mayo y 2 de Junio, según las fechas concertadas con anterioridad con los establecimientos educacionales.

1.3.4 -. El equipo encuestador

La presentación del equipo encuestador se realizó en forma oral por los propios encuestadores, y a su vez, el cuestionario contó con una carta de presentación.

2. - Aplicación del diseño de la muestra

La aplicación del diseño de la muestra no evidencio diferencias entre lo planificado y la realidad enfrentada, por lo que en concreto no hubo cambios en la distribución según las variables consideradas.

CUADRO N° 1: Distribución de alumnos encuestados según tipo de establecimiento.

| Tipo de Establecimiento | Número de Alumnos |
|--------------------------------|--------------------------|
| Municipalizado | 278 |
| Particular Subvencionado | 216 |
| Particular Pagado | 6 |
| Total | 600 |

CUADRO N° 2: Distribución de alumnos encuestados según tipo de enseñanza.

| Tipo de Enseñanza | Número de Alumnos |
|--------------------------|--------------------------|
| Científico-Humanista | 317 |
| Técnico-Profesional | 283 |
| Total | 600 |

CUADRO N° 3: Distribución de alumnos encuestados según nivel cursado.

| Curso | Número de Alumnos |
|---------------|--------------------------|
| Primero medio | 177 |
| Segundo medio | 157 |
| Tercero medio | 141 |
| Cuarto medio | 125 |
| Total | 600 |

CUADRO N° 4: Distribución de alumnos encuestados según género.

| Género | Número de Alumnos |
|---------------|--------------------------|
| Femenino | 289 |
| Masculino | 311 |
| Total | 600 |

CUADRO N° 5: Distribución de alumnos encuestados según edad

| Edad | Número de Alumnos |
|--------------|--------------------------|
| 13 años | 4 |
| 14 años | 117 |
| 15 años | 142 |
| 16 años | 145 |
| 17 años | 144 |
| 18 años | 42 |
| 19 años | 6 |
| Total | 600 |

3. - Análisis

A continuación se procederá a exponer y analizar los datos obtenidos a través del proceso de recolección de información. Dicho análisis se llevará a cabo teniendo como guía los objetivos de investigación de cada una de las cuatro áreas abordadas en el cuestionario aplicado a los 600 estudiantes que constituyeron la muestra.

Esta información será presentada en cuadros de doble entrada y gráficos de barras, según prevalencia en la vida, es decir, consumo alguna vez en la vida.

Cabe señalar que por el escaso número de alumnos del establecimiento particular pagado de la comuna de San Antonio, el análisis de este estrato no sería representativo al comparar entre los tipos de establecimientos, por lo cual para efectos del estudio, las encuestas aplicadas en este colegio serán sumadas a los establecimientos particular subvencionados.

OBJETIVO GENERAL N° 1

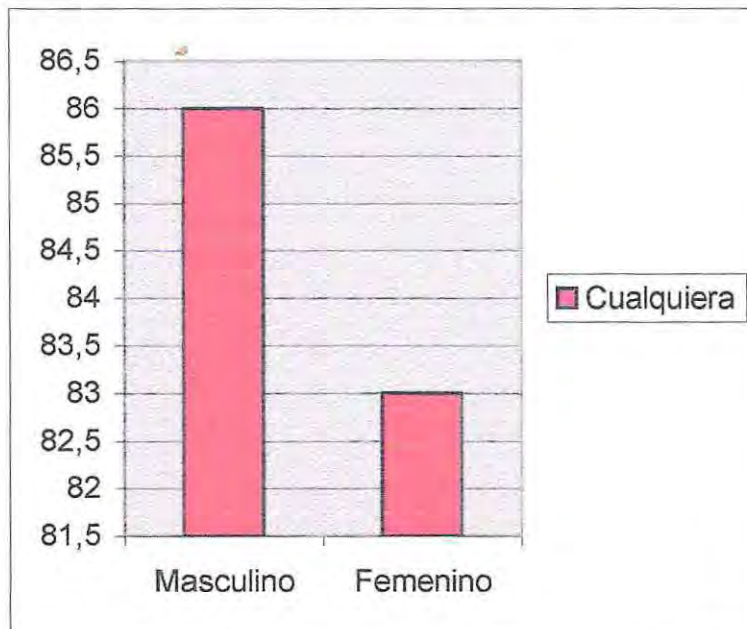
“Conocer la magnitud del consumo indebido de drogas en los estudiantes de enseñanza media de 13 a 19 años de establecimientos educacionales municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados de la comuna de San Antonio”.

Objetivo Específico:

1.1 “Caracterizar la proporción de consumidores de drogas en los estudiantes considerados con relación a género, edad, antecedentes académicos y antecedentes judiciales”.

EN CUANTO A GÉNERO:

GRAFICO N°1: Prevalencia de vida del consumo indebido de drogas según sexo por cualquier sustancia.



CUADRO N°1: Prevalencia de vida de los consumidores de drogas según sexo por tipo de sustancias.

| Sustancia | Femenino | Masculino |
|-----------------|----------|-----------|
| Marihuana | 21.8 | 35.05 |
| Cocaína | 2.77 | 8.68 |
| Pasta base | 2.08 | 9.32 |
| Inhalantes | 2.08 | 2.57 |
| Tabaco | 77.85 | 74.92 |
| Tranquilizantes | 15.92 | 5.47 |
| Alcohol | 63.62 | 70.1 |

Según el Gráfico n°1, es mayor el consumo de drogas, de cualquier sustancia en los hombres.

Al revisar el consumo de drogas por sustancia, según el cuadro n°1, se observa que los hombres tienen mayor consumo que las mujeres en todas las sustancias excepto en tabaco y tranquilizantes.

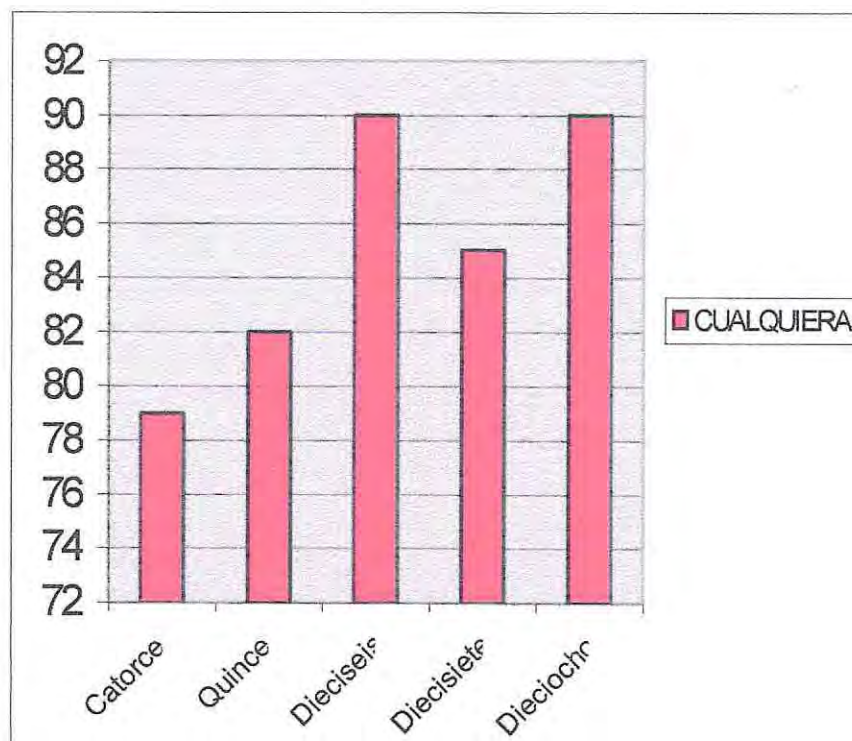
Estas tendencias de la comuna de San Antonio son similares a las de nivel nacional, aunque en cuanto al porcentaje de consumidores tanto en hombres como en mujeres es mayor en San Antonio en todas las sustancias con excepción del alcohol y los inhalantes.

Por otra parte, dentro de las drogas lícitas, el mayor consumo en las mujeres es el tabaco, y en los hombres es el alcohol.

Dentro de las drogas ilícitas el mayor consumo tanto en hombres como en mujeres es la marihuana, aunque existe una gran diferencia de puntos entre el consumo de hombres y el de mujeres en las drogas ilícitas.

EN CUANTO A LA EDAD DEL SUJETO:

GRÁFICO N°2: Prevalencia de la vida del consumo indebido de drogas según edad por tipo de sustancia.



CUADRO N°2: Prevalencia de vida de los consumidores de drogas según edad por tipo de sustancia.

| Sustancia | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Cualquiera | 78.51 | 81.69 | 90.34 | 84.72 | 89.58 |
| Marihuana | 14.57 | 23.24 | 29.66 | 39.58 | 52.08 |
| Cocaína | - | 4.93 | 4.14 | 11.81 | 10.42 |
| Pasta base | 0.83 | 4.23 | 5.52 | 10.42 | 10.42 |
| Inhalantes | 2.48 | 2.11 | 1.38 | 2.78 | 4.17 |
| Tabaco | 70.25 | 73.94 | 82.76 | 74.71 | 85.42 |
| Tranquilizantes | 4.96 | 8.45 | 8.97 | 14.58 | 22.92 |
| Alcohol | 49.59 | 61.97 | 71.72 | 76.39 | 81.25 |

Según el Gráfico n°2 desde los 14 años a los 16 años el consumo indebido de drogas aumenta, existiendo un descenso en los 17 años, pero que a los 18 años vuelve el mismo nivel de consumo de los 16 años.

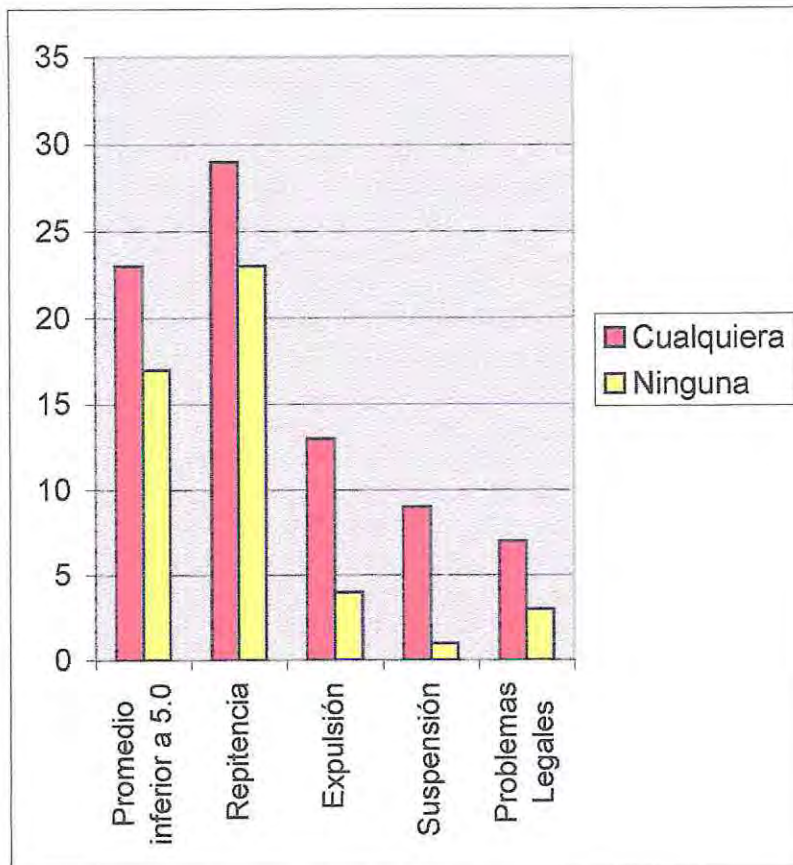
En cuanto a los tipos de sustancias, según el cuadro n°2, tenemos que dentro de las drogas lícitas el consumo de alcohol y tranquilizantes aumenta a medida que se asciende en edad, y en el caso del tabaco sólo en los 17 años se produce un descenso.

Dentro de las drogas ilícitas, en todas el consumo aumenta a medida que se asciende en edad, aunque es importante destacar la gran diferencia de puntos que se observa entre los 14 años y los 18 años.

Además, se puede destacar que este gran aumento se produce en el paso de los 16 a los 17 años.

EN CUANTO A ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y LEGALES:

GRÁFICO N° 3: Prevalencia de vida del consumo indebido de drogas según antecedentes académicos y legales.



CUADRO N° 3: Prevalencia de vida de los consumidores de drogas según antecedentes académicos y legales por tipo de sustancias.

| Sustancia | Promedio inferior a cinco | Repetición de curso | Expulsión | Suspensión | Problemas legales | Problemas legales por consumir |
|-------------|---------------------------|---------------------|-----------|------------|-------------------|--------------------------------|
| Marihuana | 42.11 | 40.24 | 66.67 | 56.52 | 69.23 | 100 |
| Cocaína | 9.02 | 4.73 | 20.29 | 5.8 | 30.77 | 71.43 |
| Pasta base | 10.53 | 7.69 | 18.84 | 17.39 | 33.33 | 42.86 |
| Inhalantes | 4.51 | 2.37 | 5.8 | 4.35 | 10.26 | 28.57 |
| Tabaco | 82.71 | 79.29 | 86.96 | 86.96 | 92.31 | 100 |
| Tranquiliz. | 10.53 | 11.24 | 21.74 | 19.57 | 7.69 | 28.57 |
| Alcohol | 69.92 | 73.37 | 88.41 | 86.96 | 87.18 | 85.71 |

Como se puede observar en el Gráfico n°3 el presentar estas características negativas asociadas al contexto escolar y judicial, está asociado con consumo indebido de drogas, pues es más alto el porcentaje en los consumidores, por otro lado el mayor consumo está asociado a la repitencia y promedio inferior a 5.0, situaciones que están directamente relacionadas con el rendimiento escolar del sujeto.

En el cuadro nº 3 dentro de los que presentan estas características, los que tienen problemas legales son los sujetos que más consumen drogas ilícitas, y los que son expulsados son los que más consumen drogas lícitas, las que son además, características relacionadas con el comportamiento del sujeto.

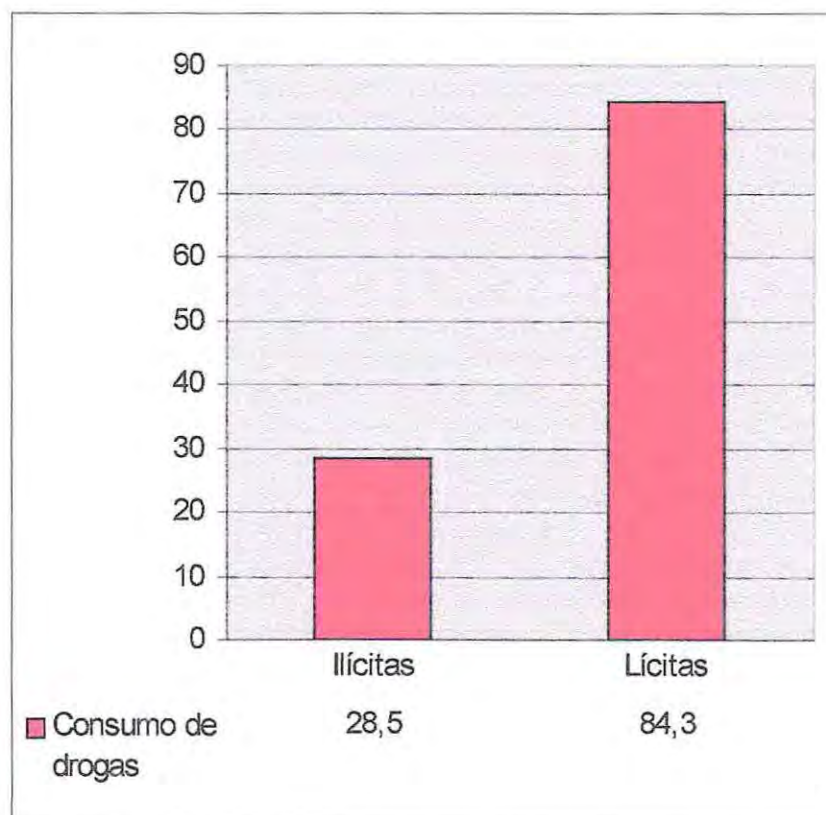
Por otra parte, los que han repetido son los que menos han consumido drogas ilícitas lo que está relacionado con el rendimiento escolar del sujeto.

Finalmente, llama la atención, que los que han tenido problema legales por consumir, el 100% ha consumido marihuana y tabaco, que son las sustancias, ilícitas y lícitas respectivamente más consumidas según prevalencia en la vida. (ver cuadro nº 4).

Objetivo específico:

1.2.- "Identificar los tipos de drogas consumidas por los sujetos de estudio".

Gráfico N° 4: Prevalencia de vida de los consumidores de drogas según tipo de sustancia.

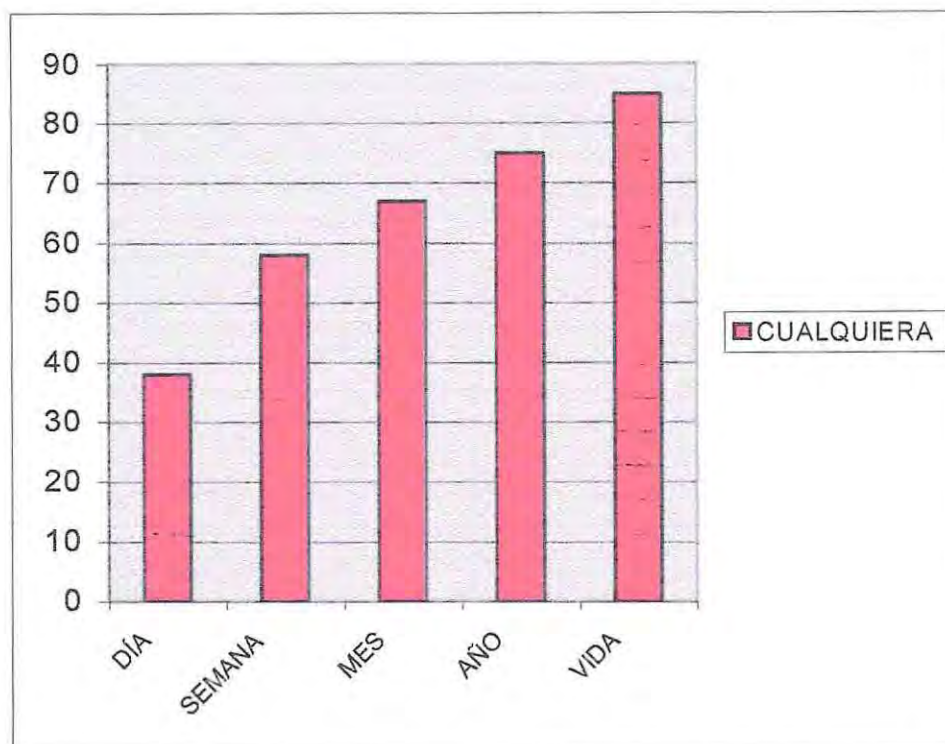


Según el gráfico n° 4, se puede establecer el alto porcentaje de consumo, tanto en las drogas lícitas como las ilícitas. Al comparar con el primer estudio nacional en escolares (1994), el porcentaje de consumo indebido de drogas ilícitas en los estudiantes de San Antonio sobrepasa en 6.9 puntos a la media nacional, que corresponde al 21.6%.

Objetivo específico:

1.3.- “Describir la frecuencia del consumo indebido de drogas en los sujetos de estudio”.

GRÁFICO N° 5: Prevalencia de vida, año, mes y día del consumo indebido de drogas por cualquier sustancia.



CUADRO N°4: Prevalencia de vida, año, mes, semana y día de los consumidores de drogas por sustancia.

| Sustancia | Día | Semana | Mes | Año | Vida |
|-----------------|-------|--------|-------|-------|-------|
| Marihuana | 3.9 | 7.54 | 14 | 21.17 | 28.67 |
| Cocaína | 0.17 | 0.84 | 1.67 | 4.17 | 5.83 |
| Pasta base | 0.51 | 0.84 | 1.67 | 4 | 5.83 |
| Inhalantes | - | 1.18 | 0.83 | 1.17 | 2.33 |
| Tabaco | 36.44 | 51.26 | 56.67 | 65.17 | 76.33 |
| Tranquilizantes | 1.02 | 2.51 | 3.5 | 6.67 | 10.5 |
| Alcohol | 6.27 | 30.99 | 47.17 | 58.17 | 66.83 |

Según el Gráfico nº5, el consumo de cualquier sustancia aumenta desde el consumo alguna vez en el día al consumo alguna vez en la vida.

Según el cuadro nº4, en todas las prevalencias, el tabaco dentro de las drogas lícitas, y la marihuana dentro de las ilícitas son los porcentajes de mayor consumo.

Objetivo específico:

1.4 .- "Identificar los lugares donde consumen drogas los sujetos de estudio".

CUADRO Nº5: Prevalencia de vida según lugar de consumo.

| Lugar de consumo | % |
|-------------------------|------------|
| Fiestas | 29.40 |
| Calle | 19.17 |
| Cualquier lugar | 13.88 |
| Plazas | 12.92 |
| Casa | 12.58 |
| Locales Comerciales | 6.59 |
| Colegio | 5.46 |
| Total | 100 |

Dentro de los estudiantes que indican emplear una o más sustancias se logró determinar que el consumo se realiza principalmente en fiestas seguido de calles y en cualquier lugar. Esto indica que los jóvenes prefieren consumir drogas en lugares e instancias en que interactúan con individuos del mismo grupo etéreo y en los cuales no existe supervisión de los padres, profesores u otros adultos.

Además es importante considera el alto porcentaje que presentan las alternativas "casa" y "colegio" los cuales son lugares en los que supuestamente no se consume drogas y cuentan con la presencia de adultos responsables.

Objetivo específico:

1.5 .- “Identificar las motivaciones de los sujetos de estudio para el consumo indebido de drogas”.

Cuadro N° 6: Prevalencia de vida según motivación para el consumo.

| Motivo | % |
|-----------------------------|------------|
| Por sugerencia | 1.75 |
| Por prescripción médica | 12.62 |
| Por que está de moda | 6.99 |
| Por que los amigos las usan | 10.92 |
| Por que le gusta | 77.73 |
| Total | 100 |

Según el cuadro n° 6, la principal motivación para el consumo indebido de drogas que indicaron los estudiantes encuestados fue la alternativa “por que me gusta”, lo que indica que los jóvenes consumen por decisión propia, aunque esto no dice nada respecto de factores predisponentes para consumir o para iniciar el consumo.

Objetivo específico:

1.6 .- “Identificar si el consumo indebido de drogas de los sujetos de estudio se realiza en forma individual o grupal”.

Cuadro N° 7: Prevalencia de vida de los consumidores según forma individual o grupal del consumo.

| Forma de consumo | % |
|------------------|------------|
| Solo | 11.7 |
| Acompañado | 88.3 |
| Total | 100 |

Según el cuadro n° 7, se puede observar que los estudiantes que consumen drogas lo hacen preferentemente acompañados, lo cual coincide con la tendencia mostrada en el cuadro n° 5, de consumir en lugares donde se interactúa con otros sujetos (fiestas, calle, plazas). Por lo tanto, podemos identificar un factor de riesgo, en cuanto a que el consumo es más factible cuando el sujeto se encuentra acompañado.

Objetivo específico:

1.7.- "Determinar la edad de inicio del consumo indebido de drogas en los sujetos de estudio".

CUADRO N ° 8: Promedio edad del primer consumo.

| Sustancia | Promedio edad primer consumo |
|---------------------------------|------------------------------|
| Marihuana | 14.86 |
| Cocaína | 15.71 |
| Pasta base | 14.92 |
| Inhalantes | 14.91 |
| Promedio drogas ilegales | 15.16 |
| Tabaco | 13.26 |
| Tranquilizantes | 14.69 |
| Alcohol | 13.99 |
| Promedio drogas legales | 13.98 |
| Promedio general | 14.62 |

Respecto al cuadro n° 8, el promedio general del primer consumo es de 14 años y medio, edad que coincide con el inicio de la enseñanza media (primero medio).

Sin embargo, al revisar este promedio por tipo de sustancias, encontramos que en las drogas legales el consumo se inicia a los 13 años y medio, es decir durante el final de la enseñanza básica; y en las drogas ilícitas, el promedio se ubica a los 15 años, es decir en 2° medio. Por lo tanto, se deduce, que primero se consume drogas lícitas y posteriormente se consumen drogas ilícitas.

Por otro lado, en cuanto a las sustancias, dentro de las drogas legales, el tabaco esta por debajo del promedio, y dentro de las drogas ilegales, la marihuana, pasta base e inhalantes está por debajo del promedio.

OBJETIVO GENERAL N° 2

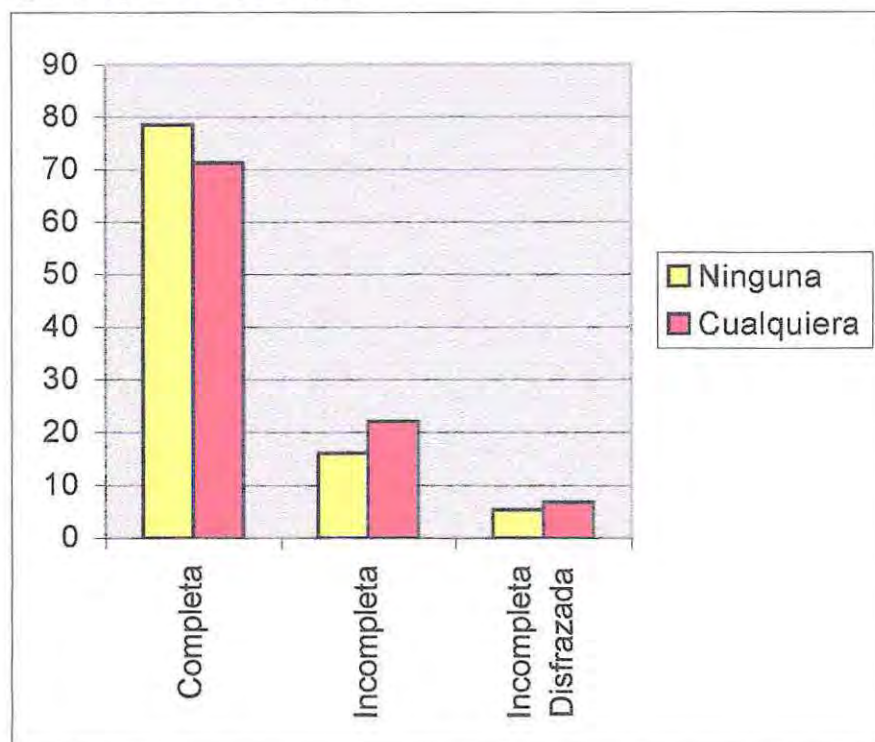
“Conocer el consumo indebido de drogas en los estudiantes de 13 a 19 años de enseñanza media de los establecimientos educacionales municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados de la comuna de San Antonio, en relación a las características de la familia a la que pertenecen”.

Objetivo específico:

2.1.- “Describir la estructura de la familia a la que pertenecen los sujetos de estudio”.

EN CUANTO AL TIPO DE FAMILIA:

GRÁFICO N° 6: Prevalencia de vida del consumo indebido de drogas según tipo de familia.



CUADRO N° 9: Prevalencia en la vida de los consumidores de drogas según tipo de familia

| Consumo del sujeto | Completa | Incompleta | Incompleta disfrazada |
|--------------------|----------|------------|-----------------------|
| Marihuana | 27.08 | 31.75 | 33.33 |
| Cocaína | 6.02 | 7.14 | - |
| Pasta base | 5.32 | 6.35 | 7.69 |
| Inhalantes | 2.31 | 3.17 | - |
| Tabaco | 73.84 | 83.33 | 74.94 |
| Tranquilizantes | 10.19 | 10.32 | 12.82 |
| Alcohol | 65.74 | 69.84 | 66.67 |

De acuerdo con el gráfico nº 6, en las familias completas es mayor el porcentaje de no consumidores, mientras que en las familias incompletas, donde falta una figura parental, es mayor el porcentaje de consumidores, por lo que se puede establecer que la falta o ausencia de una figura parental podría incidir como factor de riesgo.

En las familias incompletas disfrazadas, el mayor porcentaje es de consumidores, aunque la diferencia de puntos no es tan significativa como en los tipos de familias revisados anteriormente, lo que hace suponer, que la presencia de ambas figuras parentales, aunque uno sea padrastro o madrastra, otorga mayor resistencia ante el consumo indebido de drogas, porque al parecer las funciones de sostenedores económicos y de control social pueden ser mejor cumplidos.

Cuando observamos el cuadro nº 9, llama la atención que no hay consumo de inhalantes ni de cocaína en las familias incompletas disfrazadas.

Además, los más altos índices de consumo para todas las sustancias, están en las familias incompletas e incompletas disfrazadas.

EN CUANTO AL TAMAÑO DE LA FAMILIA:

Cuadro N° 10: Prevalencia de vida del consumo indebido de drogas según el tamaño de la familia.

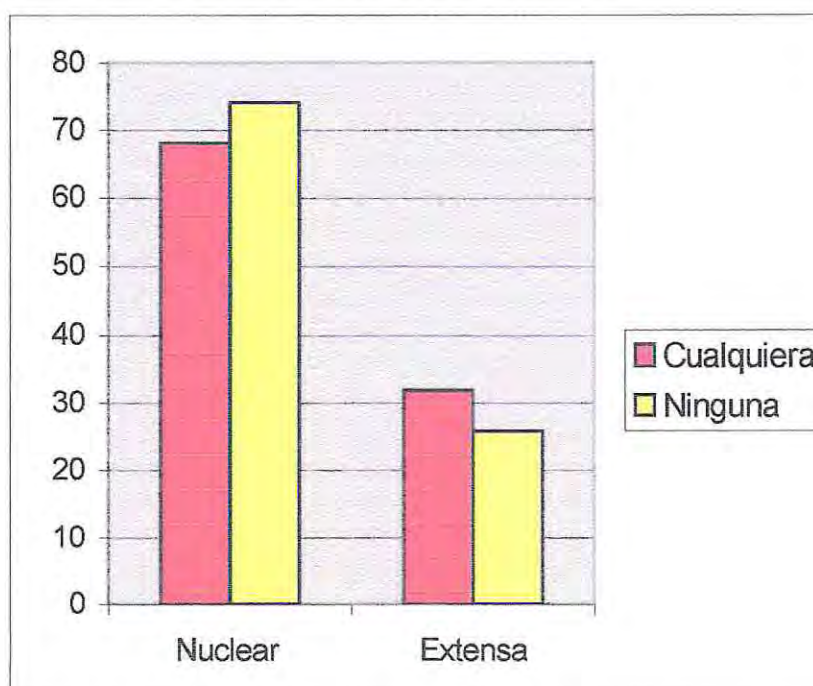
| Consumo del sujeto | Promedio tamaño de la familia |
|---------------------------|--------------------------------------|
| Ninguna | 5.33 |
| Cualquiera | 5.16 |
| Marihuana | 5.12 |
| Cocaína | 5.44 |
| Pasta base | 4.96 |
| Inhalantes | 5.14 |
| Tabaco | 5.22 |
| Tranquilizantes | 5.63 |
| Alcohol | 5.1 |

Del cuadro N° 10, se puede inferir que los estudiantes que consumen tanto sustancias lícitas como ilícitas, y los que no consumen, forman parte de familias cuyo número de integrantes es superior al promedio nacional (4.5).

Esto permite establecer que el tamaño de la familia no puede ser definido claramente como factor de riesgo o de protección frente al consumo indebido de drogas.

EN CUANTO A LA COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA:

GRÁFICO N° 7: Prevalencia de vida del consumo indebido de drogas según composición del grupo familiar.



CUADRO N° 11: Prevalencia de vida de los consumidores de drogas según composición familiar.

| Consumo del sujeto | Nuclear | Extensa |
|--------------------|---------|---------|
| Marihuana | 22.09 | 18.68 |
| Cocaína | 4.37 | 3.85 |
| Pasta base | 4.37 | 2.75 |
| Inhalantes | 0.97 | 1.65 |
| Tabaco | 62.86 | 70.88 |
| Tranquilizantes | 6.07 | 7.69 |
| Alcohol | 58.01 | 58.24 |

En cuanto al gráfico n° 7, observamos que el porcentaje más alto en las familias nucleares está en los no consumidores, y en las familias extensas, el porcentaje más alto está en los consumidores.

Según lo anterior, podemos deducir que el tipo de familia, nuclear o extensa, incide en el consumo indebido de drogas.

Según el cuadro n° 11, llama la atención que el porcentaje más alto de consumo de marihuana, cocaína y pasta base está en las familias nucleares, mientras que el porcentaje más alto de consumo de inhalantes, tabaco, tranquilizantes y alcohol está en las familias extensas.

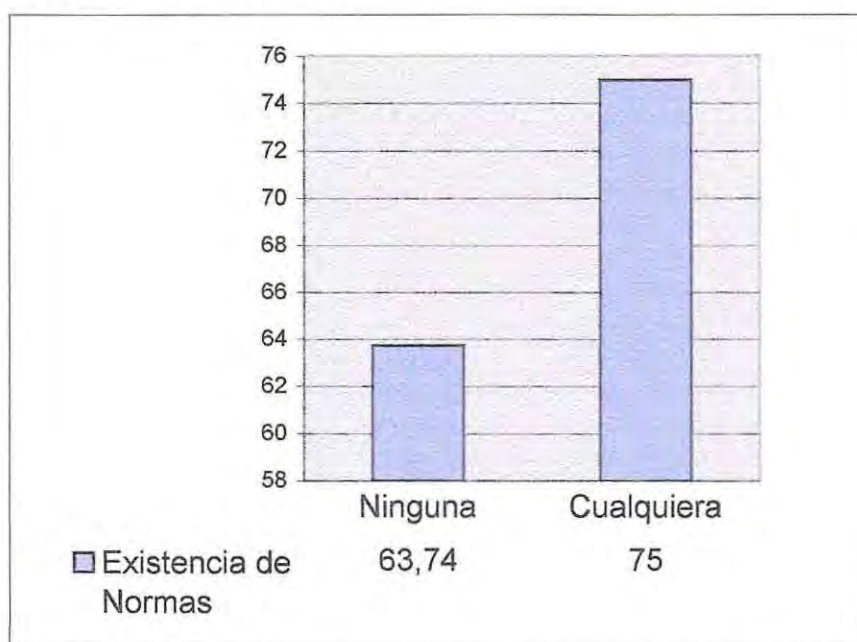
Objetivo específico:

2.2 .- "Indagar en la dinámica interna de la familia a la que pertenecen los sujetos de estudio".

EN CUANTO AL CONTROL SOCIAL:

- Existencia de normas al interior de la familia.

Gráfico N° 8: Prevalencia de vida del consumo indebido de drogas según existencia de normas.



Cuadro N° 12: Prevalencia de vida de los consumidores de drogas según existencia de normas.

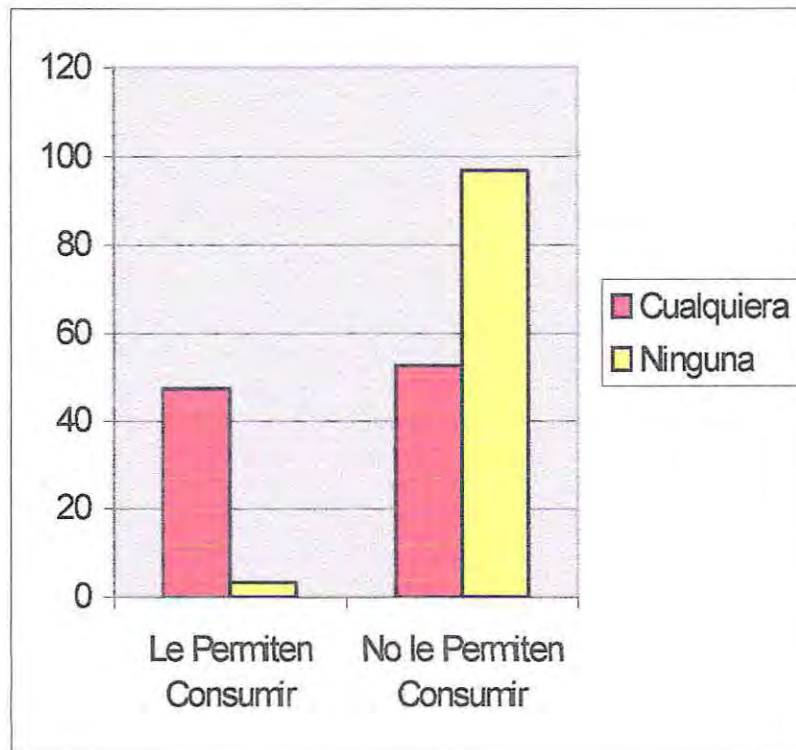
| Consumo del sujeto | Existencia de normas |
|--------------------|----------------------|
| Marihuana | 28.14 |
| Cocaína | 5.58 |
| Pasta base | 5.81 |
| Inhalantes | 2.33 |
| Tabaco | 80.23 |
| Tranquilizantes | 10.93 |
| Alcohol | 67.67 |

De acuerdo a los datos presentados anteriormente se puede inferir que la tendencia es que hay mayor consumo en aquellos sujetos que pertenecen a familias donde existes normas claras, situación que posiblemente se puede explicar a través de la presencia de un control social muy permisivo que genera que las reglas no sean cumplidas cabalmente. También podría darse la situación de que el control social que existe en las familias es muy rígido, lo cual incidiría en que los

jóvenes busquen a través de la droga un escape a la presión ejercida sobre ellos.

- Normas frente al consumo indebido de drogas.

GRÁFICO N° 9: Prevalencia de vida del consumo indebido de drogas según normas sobre el consumo dentro del grupo familiar.



CUADRO N° 13: Prevalencia de vida de los consumidores de drogas según normas sobre el consumo dentro del grupo familiar por sustancias.

| Consumo del Sujeto | VIDA | |
|--------------------|-------------------------|----------------------|
| | No le permiten consumir | Le permiten consumir |
| Marihuana | 15.67 | 46.03 |
| Cocaína | 5.13 | 10.04 |
| Pasta base | 3.42 | 8.79 |
| Inhalantes | 1.99 | 3.35 |
| Tabaco | 29.06 | 93.72 |
| Tranquilizantes | 5.98 | 18.41 |
| Alcohol | 31.62 | 89.12 |

Según el gráfico n° 9, los que no consumen drogas, en un 97% no cuenta con autorización para consumir.

Por otro lado, los que consumen drogas, más de la mitad no cuenta con la autorización para consumir.

Ahora, según el cuadro n° 13, que describe por sustancia, para todas ellas, es decir, marihuana, cocaína, pasta base, inhalantes, tabaco, tranquilizantes y alcohol, la mayor opción contestada es “le permiten consumir”.

Según esto, el contar con la autorización para consumir es un factor de riesgo ante el consumo indebido de drogas.

- Existencia de refuerzos y estímulos.

GRAFICO N° 10: Prevalencia de vida del consumo indebido de drogas según refuerzos y estímulos frente a una buena conducta.

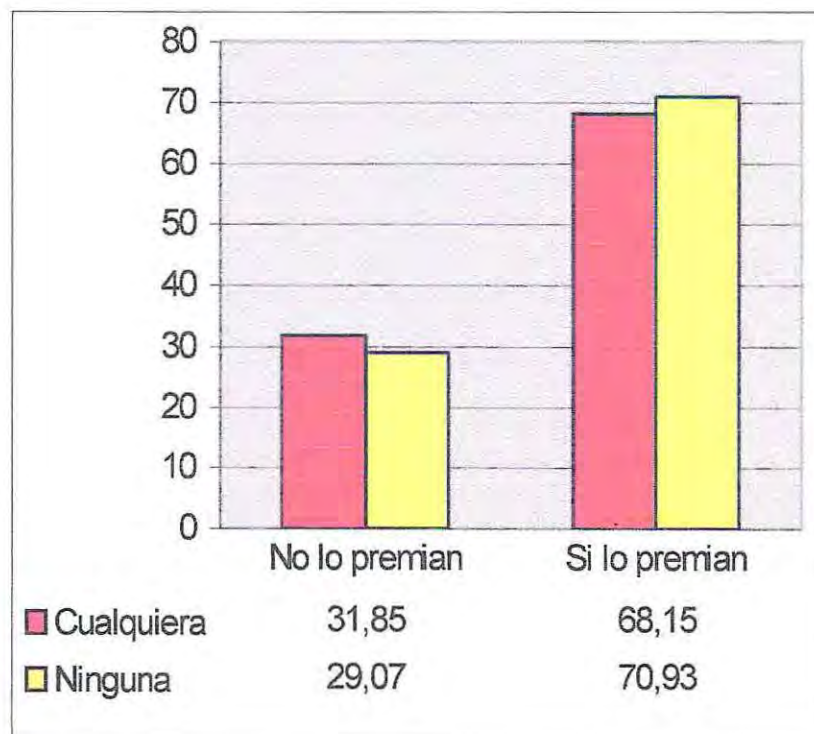
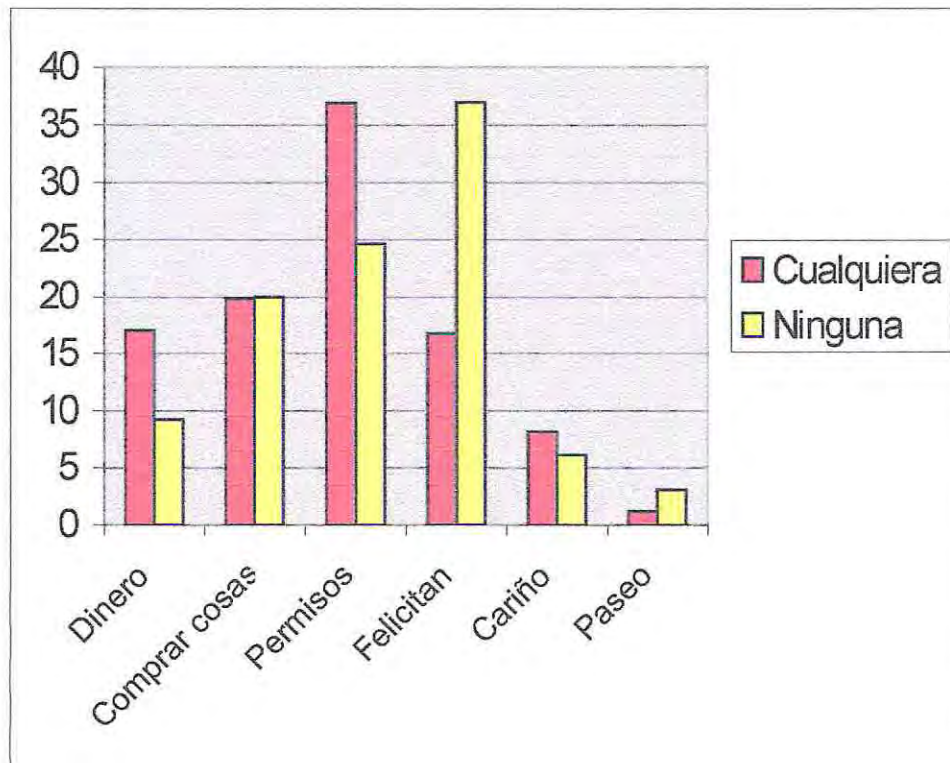


GRÁFICO N° 11: Prevalencia de vida del consumo indebido de drogas según el tipo de recompensa ante una buena conducta.



Según el gráfico n° 10, en aquellas familias donde hay premios y estímulos, es más alto el porcentaje de no consumidores, mientras que en las familias donde no hay premios y estímulos, es más alto el porcentaje de consumidores.

Según esto, la existencia de premios y estímulos hacia el joven incide en el consumo indebido de drogas.

Ahora bien, en cuanto a los tipos de estímulos y premios, como se observa en el gráfico n° 11, dentro de los no consumidores, el más alto porcentaje está en "felicitación", y en los consumidores, el más alto porcentaje está en "permisos", lo que hace suponer que las muestras afectivas son un factor de protección ante el consumo indebido de drogas.

- Existencia de sanciones.

GRAFICO N° 12: Prevalencia de vida del consumo indebido de drogas según castigos frente a una mala conducta.

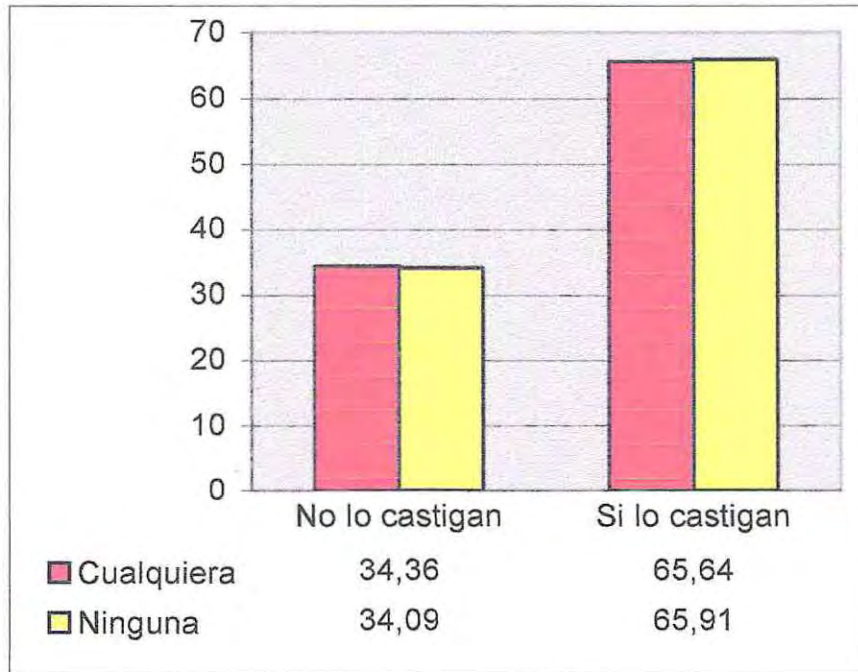
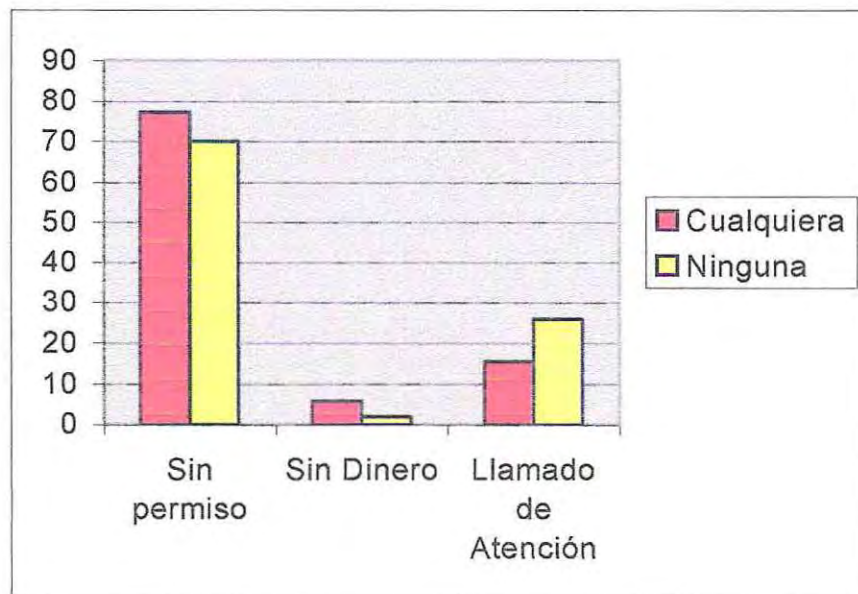


GRAFICO N° 13: Prevalencia de vida del consumo indebido de drogas según tipo de castigos y sanciones ante una mala conducta.



CUADRO N° 14: Prevalencia de vida de los consumidores de drogas según tipo de castigos y sanciones ante una mala conducta por sustancias.

| Consumo del Sujeto | Sin permiso | Sin dinero | Llamado de atención |
|---------------------------|--------------------|-------------------|----------------------------|
| Marihuana | 26.91 | 41.18 | 17.86 |
| Cocaína | 5.22 | 17.65 | 1.79 |
| Pasta base | 4.82 | 11.76 | 1.79 |
| Inhalantes | 2.41 | - | 1.79 |
| Tabaco | 79.12 | 94.12 | 58.93 |
| Tranquiliz. | 10.84 | 17.65 | 5.36 |
| Alcohol | 67.07 | 76.47 | 64.29 |

Según el gráfico n° 12, dentro de los que son castigados, el porcentaje más alto está en los no consumidores, mientras que los que no son castigados, es más alto en los consumidores, aunque la diferencia porcentual es mínima.

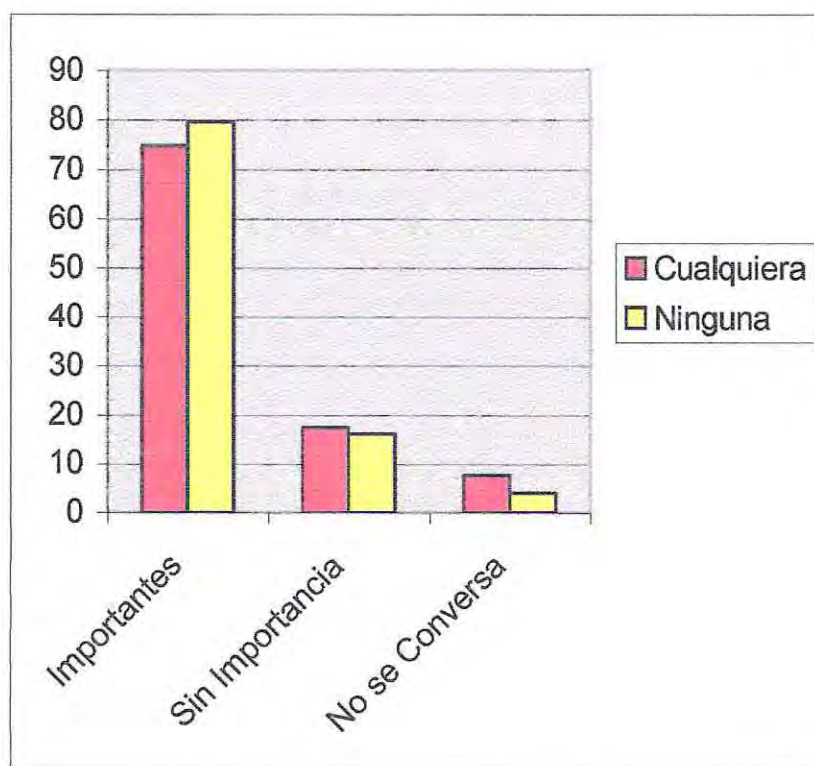
Sin embargo, llama la atención en el gráfico siguiente, el n° 13, que dentro de los que contestaron llamado de atención como castigo, es más alto el porcentaje de no consumidores, mientras que los que contestaron sin permiso y sin dinero, es más alto el porcentaje de consumidores.

Por otro lado, reafirmando lo anterior, en el cuadro n° 14, los consumidores de cocaína, pasta base, tabaco, tranquilizantes y alcohol, la alternativa sin dinero es la opción más contestada, y en los consumidores de marihuana e inhalantes, es sin permiso.

EN CUANTO A LA COMUNICACIÓN:

- Tipo de conversación al interior de la familia.

GRÁFICO N° 14: Prevalencia de vida del consumo indebido de drogas según el tipo de conversación dentro del grupo familiar.



CUADRO N° 15: Prevalencia de vida de los consumidores de drogas según el tipo de conversación dentro del grupo familiar por sustancias.

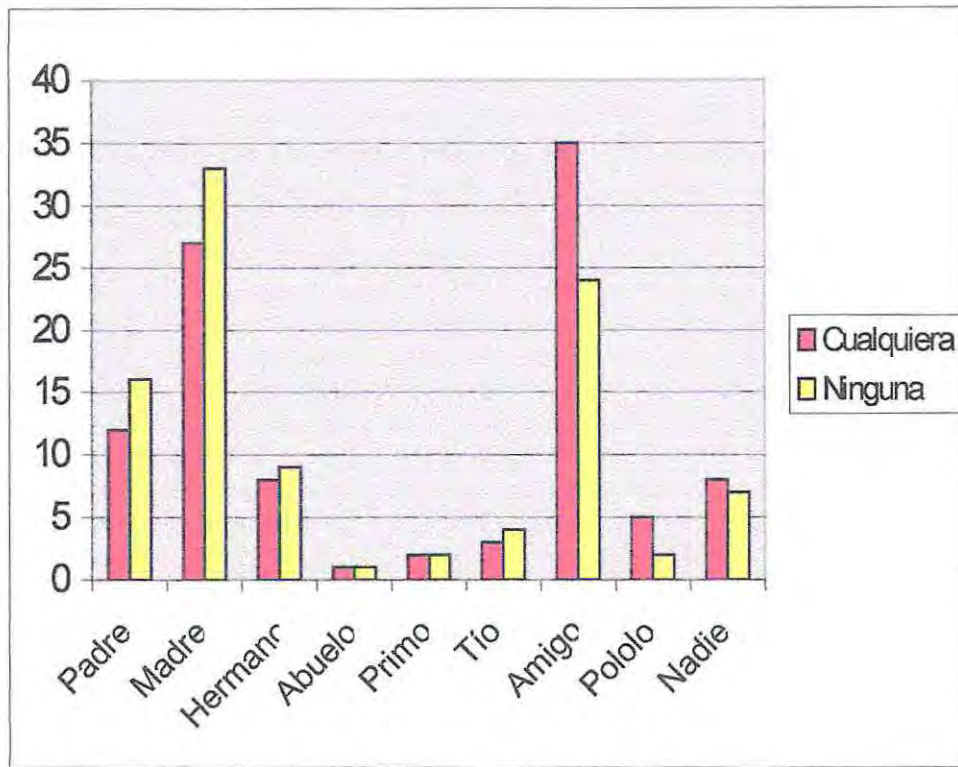
| Consumo del sujeto | Importantes | Sin importancia | No se conversa |
|--------------------|-------------|-----------------|----------------|
| Marihuana | 26.43 | 35.14 | 43.48 |
| Cocaína | 5.12 | 9.01 | 13.04 |
| Pasta base | 4.51 | 10.81 | 13.04 |
| Inhalantes | 1.64 | 5.41 | 4.35 |
| Tabaco | 76.02 | 77.48 | 82.61 |
| Tranquiliz. | 9.84 | 13.51 | 15.22 |
| Alcohol | 66.39 | 70.27 | 71.74 |

Según el gráfico n° 14, en las familias donde se conversan "cosas importantes" es más alto el porcentaje de no consumidores, y en las familias donde "no se conversa" o se conversan cosas "sin importancia" es más alto el porcentaje de consumidores.

Por otro lado, en el cuadro n° 15, que describe por sustancia, para todas ellas, excepto inhalantes, la alternativa más marcada es no se conversa, y para los inhalantes, es se conversan cosas sin importancia.

- Le cuenta sus problemas a.

GRÁFICO N° 15: Prevalencia de vida del consumo indebido de drogas según confianza.



CUADRO N° 16: Prevalencia de vida de los consumidores de drogas según confianza por sustancia.

| Consumo del sujeto | Padre | Madre | Hermano (a) | Abuelo (a) | Primo (a) | Tío (a) | Amigo (a) | Pololo (a) | Nadie |
|--------------------|-------|-------|-------------|------------|-----------|---------|-----------|------------|-------|
| Marihuana | 18.25 | 21.98 | 28.95 | 33.33 | 18.75 | 30.3 | 31.12 | 35.71 | 38.03 |
| Cocaína | 3.17 | 4.03 | 3.95 | - | 6.25 | 66.06 | 5.74 | 7.14 | 14.08 |
| Pasta base | 73.97 | 2.93 | 7.89 | - | - | 3.03 | 4.83 | 4.76 | 15.49 |
| Inhalantes | 1.59 | 1.47 | 3.95 | - | 6.25 | 6.06 | 2.72 | 2.38 | 2.82 |
| Tabaco | 69.84 | 72.53 | 73.68 | 58.33 | 68.75 | 75.76 | 80.36 | 83.33 | 67.61 |
| Tranquiliz. | 5.56 | 8.79 | 5.26 | 8.33 | 6.25 | 9.09 | 12.69 | 16.67 | 16.9 |
| Alcohol | 59.52 | 61.9 | 64.47 | 66.67 | 56.25 | 60.61 | 73.41 | 76.19 | 74.65 |

Según el gráfico n° 15, en relación a quien le cuenta los problemas, dentro de los no consumidores, la alternativa más marcada es "madre", y dentro de los consumidores la alternativa más marcada es "amigo".

Este dato es muy significativo, puesto que la diferencia porcentual entre la primera preferencia y las restantes, tanto para consumidores como para no consumidores, es alta.

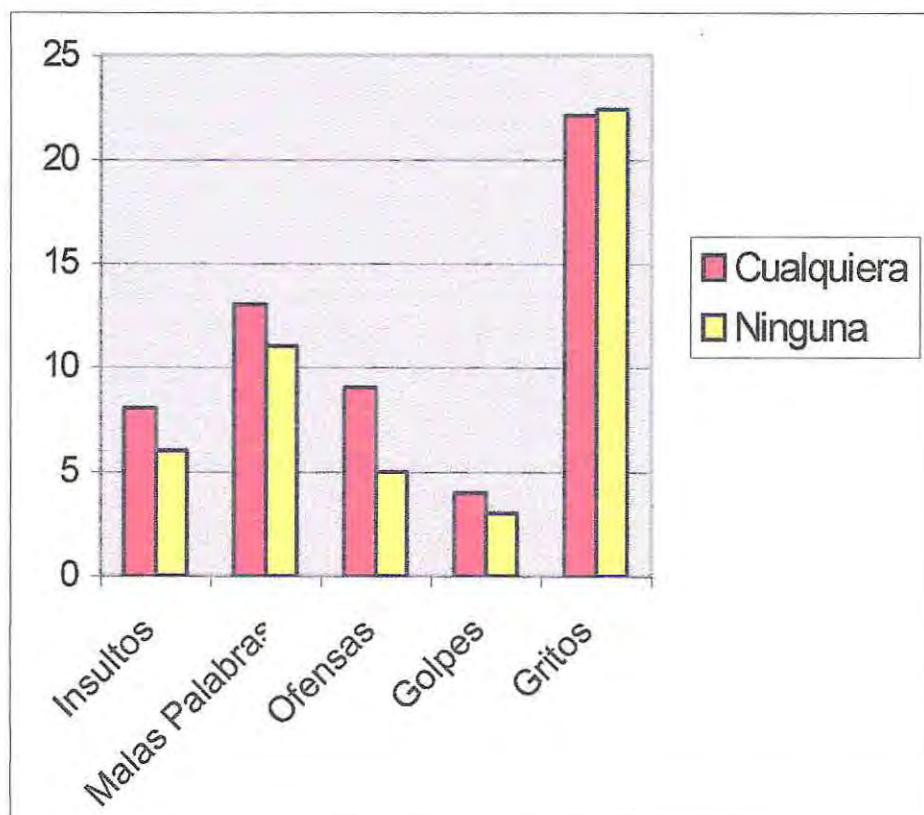
Lo anterior indica claramente que la confianza que se deposita en alguna persona del grupo familiar es un factor de protección frente al consumo indebido de drogas, mientras que la confianza depositada en el grupo de pares, que son ajenos al grupo familiar, incide en un mayor consumo.

Por otra parte, según el cuadro nº 16, los consumidores de cocaína e inhalantes le cuentan sus problemas a personas cercanas al grupo familiar como "tío" y "primo", y los consumidores de pasta base al "padre".

Llama la atención, que dentro de los consumidores de marihuana, alcohol y tranquilizantes, la alternativa "no le cuentan sus problemas a nadie" es la que presenta los mayores porcentajes, mientras que los consumidores de tabaco le cuentan sus problemas a la pareja.

EN CUANTO A LA VIOLENCIA EN EL GRUPO FAMILIAR:

GRÁFICO N°16: Prevalencia de la vida del consumo indebido de drogas según violencia en el grupo familiar.



CUADRO N° 17: Prevalencia de la vida de los consumidores de drogas según violencia en el grupo familiar por sustancia.

| Consumo del Sujeto | Insultos | Malas palabras | Ofensas | Golpes | Gritos |
|---------------------------|-----------------|-----------------------|----------------|---------------|---------------|
| Marihuana | 34.38 | 31.13 | 33.8 | 28.13 | 13.24 |
| Cocaína | 7.81 | 5.66 | 7.04 | 9.38 | 7.65 |
| Pasta base | 7.81 | 8.49 | 4.23 | 6.25 | 7.1 |
| Inhalantes | 4.69 | 5.66 | 5.63 | 12.5 | 3.28 |
| Tabaco | 81.25 | 79.25 | 84.51 | 87.5 | 79.78 |
| Tranquiliz. | 20.31 | 14.15 | 25.35 | 15.63 | 12.02 |
| Alcohol | 81.25 | 74.53 | 76.06 | 7.5 | 72.13 |

Según el gráfico n° 16, es importante resaltar que en relación a la alternativas en mi casa hay "ofensas" y en mi casa hay "golpes", es más alto el porcentaje de consumidores, llegando en ambos casos casi a doblarse el porcentaje en relación a los no consumidores.

Lo anterior, hace suponer que la violencia dentro del grupo familiar, sea psicológica a través de ofensas, o física a través de golpes, incidiría en un mayor consumo.

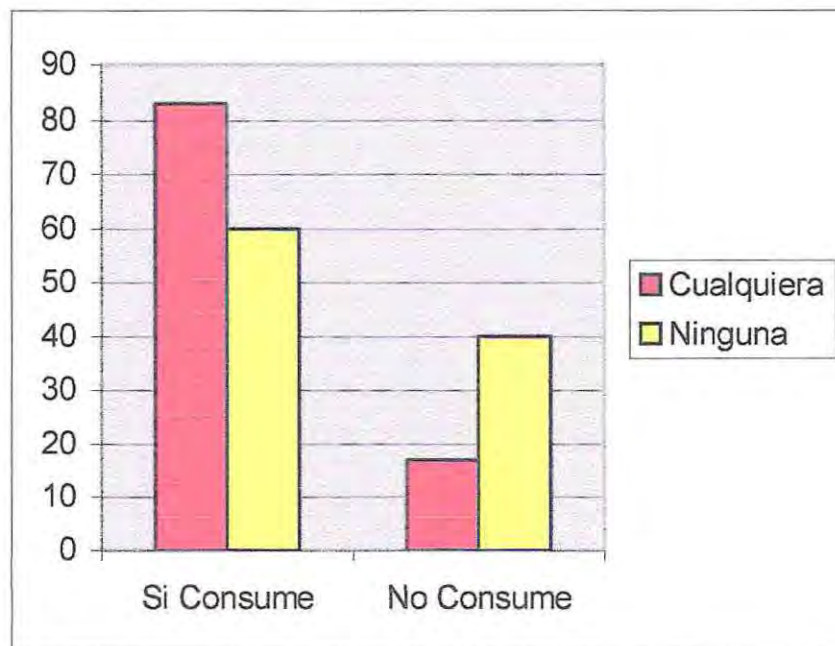
Ahora, en cuanto a la descripción por sustancia, en cocaína, inhalantes y tabaco, en mi casa hay golpes es la alternativa más contestada.

En los consumidores de marihuana y alcohol, la alternativa más contestada es en mi casa hay "insultos", dentro de los consumidores de pasta base es en mi casa hay "malas palabras", y en los consumidores de tranquilizantes es en mi casa hay "ofensas".

EN CUANTO A MODELOS PARENTALES:

- En cuanto a si existe consumo.

GRÁFICO N° 17: Prevalencia de vida del consumo indebido de drogas según presencia de integrantes del grupo familiar que consumen drogas.



CUADRO N° 18: Prevalencia de vida de los consumidores de drogas según presencia de integrantes del grupo familiar que consumen drogas por sustancia.

| Consumo del Sujeto | Familiar que consuma: | |
|--------------------|-----------------------|--------|
| | No hay | Si hay |
| Marihuana | 25.62 | 29.39 |
| Cocaína | 4.96 | 6.13 |
| Pasta base | 9.09 | 5.07 |
| Inhalantes | 3.31 | 2.11 |
| Tabaco | 59.5 | 80.97 |
| Tranquiliz. | 7.44 | 11.42 |
| Alcohol | 47.93 | 71.88 |

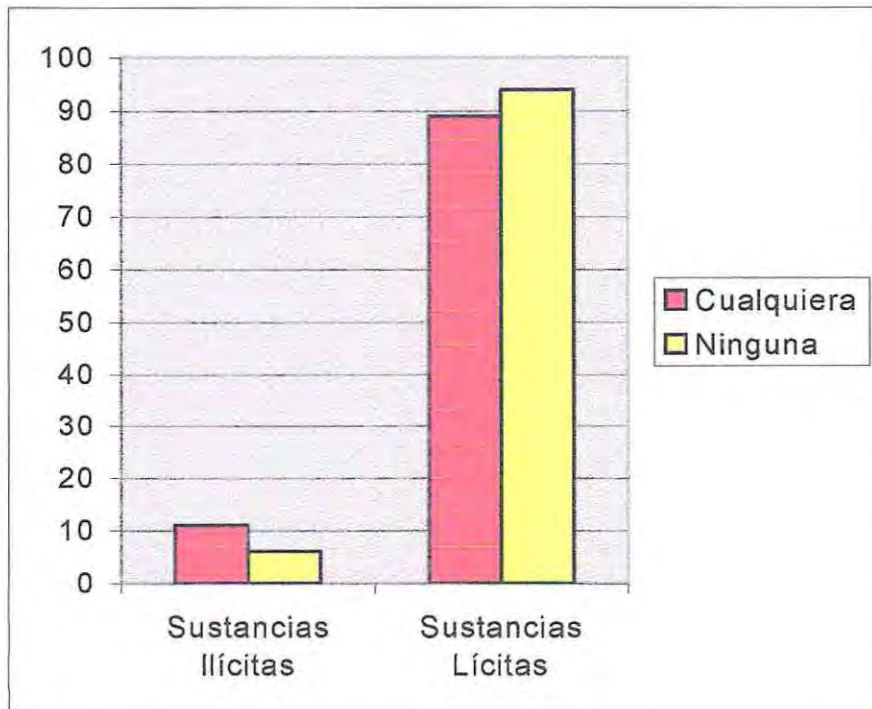
Según el gráfico n° 17, en los que contestaron afirmativamente a la pregunta, el mayor porcentaje es de consumidores, sucediendo lo contrario en los que contestaron negativamente la pregunta.

Llama la atención, que dentro del cuadro n° 18, que describe por sustancia, la mayoría de los consumidores de pasta base e inhalantes contestan la alternativa en mi casa "no hay una persona que consume", mientras que en todas las restantes sustancias, la mayor

cantidad de consumidores contestan que "si hay una persona que consume".

- En cuanto al tipo de sustancia consumida por familiares.

GRÁFICO N° 18: Prevalencia de vida del consumo indebido de drogas según sustancias consumidas por integrantes del grupo familiar.



CUADRO N° 19: Prevalencia de vida de los consumidores de drogas según sustancias consumidas por integrantes del grupo familiar.

| Consumo Del Sujeto | Familiar que consume: | |
|--------------------|-----------------------|---------------------|
| | Sustancias lícitas | Sustancias ilícitas |
| Marihuana | 30.99 | 53.33 |
| Cocaína | 6.38 | 18.89 |
| Pasta base | 5.6 | 12.22 |
| Inhalantes | 2.6 | 6.67 |
| Tabaco | 82.03 | 88.89 |
| Tranquiliz. | 12.37 | 23.33 |
| Alcohol | 74.87 | 83.33 |

Según el gráfico nº 18, dentro de los que las personas del grupo familiar que consumen sustancias ilícitas, es más alto el porcentaje de consumidores llegando a doblarse en relación a los no consumidores, y dentro de las personas que consumen sustancias ilícitas, el porcentaje más alto está en los no consumidores, aunque la diferencia porcentual es escasa.

Además, según el cuadro nº 19, que describe por sustancia, en todas ellas, la alternativa "en mi casa hay una persona que consume sustancias ilícitas" es la primera preferencia.

Por lo tanto, y de acuerdo a los últimos puntos, el que en el hogar exista una persona que consuma, y que consuma sustancias ilícitas, incidiría en el consumo indebido de drogas por parte del sujeto.

OBJETIVO GENERAL N ° 3

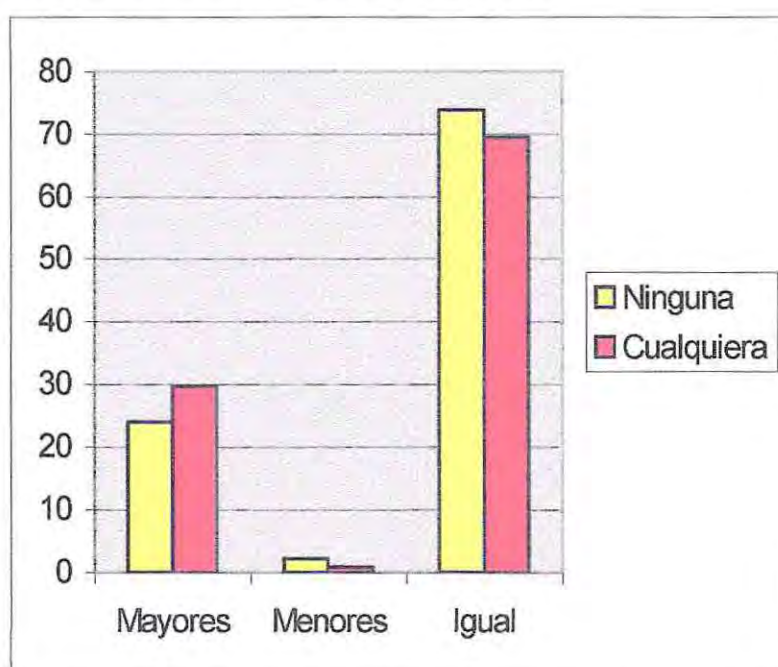
“Conocer sobre el consumo indebido de drogas en los estudiantes de 13 a 19 años de enseñanza media de los establecimientos educacionales municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados de la comuna de San Antonio, con respecto a las características del grupo de pares al que pertenecen”.

Objetivo específico:

3.1.- “Definir las características que presenta el grupo de pares con respecto a su composición y la edad de sus integrantes”.

EN CUANTO A LA EDAD DEL GRUPO DE PARES:

GRÁFICO N° 19: Prevalencia de vida del consumo indebido de drogas según edad del grupo de pares.



CUADRO N° 20: Prevalencia de vida de los consumidores de drogas según edad del grupo de pares.

| Consumo del sujeto | VIDA | | |
|--------------------|---------|---------|------------------|
| | Mayores | Menores | De la misma edad |
| Marihuana | 33.73 | - | 26.46 |
| Cocaína | 7.1 | - | 4.85 |
| Pasta base | 6.51 | - | 5.10 |
| Inhalantes | 2.37 | - | 2.18 |
| Tabaco | 81.66 | 66.67 | 74.27 |
| Tranquiliz. | 14.79 | - | 8.74 |
| Alcohol | 75.74 | 33.33 | 63.35 |

Según el gráfico nº 19, dentro del grupo de pares de igual o menor edad que el sujeto de estudio, es más alto el porcentaje de no consumidores, mientras que en el grupo de pares de mayor edad que el sujeto de estudio, es mayor el porcentaje de consumidores.

Según el cuadro nº 20 por sustancia, para todas estas, la alternativa "mayores" a la edad del sujeto de estudio es la primera preferencia.

EN CUANTO A LA COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE PARES:

CUADRO Nº 21: Prevalencia de vida del consumo indebido de drogas según composición del grupo de pares*.

| Consumo del sujeto | Compañeros de curso | Amigos del barrio | Con trabajo | De otros colegios |
|--------------------|---------------------|-------------------|-------------|-------------------|
| Ninguna | 18.65 | 14.77 | 13.24 | 11.07 |
| Marihuana | 21.86 | 30.68 | 38.24 | 31.07 |
| Cocaína | 4.18 | 7.58 | 14.71 | 7.14 |
| Pasta base | 4.18 | 6.82 | 8.82 | 6.07 |
| Inhalantes | 2.25 | 2.27 | 1.47 | 2.86 |
| Tabaco | 72.35 | 78.03 | 82.35 | 82.25 |
| Tranquiliz. | 10.29 | 7.95 | 16.18 | 14.64 |
| Alcohol | 63.99 | 70.08 | 80.88 | 73.93 |

Según el cuadro nº 21, para los que no consumen, la alternativa más seleccionada es mis amigos son "compañeros de curso", mientras que para los consumidores de todas las sustancias, excepto para los inhalantes, la más marcada es la alternativa mis amigos "trabajan". Para los inhalantes, la alternativa de primera preferencia es mis amigos son "compañeros de otros colegios".

Por lo tanto, según los dos puntos anteriores, está relacionado el hecho de que el grupo de pares del sujeto de estudio que consume es mayor a su propia edad, y están en otra etapa de vida, pues no estudian, sino que están insertos en el mundo laboral.

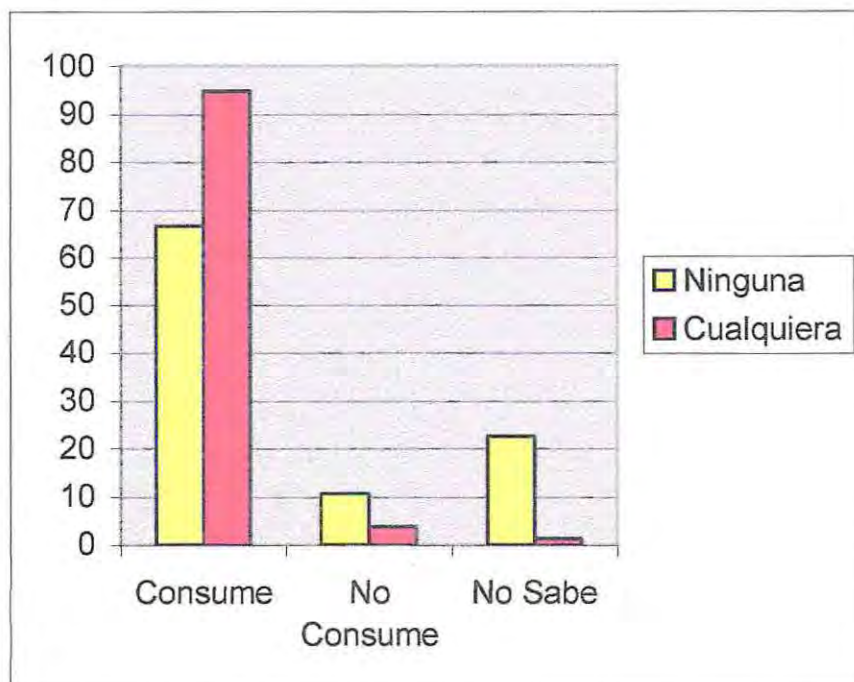
* Cabe mencionar que por el escaso número de sujetos que contestaron la alternativa "sin trabajo", esta no fue considerada al elaborar el cuadro y su análisis posterior, puesto que los resultados obtenidos de éstos, no serían representativos.

Objetivo específico:

3.2.- “Describir el comportamiento relativo al consumo indebido de drogas que presenta el grupo de pares al cual pertenece el estudiante”.

- En cuanto al consumo del grupo de pares:

GRÁFICO N° 20: Prevalencia de vida del consumo indebido de drogas según el consumo del grupo de pares.



CUADRO N° 22: Prevalencia de vida de los consumidores de drogas según el consumo del grupo de pares por sustancia.

| Consumo del Sujeto | EL GRUPO DE PARES: | |
|--------------------|--------------------|------------|
| | No consume | Si consume |
| Marihuana | - | 31.67 |
| Cocaína | - | 6.48 |
| Pasta base | - | 6.48 |
| Inhalantes | - | 2.59 |
| Tabaco | 35.29 | 80.56 |
| Tranquiliz. | - | 11.3 |
| Alcohol | 35.29 | 71.67 |

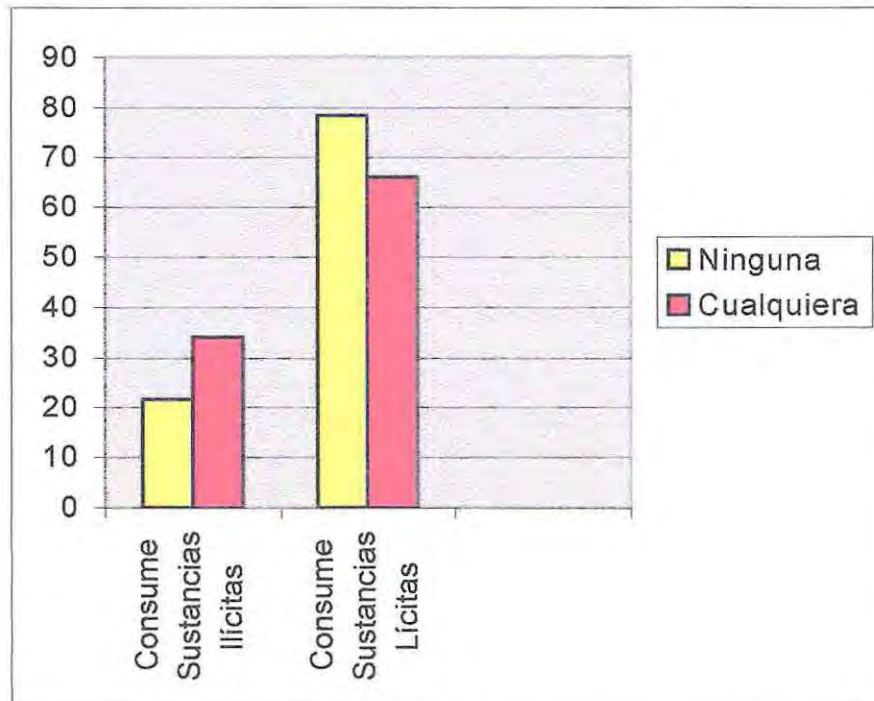
Dentro el grupo de pares que consume, es más alto el porcentaje de consumidores, mientras que el grupo de pares que no consume, es más alto el porcentajes de no consumidores según se observa en el gráfico n° 20.

Además, dentro del cuadro nº 22, los mayores porcentajes de sujetos de estudio consumidores en todas las sustancias indican tener un grupo de pares que consume.

Y por otro lado, sólo los sujetos de estudio que consumen tabaco y alcohol indican tener un grupo de pares que no consume.

- En cuanto al tipo de consumo del grupo de pares.

GRÁFICO Nº 21: Prevalencia de vida del consumo indebido de drogas según el tipo de consumo del grupo de pares.



CUADRO Nº 23: Prevalencia de vida de los consumidores de drogas según el tipo de consumo del grupo de pares por sustancias.

| Consumo del Sujeto | EL GRUPO DE PARES: | |
|--------------------|----------------------------|-----------------------------|
| | Consumo sustancias lícitas | Consumo sustancias ilícitas |
| Marihuana | 34 | 56.78 |
| Cocaína | 7.35 | 15.7 |
| Pasta base | 6.88 | 15.31 |
| Inhalantes | 2.96 | 6.78 |
| Tabaco | 82.62 | 86.43 |
| Tranquilizantes | 12.99 | 19.57 |
| Alcohol | 75.45 | 86.24 |

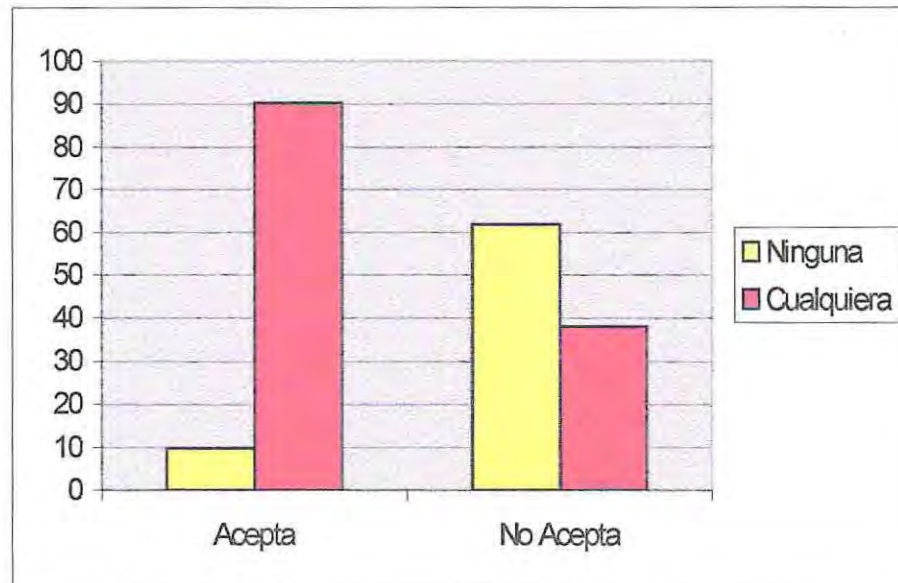
Según el gráfico n° 21, el grupo de pares que consume sustancias ilícitas está más relacionado con los sujetos de estudio que consumen, y el grupo de pares que consume sustancias lícitas está más relacionado con los sujetos que no consumen.

En todo caso, según el cuadro n° 23, la mayor cantidad de sujetos consumidores para todas las sustancias indican tener un grupo de pares que consumen sustancias ilícitas.

Por lo tanto, de acuerdo a los dos puntos anteriores, el tener un grupo de pares que consume y que consume sustancias ilícitas, es un factor de riesgo ante el consumo indebido de drogas.

- En cuanto a la aceptación del consumo por parte del grupo de pares.

Gráfico N° 22: Prevalencia de vida del consumo indebido de drogas, según la aceptación del consumo por parte del grupo de pares.



Cuadro N° 24: Prevalencia de vida de los consumidores de drogas, según aceptación del consumo de drogas por parte del grupo de pares.

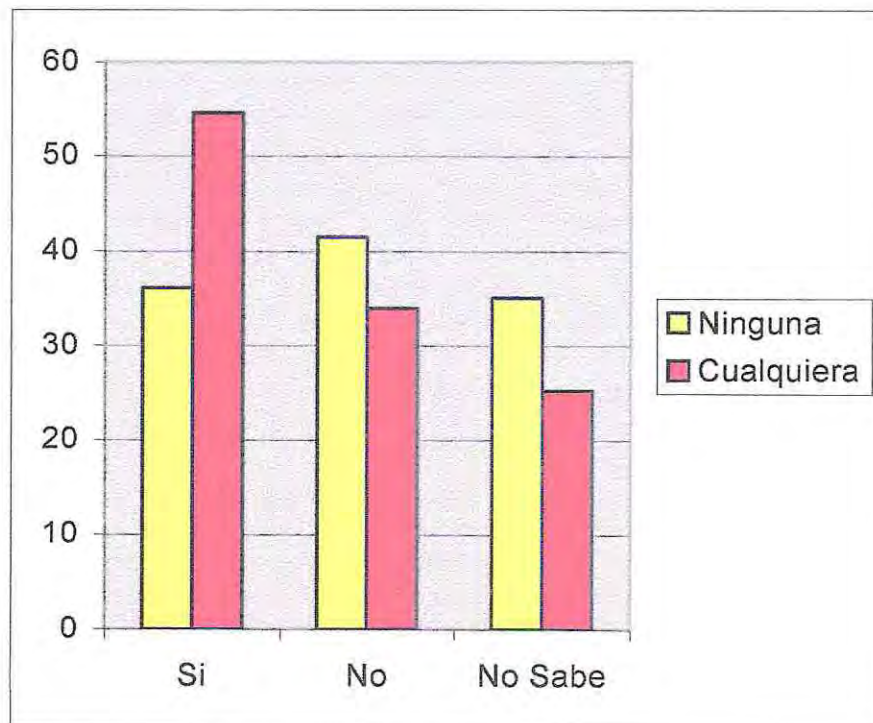
| Consumo del sujeto | El grupo de pares | |
|--------------------|-------------------|----------------------|
| | Acepta el consumo | No acepta el consumo |
| Marihuana | 33.13 | - |
| Cocaína | 6.75 | - |
| Pasta base | 6.95 | - |
| Inhalantes | 2.86 | - |
| Tabaco | 81.8 | 28.57 |
| Tranquilizantes | 11.86 | 4.76 |
| Alcohol | 74.44 | 28.57 |

Según el cuadro nº 24, se puede apreciar que el sujeto que no consume drogas ilícitas tiene un grupo de pares que no acepta el consumo indebido de drogas ilícitas. Además el sujeto que consume en menor porcentaje drogas lícitas, tiene un grupo de pares que no acepta el consumo indebido de drogas.

Por tanto, según el cuadro nº 24 y el gráfico nº 22, el tener un grupo de pares que no acepta el consumo indebido de drogas sería un factor de protección frente al consumo indebido de drogas.

- En cuanto a suspensiones y/o expulsiones por consumir drogas.

GRÁFICO Nº 23: Prevalencia de vida del consumo indebido de drogas según suspensiones y/o expulsiones del grupo de pares por consumir.



CUADRO N°25: Prevalencia de vida de los consumidores de drogas según suspensiones y/o expulsiones del grupo de pares por consumir drogas.

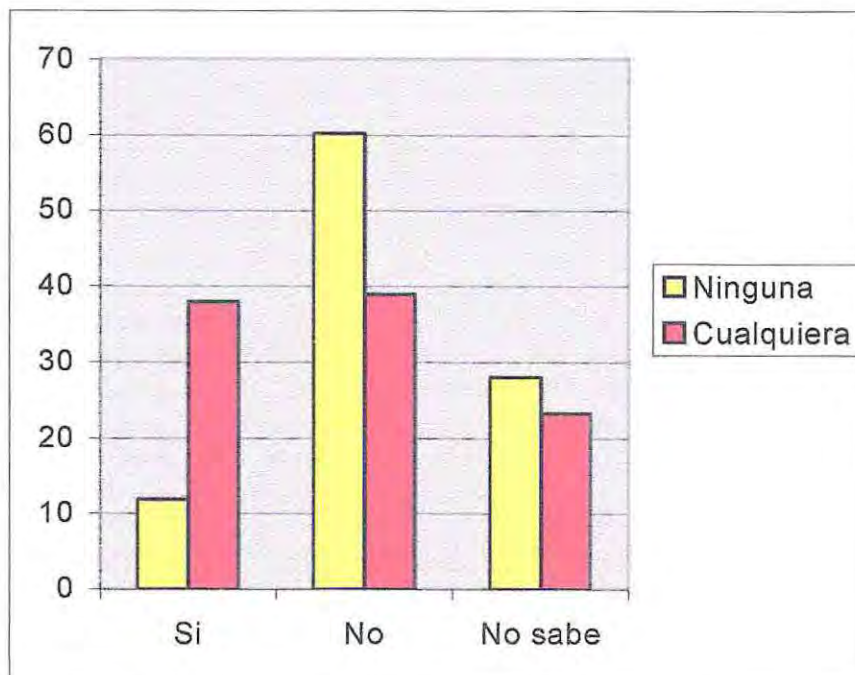
| Consumo del Sujeto | El grupo de pares ha sido suspendido y/o expulsado por consumir drogas. | |
|--------------------|---|-------|
| | SÍ | NO |
| Marihuana | 40,18 | 20,29 |
| Cocaína | 8,48 | 3,38 |
| Pasta base | 9,82 | 2,9 |
| Inhalantes | 4,46 | 0,48 |
| Tabaco | 84,38 | 71,98 |
| Tranquilizantes | 15,29 | 7,25 |
| Alcohol | 75,89 | 61,35 |

La mayoría de los sujetos de estudio que consumen cualquier sustancia, según el gráfico n° 23, y que consumen todas las sustancias incluidas según el cuadro n° 25, respondieron afirmativamente a la pregunta.

Por lo tanto, el tener un grupo de pares que haya sido expulsado y/o suspendido por consumir, sería un factor de riesgo ante el consumo indebido de drogas.

- En cuanto a problemas legales del grupo de pares.

GRÁFICO N°24: Prevalencia de vida del consumo indebido de drogas según existencia de problemas legales del grupo de pares.



CUADRO N°26: Prevalencia de la vida de los consumidores de drogas según existencia de problemas legales del grupo de pares.

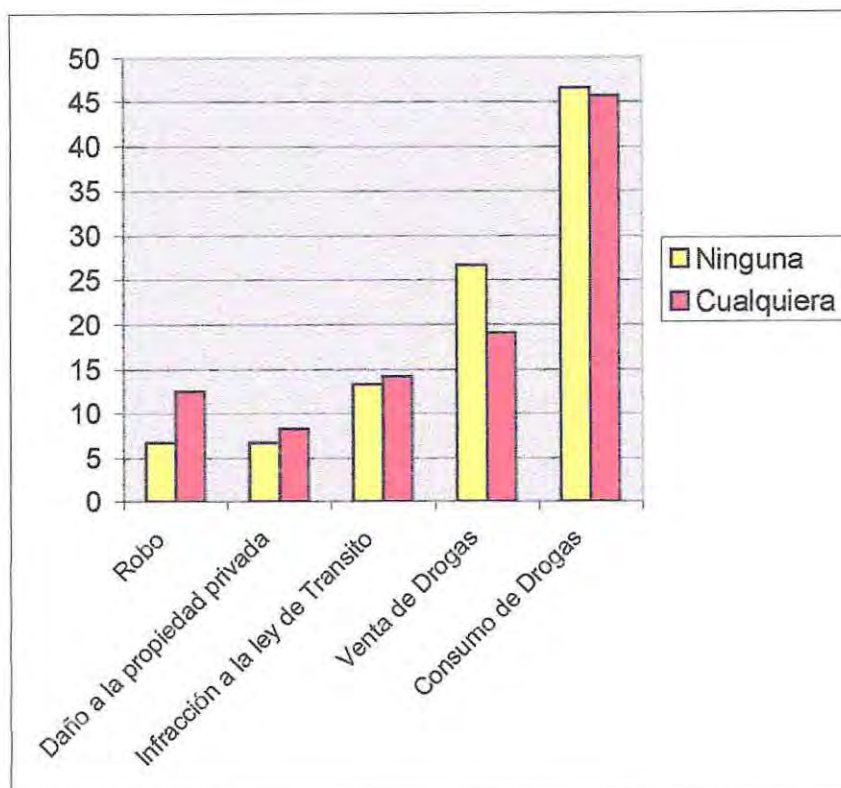
| Consumo del sujeto | El grupo de pares ha tenido problemas legales | |
|--------------------|---|-------|
| | No | Sí |
| Marihuana | 18.84 | 48.02 |
| Cocaína | 3.17 | 12.87 |
| Pasta base | 3.17 | 11.88 |
| Inhalantes | 0.4 | 5.94 |
| Tabaco | 71.03 | 87.62 |
| Tranquiliz. | 7.94 | 14.85 |
| Alcohol | 57.94 | 83.66 |

Según el gráfico n° 24, el grupo de pares que ha tenido problemas legales esta relacionado con sujetos consumidores, y el grupo de pares que no ha tenido problemas legales esta relacionado con sujetos no consumidores.

Por otro lado, según el cuadro n° 26 los sujetos consumidores de todas las sustancias están asociados a un grupo de pares que ha tenido problemas legales.

Por lo tanto, el tener un grupo de pares que haya tenido problemas legales, sería un factor de riesgo ante el consumo indebido de drogas.

GRÁFICO N°25: Prevalencia de vida del consumo indebido de drogas según tipo de problemas legales del grupo de pares.



CUADRO N°27: Prevalencia de la vida de los consumidores de drogas según tipo de problemas legales del grupo de pares.

| Consumo del sujeto | Robo | Daño a la propiedad privada | Infracción a la ley de tránsito | Venta de drogas | Consumo de drogas |
|--------------------|-------|-----------------------------|---------------------------------|-----------------|-------------------|
| Marihuana | 52.63 | 64 | 51.16 | 62.71 | 51.08 |
| Cocaína | 21.05 | 24 | 20.93 | 11.86 | 14.39 |
| Pasta base | 15.79 | 16 | 6.98 | 22.03 | 12.23 |
| Inhalantes | 5.26 | 16 | 9.3 | 11.86 | 7.19 |
| Tabaco | 86.84 | 88 | 86.05 | 91.53 | 87.77 |
| Tranquiliz. | 7.89 | 8 | 23.26 | 16.95 | 17.27 |
| Alcohol | 86.84 | 92 | 90.7 | 81.36 | 87.77 |

Según el gráfico n°25, los sujetos de estudio consumidores, tienen un grupo de pares que presentan los mayores porcentaje en “problemas legales por daño a la propiedad privada”, en “infracción a la ley del tránsito” y por “robo”. En éste último, llega a doblar el porcentaje en relación a los no consumidores.

Llama la atención que los sujetos de estudio que no consumen, tienen un grupo de pares que presentan los mayores porcentajes en “problemas legales por consumir”, aunque la diferencia porcentual es

mínima, y en “problemas legales por venta de drogas”, y aquí la diferencia porcentual es bastante notoria.

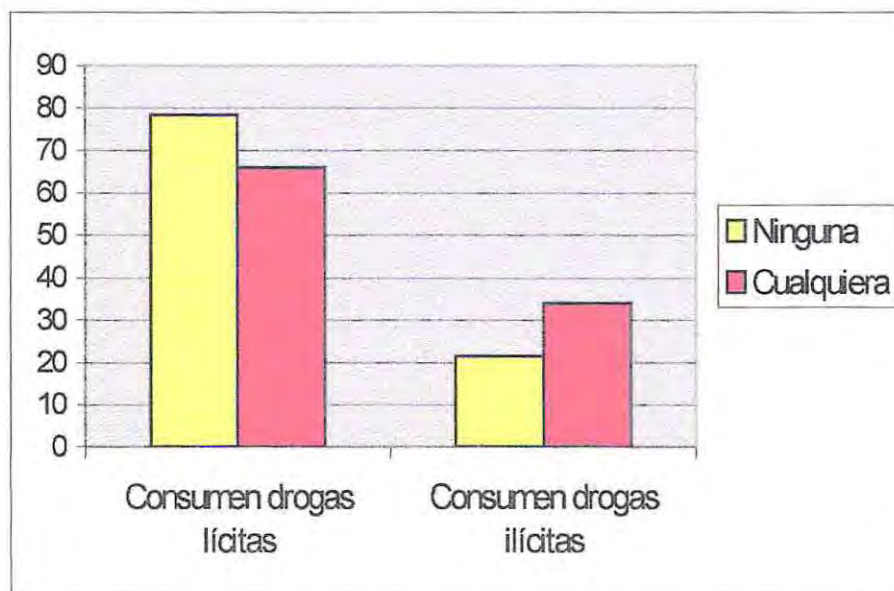
Ahora bien, según el cuadro nº27, los sujetos de estudio que consumen marihuana, cocaína, inhalantes y alcohol, tienen un grupo de pares que presentan los mayores porcentajes en problemas legales por “daño a la propiedad privada”.

Los sujetos de estudio que consumen pasta base y tabaco, tienen un grupo de pares que presentan los más altos porcentajes en “venta de drogas”.

Y, los sujetos de estudio consumidores de tranquilizantes, tienen un grupo de pares que presentan los más altos porcentajes en “infracción a la ley de tránsito”.

- En cuanto a problemas legales del grupo de pares por consumir.

Gráfico nº 26: Prevalencia de vida del consumo indebido de drogas según grupo de pares con problemas legales por consumir.



Cuadro n° 28: Prevalencia de vida de lo consumidores de drogas según grupo de pares con problemas legales por consumir.

| Consumo del sujeto | El grupo de pares ha tenido problemas legales por: | |
|---------------------------|---|---------------------------------|
| | consumir drogas lícitas | consumir drogas ilícitas |
| Marihuana | 53.23 | 66.99 |
| Cocaina | 16.13 | 20.39 |
| Pasta base | 11.29 | 21.36 |
| Inhalantes | 8.87 | 9.71 |
| Tabaco | 87.1 | 94.17 |
| Tranquilizantes | 18.55 | 19.42 |
| Alcohol | 87.1 | 90.29 |

Según el gráfico n° 26, el grupo de pares que tiene los porcentajes más altos de problemas legales por consumir sustancias lícitas son aquellos sujetos de estudio que no consumen. Por otra parte, el grupo de pares que tiene los más altos porcentajes en problemas legales por consumir sustancias ilícitas, son aquellos sujetos de estudio que consumen cualquier sustancia según el gráfico n° 26, y todos los tipos de sustancias según el cuadro n° 28.

OBJETIVO GENERAL N° 4

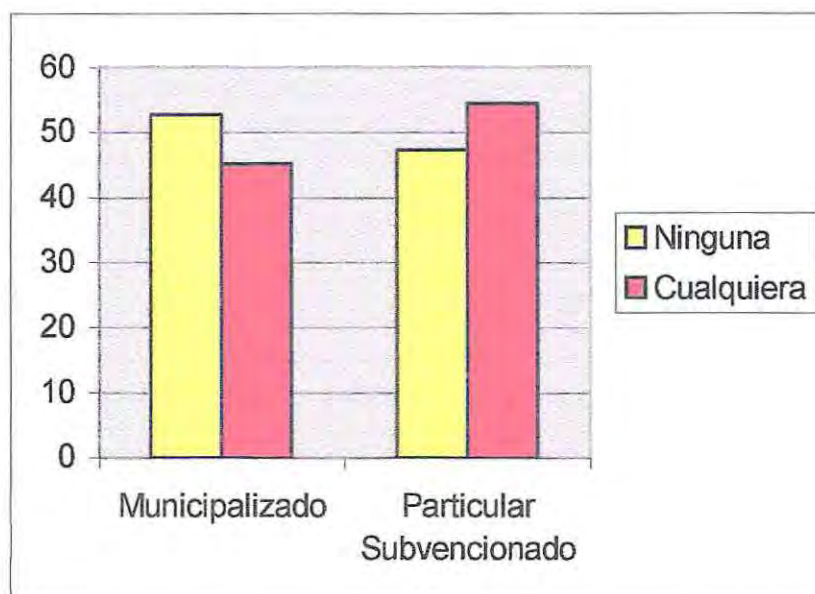
“Conocer sobre el consumo indebido de drogas en los estudiantes de 13 a 19 años de enseñanza media de los establecimientos educacionales municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados de la comuna de San Antonio, con respecto a las características del contexto sociocultural en el cual se encuentran insertos”.

Objetivo específico:

4.1.- “Identificar las características del contexto educacional al cual pertenece el estudiante con respecto al tipo de establecimiento, tipo de enseñanza y nivel que cursa el alumno”.

EN CUANTO AL TIPO DE ESTABLECIMIENTO:

GRÁFICO N° 27: Prevalencia de vida del consumo indebido de drogas según tipo de establecimiento.



CUADRO N° 29: Prevalencia de vida de los consumidores de drogas según tipo de establecimiento.

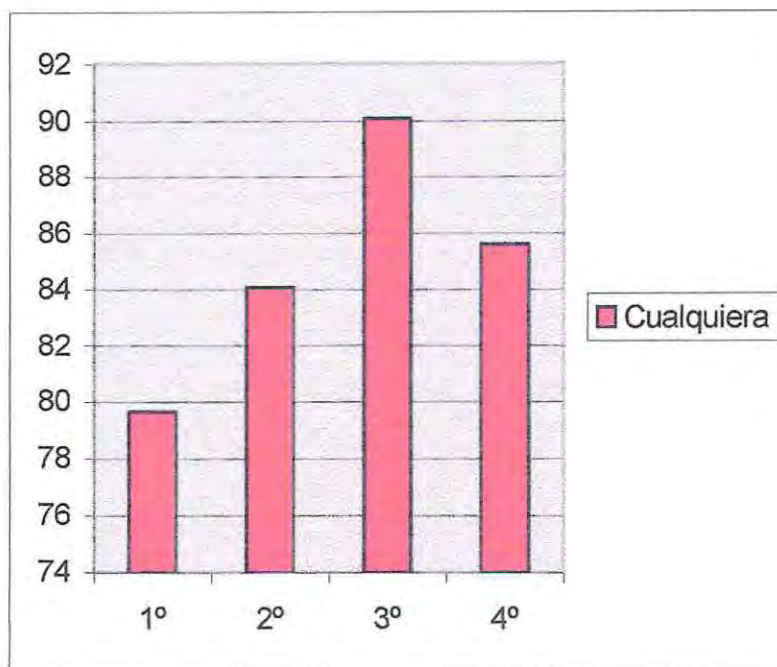
| Consumo del sujeto | VIDA | |
|--------------------|----------------|--------------------------|
| | Municipalizado | Particular Subvencionado |
| Marihuana | 25.9 | 31.06 |
| Cocaína | 4.32 | 7.14 |
| Pasta base | 5.04 | 6.52 |
| Inhalantes | 2.88 | 1.86 |
| Tabaco | 73.38 | 78.88 |
| Tranquiliz. | 10.43 | 10.56 |
| Alcohol | 62.59 | 70.5 |

Según el gráfico n°27, en los establecimientos Particulares Subvencionados, el porcentaje más alto es de consumidores, mientras que en los establecimientos Municipalizados es más alto el porcentaje de no consumidores.

Esta situación se repite al revisar el cuadro n°29 que describe por sustancia, donde los mayores porcentajes de consumidores de todas sustancias, excepto en inhalantes, está en los establecimientos Particulares Subvencionados.

EN CUANTO AL NIVEL ACADÉMICO:

GRÁFICO N° 28: Prevalencia de vida los consumidores de drogas según nivel que cursan.



CUADRO N° 30: Prevalencia de vida los consumidores de drogas según nivel que cursan.

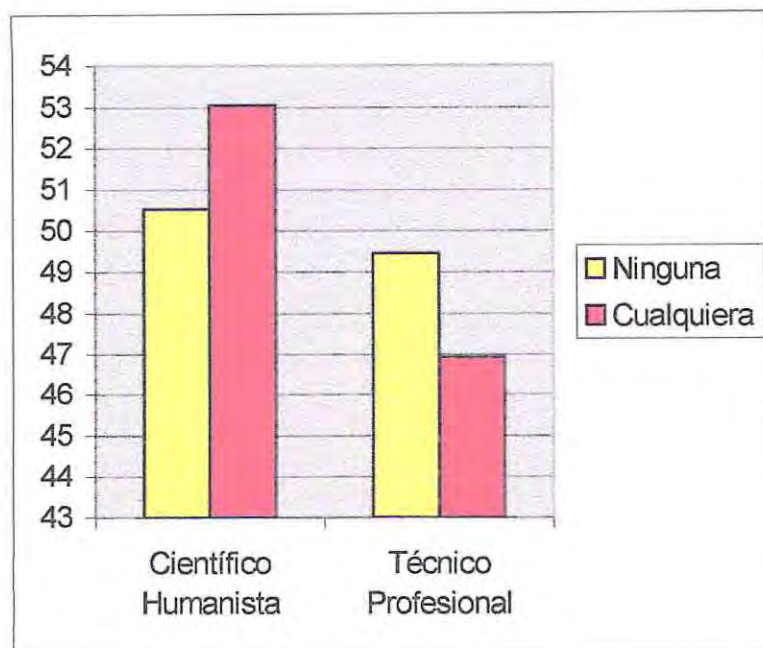
| Consumo del sujeto | VIDA | | | |
|--------------------|-------|-------|-------|------|
| | 1° | 2° | 3° | 4° |
| Marihuana | 15.82 | 26.92 | 38.03 | 38.4 |
| Cocaína | 0.56 | 5.13 | 7.04 | 12.8 |
| Pasta base | 1.69 | 5.77 | 8.45 | 8.8 |
| Inhalantes | 1.69 | 2.56 | 1.41 | 4 |
| Tabaco | 72.88 | 75 | 82.39 | 76 |
| Tranquiliz. | 5.08 | 7.05 | 13.38 | 19.2 |
| Alcohol | 51.98 | 66.67 | 74.65 | 79.2 |

Según el gráfico n°28, el consumo aumenta a medida que se avanza de nivel, existiendo un descenso en cuarto medio.

Ahora, en cuanto al cuadro n°30 que describe por sustancia, se deduce que los más altos consumos están en cuarto medio, excepto en tabaco, ya que el consumo más alto se ubica en tercer año medio.

EN CUANTO AL TIPO DE ENSEÑANZA:

GRÁFICO N° 29: : Prevalencia de vida del consumo indebido de drogas según tipo de enseñanza.



CUADRO N° 31: Prevalencia de vida de los consumidores de drogas según tipo de enseñanza.

| Consumo del sujeto | VIDA | |
|--------------------|----------------------|---------------------|
| | Científico Humanista | Técnico Profesional |
| Marihuana | 28.16 | 29.23 |
| Cocaína | 5.06 | 6.69 |
| Pasta base | 4.43 | 7.39 |
| Inhalantes | 1.9 | 2.82 |
| Tabaco | 78.8 | 73.59 |
| Tranquilizantes | 10.76 | 10.21 |
| Alcohol | 67.41 | 66.2 |

Según el gráfico n°29, en la enseñanza científico-humanista, el mayor porcentaje es de consumidores, mientras que en la técnico-profesional, es más alto el porcentaje de no consumidores.

Al revisar el cuadro n° 31 que describe por sustancia, los mayores porcentajes de consumidores de marihuana, cocaína, pasta base e inhalantes, asisten a la enseñanza técnico-profesional,

mientras que los mayores porcentajes de consumidores de tabaco, tranquilizantes y alcohol asisten a la enseñanza científico-humanista.

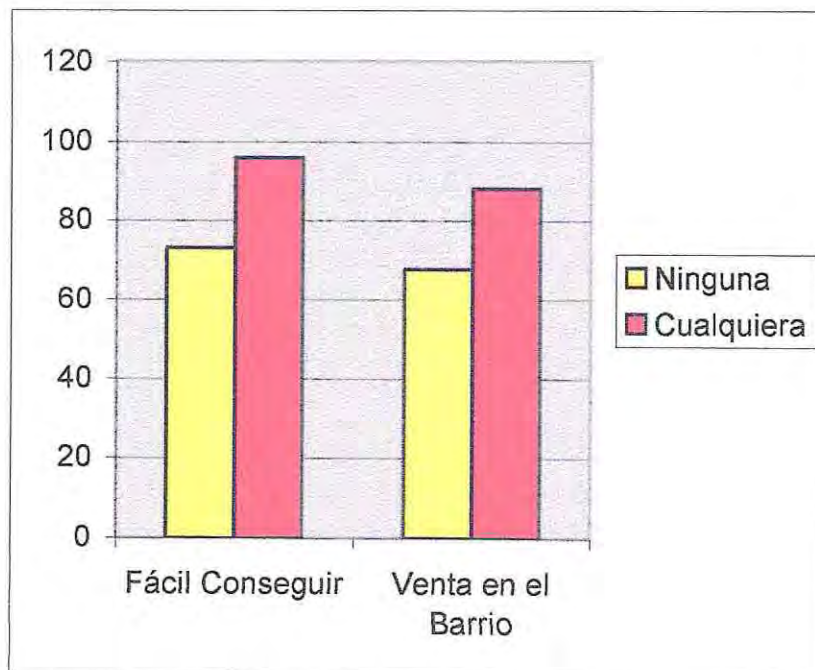
Por lo tanto, aunque hay mayor consumo de cualquier sustancia en la enseñanza científico-humanista, el mayor porcentaje de consumo de drogas ilícitas está en la técnico-profesional.

Objetivo específico:

4.2 .- “Identificar las características del contexto comunitario al cual pertenece el estudiante en relación al grado de exposición al uso y a la utilización del tiempo libre”.

EN CUANTO AL GRADO DE EXPOSICIÓN AL USO:

GRÁFICO N° 30: Prevalencia de vida del consumo indebido de drogas según grado de exposición al uso.



CUADRO N° 32: Prevalencia de vida de los consumidores de drogas según grado de exposición al uso.

| Consumo del Sujeto | Fácil de conseguir | | Venta en el barrio | |
|--------------------|--------------------|----------|--------------------|----------|
| | Lícitas | Ilícitas | Lícitas | Ilícitas |
| Marihuana | 32.16 | 47.62 | 32.14 | 36.65 |
| Cocaína | 7.14 | 12.95 | 6.93 | 9.5 |
| Pasta base | 6.67 | 13.33 | 6.93 | 12.9 |
| Inhalantes | 3.24 | 5.71 | 3.03 | 5.43 |
| Tabaco | 80.91 | 82.29 | 80.63 | 81.45 |
| Tranquiliz. | 13.99 | 16.95 | 11.8 | 11.76 |
| Alcohol | 74.42 | 81.9 | 72.4 | 75.34 |

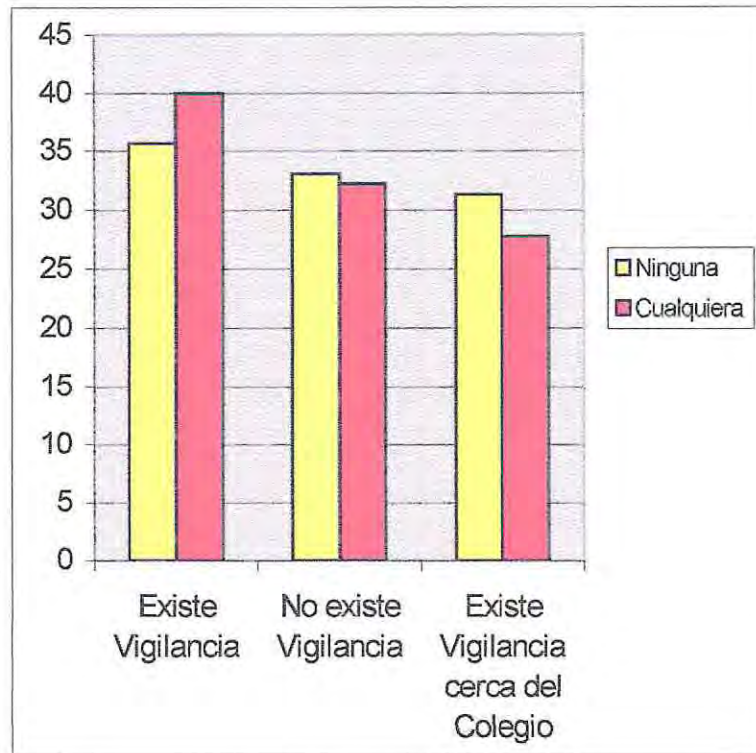
Según el gráfico n°30, las respuestas afirmativas a “fácil de conseguir” y /o “existe venta en el barrio”, el porcentaje más alto está en los sujetos consumidores.

Ahora si revisamos el cuadro n° 32 que describe por sustancia, los mayores porcentajes de consumidores en todas las sustancias y que respondieron afirmativamente en la categoría les sería “fácil de conseguir” y/o “existe venta en el barrio de sustancias ilícitas”, son sujetos consumidores.

Por lo tanto el estar expuesto a las drogas, y con mayor razón si ésta es ilícita, sería un factor de riesgo frente al consumo indebido de drogas.



GRÁFICO N° 31: Prevalencia de vida del consumo indebido de drogas según vigilancia por parte de las fuerzas de orden y seguridad.



CUADRO N° 33: Prevalencia de vida de los consumidores de drogas según vigilancia por parte de las fuerzas de orden y seguridad.

| Consumo del Sujeto | Existe en el barrio | Existe cerca del colegio | No existe |
|--------------------|---------------------|--------------------------|-----------|
| Marihuana | 32.26 | 31.84 | 16.16 |
| Cocaína | 7.53 | 5.97 | 4.37 |
| Pasta base | 6.45 | 5.97 | 4.8 |
| Inhalantes | 1.79 | 3.98 | 1.31 |
| Tabaco | 76.7 | 74.63 | 62.88 |
| Tranquiliz. | 9.32 | 12.44 | 6.55 |
| Alcohol | 69.53 | 64.68 | 56.33 |

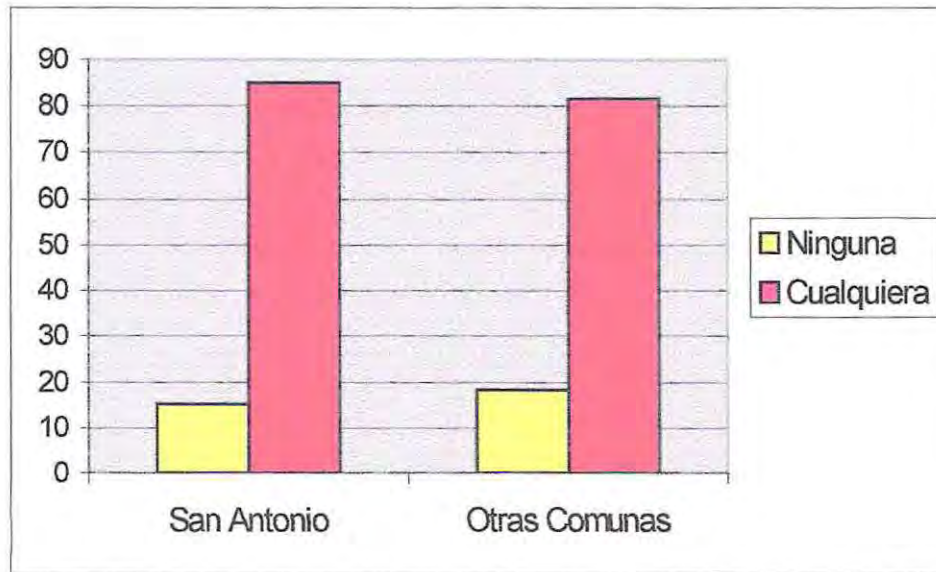
Según el gráfico n° 31, en las alternativas “no existe vigilancia” y “existe vigilancia cerca del colegio”, el más alto porcentaje está en aquellos sujetos que no consumen. Mientras la alternativa “existe vigilancia policial”, es más alta en los consumidores.

Esto podría explicarse, ya que los sujetos que consumen están más relacionados y/o atentos a la vigilancia policial, puesto que pueden ser sancionados por el consumo.

Ahora, en cuanto al cuadro n° 33, los mayores porcentajes de consumidores de marihuana, cocaína, pasta base, tabaco y alcohol

contestaron que "existe vigilancia en el barrio". Y los mayores porcentajes de consumidores de inhalantes y tranquilizantes, respondieron la alternativa "existe vigilancia cerca del colegio".

Gráfico n° 32: Prevalencia de vida del consumo indebido de drogas según comuna de residencia.



Cuadro n° 34: Prevalencia de vida de los consumidores de drogas según comuna de residencia.

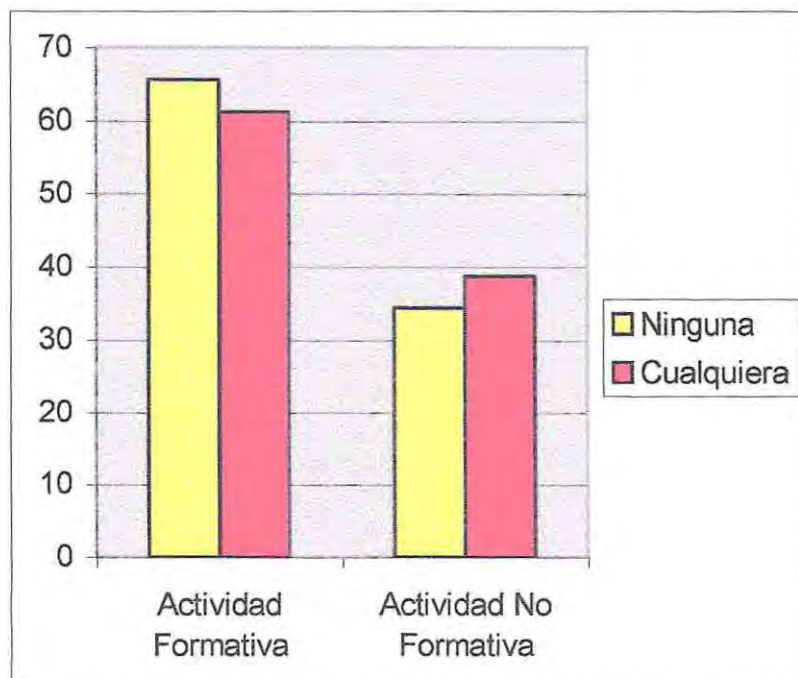
| Consumo del sujeto | San Antonio | Otras comunas |
|--------------------|-------------|---------------|
| Marihuana | 29.11 | 25.35 |
| Cocaína | 5.67 | 7.04 |
| Pasta base | 6.24 | 2.86 |
| Inhalantes | 2.08 | 4.23 |
| Tabaco | 76.94 | 71.83 |
| Tranquilizantes | 10.78 | 8.45 |
| Alcohol | 66.92 | 66.2 |

Según el gráfico n° 32, el mayor porcentaje de no consumidores son aquellos habitantes de otras comunas, mientras que los sujetos consumidores de cualquier sustancia, el mayor porcentaje lo poseen los sujetos de estudio que residen en la comuna de San Antonio.

Ahora bien, según el cuadro n° 34 que describe por sustancia el consumo indebido de inhalantes y cocaína son notoriamente superiores en "otras comunas", los cuales son lugares con menor población y que presentan características de ruralidad. En todas las demás sustancias, los mayores porcentajes de consumo indebido de drogas lo presentan los habitantes de la comuna de San Antonio.

EN CUANTO A LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE:

GRÁFICO N°33: Prevalencia de vida del consumo indebido de drogas según utilización del tiempo libre.



CUADRO N° 35: Prevalencia de vida de los consumidores de drogas según utilización del tiempo libre.

| Consumo del sujeto | Participa en actividades formativas | |
|--------------------|-------------------------------------|-------|
| | SÍ | NO |
| Marihuana | 14.36 | 15 |
| Cocaína | 2.96 | 3.14 |
| Pasta Base | 2.96 | 3.14 |
| Inhalantes | 1.12 | 1.23 |
| Tabaco | 38.94 | 37.9 |
| Tranquiliz. | 4.98 | 5.52 |
| Alcohol | 34.68 | 34.08 |

Según el gráfico n° 33, el participar en actividades formativas, dentro de las cuales se incluyen participar en Junta de Vecinos, Club Deportivo, Grupo de Iglesia, Grupo Juvenil o Programa de Prevención del Consumo Indebido de Drogas, el mayor porcentaje de sujetos lo forman los no consumidores.

Al contrario, el participar de actividades no formativas, tales como ver televisión más de tres horas diarias y pasear solo o acompañado gran parte del día, el mayor porcentaje de sujetos son aquellos que consumen.

Cuadro N° 36 : Prevalencia de la vida del consumo indebido de drogas según utilización del tiempo libre por actividades.

| Consumo del sujeto | Participa en Junta de Vecinos | Participa en Club Deportivo | Participa en grupo de iglesia | Participa en grupo juvenil | Participa en programa de prevención del consumo | Ve T.V. más de tres horas | Pasea sólo por la ciudad | Pasea acompañado por la ciudad | Realiza una actividad remunerada | Otra actividad |
|--------------------|-------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|----------------------------|---|---------------------------|--------------------------|--------------------------------|----------------------------------|----------------|
| Ninguna | 8.33 | 17.41 | 22 | 14.58 | 10 | 15.86 | 13.24 | 10.48 | 15.2 | 9.8 |
| Marihuana | 33.33 | 30.35 | 20.67 | 29.17 | 30 | 25.24 | 41.18 | 31.9 | 37.6 | 9.8 |
| Cocaina | 16.67 | 6.47 | 5.33 | 4.69 | 5 | 5.83 | 10.29 | 6.19 | 6.4 | 3.92 |
| Pasta base | 16.67 | 6.47 | 4 | 5.21 | 10 | 5.83 | 8.82 | 6.19 | 7.2 | 1.96 |
| Inhalantes | - | 3.48 | - | 2.08 | - | 1.62 | 4.41 | 2.38 | 4 | - |
| Tabaco | 75 | 73.13 | 69.33 | 78.65 | 90 | 76.05 | 80.88 | 80.48 | 77.6 | 76.47 |
| Tranquiliz. | 16.67 | 8.46 | 9.33 | 8.33 | 10 | 11.65 | 11.76 | 11.9 | 9.6 | 19.61 |
| Alcohol | 75 | 65.17 | 66 | 70.83 | 75 | 66.99 | 67.65 | 77.62 | 67.2 | 79.59 |

Según el cuadro nº 36, las primeras tres preferencias de los no consumidores en orden descendente son “ver televisión más de tres horas al día”, “participa en un club deportivo” y “participa en un grupo de iglesia”.

Ahora bien, en cuanto a la descripción por sustancia llama la atención que en los consumidores de marihuana, inhalantes y tabaco en primera preferencia y los consumidores de cocaína, pasta base y tranquilizantes, en segunda preferencia, marcaron la alternativa “pasea solo por la ciudad”.

4.- Síntesis diagnóstica

Mediante la investigación realizada se pudo determinar que la magnitud del consumo indebido de drogas en estudiantes de enseñanza media de 13 a 19 años de la comuna de San Antonio es coincidente con las tendencias mostradas a nivel nacional en el Estudio del Consumo de Drogas en Escolares realizado en el año 1997 por el Ministerio de Educación y Conace (ver anexo 1).

Aunque la diferencia es mínima, los hombres consumen más que las mujeres, excepto en tabaco y en tranquilizantes, y este consumo aumenta a medida que se incrementa en edad, aunque existe un descenso en los diecinueve años.

El promedio inferior a cinco, el haber repetido de curso, el haber sido expulsado, haber sido suspendido, presentado problemas legales y problemas legales por consumir, son elementos que están asociado al consumo indebido de drogas como factores de riesgo en cuanto a las características propias del individuo.

En cuanto al consumo, son más empleadas las drogas lícitas. Dentro de éstas, en orden descendente, tenemos tabaco, alcohol y tranquilizantes, y dentro de las ilícitas en el mismo orden están marihuana, cocaína, pasta base e inhalantes. La frecuencia varía de un 38% de consumo en el día hasta un 84% de consumo alguna vez en la vida. Principalmente se utilizan en fiestas, calle y cualquier lugar; porque les gusta y acompañados son las alternativas seleccionadas por más de dos tercios de los consumidores, iniciándose éste consumo en promedio a los 15 años, y dependiendo del tipo de droga, a los 15 años para las drogas ilícitas y a los 14 años para drogas lícitas.

En cuanto a la variable familiar, el pertenecer a una familia incompleta, extensa, donde el control social se caracteriza por inadecuados o escasos premios y estímulos, donde la comunicación al interior de la familia, es principalmente sobre asuntos sin importancia y donde la confianza es depositada en personas ajenas al grupo familiar, donde existen rasgos de violencia intrafamiliar, donde un integrante de la familia consume drogas, y que éstas sean ilícitas, y que el sujeto cuente con permiso para consumir, son factores de riesgos para el consumo de drogas en cuanto a las características de la familia.

Con relación al grupo de pares, que éste esté conformado por individuos mayores, trabajadores e inactivos, que consumen drogas, principalmente ilícitas, que aceptan el consumo de drogas, que han tenido problemas legales como robo, venta de drogas ilícitas, y consumo de drogas especialmente ilícitas son factores de riesgo para

el consumo de drogas en cuanto a las características del grupo de pares.

Finalmente, a medida que se avanza de curso, que les resulte fácil el acceso a sustancias ilícitas cerca del colegio, el conocimiento de lugares de ventas de drogas tanto en el barrio como en el colegio, y cuyo tiempo libre se emplea en actividades que no cultivan su formación, son factores de riesgos para el consumo de drogas en cuanto a las características del medio sociocultural.

Teniendo en cuenta lo indicado anteriormente, es posible plantear un conjunto de supuestos relativos a la realidad del consumo indebido de drogas en estudiantes de enseñanza media de San Antonio:

- El fácil acceso a sustancia lícitas e ilícitas incide en un mayor consumo de estas sustancias por parte de los estudiantes de enseñanza media de San Antonio.
- La existencia al interior de la familia de problemas de comunicación, control social, violencia y uso de drogas por parte de algún integrante predispone el consumo indebido de drogas por parte de los alumnos de educación media de San Antonio.
- El pertenecer a un grupo de pares cuyos miembros consumen sustancias lícitas y/o ilícitas incide en un mayor consumo indebido de drogas por parte de los alumnos de enseñanza media de San Antonio.
- El empleo del tiempo libre en actividades no formativas influye en un mayor consumo indebido de drogas por parte de los estudiantes secundarios de San Antonio.

5.- Prognosis

Considerando los planteamientos realizados en el diagnóstico, de no mediar una intervención profesional que considere la difusión de la realidad del consumo indebido de drogas en los estudiantes de educación media de San Antonio y de las nuevas modalidades de prevención, se produciría:

- La planificación y ejecución de acciones preventivas poco efectivas e incoherentes con la realidad existente por parte de las autoridades y profesionales de salud y educación de la comuna.
- El desconocimiento por parte de los estudiantes secundarios de San Antonio de las nuevas modalidades de prevención que ponen énfasis en la utilización del tiempo libre.
- El desconocimiento por parte de la comunidad en general de la magnitud del problema del consumo indebido de drogas en estudiantes secundarios y de las formas de prevención y alternativas de rehabilitación existentes en la comuna.
- Como consecuencia de lo anterior, persistiría una tendencia de aumento de los niveles de consumo de drogas lícitas e ilícitas en los estudiantes de educación media de la comuna de San Antonio.

6.- Hipótesis Tecnológica

Al abordar el tema del consumo indebido de drogas por medio de:

- El dar a conocer la realidad del consumo indebido de drogas en los estudiantes de educación media de San Antonio y el difundir las nuevas modalidades de prevención a nivel de profesionales y autoridades comunales.
- El capacitar a los jóvenes con respecto a la utilización del tiempo libre y la postulación a fondos concursables con el fin de que obtengan recursos para llevar a cabo sus iniciativas.
- El difundir a nivel comunitario la realidad del consumo indebido de drogas en escolares y las formas de prevención y alternativas de rehabilitación existentes.

Se propendería a la disminución del consumo indebido de drogas en los estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio

CAPÍTULO II PROGRAMACIÓN

I.- FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

En la medida que el consumo de drogas aumenta, se le otorga cada vez mayor importancia a su prevención, pero la forma de entenderla dependerá de muy diversas cuestiones. Estará ligada, entre otras cosas, a la idea que mantengamos acerca de la causalidad de éste fenómeno, de la disciplina profesional con que se mire, de las dificultades personales, de la idea de salud o bienestar así como también de la idea que tengamos del control social.

A razón de lo anterior, a la hora de plantearnos hacer prevención, debemos vencer ciertas dificultades como superar el desconocimiento, entender y explicar sus causas y generar voluntad entre las distintas instituciones y entre las disciplinas profesionales que permitan ir creando las estrategias adecuadas.

Por lo tanto, y considerando que los esfuerzos desarrollados para prevenir el consumo de drogas han sido inmensos y que muchos países han invertido cuantiosos recursos, que se ha implementado una amplia gama de programas con distintas estrategias y que no siempre los resultados fueron los esperados, la elección del modelo que sustente las medidas para prevenir el uso de drogas deben ser cuidadosamente tomadas teniendo en cuenta los siguientes puntos:

1.- El fenómeno del consumo de drogas no se presenta en forma estática, igual año tras año, sino que se muestra en forma dinámica, puesto que no se drogan los afectados hoy como se drogaban hace dos años atrás, ni tienen el mismo perfil psicológico, ni la misma edad y ni siquiera provienen del mismo estrato sociocultural²⁷.

Según lo anterior, proponer soluciones hechas y uniformes para todos, es contraproducente al no considerar las características propias y especiales de la población a quien va dirigida y del medio en que está inserta.

2.- La lógica del abordaje desde una disciplina o hacia una sola dimensión de la persona e intentar de ahí obtener un resultado en el todo, solo puede entenderse desde la óptica del análisis fragmentador de lo científico, por lo que los programas preventivos deben surgir desde lo intersectorial, concebido no como un mero intercambio de opiniones y expresión de voluntades de coordinación, sino, desde un verdadero esfuerzo integrador.²⁸

3.- La falta de coherencia en los valores sustentados en las intervenciones. Ejemplo claro de esta realidad, es que

²⁷ Escámez Sánchez Juan, "Drogas y escuela: una propuesta de prevención", Madrid, 1990.

²⁸ Fuenzalida Ricardo, "Prevención del uso indebido de drogas" (artículo CONACE).

inmediatamente después de un spot publicitario que condena el uso de la droga, se invita a los jóvenes a consumir alcohol como parte del éxito y del placer que ofrece la sociedad. Para el adolescente no hay diferencia entre un aviso que le sugiere no usar drogas y otro que le muestra que consumir alcohol y tabaco es parte del éxito, y además, los extensos reportajes que informan sobre los desafíos y peligros de tal o cual droga, cuál es la última que apareció, cómo se consume y qué siente quien lo hace²⁹.

4.- Relacionado con lo anterior, es necesario tener en cuenta que la mera información sobre los efectos de los estupefacientes y psicotrópicos no es suficiente, puesto que otras condicionantes sociales e individuales influyen en la selección e interpretación de los mensajes educativos, restando eficacia a las técnicas de generar miedo y temor³⁰.

5.- Por otra parte, tanto en la formulación, ejecución y evaluación de los programas de prevención, la comunidad debe ser considerada como un elemento importante, donde el experto debe descubrir como compartir su conocimiento con las organizaciones comunitarias, con los usuarios de drogas e incluso con quienes vienen de vuelta en la adicción. De acuerdo a esto, la comunidad y sus organizaciones deben poco a poco comenzar a definir el problema, sus alcances, los recursos que disponen y la forma de ser utilizados, por lo tanto, se debe apoyar el surgimiento de la cultura local, participar de su proceso de toma de decisiones, de la organización de redes sociales de apoyo, las que serán indispensables tanto para la reinserción social de los afectados como para prevenir el uso de drogas. Por lo tanto, la prevención no es responsabilidad solo de los profesionales, en cuanto a que la comunidad es la que decide seguir o no seguir adelante cuando cuente con los medios para tomar decisiones³¹.

6.- Finalmente, definir entre inespecificidad v/s especificidad. Son muchos años de intentar llevar a término programas en los que de una forma abierta y directa se ha tratado el tema de las drogas (como fórmula contrabásica) con la pretensión de influir sobre su uso sin demasiados resultados. En el campo de la prevención es proclive que tratemos de dar soluciones o explicaciones del estado de la cuestión totalmente sesgadas y parciales, diseñando estrategias cerradas en la que se plantea una solución clara a un problema soslayando las dificultades o puntos oscuros. Pero al abordar prevención del consumo de drogas se requiere de un enfoque global, obedeciendo al concepto de inespecificidad, aunque caben dentro de este marco general de actuaciones y acciones específicas, sobre todo cuando existe una actitud muy defensiva y la motivación es baja dentro del

²⁹ Idem anterior

³⁰ Batista Francisco y otros, "La oportunidad de crecer: la educación frente al abuso de drogas", Washington, 1986.

³¹ Idem N° 28.

grupo con el que vamos a trabajar o cuando la demanda surge claramente desde la problemática de la droga, no queda otra solución que aceptar hablar de drogas con la pretensión última de reconducir la demanda hacia otros terrenos³².

Siguiendo con lo anterior, el modelo psicosocial plantea el potenciar los factores de protección, y evitar, disminuir y/o eliminar los factores de riesgo.

Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado y considerando los hallazgos estadísticos respecto al consumo indebido de drogas en los estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio, en cuanto a la magnitud del consumo y en cuanto a los factores de riesgo y protección detectados por medio de la investigación se hace imprescindible realizar una intervención profesional que contemple:

- La difusión de los resultados del diagnóstico a nivel de autoridades comunales y provinciales, profesionales del área de salud y educación, dirigentes vecinales y comunidad en general con el fin de crear conciencia de la gravedad de esta problemática.
- Por otro lado el difundir las nuevas modalidades de prevención y las alternativas de rehabilitación en las autoridades, profesionales y comunidad en general permitiría generar la implementación de acciones preventivas eficaces y adecuadas a la realidad local de San Antonio y la derivación apropiada según las características que presente el consumidor, todo esto con el objeto de disminuir progresivamente el consumo de drogas en la población escolar.
- Finalmente, considerando que el mal uso del tiempo libre, es decir, participar en actividades no formativas, es un claro factor de riesgo frente al consumo indebido de drogas, se hace necesario fomentar el buen uso de dicho tiempo en actividades que enriquezcan la personalidad del individuo, actuando así como factor de prevención frente al consumo indebido de drogas. Es así que el Estado a creado fondos de inversión pública a los cuales los jóvenes pueden postular con el propósito de financiar iniciativas orientadas a éste propósito, siendo imprescindible que éstos sean conocidos y manejados por los propios beneficiarios.

II.- SELECCIÓN DE LA ALTERNATIVA

Considerando los antecedentes del diagnóstico previamente expuestos, el tiempo disponible para ejecutar el programa, la calidad de alumnos seminaristas de los estudiantes, los recursos disponibles y

³² Calafat Armando, "Estrategias de prevención familiar y comunitaria", (artículo CONACE)

la sugerencia del equipo profesional de la institución patrocinante; se ha optado por implementar un programa consistente en un conjunto de acciones preventivas mutuamente acordadas y siguiendo los lineamientos básicos del modelo psicosocial del consumo indebido de drogas, involucrando la difusión de los principales resultados del diagnóstico realizado y de los planteamientos centrales de dicho modelo.

III.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo General:

“Propender a la disminución o mantención del consumo indebido de drogas en los estudiantes de Enseñanza Media de la comuna de San Antonio por medio de la implementación de acciones preventivas de tipo informativas y sensibilizadoras”.

Objetivos específicos:

1.- Aumentar el nivel de conocimiento de los profesionales del área educación, salud y autoridades comunales y provinciales respecto a la realidad del consumo indebido de drogas en San Antonio y sobre los lineamientos de las actuales modalidades de prevención mediante la implementación de dos seminarios de seis horas de duración, en el plazo de 11 semanas.

2.- Mejorar la formación de los dirigentes estudiantiles de enseñanza media de la comuna de San Antonio, mediante su instrucción con respecto a los fondos concursables de inversión pública en el plazo de siete semanas.

3.- Sensibilizar a la comunidad de San Antonio respecto a la problemática del consumo indebido de drogas en los estudiantes de enseñanza media, las formas de prevención y las alternativas de rehabilitación existentes en la comuna, en el plazo de siete semanas.

IV.- FASES DEL PROGRAMA

1.- Planificación

2.- Organización

3.- Ejecución de los proyectos.

4.- Evaluación de los proyectos.

V.- TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

- Entrevistas.
- Trabajo en equipo.
- Análisis de contenido.
- Exposición de información.
- Técnicas audiovisuales.
- Motivación para la acción.
- Dinámicas de grupos atingentes.
- Rol Playing.

VI.- RECURSOS DEL PROGRAMA

Para la ejecución del presente programa, se emplearán recursos humanos, financieros y materiales los que serán detallados en cada uno de los proyectos que lo constituyen.

| DETALLE | COSTOS |
|--------------------|---------------------|
| Proyecto N° 1 | \$235.000.- |
| Proyecto N° 2 | 85.500.- |
| Proyecto N° 3 | 141.000.- |
| Costo total | \$ 461.500.- |

VII.- CRITERIOS DE EVALUACION

1.- Pertinencia del Programa

Si el programa implementado responde a las necesidades detectadas mediante el diagnóstico según la percepción del equipo seminarista durante la ejecución del programa y la retroalimentación de la población objeto de intervención.

2.- Idoneidad del Programa

Si el programa es coherente entre las actividades propuestas y los objetivos planteados.

3.- Logro

Medir el logro del objetivo general y los objetivos específicos del programa, en términos del grado de cumplimiento de los objetivos específicos de los proyectos.

4.- Impacto

Determinar si el programa provoca un cambio de la percepción del consumo indebido de drogas en la población objeto de intervención.

5.- Eficiencia

Medir el grado de suficiencia del tiempo y de los recursos en relación a lo requerido y lo utilizado en la ejecución del programa.

VIII.- INSTRUMENTOS DE CONTROL

- Tabla Gantt
- Cuaderno de campo
- Pauta de observación
- Tabla de presupuesto
- Test de evaluación

IX.- TIEMPO

Este programa se ejecutará entre el 20 de julio y el 15 de octubre de 1998.

X.- DEPENDENCIA

Los proyectos que constituyen el presente programa preventivo dependerán administrativamente de la Dirección del Hospital Claudio Vicuña de San Antonio. El proyecto N° 2 relativo a capacitación sobre postulación a Fondos Concursables orientada a dirigentes estudiantiles, se realizará en coordinación con el Departamento de Supervisión de Enseñanza Media de la Dirección Provincial de Educación de San Antonio. Así mismo, el proyecto N° 3 relativo al trabajo con dirigentes vecinales para la difusión de la realidad del consumo indebido de drogas se realizará en coordinación con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

La ejecución de las actividades programadas será de exclusiva responsabilidad del equipo de alumnos seminaristas de la carrera de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.

TABLA GANTT

| PROYECTOS | JULIO | | | AGOSTO | | | | SEPTIEMBRE | | | | | OCTUBRE | | |
|---------------|-------------|-------------|-----------|-------------|-------------|-------------|------------|------------|-------------|-------------|------------|--------|-------------|-------------|--|
| | 20 AL 24 | 27 AL 31 | 3 AL 7 | 10 AL 14 | 17 AL 21 | 24 AL 28 | 31 AL 4 | 7 AL 11 | 14 AL 17 | 21 AL 25 | 28 AL 2 | 5 AL 9 | 12 AL 16 | 19 AL 23 | |
| PROYECTO 1 | | | | | | | | | | | | | | | |
| PROYECTO 2 | | | | | | | | | | | | | | | |
| PROYECTO 3 | | | | | | | | | | | | | | | |

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 

TIEMPO DE HOLGURA: 

PROYECTO N° 1

1.- Nombre del proyecto:

Difusión de la realidad del consumo indebido de drogas en estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio y de las nuevas modalidades de prevención dirigido a profesionales de salud, educación y autoridades comunales y provinciales.

2.- Objetivos

Objetivo General:

“Aumentar el nivel de conocimiento de los profesionales del área educación, salud y autoridades comunales y provinciales respecto a la realidad del consumo indebido de drogas en San Antonio y sobre los lineamientos de las actuales modalidades de prevención mediante la implementación de dos seminarios de seis horas de duración, en el plazo de 11 semanas”.

Objetivos Específicos:

- 1.- Lograr la asistencia al seminario del 70% de las autoridades y las instituciones de salud y educación invitadas.
- 2.- Lograr que el 80% de los asistentes analicen y tomen acuerdos de su realidad local con respecto al consumo indebido de drogas, a través del seminario taller.
- 3.- Lograr que el 80% de los asistentes al seminario identifiquen las principales modalidades de prevención actuales en el transcurso del seminario taller.

3.- Actividades

| FASES | ACTIVIDADES |
|----------------------|--|
| Planificación | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del proyecto ante la directora del Hospital Claudio Vicuña de San Antonio. • Reunión con la directora del Hospital Claudio Vicuña con el propósito de discutir el financiamiento del proyecto. • Elaboración del presupuesto necesario para la adquisición de materiales. • Definir lugar, fecha y hora del seminario. • Definir estructura del programa del seminario. |
| Organización | <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar las invitaciones. • Establecer contacto con un profesional experto en prevención del CORECE. • Elaborar el material de apoyo escrito y visual para el seminario. • Elaborar la carpeta con la síntesis de la información a exponer. • Preparación del local y del apoyo técnico. • Preparación del cóctel y café. |
| Ejecución | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar una conferencia de prensa para difundir el seminario y sus características. • Distribución de las invitaciones. • Recepción de los invitados al seminario. • Presentación del seminario y del equipo seminarista. • Exposición. • Tiempo para consultas y discusión. • Trabajo de taller. • Aplicación test de evaluación. • Conclusiones generales y motivación para la implementación de las nuevas modalidades de prevención. • Cóctel de clausura. |
| Evaluación | <ul style="list-style-type: none"> • Conversación informal sobre el seminario durante la realización del cóctel. • Reunión del equipo seminarista para evaluar el proyecto. • Reunión de evaluación del equipo seminarista con la directora del Hospital Claudio Vicuña. • Reunión de evaluación del equipo seminarista con la docente guía. |

4.- Técnicas

- Entrevistas individuales.
- Trabajo en equipo.
- Análisis de contenido.
- Exposición de información.
- Técnicas audiovisuales.
- Dinámicas grupales.
- Motivación para la acción.

5.- Recursos

PRESUPUESTO PROYECTO N° 1

| CANTIDAD | DETALLE | COSTOS |
|----------|--------------------------------|---------------------|
| 2 | Resma tamaño oficio | \$ 5.000.- |
| 100 | Carpetas | 20.000.- |
| 70 | Micas para transparencias | 14.000.- |
| 35 | Sobres | 1.000.- |
| 4 | Vales de locomoción | 5.000.- |
| 2 | Horas profesional invitado | 15.000.- |
| 2 | Pasajes San Antonio-Valparaíso | 3.000.- |
| 12 | Horas alumnos seminaristas | 60.000.- |
| | Insumos cóctel | 100.000.- |
| 6 | Horas arriendo local | 12.000.- |
| | Costo total | \$ 235.000.- |

6.- Criterios de evaluación (ver anexo 2)

- **Logro de los objetivos**
- **Eficiencia:** Determinar el índice de productividad del proyecto, es decir la relación existente entre lo requerido en la programación y lo utilizado en la ejecución, en términos de técnicas, tiempo, recursos y actividades.
- **Eficacia:** En relación a medir el proyecto en su consecución y grado de éxito, según las dimensiones de:
 1. Apreciación de los concurrentes en relación a la utilidad del seminario.
 2. Apreciación de los concurrentes en relación a la metodología empleada en el seminario.
 3. Apreciación del equipo seminarista en relación a la organización del seminario.

7.- Instrumentos de control.

- Lista de asistencia.
- Pauta de observación estructurada.
- Cuaderno de campo.
- Tabla Gantt.
- Test de evaluación.
- Tabla de presupuesto.

8.- Tiempo

TABLA GANTT

| FASES | JULIO | | | | AGOSTO | | | | SEPTIEMBRE | | | | OCTUBRE | | |
|---------------|-------------|-------------|-----------|-------------|-------------|-------------|------------|------------|-------------|-------------|------------|-----------|-------------|-------------|--|
| | 20 AL 24 | 27 AL 31 | 3 AL 7 | 10 AL 14 | 17 AL 21 | 24 AL 28 | 31 AL 4 | 7 AL 11 | 14 AL 17 | 21 AL 25 | 28 AL 2 | 5 AL 9 | 12 AL 16 | 19 AL 23 | |
| Planificación | | | | | | | | | | | | | | | |
| Organización | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ejecución | | | | | | | | | | | | | | | |
| Evaluación | | | | | | | | | | | | | | | |

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 

TIEMPO DE HOLGURA: 

1.- Nombre del proyecto

Capacitación de dirigentes estudiantiles sobre postulación de proyectos a fondos concursables de inversión pública.

2.- Objetivos

Objetivo General:

“Mejorar la formación de los dirigentes estudiantiles de enseñanza media de la comuna de San Antonio, mediante su instrucción con respecto a los fondos concursables de inversión pública en el plazo de siete semanas”.

Objetivos Específicos:

- 1.- Lograr la asistencia del 70% de los centros de alumnos de los establecimientos educacionales de enseñanza media de la comuna de San Antonio invitados a la sesión.
- 2.- Lograr que el 80% de los dirigentes estudiantiles participantes reconozcan al menos cuatro elementos de la importancia de la utilización apropiada del tiempo libre con el propósito de prevenir el consumo indebido de drogas en el transcurso de una sesión de trabajo.
- 3.- Lograr que el 80% de los dirigentes estudiantiles participantes identifiquen los principales fondos concursables inversión pública a los cuales pueden postular proyectos y tipos de beneficios que entregan, con el fin de utilizar apropiadamente el tiempo libre en el transcurso de una sesión de trabajo.
- 4.- Lograr que el 80% de los dirigentes estudiantiles asistentes elaboren un proyecto ficticio por medio del cual apliquen los contenidos entregados en el transcurso de un taller.

3.- Actividades

| FASES | ACTIVIDADES |
|----------------------|--|
| Planificación | <ul style="list-style-type: none">• Presentación del proyecto ante la encargada del programa de apoyo a centros de alumnos de la Secretaría Provincial de Educación de San Antonio.• Presentación del proyecto ante la directora del Hospital Claudio Vicuña.• Reunión con la directora del Hospital Claudio Vicuña de San Antonio para discutir el financiamiento del proyecto.• Elaboración del presupuesto.• Reunión con la encargada del programa de apoyo a centros de alumnos con el fin de definir fecha, lugar y características de la sesión.• Estructuración de la sesión.• Definición del taller de trabajo grupal. |
| Organización | <ul style="list-style-type: none">• Análisis de material bibliográfico.• Elaboración de material escrito, visual y de los rol playing para la sesión.• Elaboración del material que se incluirá en carpetas.• Preparación del local para la sesión.• Ensayo de rol playing. |
| Ejecución | <ul style="list-style-type: none">• Recepción de los dirigentes estudiantiles.• Presentación del equipo seminarista y del propósito de la sesión.• Exposición.• Trabajo grupal.• Aplicación del test de evaluación. |
| Evaluación | <ul style="list-style-type: none">• Evaluación de los proyectos presentados en los talleres de trabajo grupal.• Reunión de evaluación del equipo seminarista con la encargada del programa de apoyo a centros de alumnos.• Reunión de evaluación del equipo de alumnos seminaristas.• Reunión de evaluación del equipo seminarista con la profesora guía.• Reunión de evaluación con la directora del Hospital Claudio Vicuña. |

4.- Técnicas

- Entrevistas individuales.
- Trabajo en equipo.
- Análisis de contenido.
- Exposición de información.
- Técnicas audiovisuales.
- Motivación para la acción.
- Dinámicas de grupo.
- Rol playing.

5.- Recursos

PRESUPUESTO PROYECTO N° 2

| CANTIDAD | DETALLE | COSTOS |
|----------|----------------------------|-------------------|
| 1 | Resma tamaño oficio | \$ 2.500.- |
| 25 | Carpetas | 5.000.- |
| 20 | Micas para transparencias | 4.000.- |
| 4 | Vales de locomoción | 5.000.- |
| 12 | Horas alumnos seminaristas | 60.000.- |
| 3 | Horas arriendo local | 9.000.- |
| | Costo total | \$85.500.- |

6.- Criterios de evaluación (ver anexo 2)

- **Logro de los objetivos**

- **Eficiencia:** Determinar el índice de productividad del proyecto, es decir la relación existente entre lo requerido en la programación y lo utilizado en la ejecución, en términos de técnicas, tiempo, recursos y actividades.

- **Eficacia:** En relación a medir el proyecto en su consecución y grado de éxito, según las dimensiones de:

1.- Apreciación de los concurrentes en relación a la utilidad del seminario.

2.- Apreciación de los concurrentes en relación a la metodología empleada en el seminario.

3.- Apreciación del equipo seminarista en relación a la organización del seminario.

7.- Instrumentos de control.

- Lista de asistencia.
- Pauta de observación estructurada.
- Cuaderno de campo.
- Tabla Gantt.
- Test de evaluación.
- Tabla de presupuesto.

8.- Tiempo

TABLA GANTT

| FASES | JULIO | | | AGOSTO | | | SEPTIEMBRE | | | OCTUBRE | | | | |
|---------------|----------|----------|--------|----------|----------|----------|------------|---------|----------|----------|---------|--------|----------|----------|
| | 20 AL 24 | 27 AL 31 | 3 AL 7 | 10 AL 14 | 17 AL 21 | 24 AL 28 | 31 AL 4 | 7 AL 11 | 14 AL 17 | 21 AL 25 | 28 AL 2 | 5 AL 9 | 12 AL 16 | 19 AL 23 |
| Planificación | | | | | | | | | | | | | | |
| Organización | | | | | | | | | | | | | | |
| Ejecución | | | | | | | | | | | | | | |
| Evaluación | | | | | | | | | | | | | | |

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 

TIEMPO DE HOLGURA: 

1.- Nombre del proyecto

Difusión sobre la realidad del consumo indebido de drogas, las formas de prevención y alternativas de rehabilitación dirigidas a la comunidad de San Antonio.

2.- Objetivos

Objetivo General:

“Sensibilizar a la comunidad de San Antonio respecto a la problemática del consumo indebido de drogas en los estudiantes de enseñanza media, las formas de prevención y las alternativas de rehabilitación existentes en la comuna, en el plazo de siete semanas”.

Objetivos Específicos:

- 1.- Lograr que el 60% de las juntas de vecinos de la comuna de San Antonio asistan a una sesión de trabajo en la unión comunal de juntas de vecinos.
- 2.- Lograr que el 70% de los concurrentes conozcan los aspectos mas relevantes del diagnóstico referido al consumo indebido de drogas de los estudiantes de Enseñanza Media de la comuna de San Antonio en el transcurso de una sesión de trabajo de tres horas de duración.
- 3.- Lograr que el 70% de los concurrentes identifiquen las principales formas de prevención y las alternativas de rehabilitación existentes en la comuna con el objeto de aunar fuerzas en el combate del consumo indebido de drogas, en una sesión de trabajo de tres horas de duración.
- 4.- Contribuir mediante afiches y folletos informativos entregados a dirigentes vecinales y distribuidos en los servicios públicos y establecimientos de enseñanza media de la comuna de San Antonio, a que en un mediano plazo se tome un mayor grado de conocimiento del problema del consumo indebido de drogas en estudiantes secundarios, de la prevención en el ámbito familiar y de las alternativas de rehabilitación existentes a nivel comunal.

3.-Actividades

| FASES | ACTIVIDADES |
|----------------------|---|
| Planificación | <ul style="list-style-type: none">• Presentación del proyecto ante la directora del Hospital Claudio Vicuña.• Reunión con el presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos a fin de presentar el proyecto.• Reunión con la directora del Hospital Claudio Vicuña de San Antonio para discutir el financiamiento del proyecto.• Elaboración del presupuesto para adquisición de materiales.• Reunión con el presidente de la unión comunal de juntas de vecinos con el fin de definir fecha, lugar y características de la reunión.• Estructuración de la reunión. |
| Organización | <ul style="list-style-type: none">• Análisis de material bibliográfico, revisión de los resultados del diagnóstico y obtención de información sobre la Unidad de Fármaco Dependencia.• Elaboración de material audiovisual para la reunión.• Elaboración de afiches, folletos informativos e invitaciones.• Preparación del local para la reunión. |
| Ejecución | <ul style="list-style-type: none">• Distribución de las invitaciones para la reunión.• Recepción de los dirigentes vecinales.• Presentación del equipo seminarista y del propósito de la reunión.• Exposición.• Trabajo de taller.• Test de evaluación.• Motivación para la difusión de la información entregada.• Distribución de afiches y folletos en: consultorios de salud, Hospital, Gobernación Provincial, Departamento de Educación Municipal, Dirección de Desarrollo Comunitario, Alcaldía, Unidad de Fármaco Dependencia, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Arcadía, juntas de vecinos y establecimientos educacionales. |
| Evaluación | <ul style="list-style-type: none">• Reunión de evaluación del equipo seminarista con el presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.• Reunión de evaluación del equipo de alumnos seminaristas.• Reunión de evaluación del equipo seminarista con la profesora guía.• Reunión de evaluación con la directora del Hospital Claudio Vicuña. |

4.- Técnicas

- Entrevistas individuales.
- Trabajo en equipo.
- Análisis de contenido.
- Exposición de información.
- Técnicas audiovisuales.
- Motivación para la acción.
- Dinámicas de grupo.

5.- Recursos

PRESUPUESTO PROYECTO N° 3

| CANTIDAD | DETALLE | COSTOS |
|----------|-------------------------|---------------------|
| 2 | Resma tamaño oficio | \$ 5.000.- |
| 2 | Cartridge tinta negra | 30.000.- |
| 3 | Cartridge tinta color | 80.000.- |
| 20 | Pliegos papel ecológico | 6.000.- |
| 4 | Vales de locomoción | 20.000.- |
| | Costo total | \$ 141.000.- |

6.- Criterios de evaluación (ver anexo 2)

- **Logro de los objetivos**
- **Eficiencia:** Determinar el índice de productividad del proyecto, es decir la relación existente entre lo requerido en la programación y lo utilizado en la ejecución, en términos de técnicas, tiempo, recursos y actividades.
- **Eficacia:** En relación a medir el proyecto en su consecución y grado de éxito, según las dimensiones de:
 - 1.- Apreciación de los concurrentes en relación a la utilidad del seminario.
 - 2.- Apreciación de los concurrentes en relación a la metodología empleada en el seminario.
 - 3.- Apreciación del equipo seminarista en relación a la organización del seminario


7.- Instrumentos de control.

- Lista de asistencia.
- Pauta de observación estructurada.
- Cuaderno de campo.
- Tabla Gantt.
- Test de evaluación.
- Tabla de presupuesto.

8.- Tiempo

TABLA GANTT

| FASES | JULIO | | | | AGOSTO | | | | SEPTIEMBRE | | | | OCTUBRE | | |
|---------------|----------|----------|--------|----------|----------|----------|---------|---------|------------|----------|---------|--------|----------|----------|--|
| | 20 AL 24 | 27 AL 31 | 3 AL 7 | 10 AL 14 | 17 AL 21 | 24 AL 28 | 31 AL 4 | 7 AL 11 | 14 AL 17 | 21 AL 25 | 28 AL 2 | 5 AL 9 | 12 AL 16 | 19 AL 23 | |
| Planificación | | | | | | | | | | | | | | | |
| Organización | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ejecución | | | | | | | | | | | | | | | |
| Evaluación | | | | | | | | | | | | | | | |

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 

TIEMPO DE HOLGURA: 

CAPÍTULO III EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se hace referencia a la ejecución de las diversas acciones contempladas dentro de los tres proyectos que constituyen el programa preventivo implementado por el equipo de alumnos seminaristas a nivel de la comuna de San Antonio.

Con el propósito de describir acabadamente la ejecución del programa se identifica cada uno de los proyectos, su objetivo general, sus objetivos específicos y las fases y actividades realizadas con el fin de alcanzar los propósitos planteados.

Además, se evalúa cada uno de los proyectos y el programa en sí a la luz de los criterios de evaluación establecidos en su formulación.

El objetivo general del programa fue el de "Propender a la disminución o mantención del consumo indebido de drogas en los estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio por medio de la implementación de acciones preventivas de tipo informativas y sensibilizadoras".

Para cumplir dicho objetivo se ejecutaron tres proyectos, los cuales se detallan y evalúan a continuación.

PROYECTO N° 1

TÍTULO: Difusión de la realidad del consumo indebido de drogas en estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio y de las nuevas modalidades de prevención, dirigido a profesionales de salud, educación y autoridades provinciales y comunales.

OBJETIVO GENERAL:

“Aumentar el nivel de conocimiento de los profesionales del área educación, salud y autoridades comunales y provinciales respecto a la realidad del consumo indebido de drogas en San Antonio y sobre lineamientos de las actuales modalidades de prevención mediante la implementación de dos seminarios de seis horas de duración, en el plazo de once semanas”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.- Lograr la asistencia al seminario del 70% de las autoridades y las instituciones de salud y educación invitadas.
- 2.- Lograr que el 80% de los asistentes analicen y tomen acuerdos de su realidad local con respecto al consumo indebido de drogas, a través del seminario taller.
- 3.- Lograr que el 80% de los asistentes al seminario identifiquen las principales modalidades de prevención actuales en el transcurso del seminario taller.

EJECUCIÓN PROYECTO N° 1

Para describir las diversas actividades que contempló la organización y puesta en práctica de este proyecto se tomará como base las etapas del proceso administrativo.

FASE DE PLANIFICACIÓN

| ACCIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|---|--|
| 1. Presentación del proyecto ante la directora del Hospital Claudio Vicuña de San Antonio. | <ul style="list-style-type: none">▪ Se establecen las materias a tratar en los seminarios y el grupo de personas que deben ser invitadas. |
| 2. Reunión con la directora del Hospital Claudio Vicuña con el propósito de discutir el tema del financiamiento del proyecto. | <ul style="list-style-type: none">▪ La directora del hospital indica al equipo de alumnos seminaristas que se dispone de \$150.000 para adquirir el material fungible necesario para la ejecución del programa. También la directora establece que para la adquisición de los materiales los alumnos seminaristas deben presentar el presupuesto correspondiente ante la jefa del departamento de abastecimiento del hospital.▪ Se acuerda que la dirección del hospital aportara los recursos materiales y humanos para la realización del café y del cócteles de clausura de los seminario. |
| 3. Elaboración del presupuesto para la adquisición de los materiales necesarios para los seminarios por parte del departamento de abastecimiento del Hospital Claudio Vicuña. | <ul style="list-style-type: none">▪ Elaboración del listado de materiales fungibles necesarios para la ejecución de los seminarios.▪ Cotización del valor de los materiales en distintos locales comerciales de Valparaíso, Viña del Mar y San Antonio.▪ Elaboración del presupuesto y presentación de este a la jefa de abastecimiento.▪ Recepción de los materiales adquiridos por el departamento de abastecimiento. |
| 4. Definición del lugar, fecha y hora de los seminarios. | <ul style="list-style-type: none">▪ El equipo de alumnos seminaristas establece que los seminarios se llevarán a cabo los días 23 y 24 de septiembre de 9⁰⁰ a 14⁰⁰ horas en el salón principal del Instituto Cultural de la Ilustre Municipalidad de San Antonio, ubicado en calle Sanfuentes N° 287 Barrancas, San Antonio. El día 23 el seminario estará dirigido a autoridades y profesionales del área de la salud, mientras que el día 24 los asistentes serán los profesionales del área de educación. |

| ACCIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las decisiones tomadas por los alumnos seminaristas en cuanto a fecha, lugar y hora de realización de los seminarios son dadas a conocer a la directora del hospital y a la docente guía. ▪ Los alumnos seminaristas, a nombre del Hospital Claudio Vicuña, solicitan por escrito la autorización para utilizar las instalaciones del Instituto Cultural a la directora de cultura y turismo de la Ilustre Municipalidad de San Antonio. |
| <p>5. Definición de la estructura del programa de los seminarios.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ El equipo de alumnos seminaristas estableció el siguiente programa: <p><i>Día 23 de septiembre de 1998</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Bienvenida y presentación del equipo de alumnos seminaristas. ✓ Primera parte: introducción al estudio, bases teóricas y metodológicas del estudio, resultados, preguntas y comentarios de los asistentes. ✓ Segunda Parte: introducción a la prevención, consideraciones al momento de prevenir, exposición de experto en prevención, preguntas y comentarios de los asistentes. ✓ Receso para tomar un café. ✓ Tercera parte: Trabajo de taller en base a una pauta. ✓ Cóctel de clausura. <p><i>Día 24 de septiembre de 1998</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Bienvenida y presentación del equipo de alumnos seminaristas. ✓ Primera parte: introducción al estudio, bases teóricas y metodológicas del estudio, resultados, preguntas y comentarios de los asistentes. ✓ Segunda parte: Introducción a la prevención, consideraciones al momento de prevenir, prevención por parte de profesores y padres, consulta de los asistentes. ✓ Receso para tomar un café. ✓ Tercera parte: Trabajo de taller en base a una pauta. ✓ Cóctel de clausura. |

Técnicas empleadas

▪ Entrevista

A través de esta técnica se pudo dar a conocer el proyecto a la directora del Hospital Claudio Vicuña y discutir sobre el financiamiento de éste. Además esta técnica fue empleada para dar a conocer a la docente guía las decisiones tomadas respecto a la definición del lugar, la fecha y hora de realización de los seminarios.

También por medio de una entrevista con la directora de cultura y turismo de la Ilustre Municipalidad de San Antonio, se pudo confirmar la disponibilidad del Instituto Cultural y las formalidades para solicitar el salón principal y dependencias de la cocina.

▪ Trabajo en equipo

Por medio de la división de tareas el equipo pudo elaborar en poco tiempo el presupuesto necesario para la adquisición del material fungible requerido para la ejecución del proyecto. Dentro de las tareas realizadas se incluye la elaboración del listado de materiales, la cotización de éstos en diferentes casas comerciales y la elaboración del presupuesto propiamente tal.

▪ Discusión grupal

Los alumnos seminaristas a través de una discusión grupal lograron estructurar las distintas partes del programa de los seminarios. Como resultado de la utilización de esta técnica se logró definir el lugar, fecha y hora de realización de los eventos.

Una vez definido el programa el equipo discutió y estableció las diversas tareas a realizar a fin de poder llevar a cabo los seminarios. Estas tareas se encuentran descritas en la etapa de organización.

FASE DE ORGANIZACIÓN

| ACCIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|---|---|
| <p>1. Establecer contacto con el Consejo Regional para el Control de Estupefacientes CORECE, a objeto de solicitar una breve exposición de su labor a nivel regional.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ El equipo se reunió con la señora Gloria Mitchel del CORECE quien ante la solicitud indicó que el profesional más apropiado era el sociólogo Fernando Lobos Moraga. Además en esta reunión se ofreció a los alumnos seminaristas la posibilidad de publicar una síntesis de la investigación en un documento de Conace ▪ Los alumnos seminaristas establecieron contacto con el sociólogo Fernando Lobos quien aceptó sólo en el primer seminario, ya que su carga académica no le permitía ausentarse por más tiempo. Además el profesional solicitó una reunión con el equipo previa a la realización del evento a fin de discutir las características de su intervención. ▪ El equipo de alumnos seminaristas se reunió con el sociólogo Fernando Lobos estableciéndose que el profesional expondrá sobre las acciones preventivas implementadas por CORECE. |
| <p>2. Elaboración del material escrito y visual para la implementación de los seminarios.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Selección de los resultados más relevantes del diagnóstico sobre el Consumo Indebido de Drogas en estudiantes secundarios de la Comuna de San Antonio que se expondrán en los seminarios. ▪ Elaboración computacional de los gráficos y cuadros de doble entrada necesarios para la exposición. ▪ Redacción de los discursos y análisis que expondrán cada uno de los alumnos seminaristas. ▪ Elaboración de transparencias a emplear. ▪ Elaboración de las invitaciones a los seminarios. ▪ Aprobación por parte de la docente guía del material elaborado. |

| ACCIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|---|--|
| 3. Elaboración del material a incluir en la carpeta que se entregará a los asistentes a los seminarios. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacción de la síntesis del diseño de investigación y de las principales conclusiones arrojadas por el estudio. ▪ Aprobación del material por parte de la docente guía. |
| 4. Preparación del local y del apoyo técnico necesario para los seminarios. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ensayo de las intervenciones de los alumnos en los seminarios. ▪ Prueba del equipo retroproyector, día 23 y 24. ▪ Organización de sillas, mesones, telón, día 23 y 24. ▪ Prueba del equipo de amplificación, día 23 y 24. |
| 5. Preparación del cóctel y café. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisión de los aspectos relativos al cóctel. |

Técnicas empleadas

▪ Entrevista

Por medio de entrevistas se logró establecer contacto con los miembros del comité técnico del CORECE V región y se pudo concretar la posibilidad de que el sociólogo Fernando Lobos expusiera sobre la labor del CORECE ante las autoridades y profesionales de la salud. Además en el transcurso de las entrevistas realizadas surgió la opción de publicar una síntesis del diagnóstico en una publicación del CONACE.

También es importante destacar que a través de la técnica de la entrevista se presentó a la docente guía el material a emplear en los seminarios (discursos y síntesis).

▪ Análisis de contenido

Al momento de elaborar el material a utilizar en el seminario el equipo de alumnos se vio en la obligación de analizar en profundidad el diagnóstico con el fin de seleccionar los elementos mas relevantes del diseño de investigación y los resultados de mayor interés, con el fin de incluirlos en los discursos y en la síntesis que se entregó a los invitados a los eventos. Esta misma tarea se tuvo que realizar con todo el material disponible sobre el tema de la prevención del consumo indebido de drogas.

- **Trabajo en equipo**

Por medio de la realización de tareas en conjunto y acciones individuales el equipo de alumnos seminaristas fue capaz de revisar apropiadamente el diagnóstico realizado y el material sobre prevención, redactar los discursos y síntesis a difundir en los seminarios y preparar computacionalmente dicho material.

El trabajo en equipo también permitió, en los dos seminarios, ordenar el salón apropiadamente y probar el equipo audiovisual con el fin de que no surgiera ningún imprevisto.

- **Exposición de información**

En forma previa a los seminarios el equipo de alumnos ensayó las intervenciones de cada uno de sus integrantes. Lo anterior permitió determinar la duración de cada intervención, corregir problemas de modulación y tono de voz y determinar los desplazamientos a realizar y la ubicación del equipo durante el desarrollo de la actividad.

FASE DE EJECUCIÓN

| ACCIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|--|---|
| <p>1. Distribución de las invitaciones para los seminarios.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrega personal a cada autoridad y profesional de su invitación por parte de los alumnos seminaristas. Cabe mencionar que en transcurso de la entrega de invitaciones el equipo fue citado por la alcaldesa de San Antonio a una reunión que ella consideraba urgente y que debía realizarse antes de la ejecución de los seminarios con el objeto de que el equipo colaborara en un proyecto preventivo a cargo del Municipio y financiado por el Fosis. Al concretarse la reunión, en la cual se encontraban presentes los integrantes del equipo asesor de la alcaldesa, se solicitó a los alumnos que dieran a conocer los resultados del diagnóstico. Ante lo anterior, los miembros del equipo indicaron que era imposible dar los resultados debido a que se habían programado dos seminarios para tal efecto y no se contaba con la autorización de la institución patrocinante y de la docente guía para divulgar dicha información antes del evento. Frente a la negativa del equipo la alcaldesa se manifestó molesta y concluyó la reunión. ▪ Confirmación telefónica de asistencia a los seminarios de cada una de las personas invitadas. |
| <p>2. Realización de una conferencia de prensa para difundir los seminarios y sus características.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ En conjunto con la directora del Hospital Claudio Vicuña el equipo de alumnos seminaristas dio una entrevista a una periodista del diario "El Líder" de San Antonio. En dicha entrevista el equipo indicó, en términos generales, en que consiste la asignatura de seminario de título, para posteriormente comentar las características del diagnóstico realizado. A continuación los alumnos plantearon los propósitos por los cuales se decidió realizar dos seminarios y los aspectos más relevantes de éstos. Por su parte la doctora Clara Luz Henríquez destacó la importancia y calidad del estudio realizado por el equipo de seminaristas, estipulando que el Hospital Claudio Vicuña prestó todo su respaldo para que los alumnos pudieran realizar su labor con tranquilidad. |

| ACCIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|--|---|
| <p>3. Recepción de invitados al seminario N° 1. Día 23 de septiembre</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recepción, por parte de los alumnos seminaristas y la directora del Hospital Claudio Vicuña, de los invitados al seminario (Autoridades Provinciales, comunales y profesionales del área Salud): Cada invitado, al momento de la recepción, se inscribió en el registro de asistencia y recibió la carpeta con la síntesis de los temas a tratar en el seminario. |
| <p>4. Exposición</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción al estudio sobre el consumo indebido de drogas en estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio, a cargo del alumno Juan Vega Rivera: A través de su exposición el alumno planteó los principales fundamentos que sustentaron la realización del diagnóstico y las interrogantes que orientaron el desarrollo del estudio. ▪ Bases teóricas y metodológicas del estudio, a cargo de la alumna Silvia Núñez Lorda: La alumna expuso en su intervención el diseño de investigación elaborado, destacando los elementos teóricos que sirvieron como base para el estudio. ▪ Resultados del estudio, a cargo de las alumnas Carolina Reyes Singler y Marcela Silva Becerra: Las integrantes del equipo expusieron los principales resultados obtenidos relativos a las variables del individuo, del grupo de pares, de la familia y del contexto sociocultural. ▪ Acciones preventivas impulsadas por el CORECE V Región, a cargo del Sociólogo Fernando Lobos Moraga: A través de su intervención el profesional dio a conocer las acciones que ha implementado y que está actualmente realizando el CORECE V región, abordando el sustento teórico de dichas acciones. |

| ACCIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|--|--|
| 5. Consultas y preguntas por parte de los asistentes. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultas sobre los resultados del diagnóstico expuesto: Una vez terminada la exposición del equipo seminarista los asistentes realizaron diversas consultas sobre el diseño de investigación y sobre los resultados obtenidos. ▪ Consultas sobre el tema de la prevención: Al concluir su exposición el sociólogo Fernando Lobos respondió consultas relativas a las acciones preventivas que se están implementando y que se pueden ejecutar en San Antonio. |
| 6. Trabajo de taller sobre el diagnóstico expuesto y el tema de la prevención. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación e instrucciones del taller. ▪ Trabajo grupal: Para realizar este trabajo se formaron grupos que discutieron la pauta entregada. Cada grupo eligió un secretario el cual tomó nota de las conclusiones, las cuales fueron posteriormente expuestas ante el plenario. ▪ Presentación del trabajo realizado: La mayor parte de los grupos concluyeron que la familia es un pilar fundamental en el tema de la prevención del consumo de drogas. Por tanto toda acción preventiva debe contemplar el trabajo a nivel de familia. Además cada grupo indicó los que a su juicio son los principales factores de riesgo relativos al consumo indebido de drogas. ▪ Aplicación del Test de evaluación. |
| 7. Conclusiones generales del seminario. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Discurso de clausura del seminario: Por medio de este discurso se indicó que a través de este evento se estaba alcanzando el objetivo principal del seminario de título, el cual es el de "conocer la realidad del consumo indebido de drogas en la población escolar de San Antonio con el fin de que este conocimiento sirva como base para emprender acciones preventivas que contribuyan a disminuir el consumo de drogas a nivel comunal". |
| 8. Cóctel de clausura. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención de los concurrentes por parte del personal del Hospital Claudio Vicuña. |

| ACCIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|--|---|
| <p>9. Recepción de invitados al seminario N° 2. Día 24 de septiembre</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recepción, por parte de los alumnos seminaristas de los invitados al seminario (Profesionales del área educación): Cada invitado, al momento de la recepción, se inscribió en el registro de asistencia y recibió la carpeta con la síntesis de los temas a tratar en el seminario. |
| <p>10. Exposición</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción al estudio sobre el consumo indebido de drogas en estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio, a cargo del alumno Juan Vega Rivera: A través de su exposición el alumno planteó los principales fundamentos que sustentaron la realización del diagnóstico y las interrogantes que orientaron el desarrollo del estudio. ▪ Bases teóricas y metodológicas del estudio, a cargo de la alumna Silvia Núñez Lorda: La alumna expuso en su intervención el diseño de investigación elaborado, destacando los elementos teóricos que sirvieron como base para el estudio. ▪ Resultados del estudio, a cargo de las alumnas Carolina Reyes Singler y Marcela Silva Becerra: Las integrantes del equipo expusieron los principales resultados obtenidos relativos a las variables del individuo, del grupo de pares, de la familia y del contexto sociocultural. ▪ Consideraciones al momento de prevenir, a cargo de la alumna Marcela Silva Becerra: Por medio de su exposición la alumna enunció y analizó las consideraciones que hay que tener en cuenta al momento de estructurar acciones preventivas del consumo indebido de drogas. ▪ Prevención para padres y educadores, a cargo de la alumna Silvia Núñez Lorda: En esta intervención la alumna seminarista abordó las características que debe presentar la prevención planificada e implementada por los educadores y los aspectos a considerar en las acciones preventivas orientadas hacia los padres. |

| ACCIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|---|--|
| 11. Consultas y preguntas por parte de los asistentes. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultas sobre los resultados del diagnóstico expuesto: Una vez terminada la exposición del equipo seminarista los asistentes realizaron diversas consultas sobre el diseño de investigación y sobre los resultados obtenidos. ▪ Consultas sobre el tema de la prevención: Al finalizar la exposición sobre prevención los asistentes plantearon sus experiencias y realizaron consultas en relación a los temas abordados por los alumnos seminaristas. |
| 12. Trabajo de taller sobre el diagnóstico expuesto y el tema de la prevención. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación e instrucciones del taller. ▪ Trabajo grupal: Para realizar este trabajo se formaron grupos que discutieron la pauta entregada. Cada grupo eligió un secretario el cual tomó nota de las conclusiones, las cuales fueron posteriormente expuestas ante el plenario. ▪ Presentación del trabajo realizado: Al igual que en el día anterior, en las exposiciones realizadas se concluyó que la familia es un agente primordial dentro de la temática de la prevención del consumo indebido de drogas, estableciéndose que toda acción preventiva generada por los establecimientos educacionales debe considerar el trabajo con la familia. Además cada grupo identificó los factores, que según su opinión, son de riesgo en relación al consumo de drogas. ▪ Aplicación del Test de opinión. |
| 13. Conclusiones generales del seminario. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Discurso de clausura del seminario: Por medio de este discurso se indicó que a través de este evento se estaba alcanzando el objetivo principal del seminario de título, el cual es el de "conocer la realidad del consumo indebido de drogas en la población escolar de San Antonio con el fin de que este conocimiento sirva como base para emprender acciones preventivas que contribuyan a disminuir el consumo de drogas a nivel comunal". |
| 14. Cóctel de clausura. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención de los concurrentes por parte del personal del Hospital Claudio Vicuña. |

Técnicas empleadas

▪ Entrevista

Mediante esta técnica se dio a conocer a un medio de prensa escrita la labor realizada por el equipo seminarista y las características de los seminarios implementados. Esto permitió dar a conocer a la comunidad de San Antonio el trabajo llevado a cabo por los alumnos y motivar la asistencia de los profesionales y autoridades a los seminarios.

El equipo seminarista se entrevistó con la mayor parte de los invitados a los seminarios, lo anterior tuvo como propósito motivar a cada persona a asistir al evento entregando personalmente la invitación escrita e informando en forma oral sobre el trabajo realizado por el equipo.

▪ Exposición de información

Durante la realización de los seminarios cada alumno seminarista expuso a través de un discurso aspectos relativos al diseño de investigación, a los resultados obtenidos y al tema de la prevención. Además el sociólogo Fernando Lobos también empleó esta técnica para dar a conocer la labor del Corece V región.

Por su parte algunos invitados al seminario dieron a conocer experiencias personales respecto al tema y expusieron las conclusiones surgidas del trabajo de taller ante el plenario.

▪ Trabajo en equipo

Con el propósito de distribuir las invitaciones en forma personal y en un tiempo prudente, cada alumno seminarista se responsabilizó de entregar un conjunto de invitaciones.

Cabe mencionar que sin esta técnica el equipo no habría podido llevar a cabo la realización de los eventos, puesto que la organización de una actividad de esa envergadura implica el asumir una serie de responsabilidades cuyo cumplimiento es esencial para el logro del éxito.

▪ Motivación para la acción

Esta técnica se empleó con el propósito de incentivar la asistencia de los invitados a los seminarios y estimular la puesta en práctica de los planteamientos preventivos desarrollados durante el evento.

- **Audiovisuales**

Con el propósito de apoyar las intervenciones de los expositores se empleó un set de transparencias que fueron proyectadas en forma paralela al discurso de cada relator. Lo anterior permitió que los asistentes percibieran con mayor claridad los distintos elementos del diseño de investigación y principalmente los resultados del diagnóstico, los cuales fueron representados a través de gráficos y tablas.

Otro elemento que permitió apoyar las diversa intervenciones fue la utilización del sistema de amplificación, lo cual permitió una mejor recepción de los contenidos expuestos.

- **Análisis de contenido**

Al momento de iniciarse el trabajo de taller los integrantes de cada grupo se vieron en la necesidad de analizar en forma más profunda los contenidos expuestos en los seminarios. Este análisis permitió posteriormente que cada persona aportara sus ideas.

- **Lluvia de ideas**

Como se indicó anteriormente, el análisis de los contenidos entregados permitió que cada integrante de grupo aportara ideas que fueron discutidas con la finalidad de elaborar las conclusiones del trabajo de taller basándose en la pauta entregada.

- **Discusión grupal**

Como fruto del análisis de contenido y de la lluvia de ideas en cada grupo surgió una discusión de las posiciones y temáticas planteadas, lo cual finalmente dio origen a las conclusiones que cada grupo expuso ante el plenario.

FASE DE EVALUACIÓN

| ACCIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|--|---|
| 1. Conversaciones informales durante la realización del cóctel de ambos seminarios. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conversaciones entre los alumnos seminaristas y los profesionales de salud, educación y autoridades invitadas sobre el diagnóstico expuesto y las acciones de prevención que son necesarias a nivel de la comuna. |
| 2. Reunión del equipo seminarista para evaluar el proyecto. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ El equipo de alumnos seminaristas se reunió con posterioridad a los seminarios y estableció que el proyecto fue, en términos generales, un completo éxito. Esto se logró gracias a que el equipo realizó en forma previa al evento todas las acciones necesarias que aseguraron el logro de los propósitos planteados. |
| 3. Reunión de evaluación del proyecto entre el equipo de alumnos seminaristas y la docente guía. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ En esta reunión los alumnos seminaristas plantearon a la profesora guía su evaluación inicial con respecto al proyecto ejecutado. Por su parte la profesora guía, quien asistió al primer seminario, expresó una evaluación positiva en cuanto a la organización del evento y el desempeño de los miembros del equipo. |
| 4. Reunión de evaluación del proyecto entre los alumnos seminaristas y la directora del Hospital Claudio Vicuña. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Por medio de una entrevista el equipo planteó a la directora la evaluación preliminar hecha por los alumnos y la profesora guía. La directora también indicó estar extremadamente satisfecha con la realización de los seminarios y el impacto que éstos produjeron en la comuna, ya que distintos profesionales y autoridades le manifestaron informalmente la relevancia y calidad del estudio realizado por el equipo de seminaristas. |

Técnicas empleadas

- **Discusión grupal**

Durante la realización de los cócteles de finalización se formaron grupos que informalmente discutieron sobre el diagnóstico expuesto, las características de la prevención actual y las acciones que son necesarias de implementar a nivel de la comuna con el

objeto de prevenir el consumo indebido de drogas. Además los alumnos seminaristas, los cuales se integraron a los diversos grupos de discusión, recibieron en esta instancia las congratulaciones de los asistentes por la investigación realizada, por el aporte de nuevos elementos dentro del ámbito de la prevención y por la organización de los seminarios.

Luego de concluidos los seminarios el equipo de alumnos discutió los distintos aspectos de la ejecución del proyecto, con el propósito de hacer una evaluación preliminar de la intervención. Esta evaluación preliminar sirvió como base para la posterior evaluación formal del proyecto a la luz de los distintos criterios evaluativos contemplados en su programación.

▪ **Motivación para la acción**

La motivación fue una técnica que se empleó durante las conversaciones informales que se dieron en los cócteles, con el propósito de estimular a las diversas personalidades para que, en base a lo expuesto, se generen acciones preventivas eficientes desde las diversas áreas involucradas en la temática.

▪ **Lluvia de ideas**

Al momento de evaluar en forma preliminar la ejecución del proyecto cada integrante del equipo aportó sus ideas con respecto a dicho tema, lo cual generó la discusión necesaria para conformar dicha evaluación preliminar.

▪ **Entrevista**

Por medio de esta técnica el equipo de seminarista informó a la directora del Hospital Claudio Vicuña y a la docente guía sobre la ejecución del proyecto y su evaluación preliminar, con el objeto de que ellas también desde su perspectiva pudiesen dar su parecer con respecto a la implementación de éste.

LOGRO DE LOS OBJETIVOS

OBJETIVO ESPECÍFICO 1:

“Lograr la asistencia del 70% de las autoridades y de las instituciones del área salud y educación invitadas.”

Con respecto a la concurrencia a los seminarios, de un total de 49 instituciones del área salud y educación y autoridades invitadas, asistieron 38 según el registro de asistencia, lo que corresponde al 77,55%. Teniendo en cuenta lo anterior, el objetivo se considera logrado.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2:

“Lograr que el 80% de los asistentes analicen y tomen acuerdos de su realidad local con respecto al consumo indebido de drogas, a través del seminario taller.”

De acuerdo a la pauta de observación aplicada durante el transcurso de los seminarios taller, el 100% de los concurrentes:

- Realizan preguntas y aportes acerca del CID en la comuna de San Antonio,
- Reflexionan acerca de los factores de protección y de riesgo del CID, especialmente en relación al ambiente familiar, tales como, muestras de afecto como premios, permisos, normas y sanciones que deben ser establecidas,
- Identifican problemas en la realidad comunal que entorpezcan acciones de prevención y/o rehabilitación del CID, tales como falta de coordinación, estrategias erradas, escasa interacción entre los padres y la escuela, y
- Proponen estrategias y/o acciones para abordar el CID, en relación superar la falta de coordinación, con el objeto de obtener el máximo de los beneficios en todas las acciones implementadas.

Por lo tanto, al tenor de los criterios de evaluación establecidos, el objetivo se considera completamente logrado.



OBJETIVO ESPECÍFICO 3:

“Lograr que el 80% de los asistentes al seminario identifiquen las principales modalidades de prevención actuales en el transcurso del seminario taller.”

De acuerdo a la pauta de observación estructurada aplicada durante el taller y la exposición por parte de los concurrentes de las conclusiones que cada grupo, el 100% de los participantes identifican a la familia, al grupo de pares y al contexto sociocultural, tanto como factores de riesgo como factores de protección, al ejemplificar estos factores y explicar como actúan o inciden en el consumo indebido de drogas esto según la pauta de trabajo.

Por otro lado, establecen acciones de prevención considerando los principales postulados de la prevención inespecífica, tales como abordar el consumo de drogas en los jóvenes, dentro de un tema mayor, no privilegiar sólo la entrega de información y actuar a nivel de la familia, en el medio educacional y comunitario.

Considerando lo anteriormente planteado, se estima logrado este objetivo.

| |
|-----------------|
| EFICACIA |
|-----------------|

1.- UTILIDAD:

Con relación a la utilidad de los seminarios, la apreciación de los concurrentes sobre este tema, según el test de evaluación respondido por el 93% de estos, señala que:

- El 82% considera el seminario como una instancia importante y adecuada para tratar el CID, debido a la reflexión que generó tanto el foro abierto como el trabajo de taller,
- El 96% señala que el seminario les aportó conocimientos y elementos para una mejor comprensión de la realidad del CID, ya que según establecen, “nunca habíamos tenido la oportunidad de revisar y analizar con datos estadísticos la realidad del consumo indebido de drogas en la comuna”, “fue muy importante que consideraran a la familia y la escuela dentro del estudio”, “buen enfoque teórico para hacer el estudio”, y
- El 88% considera que les aportó conocimientos y elementos para una mejor comprensión de la prevención del CID, ya que los participantes estiman interesante abordar el tema de la prevención dentro del ámbito familiar y no sólo en el joven.

Por lo tanto, se concluye que en cuanto al ámbito de la utilidad, se cumplieron satisfactoriamente las expectativas preestablecidas.

2.- METODOLOGÍA:

En relación con la metodología empleada en los seminarios, según el test de evaluación respondido por el 93% de los asistentes, se obtiene que:

- El 100% considera el material de exposición adecuado, sobre todo las transparencias, las cuales representaban los datos estadísticos de manera comprensible,
- El 100% considera que las exposiciones fueron claras
- El 68% cree que los apuntes de apoyo fueron adecuados. Al respecto, algunos mencionaron que les hubiese gustado contar con la totalidad de la información presentada, a lo que el equipo de alumnos seminaristas les respondió que próximamente, una vez que estuviera evaluado, el Seminario de Título se encontrará a disposición del público en la Dirección del Hospital Claudio Vicuña.
- El 100% considera que el clima fue apropiado para el desarrollo el seminario, especialmente en los espacios de discusión y trabajo, y
- El 90% considera que el trabajo de taller fue adecuado para tratar el CID, sobre todo en relación a compartir ideas con otros profesionales.

Se concluye, por tanto, que la metodología de trabajo permitió en forma eficaz el logro de los propósitos de los seminarios.

3.- ORGANIZACIÓN:

Respecto a este punto, y de acuerdo a la pauta de observación estructurada:

- Se cumplió con el programa establecido de antemano
- Se realizaron los seminarios en los horarios dispuestos
- Hubo personal suficiente para atender portería, intermedio y cóctel
- Funcionaron adecuadamente los equipos de amplificación y retroproyectora
- Las sillas se dispusieron adecuadamente para el desarrollo del seminario

Por lo tanto, se puede establecer, que la organización contribuyó eficazmente al desarrollo de los seminarios.

1.- TÉCNICAS:

En relación a las técnicas utilizadas en el transcurso de la ejecución del proyecto, éstas fueron suficientes y adecuadas para llevarlo a cabo.

En relación a las técnicas utilizadas en las fases de planificación y organización, tales como entrevistas individuales, trabajo en equipo, motivación para la acción, y análisis de contenido, permitieron la implementación del proyecto, elaborar el material de exposición y de apoyo, y la asistencia de los invitados, a través de la elaboración de las invitaciones y de invitar personalmente a cada asistente, de manera adecuada y suficiente.

Sin embargo, es importante mencionar la importancia que tuvo el trabajo en equipo, ya que a través de éste logramos planificar y organizar el proyecto, el cual implicaba un esfuerzo mayor por incluir distintas y variadas actividades, las que debían realizarse de manera óptima con el objeto de implementar adecuadamente el proyecto.

En relación a la fase de ejecución, las técnicas audiovisuales, de exposición de la información, dinámicas grupales y de motivación para la acción, permitieron, en definitiva que los seminarios se llevaran a cabo adecuadamente, logrando un trabajo de taller muy satisfactorio y concentración por parte de los concurrentes, de la información que se estaba entregando.

Finalmente, las técnicas de análisis de contenido, trabajo en equipo y entrevistas individuales, permitieron que la fase de evaluación diera como resultado un documento claro, preciso y objetivo.

2.- TIEMPO:

En relación al tiempo establecido en la programación, según la tabla gantt como instrumento de control, éste fue suficiente para una adecuada implementación del proyecto, en cada una de sus fases.

3.- RECURSOS:

De acuerdo a lo programado en la tabla de presupuesto, los recursos materiales, institucionales, humanos e insumos, fueron suficientes para llevar a cabo el proyecto.

Al respecto, es importante señalar el gran aporte de la Directora del Hospital Claudio Vicuña, como institución patrocinante, quien financió completamente el proyecto, con lo cual, no sólo se pudo elaborar el material adecuadamente, sino que se pudo contar con la presencia de un profesional de CORECE como invitado y realizar un intermedio y un cóctel de clausura de manera satisfactoriamente.

4.- ACTIVIDADES:

Finalmente, en relación a las actividades que se llevaron a cabo durante todo el período de planificación, organización, ejecución y evaluación del proyecto, según el cuaderno de campo, fueron suficientes y adecuadas, cumpliendo a cabalidad con los objetivos planteados, lo que en definitiva, significa que se pudo implementar el proyecto de manera muy ordenada y efectiva.

PROYECTO N° 2

TÍTULO: Capacitación de dirigentes estudiantiles sobre postulación de proyectos a fondos concursables de inversión pública.

OBJETIVO GENERAL:

“Mejorar la formación de los dirigentes estudiantiles de enseñanza media de la comuna de San Antonio, mediante su instrucción respecto a los fondos concursables de inversión pública en el plazo de siete semanas”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.- Lograr la asistencia del 70% de los centros de alumnos de los establecimientos educacionales de enseñanza media de la comuna de San Antonio invitados a la sesión.
- 2.- Lograr que el 80% de los dirigentes estudiantiles participantes reconozcan al menos cuatro elementos de la importancia de la utilización apropiada del tiempo libre con el propósito de prevenir el consumo indebido de drogas en el transcurso de una sesión de trabajo.
- 3.- Lograr que el 80% de los dirigentes estudiantiles participantes identifiquen los principales fondos concursables inversión pública a los cuales pueden postular proyectos y tipos de beneficios que entregan, con el fin de utilizar apropiadamente el tiempo libre en el transcurso de una sesión de trabajo.
- 4.- Lograr que el 80% de los dirigentes estudiantiles asistentes elaboren un proyecto ficticio por medio del cual apliquen los contenidos entregados en el transcurso de un taller.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO N° 2

Para describir las diversas actividades que contempló la ejecución de este proyecto se tomará como base las etapas del proceso administrativo.

FASE DE PLANIFICACIÓN

| ACCIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|---|---|
| 1. Presentación del proyecto a la directora del Hospital Claudio Vicuña de San Antonio. | <ul style="list-style-type: none">▪ Durante la reunión el equipo seminarista plantea los propósitos de la sesión, los contenidos a entregar y la metodología a emplear. |
| 2. Presentación del proyecto a la encargada del programa de apoyo a centros de alumnos de la Dirección Provincial de Educación de San Antonio. | <ul style="list-style-type: none">▪ En esta reunión los alumnos seminaristas plantean a la encargada del programa los objetivos de la sesión a realizar con los centros de alumnos, los contenidos a entregar y la metodología a utilizar. |
| 3. Reunión con la directora del Hospital Claudio Vicuña de San Antonio para discutir el financiamiento del proyecto. | <ul style="list-style-type: none">▪ La directora del Hospital indica al grupo de seminaristas que se disponen de \$150.000 para adquirir el material fungible necesario (resmas de papel, cartridge de tinta, lápices, entre otros) para la ejecución de este proyecto y de los otros dos que constituyen el programa. También la directora establece que para la adquisición de los materiales los alumnos seminaristas deben presentar el presupuesto correspondiente ante la jefa del departamento de abastecimiento del hospital. |
| 4. Elaboración del presupuesto para la adquisición de los materiales necesarios para el seminario por parte del departamento de abastecimiento del Hospital Claudio Vicuña. | <ul style="list-style-type: none">▪ Elaboración del listado de materiales fungibles necesarios para la ejecución del seminario.▪ Cotización del valor de los materiales en distintos locales comerciales de Valparaíso, Viña del Mar y San Antonio.▪ Elaboración del presupuesto y presentación de este a la jefa de abastecimiento.▪ Recepción de los materiales adquiridos por el departamento de abastecimiento. |

| ACCIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|---|---|
| 5. Reunión con la encargada del programa de apoyo a centros de alumnos a fin de definir fecha, lugar y características de la sesión | ▪ Se estableció que la sesión se realizará el día 10 de septiembre de 15 ⁰⁰ a 18 ⁰⁰ horas en el salón de la Dirección Provincial de Educación y que dicha dirección aportará con la implementación audiovisual necesaria para la realización de la actividad. La encargada del programa también se compromete a realizar la convocatoria de los dirigentes estudiantiles para el día y hora fijada. |
| 6. Estructuración de la sesión. | ▪ El equipo de alumnos seminaristas estableció que en primer lugar se abordaría en la sesión el tema de la utilización del tiempo libre, para posteriormente tratar los temas de formulación de proyectos y fondos concursables de inversión pública. Para tratar estas temáticas se pretende utilizar las técnicas de exposición de información, rol playing, análisis de los contenidos, audiovisuales y motivación. Además se establece que la parte final de la sesión se llevará a cabo un taller de aplicación. |
| 7. Definición del taller de trabajo grupal. | ▪ El equipo de alumnos seminaristas determina que para el trabajo de taller se formaran grupos, y cada uno de estos será asesorado por un alumno seminarista. El trabajo consistirá en que cada grupo escogerá un fondo concursable y formulara un proyecto para postular a dicho fondo siguiendo una plantilla tipo. Al final del taller cada grupo expondrá su trabajo. |

Técnicas empleadas

▪ Entrevista

A través de esta técnica se dio a conocer el proyecto a la directora del hospital Claudio Vicuña y a la encargada del programa de apoyo a centros de alumnos de la Dirección Provincial de Educación.

Además por medio de entrevistas se discutió con la directora del hospital el tema del financiamiento del proyecto.

Finalmente esta técnica se empleó con el propósito de establecer en conjunto con la Dirección Provincial de Educación el lugar, fecha y hora de realización de la sesión con los centros de alumnos.

- **Trabajo en equipo**

Mediante el trabajo conjunto e individual se pudieron cumplir las diversas tareas que contempló la elaboración del presupuesto necesario para la adquisición del material fungible (elaboración del listado de materiales, cotización, elaboración del documento de presupuesto y recepción de los materiales adquiridos).

- **Discusión grupal**

Esta técnica se empleó en distintos aspectos de esta fase. En primer lugar el equipo se vió en la necesidad de discutir sobre los materiales necesarios para la ejecución del proyecto, y posteriormente se debió discutir la estructura de la sesión y el material tanto escrito como visual que sirviese de apoyo en la implementación del proyecto.

- **Lluvia de ideas**

Con el propósito de elaborar el programa y material a utilizar en la sesión los integrantes del equipo aportaron diversas ideas que fueran discutidas a nivel grupal con el fin de tomar las decisiones mas atingentes.

FASE DE ORGANIZACIÓN

| | |
|---|---|
| <p>1. Análisis del material bibliográfico.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitud de material bibliográfico sobre fondos concursables de inversión pública en el Instituto Nacional de la Juventud V Región. ▪ <i>Búsqueda de material bibliográfico sobre formulación de proyectos y fondos concursables de inversión pública en textos y apuntes de los alumnos seminaristas.</i> ▪ Revisión del material sobre fondos concursables y formulación de proyectos recolectado por los integrantes del equipo. ▪ Selección del material bibliográfico a emplear. |
| <p>2. Elaboración del material escrito, visual y los rol playing a emplear en la sesión.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacción de los discursos y exposiciones que realizarán los alumnos seminaristas. ▪ Preparación de las transparencias a utilizar. ▪ Estructuración y ensayo de los dos rol playing a desarrollar en la sesión. |
| <p>3. Elaboración del material de las carpetas a entregar a los dirigentes estudiantiles.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacción de una síntesis sobre formulación de proyectos. ▪ Redacción de una síntesis sobre fondos concursables de inversión pública. ▪ Elaboración de plantilla para formular proyectos. ▪ Digitación e impresión computacional del material elaborado. ▪ Aprobación por parte de la docente guía del material elaborado. |
| <p>4. Preparación del local para la sesión.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ubicación de sillas y mesones. ▪ Instalación y prueba del retroproyector y la amplificación. |
| <p>5. Ensayo de dramatizaciones.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ensayo de los dos rol playing a ejecutar, en el salón en que se efectuará la sesión. |

Técnicas empleadas

▪ Análisis de contenido

Los integrantes del equipo se vieron en la necesidad de revisar el material disponible sobre utilización del tiempo libre, formulación de proyectos y fondos concursables de inversión pública con el propósito de seleccionar los contenidos a trabajar en la sesión.

▪ Discusión grupal

Luego de concluido el análisis del material recolectado los integrantes del equipo seminarista discutieron sobre la estructura de la sesión y los contenidos del material escrito que se entregó a los asistentes.

▪ Trabajo en equipo

Con la finalidad de elaborar el material necesario cada integrante del equipo asumió la responsabilidad de recolectar dicho material y revisarlo con el propósito de analizar y extraer los contenidos de utilidad para la sesión.

Con posterioridad a la selección de los contenidos el equipo elaboró en conjunto el material escrito a usar en la actividad y estructuró y ensayó las dramatizaciones a desarrollar en el transcurso de la sesión.

▪ Entrevista

A través de esta técnica el equipo dio a conocer a la docente guía la estructura de la sesión y el material escrito a emplear en ésta.

FASE DE EJECUCIÓN

| ACCIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|---|---|
| 1. Recepción de los dirigentes estudiantiles. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recepción e inscripción de cada uno de los centros de alumnos asistentes. ▪ Entrega de carpetas con el material de apoyo. |
| 2. Presentación del equipo seminarista. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación de los alumnos seminaristas y del propósito de la sesión. |
| 3. Exposiciones. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilización del tiempo libre: Sobre este tema se planteó la incidencia que puede generar el uso del tiempo libre en actividades formativas (deportes, arte, literatura, recreación, entre otros) y no formativas (vagancia, ver demasiadas horas de televisión, entre otros). Lo anterior se complementó con un rol playing ejecutado por los alumnos seminaristas en el cual se mostraba como un grupo de estudiantes mal aprovechaba su tiempo libre, y como otros lo empleaban en actividades que contribuyen a su formación como personas. ▪ Formulación de proyectos: para abordar esta temática el equipo de seminaristas ejecutó un rol playing en el cual un grupo de alumnas de un colegio se acercaban a un profesor para consultar sobre la formulación de un proyecto. Durante la conversación entre alumnas y profesor se abordaron todas las características básicas que debe presentar un proyecto. ▪ Fondos concursables de inversión pública: el equipo de alumnos seminaristas, en conjunto con los asistentes, revisaron 12 fondos concursables a los cuales los centros de alumnos pueden postular proyectos. Para esta labor se utilizó como apoyo el material entregado en las carpetas y transparencias. ▪ Al finalizar cada temática se dio un período de tiempo en el cual los asistentes hicieron consultas y plantearon sus experiencias. |

| ACCIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|--------------------|--|
| 4. Trabajo grupal. | <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="690 177 1365 846">▪ Para realizar esta parte de la sesión se formaron 4 grupos de 6 jóvenes asesorados cada uno por un Asistente Social seminarista. Cada grupo escogió un Fondo Concursable de Inversión Pública y formuló, sobre la base de una plantilla, un proyecto para postular a dicho fondo. Durante la formulación del proyecto los jóvenes intercambiaron ideas, consolidaron sus conocimientos sobre formulación de proyectos y fueron capaces de imaginar una situación real en la cual ellos serían los responsables de programar y ejecutar un proyecto que cuenta con financiamiento y que va dirigido en beneficios de sus propios compañeros de colegio. Luego de concluido el trabajo cada grupo relato su proyecto ficticio. <li data-bbox="690 873 1365 954">▪ Durante la realización del taller se aplicó un test de evaluación. |

Técnicas empleadas

▪ Motivación

Al momento de iniciarse la sesión el equipo estimuló a los asistentes con el fin de que participaran activamente en el desarrollo de la actividad.

Además durante el trabajo de taller los alumnos seminaristas incentivaron a los jóvenes para que formulen, postulen y ejecuten proyectos orientados a la utilización apropiada del tiempo libre por parte de los estudiantes secundarios de San Antonio.

▪ Exposición de información

A través de esta técnica se dio a conocer los efectos que puede generar la utilización apropiada o inapropiada del tiempo libre del cual disponen los jóvenes.

- **Rol playing**

Durante la sesión se realizó un rol playing en el cual se identificaban claramente los efectos de la utilización apropiada o inapropiada del tiempo libre. Lo anterior complementó la información entregada a través de la técnica de exposición.

Por otro lado, el equipo también ejecutó un rol playing mediante el cual se dio a conocer las principales características que debe presentar un proyecto que va a ser postulado a un fondo concursable.

- **Audiovisuales**

En el transcurso de la sesión se emplearon transparencias con la finalidad de complementar las explicaciones. También fue necesario utilizar un sistema de amplificación con el propósito de lograr una mejor recepción por parte de los concurrentes.

- **Análisis de contenido**

Los jóvenes asistentes, en conjunto con el equipo seminarista, analizaron cada uno de los fondos concursables a los cuales los centros de alumnos pueden postular proyectos. Lo anterior permitió que los jóvenes escogieran un fondo concursable al cual postular un proyecto ficticio.

- **Lluvia de ideas**

Durante el trabajo de taller cada uno de los grupos escogió un fondo concursable y elaboró un proyecto ficticio para postular a dicho fondo. Al momento de estructurar el proyecto cada integrante del equipo aportó ideas relativas al los intereses de los jóvenes y de cómo organizar un conjunto de actividades.

- **Discusión grupal**

Las diversas ideas aportadas por los jóvenes para formular el proyecto ficticio fueron discutidas en profundidad, dando origen a proyectos que contemplaban todos los aspectos necesarios.

FASE DE EVALUACIÓN

| ACCIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|--|---|
| 1. Evaluación de los proyectos ficticios presentados por los dirigentes estudiantiles. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al finalizar la sesión cada alumno seminarista planteó que el grupo en que se insertó elaboró apropiadamente el proyecto que se plantearon. Además cada seminarista expresó que en su grupo los jóvenes dirigentes fueron capaces de percibir las responsabilidades y complejidades de formular y ejecutar un proyecto, siendo capaces de imaginar una situación real. |
| 2. Reunión de evaluación del equipo seminarista con las encargadas del programa de apoyo a Centros de Alumnos de la Dirección Provincial de Educación. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Durante esta reunión los profesionales a cargo del programa (Una Asistente Social y una Psicóloga) elogiaron los temas tratados, metodología y dinámicas empleadas para entregar y poner en práctica los contenidos de la sesión. Además los profesionales plantearon que la sesión realizada fue de gran utilidad para ellos y para los dirigentes estudiantiles ya que el Mineduc por medio de las direcciones provinciales de educación, esta preocupado de destinar recursos para que los dirigentes estudiantiles postulen y ejecuten proyectos que están dirigidos a prevenir el consumo de drogas y otras problemáticas que afectan a los jóvenes. |
| 3. Reunión de evaluación del equipo seminarista. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ En esta reunión el equipo seminarista estableció que en términos generales el proyecto fue un éxito ya que se logró que los jóvenes reconocieran la importancia de la utilización del tiempo libre, consolidaran sus conocimientos sobre elaboración de proyectos y conocieran una amplia gama de fondos concursables de inversión pública a los cuales pueden postular. Este éxito se logró gracias a que los asistentes sociales seminaristas realizaron en forma previa al evento todas las acciones necesarias y fueron capaces de entregar en forma entretenida y didáctica las diversa materias contempladas. |
| 4. Reunión de evaluación del equipo seminarista con la profesora guía. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ En esta reunión los seminaristas plantearon a la docente guía la evaluación preliminar hecha por el equipo. Por su parte la profesora guía también realizó una evaluación positiva con respecto a la ejecución del proyecto. |

| ACCIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|--|--|
| 5. Reunión de evaluación con la directora del Hospital Claudio Vicuña. | ▪ A través de una entrevista el equipo seminarista dio a conocer a la directora del hospital los buenos resultados obtenidos en la ejecución del proyecto. Ante los resultados expuestos la directora congratula al equipo seminarista por su labor. |

Técnicas empleadas

▪ Discusión grupal

A través de la discusión grupal el equipo analizó los proyectos ficticios elaborados por los concurrentes en el taller. Además, a través de esta técnica se llevó a cabo una evaluación preliminar de la ejecución del proyecto, la cual sirvió de base para la estructuración de la evaluación formal.

▪ Entrevista

Mediante entrevistas el equipo seminaristas dio a conocer a la directora del Hospital Claudio Vicuña y a la docente guía la ejecución del proyecto y la evaluación preliminar de éste. Así también en estas entrevistas, la directora y la profesora guía plantearon sus ideas y conclusiones respecto a la implementación del proyecto en sí.

LOGRO DE LOS OBJETIVOS

OBJETIVO ESPECÍFICO 1:

“Lograr la asistencia del 70% de los centros de alumnos de los establecimientos educacionales de enseñanza media de la comuna de San Antonio invitados.”

Con respecto a la asistencia, de un total de 14 centros de alumnos invitados asistieron 12, lo que corresponde al 79% del total. Además, asistieron a la sesión 4 establecimientos de enseñanza media de la provincia de San Antonio, pertenecientes a las comunas de Algarrobo, Cartagena y Santo Domingo, los que acudieron por su interés en el tema y tuvieron la oportunidad de compartir ideas y conocimientos, enriqueciendo significativamente la sesión.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2:

“Lograr que el 80% de los dirigentes estudiantiles participantes reconozcan al menos cuatro elementos de la importancia de la utilización apropiada del tiempo libre con el propósito de prevenir el consumo indebido de drogas en el transcurso de una sesión de trabajo.”

De acuerdo al test de evaluación contestado por la totalidad de los asistentes se pudo determinar que los jóvenes:

- Identifican aspectos positivos de utilizar apropiadamente el tiempo libre, tales como “nos ayuda en nuestra etapa”, “nos protege de lo inapropiado como las drogas”, “podemos hacer cosas productivas”.
- Identifican aspectos negativos de utilizar inapropiadamente el tiempo libre, tales como, “te lleva a actividades perjudiciales”, “al estar aburrido caes fácilmente en la droga”.
- Logran dar ejemplos de actividades formativas, tales como teatro, yoga, arte, pintura, deportes, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior se puede establecer que del total de los concurrentes el 100% logro contestar satisfactoriamente las preguntas relativas a la utilización del tiempo libre. Por tanto el objetivo se considera logrado.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3:

“Lograr que el 80% de los dirigentes estudiantiles participantes identifiquen los principales fondos concursables inversión pública a los cuales pueden postular proyectos y tipos de beneficios que entregan, con el fin de utilizar apropiadamente el tiempo libre en el transcurso de una sesión de trabajo.”

Este objetivo se considera logrado, pues el 100% de los concurrentes, según el test de evaluación contestado por la totalidad de estos, identifican fondos concursables de inversión pública y tipos de beneficios que entregan.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4:

“Lograr que el 80% de los dirigentes estudiantiles asistentes elaboren satisfactoriamente un proyecto ficticio por medio del cual apliquen los contenidos entregados, en el transcurso de un taller.”

Según la pauta de observación estructurada, en el 100% de los concurrentes:

- Hubo disposición para el trabajo en el taller
- Hubo disposición para el trabajo en forma grupal
- Establecieron satisfactoriamente fundamentos del proyecto, objetivos, actividades y presupuesto según los contenidos entregados.
- Aplicaron sus ideas a elaborar un proyecto con un fondo concursable de inversión pública que escogieron por sí mismos, de acuerdo a sus intereses y objetivos y beneficios del fondo escogido.

Considerando lo enunciado anteriormente se estima logrado el objetivo.

| |
|-----------------|
| EFICACIA |
|-----------------|

1.- UTILIDAD:

En cuanto a la apreciación por parte de los concurrentes de la sesión en cuanto a su utilidad, según el test de evaluación, esta es considerada útil, puesto que el 75% está “muy satisfecho” con la sesión, y el 100% considera que les aportó “muchos” conocimientos y elementos para una mejor comprensión de la utilización apropiada del

tiempo libre y la postulación a fondos concursables de inversión pública.

Considerando lo anteriormente expuesto se concluye que en cuanto al ámbito de la utilidad, se cumplieron satisfactoriamente las expectativas preestablecidas por el equipo seminarista.

2.- METODOLOGÍA:

En cuanto a la metodología empleada en la sesión, según el test de evaluación aplicado a todos los asistentes, se considera como muy adecuada, puesto que el 100% de los concurrentes consideraron que la forma en que se entregaron los contenidos durante la sesión, los ejercicios realizados, las representaciones utilizadas y los apuntes de apoyo entregados fueron "muy adecuados" para una mayor comprensión de los contenidos entregados.

En relación a éste tema, las opiniones vertidas en el test de opinión señalan que: "se hizo en forma dinámica y divertida", "entretenida y dinámica forma de explicar", "se entregó bien claramente harta información", "buena dramatización para entender mejor", "nos gustó que estuvieran monitoreando el taller", "súper buenos los apuntes que nos dieron".

En síntesis se considera que la metodología empleada contribuyó a mantener la atención de los concurrentes y participación fluida de éstos, lo que permitió que se lograra satisfactoriamente el objetivo central de este proyecto.

3.- ORGANIZACIÓN:

De acuerdo a la pauta de observación estructurada, en cuanto a la organización se pudo establecer que:

- Se cumplió con el programa establecido de antemano
- Se realizó la sesión en los horarios dispuestos
- Funcionaron adecuadamente los equipos de amplificación y retroproyectora
- Las sillas se dispusieron de tal manera que los concurrentes pudieran observar claramente la exposición, las dramatizaciones, y las imágenes de la retroproyectora.

Por tanto se estima que la organización contribuyó eficazmente al desarrollo de la sesión con los centros de alumnos.

1.- TECNICAS:

En cuanto a las técnicas establecidas en el proyecto, se debe señalar que se utilizaron de acuerdo a lo programado, y además por los resultados obtenidos, se estima que éstas fueron suficientes y adecuadas para el logro de los objetivos.

En primer lugar, hay que señalar la importancia de las técnicas audiovisuales, de dramatización, exposición, dinámicas de grupo y de motivación para la realización de la sesión, puesto que permitieron a los asistentes recibir la información de manera clara y amena, cumplir con las actividades y tiempos establecidos, y mantuvo el interés por permanecer en la sesión y participar en ella.

Por otro lado, las entrevistas y la motivación, fueron muy útiles y suficientes para cumplir con cada una de las fases establecidas dentro del proyecto, y lograr sus objetivos.

Finalmente, las técnicas de análisis de contenido y trabajo en equipo, fueron muy útiles y adecuadas para la organización del proyecto en todas sus fases, incluyendo la elaboración del material de apoyo.

2.- TIEMPO:

Para medir este criterio, se utilizó como instrumento de control la tabla gantt. Según ésta, cada una de las fases programadas para este proyecto, cumplió con los tiempos de la manera establecida, y fue suficiente para cumplir con cada uno de los objetivos, siendo innecesario ocupar los tiempos de holgura.

3.- RECURSOS:

Según la tabla de presupuesto establecido en el programa para este proyecto, los recursos materiales, institucionales y humanos establecidos fueron suficientes para la adecuada implementación del proyecto.

4.- ACTIVIDADES:

En cuanto a las actividades establecidas para cada una de las fases del proyecto, estas fueron suficientes y adecuadas.

Dentro de la fase de planificación, las actividades permitieron planificar las acciones futuras y validar el proyecto en los agentes involucrados, tales como la encargada del programa de apoyo a centros de alumnos de la Dirección Provincial de Educación, la Directora del Hospital Claudio Vicuña, y la docente guía. Por otro lado, permitió motivar la asistencia de los dirigentes estudiantiles a la sesión convocada.

En cuanto a las actividades correspondientes a las fases de organización y ejecución, estas permitieron lograr el financiamiento del proyecto, elaborar el material de apoyo, de exposición y de control, y llevarlo a cabo de manera de cumplir con los objetivos establecidos.

Finalmente, en cuanto a la fase de evaluación, las actividades presupuestadas dieron lugar a que la evaluación del proyecto a través de los instrumentos de control, lograran vislumbrar los alcances del proyecto de acuerdo a los indicadores previamente establecidos.

TÍTULO: Difusión sobre realidad del consumo indebido de drogas, las formas de prevención y alternativas de rehabilitación dirigidas a la comunidad de San Antonio.

OBJETIVO GENERAL:

“Sensibilizar a la comunidad de San Antonio respecto a la problemática del consumo indebido de drogas en los estudiantes de San Antonio, las formas de prevención y las alternativas de rehabilitación existentes en la comuna en el plazo de 7 semanas”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.- Lograr que el 60% de las juntas de vecinos de la comuna de San Antonio asistan a una sesión de trabajo en la unión comunal de juntas de vecinos.

2.- Lograr que el 70% de los concurrentes a la reunión conozcan los aspectos mas relevantes del diagnóstico referido al consumo indebido de drogas de los estudiantes de Enseñanza Media de la comuna de San Antonio en el transcurso de una sesión de trabajo de tres horas de duración.

3.- Lograr que el 70% de los concurrentes a la reunión identifiquen las principales formas de prevención y las alternativas de rehabilitación existentes en la comuna con el objeto de aunar fuerzas en el combate del consumo indebido de drogas, en una sesión de trabajo de tres horas de duración.

4.- Contribuir mediante afiches y folletos informativos entregados a dirigentes vecinales y distribuidos en los servicios públicos y establecimientos de enseñanza media de la comuna de San Antonio, a que en un mediano plazo se tome un mayor grado de conocimiento del problema del consumo indebido de drogas en estudiantes secundarios, de la prevención en el ámbito familiar y de las alternativas de rehabilitación existentes a nivel comunal.

EJECUCIÓN PROYECTO N° 3

Para describir las diversas actividades que contempló la ejecución de este proyecto se tomarán como base las etapas del proceso administrativo.

FASE DE PLANIFICACIÓN

| ACCIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|--|--|
| 1. Presentación del proyecto ante la directora del Hospital Claudio Vicuña. | ▪ Los seminaristas plantean a la directora que se trabajará con las juntas de vecinos de San Antonio y se difundirá la realidad del consumo indebido de drogas en estudiantes de enseñanza media, las formas de prevenir y las alternativas de rehabilitación mediante la distribución a nivel de la comuna de afiches y folletos. |
| 2. Reunión con el presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos a fin de plantear el proyecto. | ▪ En esta reunión el equipo seminarista plantea al presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos la idea del proyecto. Ante este ofrecimiento el señor Luis Cabrera ofrece el apoyo de la institución que representa para la ejecución de la iniciativa. Además en esta reunión se acuerda que se llevará a cabo otra entrevista a fin de definir el lugar, fecha y hora de la reunión con los dirigentes y que el equipo seminarista se presentará próximamente ante el plenario de presidentes de juntas de vecinos. |
| 3. Presentación del equipo seminarista ante los presidentes de las juntas de vecinos. | ▪ En una reunión de vigilancia ciudadana en la que se encontraban gran parte de los presidentes de las juntas de vecinos de la comuna, el equipo seminarista se presentó y explicó las características del proyecto que se quería realizar con ellos. |
| 4. Reunión con la directora del Hospital Claudio Vicuña de San Antonio para discutir el financiamiento del proyecto. | ▪ La directora del Hospital indica al grupo de seminaristas que se disponen de \$150.000 para adquirir el material fungible necesario (resmas de papel, cartridge de tinta, lápices, entre otros) para la ejecución de este proyecto y de los otros dos que constituyen el programa. También la directora establece que para la adquisición de los materiales los alumnos seminaristas deben presentar el presupuesto correspondiente ante la jefa del departamento de abastecimiento del hospital. |

| ACCIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|--|--|
| <p>5. Elaboración del presupuesto para la adquisición de los materiales necesarios para el seminario por parte del departamento de abastecimiento del Hospital Claudio Vicuña.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración del listado de materiales fungibles necesarios para la ejecución del seminario. ▪ Cotización del valor de los materiales en distintos locales comerciales de Valparaíso, Viña del Mar y San Antonio. ▪ Elaboración del presupuesto y presentación de este a la jefa de abastecimiento. ▪ Recepción de los materiales adquiridos por el departamento de abastecimiento. |
| <p>6. Reunión con el presidente de la Unión Comunal de juntas de Vecinos a fin de definir fecha, lugar y hora de la reunión con dirigentes.</p> | <p>Cabe destacar en este punto que el equipo de alumnos seminaristas se enteró por medio de la prensa de San Antonio, que había un conflicto en la Unión Comunal puesto que se habían extraviado un monto de casi 10 millones de pesos, por ende se había creado una junta revisora de cuentas la cual destituyó al presidente de la Unión Comunal, creándose una presidencia provisoria. Los conflictos dentro de esta institución fueron en aumento, ya que se crearon dos bandos, uno que apoyaba al señor Cabrera y otro que apoyaba a la directiva provisoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En esta reunión, el señor Cabrera, el cual manifestó que no dejaría el cargo de presidente, plantea al equipo seminarista que debido a los problemas que enfrenta su presidencia y al surgimiento de una directiva provisoria, aún no es posible definir el día, hora y lugar de realización de la reunión con los dirigentes. |
| <p>7. Reunión con el presidente de la Unión Comunal de Junta de Vecinos para establecer la fecha definitiva de ejecución de la reunión.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ A esta reunión no se presentó el presidente de la Unión Comunal, ante esta situación y las informaciones de que aun se mantiene el conflicto al interior de la Unión Comunal el equipo seminarista decide realizar la reunión sin el apoyo de dicha organización. Además el equipo seminarista establece que la reunión se llevará a cabo el día 15 de octubre de 17⁰⁰ a 19⁰⁰ horas en el auditorium del Hospital Claudio Vicuña. |

| ACCIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|---------------------------------|---|
| 8. Estructuración de la sesión. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ El equipo seminarista determina que la reunión con dirigentes vecinales contemplará los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación del equipo de alumnos seminaristas y del diseño de investigación elaborado para estudiar el consumo indebido de drogas en los estudiantes secundarios de San Antonio. ✓ Presentación de los resultados del diagnóstico relativos a la magnitud del problema, y de las principales conclusiones obtenidas respecto a las variables familia, grupo de pares y contexto sociocultural. ✓ Difusión de las consideraciones que hay que tener en cuenta al momento de elaborar una acción preventiva. ✓ Forma en que los padres pueden contribuir a prevenir el consumo indebido de drogas en sus hijos. ✓ Aplicación de la prevención inespecífica a nivel de dirigentes vecinales. ✓ Difusión de la Unidad de Fármaco Dependencia del Hospital Claudio Vicuña. ✓ Trabajo de taller sobre prevención a nivel familiar y comunitario. ▪ El equipo también determinó que el folleto a distribuir a nivel comunal versaría sobre los resultados más significativos del diagnóstico, la prevención familiar y la labor de la Unidad de Fármaco Dependencia. Además, se estableció que los afiches a distribuir también incluirían los mismos contenidos. |

Técnicas empleadas

▪ Entrevista

Mediante la técnica de la entrevista el equipo de alumnos seminaristas dio a conocer el proyecto a la directora del Hospital Claudio Vicuña y discutió con ella el tema del financiamiento.

También a través de entrevistas se dio a conocer el proyecto al presidente de la Unión Comunal y el equipo se interiorizó con respecto al conflicto existente en dicha organización, estableciéndose finalmente que la ejecución del proyecto sólo se llevaría a cabo con el respaldo de Hospital Claudio Vicuña.

- **Exposición de información**

Esta técnica fue empleada en una reunión en que estaban presentes algunos presidentes de juntas de vecinos, con la finalidad de dar a conocer la labor del equipo seminarista y las características del proyecto a implementar.

- **Trabajo en equipo**

El equipo debió realizar tareas en conjunto y en forma individual con el propósito de cumplir todas las acciones necesarias para elaborar el presupuesto requerido para adquirir el material fungible a emplear en la ejecución del proyecto.

- **Análisis de contenido**

Cada uno de los miembros del equipo analizó el material relativo al diagnóstico y al tema de la prevención, con el objeto de aportar ideas con respecto a la estructuración de la sesión con los dirigentes y al diseño del folleto y los afiches a distribuir a nivel de la comuna.

- **Lluvia de ideas**

Como se planteó en el punto anterior, cada alumno en base al análisis del material disponible aportó ideas de como estructurar la reunión con dirigente y sobre que contenidos debían ser incluidos en los folletos y afiches a distribuir.

- **Discusión Grupal**

Las distintas ideas planteadas por los integrantes del equipo en relación a la estructuración de la sesión y a los contenidos del folleto y los afiches fueron discutidas a nivel grupal, surgiendo de dichas discusiones las decisiones definitivas con respecto a estos temas.

FASE DE ORGANIZACIÓN

| ACCIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|---|--|
| 1. Análisis del material bibliográfico, revisión de los resultados del diagnóstico y obtención de información sobre la labor de la Unidad de Fármaco Dependencia. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudio de material sobre prevención a nivel familiar obtenido de la red Internet. ▪ Revisión de material de CONACE sobre prevención. ▪ Revisión del diagnóstico realizado. ▪ Entrevista con la directora de la Unidad de Fármaco Dependencia para conocer la labor de dicha unidad. |
| 2. Elaboración de material visual. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de las transparencias a emplear en la reunión. |
| 3. Elaboración de folletos, afiches informativos e invitaciones a la reunión. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Selección de la información que contendrán los folletos. ▪ Diseño computacional del folleto. ▪ Impresión computacional del folleto. ▪ Selección de la información que llevarán los afiches. ▪ Diseño computacional del afiche. ▪ Impresión computacional de los afiches. ▪ Redacción y digitación computacional de la invitación. ▪ Fotocopiado y timbrado de las invitaciones. |
| 4. Preparación del local. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ubicación de sillas y retroproyector. |

Técnicas empleadas

▪ Análisis de contenido

Los integrantes del equipo tuvieron que realizar un análisis exhaustivo del diagnóstico y del material bibliográfico referente a la *prevención familiar y comunitaria con el fin de seleccionar los contenidos a difundir en la reunión con dirigentes.*

También los seminaristas se vieron en la necesidad de acceder a la red Internet con el fin de revisar y analizar el material mas reciente sobre la temática de la prevención del consumo de drogas.

- **Entrevista**

Los seminaristas entrevistaron a la directora de la Unidad de Fármaco Dependencia del Hospital Claudio Vicuña, con el propósito de conocer a fondo la labor de esta unidad y así poder difundirla en la reunión con dirigentes y a través de los folletos y afiches.

- **Trabajo en equipo**

Gracias a la utilización de esta técnica fue posible revisar en un breve plazo el material del diagnóstico sobre el consumo indebido de drogas en estudiantes secundarios y la bibliografía disponible sobre prevención, lo cual era necesario para estructurar la sesión y definir los contenidos del folleto y los afiches.

Además, través de tareas conjuntas e individuales fue posible la elaboración de las invitaciones, la elaboración de las transparencias a utilizar en la reunión, la elaboración de los folletos y afiches que fueron distribuidos a nivel de toda la comuna y la organización del auditorium del hospital para la realización de la reunión.

FASE DE EJECUCIÓN

| ACCIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|--|--|
| <p>1. Distribución de las invitaciones a cada junta de vecinos con el fin de motivar la asistencia a la reunión.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Distribución de las invitaciones por parte del equipo seminarista y a través de los dirigentes vecinales del sector donde se ubica el Hospital Claudio Vicuña. Las invitaciones de aquellos presidentes de juntas de vecinos cuyas direcciones no fueron ubicadas fueron enviadas por correo. Esta forma de entregar las invitaciones surgió debido a que se optó por no trabajar en conjunto con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos debido a los problemas internos que esta presentaba. |
| <p>2. Recepción de los dirigentes vecinales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recepción de los asistentes y entrega de folletos: El equipo de alumnos seminaristas recibió a los dirigentes vecinales y entregó a cada uno de ellos folletos informativos sobre el diagnóstico, la prevención a nivel familiar y la labor de la Unidad de Fármaco Dependencia del Hospital Claudio Vicuña. |
| <p>3. Exposiciones.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación del equipo seminarista y del diseño de investigación elaborado para el estudio del consumo indebido de drogas en estudiantes secundarios de San Antonio, a cargo de la alumna Silvia Núñez Lorda: A través de su intervención la alumna presentó al equipo de seminaristas y la labor realizada por éste. Además en la exposición se detalló el diseño de investigación elaborado para realizar el estudio sobre el consumo indebido de drogas en estudiantes secundarios de San Antonio. ▪ Difusión de los resultados del diagnóstico y de sus principales conclusiones, a cargo de la alumna Carolina Reyes Singler: La integrante del equipo seminarista dio a conocer los principales resultados del diagnóstico relativos a las variables del individuo. También la alumna planteó las principales conclusiones referentes a la familia, el grupo de pares y el contexto sociocultural. |

| ACCIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="695 172 1385 540">▪ Consideraciones al momento de prevenir y prevención a nivel familiar, a cargo del alumno Juan Vega Rivera: El alumno indicó a los dirigentes cuales son las consideraciones que hay que tener en cuenta al momento de planificar una acción preventiva. También en esta exposición el alumno seminarista profundizó sobre la prevención que pueden realizar los padres en la vida cotidiana. <li data-bbox="695 580 1385 1051">▪ Prevención inespecífica a nivel comunitario y difusión de la Unidad de Fármaco Dependencia, a cargo de la alumna Marcela Silva Becerra: La alumna seminarista planteó en que consiste la prevención inespecífica y como esta puede ser llevada a la práctica por los dirigentes vecinales en su respectivos barrios. Además la seminarista describió la labor de la Unidad de Fármaco Dependencia y las formas de acceder a la atención de esta unidad especializada en rehabilitación. |
| 4. Motivación para la difusión de la información entregada. | <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="695 1094 1385 1537">▪ Planteamiento de opiniones y consultas de los asistentes: Luego de concluida la exposición de los seminaristas los asistentes hicieron consultas sobre la información entregada y plantearon cual es la realidad del consumo de drogas en el sector donde viven. Por su parte los alumnos seminaristas estimularon a los dirigentes con el fin de que ellos, en base a la realidad de su sector, elaboren y ejecuten acciones preventivas aprovechando los recursos disponibles. <li data-bbox="695 1577 1385 1714">▪ Motivación por parte de los alumnos seminaristas para que los dirigentes den a conocer la información y lleven a la práctica la prevención inespecífica. |
| 5. Trabajo de taller. | <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="695 1757 1385 1938">▪ Se formaron cuatro grupos, cada uno de los cuales desarrolló la pauta de trabajo, la cual se refería a la prevención familiar y comunitaria. Posteriormente cada grupo expuso el trabajo realizado. <li data-bbox="695 1978 1385 2010">▪ Aplicación del test de evaluación. |

| ACCIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|--|--|
| 6. Distribución de afiches y folletos. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cada alumno seminarista se responsabilizó de entregar en determinados servicios públicos y colegios de la comuna, un set de folletos y afiches. La distribución se realizó en la semana posterior a la semana de holgura de la fase de ejecución, siendo bien recepcionados y catalogados los folletos y afiches y su contenido por parte de los profesionales que los recibieron. |

Técnicas empleadas

▪ Motivación para la acción

Esta técnica fue utilizada, en primer lugar, al momento de la recepción de los asistentes con el fin de incentivarlos a participar activamente en el desarrollo de la reunión. Además esta técnica fue empleada durante el periodo de consultas y preguntas por parte de los asistentes, con el objeto de incentivar a los dirigentes a que ellos mismos generen y ejecuten acciones preventivas acordes a la realidad de su sector, empleando los recursos humanos y materiales disponibles a nivel comunal.

▪ Exposición de información

Por medio de esta técnica los seminaristas dieron a conocer a los dirigentes presentes los resultados mas relevantes del diagnóstico sobre consumo indebido de drogas en estudiantes secundarios de San Antonio, las características de la prevención a nivel familiar y comunitario y la labor que desarrolla la Unidad de Fármaco Dependencia del Hospital Claudio Vicuña.

▪ Audiovisuales

Durante la realización de la reunión con dirigentes se proyectó un set de transparencias con el propósito de complementar la técnica de exposición de información.

- **Discusión grupal**

En el transcurso de las consultas y preguntas de los asistentes surgió una discusión sobre la realidad del consumo indebido de drogas en San Antonio y sobre las medidas que se pueden tomar para prevenir y paliar esta problemática.

Además, durante el trabajo de taller se dieron al interior de los grupos discusiones sobre las ideas planteadas por sus componentes en base a la pauta de trabajo entregada.

- **Análisis de contenido**

Al momento de comenzar el trabajo de taller los dirigentes debieron analizar lo expuesto por los seminaristas y los contenidos del folleto con el fin de aportar ideas para discutir a nivel grupal.

- **Lluvia de ideas.**

Como se indicó en el punto anterior, los dirigentes en base al análisis de contenidos y a su experiencia personal aportaron ideas que fueron discutidas a nivel grupal.

- **Trabajo en equipo**

Esta técnica fue utilizada por el equipo con el fin de ejecutar todas las tareas necesarias para el buen desarrollo de la reunión con dirigentes, y para la distribución en todos los colegios secundarios y servicios públicos de San Antonio de los folletos y afiches.

FASE DE EVALUACIÓN

| ACCIONES | ACTIVIDADES DESARROLLADAS |
|---|--|
| 1. Reunión de evaluación del equipo de alumnos seminaristas. | ▪ Con posterioridad a la ejecución del proyecto el equipo seminarista estimó que la realización del proyecto fue positiva, considerando que pese a las dificultades surgidas se pudo cumplir la mayor parte de las actividades planificadas, obteniéndose resultados positivos en términos generales. |
| 2. Reunión de evaluación del equipo seminarista con la directora del Hospital Claudio Vicuña. | ▪ Por medio de una entrevista el equipo seminarista planteó a la directora la ejecución del proyecto número 3 y la evaluación hecha por el equipo. La directora manifestó que pese a las dificultades el equipo de alumnos pudo cumplir su cometido con buenos resultados, resaltando las habilidades del grupo ante las contingencias surgidas. |
| 3. Reunión de evaluación con la profesora guía del seminario de título. | ▪ En esta reunión el equipo dio a conocer a la profesora guía la evaluación preliminar relativa al proyecto ejecutado. Por su parte la docente guía también expresó una evaluación positiva, destacando la habilidad de los alumnos para superar los obstáculos surgidos durante la ejecución. |

Técnicas empleadas

▪ Discusión grupal

En forma posterior a la ejecución del proyecto el equipo, por medio de una discusión grupal, realizó una evaluación preliminar que sirvió como base para elaborar la evaluación formal a la luz de los criterios establecidos en la planificación.

▪ Entrevista

Mediante esta técnica el equipo informó a la directora de Hospital Claudio Vicuña y a la profesora guía de la ejecución del proyecto y de la evaluación preliminar hecha por los seminaristas. Además en estas entrevistas las profesionales también dieron a conocer su parecer sobre la implementación del proyecto.

| |
|-------------------------------|
| LOGRO DE LOS OBJETIVOS |
|-------------------------------|

OBJETIVO ESPECIFICO 1:

“Lograr que el 60% de las Juntas de Vecinos de la comuna de San Antonio asistan a una reunión en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.”

De las 29 juntas de vecinos invitadas asistieron 14 de ellas según la lista de asistencia, lo que corresponde a un 48%. Por lo tanto, este objetivo se considera medianamente logrado.

Con respecto a esto, es necesario mencionar que asuntos externos a la labor del equipo de alumnos seminaristas entorpecieron la coordinación con el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, cuyo fin era invitar a los dirigentes vecinales a la reunión, ya que éste fue supuestamente destituido por una mesa provisoria alegando mal uso de fondos según una auditoría interna. Por lo tanto, fue necesario hacer la convocatoria en forma personal con una semana de antelación a la fecha de la reunión y realizar ésta en el auditorium del Hospital Claudio Vicuña. Por lo tanto, este conflicto interno, en definitiva una lucha de poder de la cual se formaron dos bandos según lo percibido al momento de repartir las invitaciones, pudo dificultar la convocatoria a la reunión, y entorpecer en definitiva la concurrencia.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2:

“Lograr que el 70% de los concurrentes conozcan los aspectos mas relevantes del diagnóstico referido al consumo indebido de drogas de los estudiantes de Enseñanza Media de la comuna de San Antonio en el transcurso de una sesión de trabajo de tres horas de duración.”

Según la pauta de observación estructurada, el 100% de los concurrentes identifican los principales aspectos de la magnitud del consumo indebido de drogas, identifican factores protectores y factores de riesgo en la familia, en el grupo de pares y en el contexto sociocultural, e identifican como actúan estos factores, de manera de potenciarlos o disminuirlos. De acuerdo a lo anterior, se concluye que este objetivo se considera plenamente logrado.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3:

“Lograr que el 70% de los concurrentes identifiquen las principales formas de prevención y las alternativas de rehabilitación existentes en la comuna con el objeto de aunar fuerzas en el combate del consumo indebido de drogas, en una sesión de trabajo de tres horas de duración.”

Según la pauta de observación estructurada aplicada, la totalidad de los concurrentes identifican agentes preventivos tales como la familia y los propios dirigentes vecinales, como pueden cumplir con la función de prevención estos agentes desde su ámbito, e identifican la Unidad de Fármaco Dependencia como agente de rehabilitación. Por lo tanto, el objetivo se alcanzó plenamente.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4:

“Contribuir mediante afiches y folletos informativos entregados a dirigentes vecinales y distribuidos en los servicios públicos y establecimientos de enseñanza media de la comuna de San Antonio, a que en un mediano plazo se tome un mayor grado de conocimiento del problema del consumo indebido de drogas en estudiantes secundarios, de la prevención en el ámbito familiar y de las alternativas de rehabilitación existentes a nivel comunal.”

Según la lista de distribución, el 100% de los afiches y folletos en los distintos establecimientos educacionales, servicios públicos y dirigentes vecinales fue distribuido, por lo que el objetivo se estima logrado, aunque el impacto de éste se espera en un mediano plazo.

Además, es necesario señalar, que no existió ninguna dificultad durante la labor de distribución, al contrario, el material entregado tuvo gran aceptación, ya que se consolida como una instancia importante, donde toda la comunidad tiene acceso, y especialmente padres de familia, a información relacionada con la problemática del consumo indebido de drogas, tales como la magnitud del consumo, que puede hacer una familia para prevenir el consumo indebido de drogas, y que hacer en caso de que exista el problema, informando además de la institución que se preocupa de esta problemática.

1.- UTILIDAD:

En cuanto a la percepción de los concurrentes en relación a la utilidad de la sesión de trabajo, según el test de evaluación aplicado a la totalidad de estos, el 100% de los concurrentes considera que les aportó conocimientos en cuanto a las formas de prevención del consumo indebido de drogas a nivel familiar, a la alternativa de rehabilitación existente en la comuna de San Antonio, y fue una instancia importante y satisfactoria para tratar el consumo indebido de drogas.

Según lo anterior, se concluye que la sesión de trabajo realizada fue de utilidad para los dirigentes vecinales, lográndose plenamente este criterio.

2.- METODOLOGÍA:

En relación con la metodología empleada en la sesión de trabajo, según el test de evaluación contestado por todos los asistentes, el 100% considera que:

- El material de exposición fue adecuado,
- Las exposiciones fueron claras,
- El folleto entregado fue de utilidad,
- El trabajo de taller fue apropiado para tratar el consumo indebido de drogas, y
- El clima durante la reunión fue apropiado para el desarrollo de ésta.

Por lo tanto, la metodología utilizada en la sesión de trabajo fue completamente adecuada para su apropiada realización.

3.- ORGANIZACIÓN:

En cuanto a la organización de la sesión de trabajo, según la pauta de observación estructurada, se cumplió con:

- El programa establecido con antelación,
- Los horarios establecidos en el programa,
- No hubo interrupciones que dificultaran el desarrollo de la reunión,
- Funcionaron adecuadamente los equipos de retroproyectora para la exposición, y

- Las sillas estuvieron dispuestas de tal manera de facilitar el desarrollo de la reunión.

Por lo que se concluye, que la organización de la sesión de trabajo fue adecuada para el desarrollo de ésta.

EFICIENCIA

1.- TÉCNICAS:

En primer lugar, en cuanto a la entrevista, ésta fue necesaria para la fase de planificación y organización, y excepto en la coordinación con el presidente de la Unión comunal de Juntas de Vecinos, en todo caso por problemas internos de la propia organización, tuvieron los efectos esperados.

En cuanto a la motivación para la acción, ésta no cumplió cabalmente con su cometido en cuanto a lograr la asistencia esperada, pero también pudo deberse a la causa antes mencionada. En todo caso, ésta técnica, junto con la exposición de la información, técnicas audiovisuales y de dinámicas de grupos fueron suficientes y adecuadas para llevar a cabo la reunión.

Sin embargo, fue de gran importancia la técnica de discusión grupal, puesto que permitió establecer una apropiada retroalimentación durante el desarrollo de la reunión, en dos instancias: en primer lugar, en cuanto a la discusión de los dirigentes vecinales con el equipo de alumnos seminaristas con el propósito de conjugar perspectivas en cuanto al consumo indebido de drogas y en especial en el ámbito de la prevención de éste, y en segundo lugar, la discusión de grupo generada en el taller, cuyo objetivo estaba dirigido a lograr establecer conclusiones respecto del tema y propuestas de acción.

Finalmente, en cuanto a las técnicas de trabajo en equipo y análisis de contenido, fueron suficientes y adecuadas para la fase de organización, tanto para realizar las distintas actividades determinadas, como para la elaboración del material de exposición y de apoyo.

Por lo tanto, en cuanto a las técnicas utilizadas para el desarrollo de éste proyecto, fueron adecuadas para todas las actividades realizadas y útiles para la consecución de los objetivos propuestos.

2.- TIEMPO:

En cuanto al tiempo, donde la tabla gantt se utilizó como instrumento de control, éste no fue suficiente para cumplir con la fase de ejecución, ya que, debido a los problemas internos de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos como organización con la cual se debía realizar la coordinación, fue necesario aplazar esta etapa, ocupando una semana más allá del tiempo de holgura, y por lo tanto, retrasándose además, la evaluación del proyecto. Sin embargo, en las demás fases, el tiempo utilizado estuvo ajustado con lo programado.

3.- RECURSOS:

De acuerdo con el cuadro de presupuesto establecido en la programación, los recursos utilizados en la ejecución del proyecto, dentro de los que se cuentan recursos materiales, humanos y financieros fueron suficientes para la implementación de las distintas actividades, y adecuados para el logro de los objetivos.

4.- ACTIVIDADES:

Finalmente, en cuanto a las actividades establecidas en las distintas fases de la programación, es importante mencionar un desajuste en la fase de organización, ya que aunque se realizó la entrevista con el presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, ésta no surtió los efectos esperados, debido a problemas internos de la organización.

De acuerdo a esto, el equipo de alumnos seminaristas debió llevar a cabo el proyecto prescindiendo de ésta organización, lo que en definitiva significó que las invitaciones fueran repartidas algunas por medio de la Junta de Vecinos de Villa Italia con la cual establecimos contacto personal, otras fueron entregadas personalmente por el equipo seminarista en la dirección del presidente de cada junta de vecinos indicada en un listado obtenido a través de la oficina de organizaciones comunitarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de San Antonio, y en aquellas juntas de vecinos en que no fue encontrado el domicilio indicado, fueron enviadas a través del correo.

Las demás actividades establecidas para cada fase se llevaron a cabo de acuerdo a lo programado, las que fueron suficientes y adecuadas para la implementación del proyecto.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

A continuación se evaluará el programa implementado por el equipo de alumnos seminaristas, en base a los criterios de evaluación preestablecidos en la programación.

1.- Logro del Programa.

Objetivo General:

“Propender a la disminución y/o mantención del consumo indebido de drogas en los estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio por medio de la implementación de acciones preventivas de tipo informativas y sensibilizadoras”.

Para el logro del objetivo general del programa, fue necesario el cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos de cada proyecto, lo que queda reflejado en el siguiente cuadro resumen:

| Proyecto | Objetivo general | Objetivo específico 1 | Objetivo específico 2 | Objetivo específico 3 | Objetivo específico 4 |
|----------|------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Nº 1 | Logrado | Logrado | Logrado | Logrado | ---- |
| Nº 2 | Logrado | Logrado | Logrado | Logrado | Logrado |
| Nº 3 | Logrado | Medianamente Logrado | Logrado | Logrado | Logrado |

De acuerdo al cuadro anterior, a partir de la implementación y el logro de los objetivos generales de cada uno de los proyectos, se ha logrado alcanzar el objetivo general del programa, contribuyendo de esta manera a la mantención y/o disminución del consumo indebido de drogas en los estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio.

2.- Idoneidad del Programa.

En cuanto a la idoneidad del programa implementado por el equipo de alumnos seminaristas, las actividades de cada una de las fases de planificación, organización, ejecución y evaluación de los tres proyectos que forman parte del programa, tuvieron la capacidad de ser coherentes con los objetivos propuestos, ya que estas permitieron alcanzar los objetivos en forma suficiente y adecuada.

3.- Pertinencia del Programa.

En relación a si el programa implementado tuvo la capacidad para resolver la situación problema que le dio origen, es decir, operó en relación a las necesidades y problemas detectados, se puede establecer que:

3.1.- Proyecto N° 1:

“Difusión de la realidad del consumo indebido de drogas en estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio y de las nuevas modalidades de prevención dirigido a profesionales de salud, educación y autoridades comunales y provinciales”.

De acuerdo a los diversos contactos establecidos en la fase de diagnóstico, se detectó el gran interés de las distintas instituciones de educación, salud y autoridades de la comuna y de la provincia, de contar con un estudio objetivo de la realidad del consumo indebido de drogas, ya que permitiría conocer la real magnitud de esta problemática que afecta gravemente a todos los sectores sociales, y poder establecer así, estrategias de intervención acertadas. Además, se pudo observar como algunas de estas instituciones, implementaban estrategias de intervención inadecuadas para la prevención del consumo indebido de drogas, las que en definitiva resultaban contraproducentes.

Por lo tanto, de acuerdo a esto, el equipo de alumnos seminaristas, definió este proyecto en relación a dar a conocer los resultados obtenidos en el proceso de diagnóstico, y nuevas modalidades de prevención en el transcurso de dos seminarios a los que asistirán autoridades y profesionales del área salud y educación, con el objeto de sensibilizarlos frente a ésta problemática y encauzar la prevención hacia modalidades más efectivas.

Según la evaluación del proyecto, se puede establecer que el proyecto respondió a la necesidad detectada, contribuyendo a un mayor grado de sensibilización frente a la realidad del consumo indebido de drogas, por medio de la entrega de información objetiva y análisis de como se presenta esta problemática actualmente en la comuna y modalidades de prevención.

3.2.- Proyecto N° 2:

“Capacitación de dirigentes estudiantiles sobre postulación de proyectos a fondos concursables de inversión pública”.

Al momento de establecer contacto con la Dirección Provincial de Educación de San Antonio, con el fin de obtener autorización para realizar el estudio en los establecimientos educacionales de la comuna de San Antonio, ésta institución planteó como importante la necesidad de trabajar con los estudiantes en el ámbito de la prevención del consumo indebido de drogas.

Ante esto, y al revisar el postulado del modelo psicosocial que plantea que la prevención del consumo indebido de drogas debe pasar por el fortalecimiento de los factores de protección y el debilitamiento de los factores de riesgo, y la importancia de la participación en actividades formativas frente a esta problemática, según los hallazgos del diagnóstico, esta propuesta se integraría al ámbito de la utilización del tiempo libre como estrategia de prevención inespecífica.

Según lo anterior, la encargada del programa de Actividades Curriculares de Libre Elección (ACLE), manifestó su interés en abordar esta temática dentro de las sesiones mensuales que se realizan en la institución con Centros de Alumnos de la provincia.

Por estas razones, se decidió implementar un proyecto donde se abordara el tema de la correcta utilización del tiempo libre a través de la postulación de proyectos a fondos concursables de inversión pública.

De acuerdo a la evaluación del proyecto, de los propios concurrentes, de la docente guía, de la directora del Hospital Claudio Vicuña y de los propios alumnos seminaristas se puede establecer que los contenidos entregados se adscribieron al ámbito de la prevención, al responder a la necesidad de utilizar adecuadamente el tiempo libre mediante la organización de actividades por los centros de alumnos, que puedan además, ser financiadas por estos fondos.

3.3.- Proyecto N° 3:

“Difusión de la realidad del consumo indebido de drogas y las formas de prevención y alternativas de prevención, dirigida a la comunidad de San Antonio”.

De acuerdo al modelo psicosocial, y a los resultados obtenidos a través del diagnóstico del consumo indebido de drogas realizado por el equipo de alumnos seminaristas, la comunidad es un importante factor que incide en el consumo indebido de drogas, por lo que sensibilizar a la comunidad en general frente a esta problemática, y motivar a agentes comunitarios para que se involucren, mediante un rol participativo, contribuiría en la tarea de prevención del consumo indebido de drogas en la comuna, lo que en definitiva, propendería a mantener o disminuir los índices de consumo.

Por lo tanto, este proyecto se implementó mediante una reunión con dirigentes vecinales y entrega de información mediante afiches y folletos a servicios públicos y establecimientos educacionales de enseñanza media de la comuna, con el objeto de sensibilizarlos frente a ésta problemática y entregar contenidos sobre formas de prevención familiares y comunitarias y alternativas de rehabilitación.

Según los propios participantes en la sesión de trabajo, las distintas instituciones a las cuales se distribuyó afiches y folletos informativos, la docente guía, la directora del Hospital Claudio Vicuña y el equipo seminarista, este proyecto respondió a la necesidad detectada, es decir, entregar información y analizarla, con el fin de aumentar en un mayor grado y en un mediano plazo el nivel de conocimiento y sensibilización en torno a esta problemática, y como enfrentarla.

4.- Impacto del programa.

En cuanto a la importancia y alcances de los resultados obtenidos a través de la implementación del programa, es necesario destacar que aunque se espera que los alcances reales del programa se puedan observar a futuro, hasta el momento se ha notado un gran impacto en relación a:

- Centros de alumnos sensibilizados frente a la apropiada utilización del tiempo libre, y capacitados para organizar actividades y financiarlas mediante la postulación a fondos concursables de inversión pública.
- Sensibilización a toda la comunidad de San Antonio acerca de la problemática del consumo indebido de drogas, mediante la

distribución de afiches y folletos informativos a la comunidad en general.

- Gran interés de los profesionales del área educación y salud y autoridades comunales y provinciales frente a la problemática del consumo indebido de drogas, los cuales participaron activamente en foros abiertos y trabajos de taller realizados en los seminarios, los que contribuyeron a establecer conclusiones desde distintos campos profesionales y que dicen relación con la realidad comunal y las distintas acciones que se pueden implementar.
- Interés por abordar esta problemática por parte de los profesionales del área de educación, al considerar la escuela como un importante factor frente al consumo indebido de drogas, y el que se debía fortalecer mediante estrategias adecuadas del propio profesorado y la necesidad de integrar a los centros de padres en esta tarea.
- Interés de las autoridades por mejorar la coordinación de los distintos agentes, de manera de contribuir a la tarea de prevención.
- Interés en la problemática del consumo indebido de drogas de los medios de comunicación de la provincia de San Antonio, los que mediante los periódicos "El Proa Regional" y "El Líder", y el canal de noticias de "VTR Cable Express", dieron a conocer los principales hallazgos del estudio.
- Mediante las acciones sensibilizadoras e informativas implementadas por el equipo de alumnos seminaristas, en relación a la familia como un importante factor frente al consumo indebido de drogas, la Dirección Provincial de Educación de San Antonio ha implementado un programa de prevención dirigido a padres mediante talleres grupales de trabajo .
- La Asociación Comunal de Asistentes Sociales, mediante los resultados del diagnóstico del consumo indebido de drogas dado a conocer por el equipo de alumnos seminaristas, se encuentra elaborando un proyecto de prevención para postularlo a fondos concursables de inversión pública.
- El gran interés del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), a través de su organismo regional, (CORECE), por el estudio del consumo indebido de drogas realizado por el equipo de alumnos seminaristas , al solicitarles un artículo con las principales conclusiones de éste, con el objeto de ser publicado en el texto de publicación nacional e internacional, versión 1999, "Sistema Nacional de Información Sobre Drogas, CHILE, Síntesis de los Principales Estudios y Datos Estadísticos".

- Interés sobre la problemática del consumo indebido de drogas demostrado por la Gobernación Provincial de San Antonio, al invitar al equipo de alumnos seminaristas a exponer los principales hallazgos del estudio en una reunión en la que estuvieron presentes el Gobernador de la Provincia de San Antonio y todos los jefes de servicios.

5.- Eficiencia del programa.

En relación a lo requerido en contraposición con lo utilizado en la implementación del programa, se puede establecer que:

5.1.- Técnicas.

En relación a las técnicas empleadas en la realización del programa, se debe señalar, que éstas fueron suficientes y adecuadas para llevarlo a cabo, y que la correcta utilización de éstas por parte del equipo de alumnos seminaristas permitió el logro de cada uno de los proyectos que formaban parte del programa.

5.2.- Tiempo.

En cuanto al tiempo empleado en la implementación del programa, en comparación con lo programado según la tabla gantt, fue necesario, por situaciones externas al trabajo del equipo de alumnos seminaristas, agregar una semana en la fase de ejecución del proyecto N° 3. En lo que respecta a las demás fases del proyecto N° 3, y los otros proyectos que comprenden el programa, el tiempo programado fue suficiente y adecuado para el logro del objetivo establecido.

5.3.- Actividades.

De acuerdo a las actividades llevadas a cabo en las distintas fases de cada uno de los proyectos, según el cuaderno de campo, hubo coherencia con lo establecido en la programación, por lo que se deduce, que éstas fueron adecuadas y suficientes para implementar el programa y lograr el cumplimiento de su objetivo.

5.4.- Recursos.

Finalmente, en relación a los recursos utilizados, es necesario destacar que la Dirección del Hospital Claudio Vicuña financió completamente el programa, en cuanto a materiales e insumos, los que además fueron suficientes y adecuados y facilitaron enormemente su adecuada implementación.

Por otro lado se utilizaron recursos institucionales, tales como las dependencias del Hospital Claudio Vicuña, específicamente el Auditorium y una oficina, y los salones de la Dirección de Cultura y Turismo de la Ilustre Municipalidad de San Antonio y de la Dirección Provincial de Educación, los que fueron adecuados para cumplir con el objetivo del programa.

Finalmente, en cuanto a los recursos humanos, es importante destacar el apoyo del personal administrativo del Hospital Claudio Vicuña, la participación de un profesional de CORECE que aportó con el tema de la prevención en el desarrollo del seminario, la participación de cada uno de los beneficiarios del programa según los distintos proyectos, la labor de apoyo y orientación de la docente guía y de la directora del Hospital Claudio Vicuña, y el trabajo realizado por el equipo de alumnos seminaristas, que permitió en definitiva facilitar la implementación del programa y llevarlo a cabo de manera adecuada.

CAPÍTULO IV EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO

A continuación se evaluarán las diversas etapas del proceso metodológico, identificando y analizando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se presentaron en cada una de dichas etapas.

a) Etapa Diagnóstica.

Fortalezas.

1. Capacidad de los alumnos seminaristas de trabajar en equipo en pro de la obtención de los resultados deseados.

Los alumnos integrantes del equipo han trabajado en conjunto a partir del primer año de la carrera, lo cual ha generado que cada uno conozca las habilidades que poseen los demás miembros del grupo. Este conocimiento permitió un buen trabajo en equipo el cual se expresó en:

- Realización de tareas en conjunto.
- Realización de tareas particulares por parte de cada alumno, aprovechando las habilidades propias de cada uno.

Lo anterior facilitó en forma importante la elaboración del diseño de investigación, la aplicación del instrumento de recolección de información y la tabulación de los datos y análisis de éstos.

2. Manejo de conocimientos sobre el tema del consumo indebido de drogas por parte de los alumnos seminaristas.

Durante el segundo semestre académico de 1997 los cuatro integrantes del equipo cursaron la asignatura electiva denominada "Consumo de Drogas: Mito o Realidad", dictada por el sociólogo Sr. Fernando Lobos. A través de este curso los alumnos conocieron la conceptualización básica respecto al tema y los modelos de intervención que se emplean actualmente, lo cual facilitó la revisión bibliográfica y la estructuración del marco teórico, de la fundamentación y la delimitación del tema.

3. Manejo de aspectos metodológicos por parte de los alumnos seminaristas.

Los cuatro integrantes del equipo han cursado la metodología propia de un diagnóstico social. Este aspecto facilitó la formulación del diseño de investigación.

4. Capacidad de los alumnos seminaristas de establecer los contactos necesarios a nivel regional, provincial y comunal con el fin de aplicar el instrumento de recolección de información en los establecimientos educacionales.

Al momento de comenzar el trabajo relativo al diagnóstico el equipo de alumnos seminaristas estableció contacto con la Secretaría Regional Ministerial de Educación y con la Dirección Provincial de Educación de San Antonio, a fin de solicitar el respaldo de dichos organismos. Ambos entes gubernamentales apoyaron su labor entregando cartas de presentación a cada alumno con el propósito de facilitar su acceso a los establecimientos educacionales.

Además el equipo se contactó con el Departamento de Educación Municipal de San Antonio y con los directores de cada uno de los colegios que entregan enseñanza media en la comuna. Estos contactos permitieron una adecuada coordinación para la aplicación del cuestionario.

5. Habilidad de los alumnos seminaristas para establecer un buen contacto con los jóvenes objeto de estudio.

El equipo fue responsable de aplicar el cuestionario en las diversas unidades educativas. Al presentar el estudio y dar las instrucciones a los estudiantes que respondieron el cuestionario, se realizó una labor de sensibilización a los jóvenes sobre la importancia de responder con sinceridad cada pregunta. Al momento de tabular el equipo pudo percibir que la labor realizada cumplió su propósito, ya que la mayor parte de las encuestas entregó información relevante para el estudio.

6. Manejo por parte de los alumnos del programa computacional Epi Info versión 5.0.

Durante el segundo semestre de 1997 algunos de los integrantes del equipo cursaron la asignatura electiva denominada "Evaluación de la Información Aplicada al Método de Servicio Social", a cargo del docente Sr. Dagoberto Salinas. Dentro del contexto de esta asignatura los alumnos aprendieron las características y manejo

del programa Epi Info, el cual es un software que permite tabular los datos de un conjunto de cuestionarios y hacer el cruce de variables que se desee con los datos ingresados. Este programa facilitó la tabulación de los 600 cuestionarios contestados por estudiantes de enseñanza media de San Antonio y el cruce de las variables relativas al individuo, la familia, el grupo de pares y el contexto sociocultural.

Oportunidades

1. Existencia de un ente gubernamental que ha realizado estudios cuantitativos a nivel nacional, que es autor de bibliografía especializada con respecto al tema del consumo de drogas y que cuenta con profesionales capacitados en dicha temática.

El Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), desde el momento de su creación en 1990, a dedicado parte de su labor a realizar estudios que reflejen la realidad del consumo de drogas a nivel nacional y a elaborar y publicar literatura relativa al tema. A través del Consejo Regional para el Control de Estupefacientes de la V región (CORECE) y del CONACE, el equipo seminarista tuvo la posibilidad de acceder a todos los textos publicados y a los resultados preliminares de estudios realizados recientemente. Lo anterior permitió estructurar un marco teórico sólido y amplio, fundamentar el tema con datos estadísticos actuales y comparar la realidad del consumo indebido de drogas en San Antonio con la realidad nacional expresada en los estudios realizados.

Además es importante destacar el respaldo y apoyo técnico que los alumnos seminaristas recibieron del señor Fernando Lobos y de la señora Gloria Mitchel, integrantes del comité técnico del CORECE V región, el cual fue de gran utilidad al momento de la elaboración del marco teórico.

2. Respaldo institucional para realizar el diagnóstico.

Desde el momento en que se estableció el primer contacto con la directora del Hospital Claudio Vicuña de San Antonio ésta manifestó el interés de realizar un diagnóstico sobre el consumo indebido de drogas en los estudiantes secundarios de dicha ciudad. Este interés por contar con un estudio de estas características se reflejó en el apoyo constante recibido por el equipo de alumnos seminaristas de parte de la dirección del hospital. Este apoyo se expresó concretamente en la entrega de los recursos materiales necesarios (oficina, material fungible, alimentación, hospedaje, entre otros) y el

respaldo institucional con cual contó el equipo en todas las situaciones surgidas.

3. Respaldo técnico entregado por la docente guía del seminario de título.

Cada una de las acciones realizadas y de los elementos que contempla el diseño de investigación fue discutido por el equipo con la docente guía señora María Teresa Sánchez. A través de las instancias de discusión y revisión la docente guía realizó las correcciones técnicas necesarias y planteó a los alumnos visiones o aspectos que estos no habían contemplado.

4. Interés de la Dirección Provincial de Educación de San Antonio, del Departamento de Educación Municipal y de los establecimientos educacionales por conocer la realidad del consumo indebido de drogas en los estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio.

Al momento de presentar la idea del estudio a los profesionales de los distintos organismos de educación y colegios, éstos manifestaron que el trabajo a realizar por el equipo de seminaristas respondía a la necesidad que ellos presentaban de conocer la realidad del consumo indebido de drogas en los estudiantes de San Antonio. Debido a lo anterior los organismos del ámbito de educación y los mismos establecimientos educacionales dieron todas las facilidades para aplicar el instrumento de recolección de información.

5. Interés del CORECE V región de disponer de estudios que muestren la realidad del consumo indebido de drogas a nivel regional.

Al momento de que el equipo de alumnos seminaristas estableció contacto con los profesionales del CORECE V región, estos manifestaron que la realización de estudios sobre el consumo de drogas a nivel regional es de gran relevancia, ya que muestran la realidad concreta de un sector determinado y sirven como base para implementar acciones preventivas apropiadas a la realidad existente.

El interés del CORECE por el estudio realizado por los seminaristas se concretó en el ofrecimiento de publicar una síntesis del diagnóstico en una publicación del CONACE de circulación nacional e internacional.

Debilidades

1. Falta de experiencia del equipo de seminaristas en la realización de diagnósticos sociales de magnitud.

Ninguno de los integrantes del equipo había tenido la posibilidad de realizar un estudio que involucrara investigar una gran cantidad de variables en una población objeto de estudio numerosa. Esta falta de experiencia dificultó en cierta forma el trabajo de los seminaristas, situación que fue superada utilizando las habilidades individuales y grupales.

Amenazas

1. Destrucción de la biblioteca de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso a causa de un incendio.

El ocho de marzo de 1998 un incendio afectó a la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso, destruyendo por completo la biblioteca y todos los textos con que ésta contaba. Esta situación generó que el equipo tuviera que buscar en otros lugares la bibliografía relativa al tema del consumo de drogas que fue destruida por el fuego y el agua.

Además los alumnos seminaristas, que en aquel período trabajaron en la ciudad de Valparaíso, tuvieron que buscar otro lugar para trabajar debido a que la mayor parte de las instalaciones de la escuela fueron consumidas por las llamas.

b) Etapa de Programación

Fortalezas

1. Manejo de los aspectos metodológicos por parte de los alumnos seminaristas.

Los integrantes del equipo disponen de conocimientos metodológicos respecto a la formulación de programas de intervención. Esta fortaleza permitió que no surgieran grandes complicaciones al momento de estructurar el programa y los proyectos que los constituyeron.



2. Capacidad del equipo de alumnos seminaristas de programar intervenciones de impacto y viables desde el punto de vista del tiempo y los recursos disponibles.

El equipo consideró los tiempos, los recursos humanos, materiales y financieros disponibles para la ejecución al momento de elaborar el programa, y que éste tuviera un impacto importante a nivel de los distintos componentes de la comuna de San Antonio (autoridades, profesionales, estudiantes, familias y dirigentes vecinales).

3. Capacidad de los alumnos de trabajar en equipo.

El conocimiento interpersonal de los integrantes del equipo, que llevan varios años trabajando en conjunto, ha generado un grado de vinculación afectiva, que facilitó el trabajo grupal dentro de los marcos del respeto y la disciplina que la tarea exigía.

Oportunidades

1. Disponibilidad de material bibliográfico aportado por CONACE para la fundamentación del programa.

El material bibliográfico entregado por el CONACE y por el CORECE fue de gran utilidad para fundamentar el esquema preventivo propuesto por el equipo de alumnos seminaristas.

2. Asesoramiento técnico de la docente guía del seminario de título.

Al momento de presentar el esquema tentativo del programa a implementar la profesora guía realizó las correcciones técnicas necesarias e indicó a los alumnos algunas consideraciones que había que tener en cuenta al momento de ejecutar cada uno de los tres proyectos.

3. Compromiso del Hospital Claudio Vicuña de financiar la ejecución de los proyectos.

En el instante en que el equipo seminarista presentó el programa, la directora del Hospital Claudio Vicuña, doctora Clara Luz Henríquez, se comprometió a que el hospital adquiriría el material fungible necesario (resmas de papel, cartridge de tinta, carpetas, lápices, transparencias, entre otros) para la implementación de cada proyecto. Este compromiso de la institución patrocinante generó que los alumnos pusieran su mayor esfuerzo en la ejecución de cada actividad.

4. Interés de la Dirección Provincial de Educación de San Antonio de trabajar en conjunto con los alumnos seminaristas el tema de la prevención del consumo indebido de drogas a nivel de dirigentes estudiantiles.

Durante el período en que el equipo de seminaristas se encontraba elaborando el diagnóstico, los profesionales de la Dirección Provincial de Educación plantearon a los alumnos la posibilidad de que trabajaran el tema de la prevención del consumo indebido de drogas con los dirigentes estudiantiles con los cuáles ellos ya se encontraban trabajando. Este interés de la Dirección Provincial facilitó la formulación y posterior ejecución del proyecto n°2.

5. Interés de los profesionales del área salud, educación y autoridades comunales y provinciales de San Antonio de conocer los resultados del diagnóstico.

A través de los contactos establecidos durante la etapa de diagnóstico se pudo detectar el interés de las autoridades y profesionales de conocer los resultados del diagnóstico del consumo indebido de drogas en estudiantes secundarios. Este interés sirvió como base para estructurar el proyecto n°1 relativo a la realización de dos seminarios sobre la realidad del consumo indebido de drogas en San Antonio y sobre las nuevas modalidades de prevención.

Debilidades y Amenazas

Durante ésta etapa no se percibió debilidades o amenazas que pudieran incidir en la labor del equipo de alumnos seminaristas.

c) Etapa de Ejecución

Fortalezas

1. Capacidad de los alumnos seminaristas de trabajar en equipo para lograr la ejecución óptima de los proyectos.

La experiencia de trabajo en equipo de los seminaristas permitió ejecutar cada proyecto de la mejor forma posible. La mayor parte de las actividades se realizó de esta manera, pero cuando fue necesario dividir el trabajo cada alumno realizó responsablemente la labor asignada.

2. Capacidad de los alumnos seminaristas de establecer los contactos necesarios para la ejecución de los proyectos.

El equipo de seminaristas estableció contactos con distintos agentes a nivel comunal, provincial y regional con el propósito de obtener los recursos humanos, financieros y materiales requeridos para la realización de los seminarios (proyecto n°1), del trabajo con dirigentes estudiantiles (proyecto n°2) y del trabajo con dirigentes vecinales y comunidad en general (proyecto n°3).

3. Manejo de conocimientos técnicos y habilidades necesarias para la implementación de los proyectos.

Cada uno de los integrantes del equipo contó con un manejo de las funciones y de las técnicas necesarias para la realización de cada proyecto. Lo anterior facilitó en gran parte la ejecución de los tres proyectos que contempló el programa.

Además cada alumno debió utilizar en reiteradas oportunidades sus habilidades personales (capacidad de oratoria, capacidad histriónica, manejo de programas computacionales, entre otras) con el fin de alcanzar resultados óptimos en la ejecución.

4. Manejo de conocimientos teóricos y prácticos sobre el consumo indebido de drogas y las nuevas modalidades de prevención.

A través de las prácticas profesionales, la asignatura de "Consumo de drogas: Mito y Realidad" y la elaboración del diagnóstico cada miembro del equipo adquirió un mejor nivel de conocimiento teórico y práctico respecto al tema del consumo indebido de drogas y su prevención. Este cúmulo de conocimientos que posee cada

componente del equipo facilitó la estructuración y ejecución de cada uno de los proyectos.

Oportunidades

1. Disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para la ejecución de los proyectos.

Respondiendo al compromiso establecido durante la etapa de programación, el Hospital Claudio Vicuña aportó el material fungible necesario para la implementación de los proyectos, incluso facilitó recursos humanos para la ejecución del proyecto n° 1 y ofreció sus instalaciones para la realización del proyecto n° 3. Además el equipo de alumnos seminaristas no tuvo dificultades para acceder a recursos materiales (salones, retroproyectoras, sillas, entre otros) de la Dirección Provincial de Educación y de la Ilustre Municipalidad de San Antonio.

2. Asesoría y respaldo de la docente guía.

Durante toda la etapa de ejecución la profesora guía del seminario de título, señora María Teresa Sánchez, orientó a los alumnos seminaristas en relación a los aspectos a considerar en cada evento, a fin de obtener los resultados deseados. También la docente guía prestó todo su respaldo al equipo de seminaristas ante las amenazas surgidas durante la ejecución.

3. Interés de la prensa local por difundir las actividades organizadas por el equipo de seminaristas.

Al momento de evaluar la difusión de los seminarios sobre la realidad del consumo indebido de drogas y las nuevas modalidades de prevención, es importante destacar que estos eventos no solo concitaron el interés de los profesionales de salud y educación y de las autoridades. La prensa local cubrió ampliamente los eventos, apareciendo artículos en diversos diarios y notas y entrevistas en el noticiero de la red de televisión por cable.

4. Interés de las autoridades locales de abordar el tema del consumo indebido de drogas a nivel comunal en forma coordinada.

Basándose en el interés de las autoridades y profesionales de la comuna de realizar una acción preventiva apropiada y coordinada, el equipo de seminaristas decidió difundir las nuevas modalidades de prevención, con el fin de que en San Antonio se formulen y ejecuten acciones preventivas efectivas.

5. Satisfacer la necesidad de los dirigentes estudiantiles de mejorar su formación en cuanto al tema de formulación de proyectos.

Actualmente los centros de alumnos tienen la posibilidad de postular proyectos a distintos fondos concursables. Ante esta situación los dirigentes estudiantiles requieren tener conocimientos básicos sobre planteamiento de proyectos. Teniendo en cuenta esta situación el equipo trabajo con los centros de alumnos de San Antonio la temática de formulación de proyectos y los fondos a los cuales pueden postular.

Debilidades

1. Falta de experiencia de los alumnos seminaristas en lo referente a la organización de eventos de gran envergadura.

Los integrantes del equipo de alumnos seminaristas nunca habían tenido la responsabilidad de organizar un evento de envergadura como los seminarios realizados. Esta falta de experiencia se constituyo en el punto débil de la ejecución del proyecto n° 1, pero fue contrarrestada a través de la asesoría de la docente guía y el despliegue de habilidades individuales y grupales.

2. Inexperiencia de los seminaristas en cuanto a las presiones e intereses políticos existentes a nivel de una comuna.

Los alumnos seminaristas, durante las prácticas profesionales, no habían tenido la posibilidad de apreciar en su total magnitud la influencia que tienen las presiones e intereses políticos dentro de un área o tema determinado. Esta falta de experiencia entorpeció la labor de los seminaristas, pero estos fueron capaces de actuar por sobre las disputas políticas existentes entre distintos agentes de la comuna de San Antonio, con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos de la intervención y buscar el beneficio de la comunidad.

Amenazas

1. Presiones ejercidas por la alcaldesa de la comuna con el fin de conocer los resultados del diagnóstico antes que el resto de las autoridades y profesionales.

El equipo de alumnos seminaristas fue citado por la alcaldesa de San Antonio a una reunión en la que también estuvo presente el equipo asesor de la edil en el tema del consumo indebido de drogas. En esta reunión se trató que los alumnos seminaristas entregaran a las personas presentes los resultados del diagnóstico sobre el consumo indebido de drogas en escolares. Ante esta situación los alumnos indicaron que era imposible entregar dicha información, debido a que próximamente se realizaría un seminario para tal efecto, y además no se contaba con la autorización de la docente guía y de la directora del Hospital Claudio Vicuña para divulgar aún los resultados obtenidos en el diagnóstico. Frente a la respuesta de los seminaristas las autoridades y profesionales presentes reaccionaron en forma molesta.

El incidente ocurrido con la alcaldesa y los profesionales de la Municipalidad de San Antonio hizo surgir el temor en el equipo de seminaristas de que durante la realización del seminario, al cual estaban invitadas las personas del Municipio, surgiera algún tipo de discusión o problema que entorpeciera el desarrollo de la actividad. Finalmente se dio la situación de que la alcaldesa y la mayor parte de los funcionarios municipales invitados no asistieron al evento.

2. Conflictos al interior de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de San Antonio.

El equipo seminarista planificó ejecutar el proyecto n° 3 en coordinación con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Con posterioridad a los primeros contactos establecidos con el presidente de la Unión Comunal, los alumnos seminaristas se enteraron a través de la prensa de la existencia de un conflicto al interior de dicho organismo y de la creación de una mesa directiva provisoria. Debido a lo anterior se dio la situación de que el equipo de alumnos tuvo que optar por ejecutar el proyecto n° 3 sólo con el respaldo del Hospital Claudio Vicuña.

d) Etapa de Evaluación

Fortalezas

1. Capacidad de los alumnos seminaristas de trabajar en equipo.

Al igual que en las etapas anteriores, la capacidad de los alumnos seminaristas de trabajar en equipo favoreció enormemente la evaluación del programa, del proceso metodológico, del proceso administrativo y la elaboración de las conclusiones y sugerencias.

2. Manejo por parte de los seminaristas de los criterios a emplear y los aspectos a evaluar.

El conocimiento por parte del equipo de los aspectos a evaluar y el buen manejo de los criterios seleccionados para dicha labor, fueron elementos que facilitaron el desarrollo de esta etapa.

Oportunidades

1. Adquisición por parte de la Universidad de Valparaíso de textos de evaluación de proyectos sociales para uso de los alumnos de Servicio Social.

Como se planteó en la etapa de diagnóstico, la totalidad de los textos con que contaba la biblioteca de Servicio Social fueron destruidos por un incendio. Debido a las necesidades académicas la universidad adquirió los textos necesarios para el desarrollo de las actividades de las diversas asignaturas. Entre los textos adquiridos se encuentran algunos referidos a evaluación de proyectos sociales, que fueron de gran utilidad para los alumnos seminaristas al momento de evaluar.

2. Donación de tesis a la biblioteca de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.

Con posterioridad al incendio ocurrido en el mes de marzo, los alumnos egresados de la carrera comenzaron a donar copias de sus seminarios de título para la biblioteca. La posibilidad de acceder a dichas tesis permitió a los alumnos seminaristas establecer las características que debe presentar la evaluación de un seminario de título.

Amenazas y Debilidades

Durante esta fase no surgieron amenazas o debilidades que pudieran influir en la labor del equipo de alumnos seminaristas.

III.-EVALUACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

1. Planificación

Esta función fue desarrollada durante todo el proceso metodológico, ya que el equipo seminarista se estructuró de manera tal que planificó los tiempos y principales actividades a desplegar en cada etapa de dicho proceso.

Sin embargo, fue en la etapa de programación en donde se pudo visualizar con una mayor magnitud esta función del proceso administrativo, ya que se trató de planificar una serie de actividades que el equipo seminarista consideró como las más adecuadas para conseguir el logro de los objetivos planteados.

2. Organización

Esta función fue utilizada durante todo el proceso metodológico, y en especial en la etapa de ejecución, en donde se tuvo que conciliar lo planificado con las actividades realizadas en pos del logro de los objetivos enunciados en la programación.

El ejercicio de esta función significó para cada integrante del equipo de alumnos seminaristas, el desplegar una serie de habilidades personales y profesionales en forma rigurosa y con un gran sentido de responsabilidad para llevar a cabo su cometido y que en definitiva permitieron que se finalizara el proceso metodológico en términos positivos.

3. Ejecución

El proceso de ejecución fue completamente satisfactorio, y es necesario mencionar como elementos que facilitaron dicho proceso, la responsabilidad asumida por el equipo de alumnos seminaristas, de manera de llevar a cabo adecuadamente las tareas propuestas.

Otro aspecto fundamental de esta etapa, fue la coordinación necesaria, la cual se puede dividir en interna y externa.

En cuanto a la coordinación interna, hace referencia a todas las acciones realizadas por el equipo de alumnos seminaristas dentro de la estructura del Hospital Claudio Vicuña, principalmente con la directora de dicha institución y su personal administrativo, con el objetivo de cumplir con todas las formalidades necesarias para las distintas actividades.

En cuanto a la coordinación a nivel externo, es importante resaltar:

- Entrevistas con profesionales del área salud con el objeto de intercambiar planteamientos y obtener sugerencias acordes con la realidad de la comuna.
- Contactos establecidos con el CONACE y el CORECE con el fin de obtener el material bibliográfico y estudios más recientes existentes en el país con respecto al consumo indebido de drogas.
- También es necesario destacar la excelente coordinación lograda con cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna de San Antonio en los cuales se llevo a cabo el estudio, y el apoyo que recibió el equipo seminarista por parte de la Dirección Provincial de Educación de San Antonio, lo que en definitiva permitió una adecuada acogida por parte de los directores de cada establecimiento educacional para realizar el estudio.
- Este mismo respaldo de la Dirección Provincial facilitó la ejecución del proyecto nº 2, en el cual se capacitó a dirigentes estudiantiles con respecto al tema de la adecuada utilización del tiempo libre y la formulación de proyectos a fondos concursables de inversión pública, ya que este proyecto se insertó dentro del programa de apoyo a centros de alumnos que ejecuta dicha entidad.

A modo de reflexión, se puede aseverar que en términos generales la coordinación fue apropiada, lo que facilitó en gran medida que se pudiesen ejecutar las actividades consideradas para cada una de las fases del proceso metodológico.

4. Evaluación.

La evaluación estuvo presente en todas las etapas metodológicas, especialmente a través de instrumentos de control tales como cronogramas, cuadros de responsabilidad y cuadernos de campos, los que permitieron evaluar constantemente las gestiones y acciones realizadas por el equipo de alumnos seminaristas tanto en forma grupal como individual, lo cual en definitiva ayudo a perfeccionar el desempeño del equipo y cada uno de sus miembros.

En términos de los proyectos desarrollados para cumplir el propósito del programa se puede indicar que las actividades contempladas fueron evaluadas rigurosa y sistemáticamente según los criterios de evaluación preestablecidos y a través de los instrumentos de control, los que permitieron obtener una evaluación objetiva y seria de la intervención realizada por el equipo de alumnos seminaristas.

1.- En cuanto a la asignatura de seminario de título y a la formación profesional.

Durante la asignatura de seminario de título, se abordó una problemática social que permitió aplicar el ciclo tecnológico dentro del ámbito comunitario. Además, para tratar el tema del consumo indebido de drogas en escolares, el equipo seminarista debió emplear elementos propios de la metodología de los niveles de caso y grupo.

Un aspecto importante que facilitó en cierta forma el desarrollo de esta asignatura fue el conocimiento de elementos teóricos de las ciencias sociales, el bagaje sobre las metodologías propias de la profesión y las experiencias adquiridas por los integrantes del equipo a través de las prácticas profesionales de caso, grupo y comunidad.

A través del desarrollo del seminario de título cada uno de los alumnos integrantes del grupo pudo percibir que dicha asignatura exige no sólo aplicar las habilidades profesionales dentro de una experiencia de trabajo más acabada, sino que también llevar a cabo el proceso administrativo y metodológico mediante el trabajo en equipo, siendo necesario para tal efecto incrementar un conjunto de habilidades sociales tales como la empatía, la tolerancia, el respeto, el compromiso, la atención y escucha, entre otros, las cuales fueron esenciales para la consecución de los objetivos del grupo.

En síntesis se puede concluir, que la relevancia de esta asignatura del currículum de la carrera, para nuestro equipo estuvo en la posibilidad de integrar conocimientos mediante la aplicación de materias científicas, jurídicas, metodológicas y otras, adquiridas durante el transcurso de nuestro proceso formativo en la escuela. A parte de lo anterior, el seminario de título permite al alumno ejercitar o desarrollar habilidades personales, adquirir experiencias con respecto al medio donde le corresponderá desempeñarse a futuro y visualizar áreas profesionales en las cuales puede ejercer y especializarse.

2.- En cuanto al tema abordado y el trabajo realizado.

El consumo indebido de drogas es una problemática que se manifiesta a nivel mundial, que afecta a todas las clases sociales y grupos étnicos, y que provoca graves consecuencias a nivel individual, familiar y en la sociedad en general. Esto último se refleja en la degradación de las personas como individuos íntegros, y de las familias como núcleo básico y primer ente socializador y formador de personas, así como también en los actos delictuales relacionados con las drogas y en tráfico internacional de dichas sustancias, el cual incide en forma importante en la economía de muchos países.

Lo anterior ha generado la necesidad a nivel mundial de estudiar este fenómeno, surgiendo así distintos paradigmas teóricos que tratan de caracterizar y establecer las causas del consumo indebido de drogas y de enunciar estrategias para enfrentar el problema, las cuales van desde el control del tráfico hasta la creación y ejecución de programas preventivos y rehabilitadores basados en el esfuerzo de distintos entes, instituciones y profesiones.

A nivel nacional, dentro del ámbito gubernamental, en 1990 se creó el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes como un organismo de carácter interministerial y asesor del presidente. Dicho organismo ha centrado su labor en realizar variadas tareas de investigación, asesoría y apoyo (técnico y económico) con respecto al tema del consumo de drogas.

Dentro de este contexto, el equipo de alumnos seminaristas, como profesionales asistentes sociales capacitados en el estudio e intervención de problemáticas sociales, quiso abordar el tema del consumo indebido de drogas en adolescentes, específicamente en estudiantes secundarios, insertándose dentro de una institución de salud, pero trabajando a nivel comunal, y considerando la especial etapa de formación en que encuentran los jóvenes, mediante el seminario de título denominado "Diagnóstico y prevención del consumo indebido de drogas en estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio".

Para llevar a efecto esta tarea, fue necesario buscar un modelo teórico sobre el consumo indebido de drogas que permitiera realizar una investigación acabada sobre el tema y que aportara los lineamientos necesarios para programar y ejecutar una intervención dentro del ámbito de la prevención.

Es así como el equipo seminarista empleó el modelo psicosocial, el cual en comparación con los otros modelos existentes, fue el más apropiado, pues aportó los elementos requeridos para delimitar el estudio, considerando la magnitud del consumo y los factores asociados a éste. Además este paradigma teórico entregó las

orientaciones para planificar e implementar el programa del presente seminario de título.

En cuanto a los resultados del estudio, es digno destacar que los estudiantes de educación media de San Antonio presentan las mismas tendencias nacionales en cuanto a la problemática estudiada, existiendo sí un mayor porcentaje de consumo en San Antonio en relación a la media nacional. También es importante mencionar que, según el estudio realizado y la percepción del equipo, el consumo indebido de drogas es cada vez más aceptado por los jóvenes como una conducta normal. Además, los resultados de la investigación indicaron que la familia, el grupo de pares y el contexto sociocultural son en realidad factores de riesgo o protección de acuerdo a las características que presenten.

En cuanto a estrategia de prevención implementada a nivel comunal, se debe indicar que considerando los planteamientos del modelo psicosocial y otros aspectos, se optó por difundir los resultados del diagnóstico realizado y las características básicas de las nuevas modalidades preventivas. Esta difusión abarcó los distintos estamentos comunales que deben involucrarse en el tema, es decir, autoridades, profesionales de salud y educación, padres, dirigentes vecinales y los propios jóvenes, incentivando la coordinación entre los distintos agentes involucrados en el tema con el fin de que en San Antonio se generen acciones preventivas efectivas y basadas en la realidad del consumo indebido de drogas en la comuna y en los nuevos esquemas preventivos.

En relación a lo anterior, es digno de destacar los primeros frutos arrojados por el trabajo realizado:

- El interés de la Gobernación Provincial de San Antonio de interiorizarse más profundamente sobre el diagnóstico realizado y potenciar la labor del naciente Consejo Provincial para el Control de Estupeficientes, basándose en los contenidos entregados en los seminarios.
- La iniciativa de la Asociación Comunal de Asistentes Sociales de formular y postular proyectos de prevención en base a los resultados del diagnóstico realizado y los postulados del modelo psicosocial.
- El planteamiento de diferentes colegios de redefinir la labor que están realizando en cuanto a la prevención del consumo indebido de drogas.
- La iniciativa de la Dirección Provincial de Educación de San Antonio de trabajar la temática de la prevención del consumo de drogas con los padres, la cual ya se encuentra en implementación.

Es así que, a pesar de vernos satisfechos con nuestro trabajo, es necesario considerar que el tema del consumo indebido de drogas no es un tema acabado, cada intervención, cada respuesta o intentos de ellas, hacen aparecer otras interrogantes y el listado de preguntas con respecto al tema se vuelve abundante: ¿Qué combinación de factores asociados pueden llegar a ser más protectores o más riesgosos?, ¿Por qué el adicto insiste en seguir consumiendo drogas, aún cuando se deba echar por la borda la propia vida y de quienes quiere, tomando en cuenta que ninguna otra especie animal atenta contra sí misma?, ¿Qué papel debe asumir la sociedad, cómo debe enfrentarla y cómo debe atacarla?

Por lo tanto, no es menos importante recalcar que en cuanto al consumo indebido de drogas no está dicha la última palabra, que es necesario seguir estudiando y elaborando estrategias bien sustentadas, aprender de los errores y elaborar programas que surjan desde lo intersectorial, no sólo coordinando voluntades y conocimientos, sino que también realizar un verdadero esfuerzo integrador, cuyo beneficio va en directa relación de la sociedad en general, ya que desafía y alude a lo más esencial del ser humano: la propia conciencia, el libre albedrío y el ejercicio de la voluntad.

3.- En cuanto a los agentes socializadores, frente al consumo indebido de drogas en adolescentes.

3.1.- La familia:

A lo largo del tiempo se ha establecido claramente que la familia cumple una serie de funciones relativas a la crianza de los hijos. Dentro de las tareas que debe desempeñar es importante destacar la entrega de afecto, la socialización, el control social y el cuidado y protección del cual deben ser objeto los hijos por parte de sus padres y demás integrantes del grupo familiar.

Todo este funcionamiento de la familia, en cuanto a la crianza de los hijos, se ha visto actualmente alterado debido a que los padres han optado por dedicar la mayor parte de su tiempo al ámbito laboral, con el propósito de brindar a sus familias una mejor calidad de vida material. Lo anterior ha generado que los jóvenes y niños pasen gran parte de su tiempo solos viendo televisión o vagando con su grupo de pares por las calles, estando así expuestos a influencias que pueden llevarlos a desarrollar conductas desviadas tales como la delincuencia, el consumo de drogas, la prostitución, entre otras.

En cuanto al tema del consumo indebido de drogas, la familia debe ser capaz de inculcar en los niños y jóvenes valores que les permitan enfrentar las influencias y presiones tendientes a que consuman drogas, y entregar la información necesaria sobre el tema a fin de que los hijos conozcan los distintos efectos que puede generar el consumo indebido de drogas. Todo lo anterior debe realizarse dentro de un ambiente de confianza y cariño, matizado con un apropiado ejercicio de las funciones de control social y cuidado y protección.

De acuerdo al estudio realizado se puede concluir que, un importante porcentaje de las familias de los estudiantes secundarios de San Antonio no están cumpliendo o están ejerciendo inapropiadamente las funciones familiares básicas en cuanto al tema del consumo indebido de drogas, siendo esto un factor de riesgo con respecto a dicha problemática. Si a la anterior característica sumamos la influencia del grupo de pares y del contexto sociocultural surge la posible causal del alto porcentaje de consumo indebido de drogas en los estudiantes de educación media de la comuna de San Antonio.

Ante lo expuesto, es preciso que las acciones preventivas también centren su labor en la familia, fortaleciendo el rol preventivo que ésta debe cumplir con el fin de que se transforme en un factor protector.

Dentro de la intervención realizada por el equipo seminarista, se difundió a nivel de apoderados y dirigentes vecinales como los padres pueden cumplir apropiadamente su rol de agente preventivo. Además se incentivo a autoridades y profesionales a que generen acciones que tiendan a consolidar el papel de la familia como factor protector del consumo indebido de drogas.

En resumen se puede indicar que el tema del consumo indebido de drogas y, especialmente su prevención, no es sólo una responsabilidad del gobierno y de los profesionales relacionados con el tema, sino que es también una labor propia y esencial de la familia.

3.2.- El sistema educacional:

A medida que la familia se ha ido nuclearizando, ha necesitado de otras instituciones que se sumen a la tarea de cumplir con el rol socializador, dentro de éstos, en la sociedad actual encontramos a la escuela involucrada en la empresa de formar persona íntegras, tanto en lo cognitivo como en lo valórico.

Como se estipuló en el punto anterior, las distintas unidades educativas, empleando los recursos humanos y materiales de que disponen, tratan de inculcar en sus alumnos el conjunto de valores necesarios para el desarrollo apropiado del ser humano. Dicha tarea, en muchos casos, no se logra, debido a que la familia no contribuye a este proceso formativo y la influencia del grupo de pares, del medio donde se vive, de la publicidad, entre otros, es más fuerte que la labor realizada por los planteles educativos.

Mediante la realización del diagnóstico y a través de la ejecución de las actividades del programa, el equipo de alumnos seminaristas pudo determinar que algunos establecimientos educacionales de San Antonio están cumpliendo apropiadamente el rol descrito en relación al tema del consumo indebido de drogas. Por otra parte, también existen unidades educativas que están implementando acciones preventivas poco acertadas, lo cual puede ser considerado como un factor de riesgo.

Además, por medio del trabajo realizado con profesores, se pudo concluir que, en general, las familias de los estudiantes secundarios de San Antonio no contribuyen a la labor preventiva realizada por el sistema educativo.

En definitiva, los jóvenes deben tomar en uno u otro momento una decisión personal respecto del consumo indebido de drogas, por lo que la familia y la escuela deben comprometerse responsablemente en la labor formadora de personas, con el objetivo de que la decisión

tomada se respalde en valores firmes y enfrente adecuadamente las presiones del medio.

La familia es la primera llamada a cumplir funciones afectivas y de entrega de valores, y de control social a través de normas, sanciones y estímulos. La escuela como ente educativo, debe cumplir tareas de enseñanza cognitiva, y no olvidarse de la formación de personas, reforzando los valores familiares y creando espacios para el adecuado uso del tiempo libre a través de actividades que fomenten el desarrollo de habilidades.

Quizás los límites de la responsabilidad socializadora puedan ser difusos, pero se entiende que debe existir un compromiso donde exista complementariedad y los valores sustentados sean coherentes.

SUGERENCIAS

El equipo de alumnos seminaristas, a partir de todo el trabajo llevado a cabo durante el año 1998 en la comuna de San Antonio con propósito de realizar su seminario de título, a modo de sugerencia, propone a la comunidad en general de San Antonio, y en especial, a los diversos agentes que intervienen en la realidad comunal y provincial, dos aspectos a considerar:

En primer lugar, el aprovechar al máximo los contenidos entregados, no sólo en lo que respecta a la realidad del consumo indebido de drogas en los estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio y que puedan servir como plataforma para fundamentar proyectos relacionados con la prevención, sino que además, considerar al momento de planificar estrategias que aborden esta problemática como una manera de contribuir a la magna tarea de prevenir el consumo indebido de drogas, los principales postulados del modelo psicosocial y de la prevención inespecífica, fortaleciendo los factores de protección, y disminuyendo y/o eliminando los factores de riesgo.

Y en segundo lugar, el equipo de alumnos seminaristas vislumbró la imperiosa necesidad de coordinar las distintas iniciativas y estrategias de prevención del consumo indebido de drogas, y cuya responsabilidad recae en los propios agentes que intervienen en esta tarea, de manera que ni los esfuerzos, ni los recursos sean mal empleados y/o desaprovechados, sino, que éstos sean utilizados eficiente y eficazmente, en pos de prevenir este flagelo, y que iría en directo beneficio de la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

TEXTOS

1. **ÁLVAREZ, MARÍA DE LA LUZ.** "La familia en riesgo", Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1988.
2. **ANDER EGG, EXEQUIEL.** "Evaluación de programas sociales", Editorial Lumen, Buenos Aires, Argentina, 1994.
3. **AYLWIN, NIDIA.** "Un enfoque operativo de la metodología de trabajo social", Buenos Aires, Argentina, 1993.
4. **BATISTA, FRANCISCO.** "La oportunidad de crecer: la educación frente al abuso de drogas", OEA, Washington, EE UU, 1986.
5. **CONSEJO NACIONAL PARA EL CONTROL DE ESTUPEFACIENTES.** "Conceptos básicos y herramientas para la prevención", Santiago de Chile, 1996.
6. **CONSEJO NACIONAL PARA EL CONTROL DE ESTUPEFACIENTES.** "Consumo de drogas en Chile", Santiago de Chile, 1996.
7. **CONSEJO NACIONAL PARA EL CONTROL DE ESTUPEFACIENTES.** "Guía metodológica", Santiago de Chile, 1996.
8. **CONSEJO NACIONAL PARA EL CONTROL DE ESTUPEFACIENTES.** "Estudio nacional del consumo de drogas. Informe final", Santiago de Chile, 1996.
9. **CONSEJO NACIONAL PARA EL CONTROL DE ESTUPEFACIENTES.** "Leyes anotadas y concordadas", Santiago de Chile, 1996.
10. **CONSEJO NACIONAL PARA EL CONTROL DE ESTUPEFACIENTES.** "Manual de ley que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas", Santiago de Chile, 1996.

11. CONSEJO NACIONAL PARA EL CONTROL DE ESTUPEFACIENTES. "Seminario: análisis de las acciones preventivas en relación a la política y plan nacional de prevención y control de drogas. Informe final", Santiago de Chile, 1994.

12. CONSEJO NACIONAL PARA EL CONTROL DE ESTUPEFACIENTES. "Política y plan nacional de prevención de drogas", Santiago de Chile, 1993.

13. DEPARTAMENTO DE CONTROL DE DROGAS Y PREVENCIÓN DELICTUAL DE CARABINEROS DE CHILE. "Educación preventiva para la farmacodependencia: una alternativa de rechazo al mundo de las drogas", Santiago de Chile, 1989.

14. ESCÁÑEZ, JUAN. "Drogas y escuela: una propuesta de prevención", Editorial Dykinson, Madrid, España, 1990.

15. FLORENZANO, RAMÓN. "Alcoholismo y abuso de otras drogas: programa de prevención", OPS, Washington, EE UU, 1990.

16. FLORENZANO, RAMÓN. "Familia y salud de los jóvenes", Ediciones Universidad Católica, Santiago de Chile, 1994.

17. INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD V REGIÓN. "Girasoluciones. Guía de información juvenil V región", Valparaíso, Chile, 1998.

18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN / MINISTERIO DE SALUD "Sin drogas mas libres: manual para la prevención", Santiago de Chile, 1996.

19. MINISTERIO DE SALUD. "Orientaciones técnicas para el tratamiento del consumo de drogas", Santiago de Chile, 1996.

20. MINISTERIO DE SALUD / CORECE METROPOLITANO. "Manual de orientaciones para un programa comunal de prevención del uso indebido de drogas y alcohol", Santiago de Chile, 1995.

21. **MENDES, DALACIO.** "El drogadicto y la familia", Ediciones Paulinas, San Pablo, Brasil, 1993.
22. **NACIONES UNIDAS.** "La fiscalización del uso indebido de drogas", Nueva York, EE. UU., 1990.
23. **PAPALIA, DIANE.** "Psicología del desarrollo. De la infancia a la adolescencia", Mc. Graw Hill, Santa Fé de Bogotá, Colombia, 1992.
24. **PASTÉN, FERNANDO.** "Adolescencia: riquezas y sorpresas", EDEVAL, Valparaíso, 1995.
25. **PASTÉN, FERNANDO.** "Metodología de la investigación social", EDEVAL, Valparaíso, 1993.
26. **PELAEZ, PAULA.** "El Adolescente en conflicto", Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1996.
27. **PUBLICACIONES LA NACIÓN.** "Droga, prevención y familia. Programa de prevención del consumo de drogas y alcohol en el sistema escolar", Santiago de Chile, 1996.
28. **SÁEZ, LEOPOLDO.** "El lenguaje secreto de las drogas en Chile", Ediciones Universidad de Santiago, Santiago de Chile, 1995.
29. **VEGA, AMANDO.** "Los educadores ante las drogas", Santillana Aula XXI, Madrid, España, 1983.
30. **VILLALBÍ, JOAN.** "Intervención sobre las sustancias adictivas desde la escuela: evaluación preliminar del primer programa piloto", Barcelona, España, 1996.
31. **WEINSTEIN, J.** "La otra juventud", CIDE, Santiago de Chile, 1985.

ARTÍCULOS

1. **CALAFAT, AMADOR.** "Estrategias de prevención familiar y comunitaria", publicación española, Madrid, España, 1996.
2. **CARMONA, ALFREDO.** "Uso de drogas y bienestar psicosocial", publicación española, Madrid, España, 1996.
3. **FLORENZANO, RAMÓN.** "Estado actual de las metodologías de prevención del consumo de drogas". publicación CONACE, Santiago de Chile, 1996.
4. **FLORENZANO, RAMÓN.** "Alcoholismo y abuso de otras drogas. Programa de prevención en Santiago de Chile", Boletín Oficina Sanitaria Panamericana, 1989.
5. **FUENTEALBA, RICARDO.** "Prevención del uso indebido de drogas", publicación CONACE, Santiago de Chile, 1996.
6. **GARCÍA, JOSÉ.** "Modelo multivariado de prevención", publicación española, Madrid, 1996.
7. **KORNBLIT, ANALIA.** "Actualización sobre la prevención de la drogadicción".
8. **LEBCER, G.** "Una contribución al estudio de las actitudes de los jóvenes respecto al uso y a los usuarios de drogas", Boletín Estupefacientes, Naciones Unidas, 1985.
9. **LOBOS, FERNANDO.** "Bases teóricas para la prevención del consumo de drogas", publicación CORECE V región, 1996.
10. **MEDINA, MARÍA.** "Factores asociados con la experimentación del y con el uso problemático de drogas", publicación mexicana.

SEMINARIOS DE TÍTULO

1. **CASANOVA, V Y OTROS.** "Servicio Social y conducta atípica: una alternativa de prevención del consumo de drogas y consumo excesivo de alcohol en adolescentes pertenecientes a sectores populares de la comuna de Quilpué", Escuela de Servicio Social, Universidad de Valparaíso, 1988.
2. **PÉREZ, ALEJANDRA Y OTROS.** "Diagnóstico y prevención de actividad sexual responsable y consumo de drogas en estudiantes de octavo básico de las escuelas de la Corporación Municipal de Viña del Mar", Escuela de Servicio Social, Universidad de Valparaíso, 1995.
3. **TORO, EDGARDO Y OTROS.** "Realidad juvenil, consumo de drogas ilícitas y programa de prevención", Escuela de Servicio Social, Universidad de Valparaíso, 1996.

APUNTES DE CLASES

1. **NEWMAN Y NEWMAN.** "El desarrollo a través de la vida", apunte cátedra de "Servicio Social en el Área de la Minoridad Irregular", 1996.
2. Apuntes sobre diagnóstico social y formulación e implementación de programas sociales, cátedra de "Metodología General del Servicio Social", 1995.
3. Apuntes sobre muestreo y graficación, cátedra de "Estadística Social II", 1994.
4. Apuntes sobre el programa computacional Epi Info 5.0, curso electivo de "Evaluación de la Información Aplicada al Método de Servicio Social", 1997.

ENTREVISTAS

1. **LOBOS, FERNANDO;** docente de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso, miembro del comité técnico del Consejo Regional para el Control de Estupefacientes.
2. **MITCHEL, GLORIA;** integrante del comité técnico del Consejo Regional para el Control de Estupefacientes.
3. **SALINAS, DAGOBERTO;** docente de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.
4. **SÁNCHEZ, MARÍA TERESA;** docente de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.
5. **SANTANDER, ENRIQUE;** docente de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.
6. **VILUGRÓN, VIVIANA;** bibliotecóloga, centro de documentación, Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes.

ANEXO 1
FASE DE DIAGNÓSTICO

**CUADROS ESTADÍSTICOS
CONACE**

Cuadro N°1: Comparación de Prevalencia del Consumo de Drogas en el Último año, Estudios CONACE Años 1994 y 1996.¹

| Sustancia | Prevalencia 1994 | Último año 1996 |
|-----------------|------------------|-----------------|
| Alcohol | 60.6% | 47.5% |
| Tabaco | 45.8% | 70.3% |
| Marihuana | 4.0% | 4.0% |
| Cocaína | 0.9% | 0.8% |
| Pasta Base | 0.9% | 0.6% |
| Tranquilizantes | 12.0% | 12.2% |
| Anfetaminas | 4.8% | 1.1% |
| Cualquiera | 4.5% | 4.3% |

Cuadro N° 2: Consumo de estas sustancias en el último año y el último mes a nivel nacional en escolares.²

| Sustancia | Último año | Último mes |
|-----------------|------------|------------|
| Alcohol | 62.70% | 37.50% |
| Tabaco | 54.40% | 34.80% |
| Tranquilizantes | 7.80% | 3.50% |
| Inhalantes | 2.10% | 0.90% |
| Estimulantes | Sin dato | Sin dato |
| Marihuana | 9.60% | 4.70% |
| Cocaína total | 3.72% | Sin Dato |
| Pasta Base | 2.30% | 0.90% |
| Cocaína | 1.40% | 0.69% |

¹ CONACE, "Primer y Segundo estudio nacional del consumo de drogas" realizado en los años 1994 y 1996 en población de 12 a 64 años de edad en ciudades de más de 50 mil habitantes.

² Ministerio de Educación et al, "Estudio nacional en el sistema escolar del consumo de drogas" elaborado en 1994 por medio de la aplicación del cuestionario DUSI a una muestra de 2.153 alumnos de octavo a cuarto medio de establecimientos educacionales municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados del país.

Cuadro N° 3: Promedio de edad del primer consumo en escolares a nivel nacional año 1994.³

| Sustancia | Promedio |
|-----------------|-----------|
| Alcohol | 13.3 años |
| Tabaco | 13.3 años |
| Inhalantes | 13.8 años |
| Tranquilizantes | 14.2 años |
| Estimulantes | 14.2 años |
| Chicota | 14.3 años |
| Alucinógenos | 14.8 años |
| Marihuana | 14.9 años |
| Cocaína | 15.2 años |
| Pasta Base | 15.2 años |

Cuadro N° 4: Consumo de drogas según nivel, año 1994.⁴

| Sustancia | 1°(%) | 2°(%) | 3°(%) | 4°(%) |
|-----------------|-------|-------|-------|-------|
| Alcohol | 66.4 | 75.4 | 82.2 | 86.3 |
| Tabaco | 61.1 | 66.5 | 69.0 | 69.9 |
| Marihuana | 8.1 | 13.0 | 18.5 | 23.0 |
| Tranquilizantes | 10.8 | 12.8 | 16.6 | 16.1 |
| Cocaína | 1.5 | 1.9 | 3.0 | 3.5 |
| Pasta Base | 2.8 | 3.6 | 4.9 | 5.7 |
| Inhalantes | 3.8 | 3.4 | 3.6 | 3.3 |

³ Ministerio de Educación et al, "Estudio nacional en el sistema escolar del consumo de drogas" elaborado en 1994 por medio de la aplicación del cuestionario DUSI a una muestra de 2.153 alumnos de octavo a cuarto medio de establecimientos educacionales municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados del país.

⁴ Ministerio de Educación et al, "Estudio nacional en el sistema escolar del consumo de drogas" elaborado en 1994 por medio de la aplicación del cuestionario DUSI a una muestra de 2.153 alumnos de octavo a cuarto medio de establecimientos educacionales municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados del país.

Cuadro N° 5: Prevalencia de vida por género en escolares a nivel nacional año 1997⁵.

| Sustancia | Hombres % | Mujeres % |
|---------------------|-----------|-----------|
| Alcohol | 74.4 | 72.4 |
| Tabaco | 57.6 | 62.2 |
| Tranquilizantes | 7.5 | 12.4 |
| Marihuana | 18.4 | 13.5 |
| Pasta base | 3.0 | 1.7 |
| Cocaína | 3.7 | 1.9 |
| Cocaína total | 5.3 | 3.0 |
| Estimulantes | 4.0 | 2.7 |
| Solventes volátiles | 3.3 | 2.4 |
| Alucinógenos | 1.6 | 0.9 |
| Chicota | 0.8 | 0.3 |
| Heroína | 0.6 | 0.3 |
| Cualquiera | 19.0 | 13.9 |

Cuadro N° 6: Prevalencia de vida según tipo de droga consumida en escolares a nivel nacional años 1995 y 1997⁶.

| Sustancia | % Total 95 | % Total 97 |
|---------------------|------------|------------|
| Alcohol | 72.7 | 73.4 |
| Tabaco | 63.3 | 60.0 |
| Tranquilizantes | 13.2 | 10.0 |
| Marihuana | 13.2 | 15.9 |
| Pasta base | 5.2 | 2.3 |
| Cocaína | 3.0 | 2.8 |
| Cocaína total | 6.5 | 4.1 |
| Estimulantes | 3.7 | 3.4 |
| Solventes volátiles | 4.2 | 2.8 |
| Alucinógenos | 1.7 | 1.2 |
| Chicota | 0.9 | 0.6 |
| Heroína | 0.8 | 0.4 |
| Cualquiera | 15.4 | 16.4 |

⁵ Ministerio de Educación et al, "Segundo estudio nacional en el sistema escolar del consumo de drogas de 1997", elaborado por medio de la aplicación del cuestionario DUSI a una muestra de alumnos de octavo a cuarto medio de establecimientos educacionales municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados del país (documento preliminar).

⁶ Ministerio de Educación et al, "Segundo estudio nacional en el sistema escolar del consumo de drogas de 1997", elaborado por medio de la aplicación del cuestionario DUSI a una muestra de alumnos de octavo a cuarto medio de establecimientos educacionales municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados del país (documento preliminar).

Cuadro N° 7: Promedio de edad del primer consumo en escolares a nivel nacional años 1995 y 1997⁷.

| Sustancia | Promedio 95 | Promedio 97 |
|---------------------|-------------|-------------|
| Alcohol | 13.3 | 13.3 |
| Tabaco | 13.3 | 13.2 |
| Tranquilizantes | 14.2 | 14.2 |
| Marihuana | 14.9 | 14.9 |
| Pasta base | 15.2 | 15.0 |
| Cocaína | 15.2 | 15.1 |
| Estimulantes | 14.2 | 13.8 |
| Solventes volátiles | 13.8 | 13.7 |
| Alucinógenos | 14.8 | 14.4 |
| Chicota | 14.3 | 14.4 |
| Heroína | 15.8 | 14.1 |

Cuadro N° 8: Prevalencia de vida según tipo de establecimiento en escolares a nivel nacional año 1997⁸.

| Sustancia | % Municipal | % Particular subvencionado | % Particular pagado |
|---------------------|-------------|----------------------------|---------------------|
| Alcohol | 69.8 | 76.5 | 80.8 |
| Tabaco | 57.9 | 61.6 | 64.8 |
| Tranquilizantes | 9.5 | 10.7 | 10.3 |
| Marihuana | 13.9 | 18.4 | 18.1 |
| Pasta base | 2.6 | 2.2 | 1.1 |
| Cocaína | 2.2 | 3.5 | 2.8 |
| Cocaína total | 3.9 | 4.7 | 3.4 |
| Estimulantes | 2.6 | 3.5 | 6.1 |
| Solventes volátiles | 3.1 | 2.6 | 2.5 |
| Alucinógenos | 1.8 | 1.3 | 1.8 |
| Chicota | 0.5 | 0.7 | 0.5 |
| Heroína | 0.4 | 0.5 | 0.4 |
| Cualquiera | 14.4 | 19.0 | 18.3 |

⁷ Ministerio de Educación et al, "Segundo estudio nacional en el sistema escolar del consumo de drogas de 1997", elaborado por medio de la aplicación del cuestionario DUSI a una muestra de alumnos de octavo a cuarto medio de establecimientos educacionales municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados del país (documento preliminar).

⁸ Ministerio de Educación et al, "Segundo estudio nacional en el sistema escolar del consumo de drogas de 1997", elaborado por medio de la aplicación del cuestionario DUSI a una muestra de alumnos de octavo a cuarto medio de establecimientos educacionales municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados del país (documento preliminar).

**CUADROS ESTADÍSTICOS DEL
DISEÑO MUESTRAL**

Cuadro N° 1: Matriz de alumnos matriculados en establecimientos de enseñanza media de la comuna de San Antonio a marzo de 1998.

| COLEGIOS | 1° CH | | | 1° TP | | | 2° CH | | | 2° TP | | | 3° CH | | | 3° TP | | | 4° CH | | | 4° TP | | | TOTAL |
|--------------------------|----------------|-----|-----|-------|-----|-----|-------|-----|-----|-------|-----|-----|-------|-----|-----|-------|-----|-----|-------|----|-----|-------|-----|------|-------|
| | H | M | T | H | M | T | H | M | T | H | M | T | H | M | T | H | M | T | H | M | T | H | M | T | |
| Liceo Dante Parraguez | 158 | 151 | 309 | 70 | 101 | 171 | 109 | 116 | 225 | 46 | 72 | 118 | 85 | 125 | 210 | 40 | 85 | 125 | 41 | 87 | 128 | 48 | 51 | 99 | 1385 |
| I. Comercial | | | | 136 | 224 | 360 | | | | 131 | 228 | 359 | | | | 128 | 195 | 323 | | | | 97 | 226 | 323 | 1365 |
| J.L. Norris | 24 | 27 | 51 | | | | 22 | 27 | 49 | | | | 19 | 27 | 46 | | | | 8 | 31 | 39 | | | | 185 |
| L. Nacional de Llo-Lileo | 16 | 25 | 41 | 9 | 18 | 27 | 20 | 26 | 46 | 12 | 18 | 30 | 31 | 43 | 74 | | | | 18 | 36 | 54 | | | | 272 |
| Liceo Sta. Teresita | | 90 | 90 | | | | | 87 | 87 | | | | | 87 | 87 | | | | | | 76 | | | | 340 |
| I. del Puerto | 72 | | 72 | | | | 75 | | 75 | | | | 63 | | 63 | | | | 62 | | | | | | 272 |
| Inst Ercilla | 20 | 28 | 48 | | | | 23 | 22 | 45 | | | | 15 | 23 | 38 | | | | 13 | 22 | 35 | | | | 166 |
| E. Industrial | 311 | | 311 | | | | | | | 228 | | 228 | | | | 207 | | 207 | | | | 244 | | 244 | 990 |
| L. Gabriela Mistral | 16 | 22 | 38 | | | | 20 | 20 | 40 | | | | 10 | 26 | 36 | | | | 16 | 23 | 39 | | | | 153 |
| F. Fernández León | 21 | 24 | 45 | | | | 28 | 17 | 45 | | | | 16 | 29 | 45 | | | | 16 | 29 | 45 | | | | 180 |
| Nst. Sra. de Pompeya | 18 | 29 | 47 | | | | 18 | 27 | 45 | | | | 25 | 20 | 45 | | | | 14 | 22 | 36 | | | | 173 |
| Nueva Providencia | 19 | 13 | 32 | | | | 9 | 23 | 32 | | | | 8 | 17 | 25 | | | | 8 | 17 | 25 | | | | 114 |
| E. Técnicas del Mar | 56 | 32 | 88 | | | | | | | 70 | 27 | 97 | | | | 33 | 19 | 52 | | | | 19 | 10 | 29 | 266 |
| Cristo Rey | 8 | 9 | 17 | | | | 5 | 9 | 14 | | | | 6 | 7 | 13 | | | | 10 | 10 | 20 | | | | 64 |
| | UNIVERSO TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 5925 | |

Cuadro N° 2: Resumen alumnos matriculados en establecimientos de enseñanza media de la comuna de San Antonio a marzo de 1998.

| Tipo de Enseñanza | Tipo de Establecimiento | | | | | | | | | | | |
|--|-------------------------|------|-------|--------------------------|------|-------|-------------------|----|-------|------------------------------------|------|-------|
| | Municipal | | | Particular Subvencionado | | | Particular Pagado | | | Total género por tipo de enseñanza | | |
| | H | M | Total | H | M | Total | H | M | Total | H | M | Total |
| Tecnico Profesional | 696 | 1182 | 1878 | 822 | 92 | 914 | - | - | - | 1518 | 1274 | 2792 |
| Científico Humanista | 393 | 479 | 872 | 1130 | 1067 | 2197 | 29 | 35 | 64 | 1152 | 1581 | 2733 |
| Total género por tipo de establecimiento | 1089 | 1661 | 2750 | 1952 | 1159 | 3111 | 29 | 35 | 64 | 3070 | 2855 | 5925 |

1. LICEO DANTE PARRAGUEZ

| Alumnos en relación al universo | |
|---------------------------------|--------|
| % | 23.37% |
| N | 140 |

| Tipo de enseñanza | Científico humanista | | Técnico profesional | | Total |
|-------------------|----------------------|-----|---------------------|-----|-------|
| | Hom | Muj | Hom | Muj | |
| Distribución | | | | | |
| 1° medio | 16 | 15 | 7 | 10 | 48 |
| 2° medio | 11 | 12 | 5 | 7 | 35 |
| 3° medio | 9 | 12 | 4 | 9 | 34 |
| 4 medio | 4 | 9 | 4 | 6 | 23 |
| Total | 40 | 48 | 20 | 32 | 140 |

2. INSTITUTO COMERCIAL MARÍTIMO PACÍFICO SUR

| Alumnos en relación al universo | |
|---------------------------------|--------|
| % | 23.04% |
| N | 138 |

| Distribución | Hombres | Mujeres | Total |
|--------------|---------|---------|-------|
| 1° medio | 14 | 22 | 36 |
| 2° medio | 13 | 23 | 36 |
| 3° medio | 13 | 20 | 33 |
| 4° medio | 10 | 23 | 33 |
| Total | 50 | 88 | 138 |

3. COLEGIO JOSÉ LUIS NORRIS

| Alumnos en relación al universo | |
|---------------------------------|-------|
| % | 3.12% |
| N | 19 |

| Distribución | Hombres | Mujeres | Total |
|--------------|---------|---------|-------|
| 1º medio | 2 | 3 | 5 |
| 2º medio | 2 | 3 | 5 |
| 3º medio | 2 | 3 | 5 |
| 4º medio | 1 | 3 | 4 |
| Total | 7 | 12 | 19 |

4. COLEGIO FUNDACIÓN EDUCACIONAL FERNÁNDEZ LEÓN

| Alumnos en relación al universo | |
|---------------------------------|-------|
| % | 3.04% |
| N | 18 |

| Distribución | Hombres | Mujeres | Total |
|--------------|---------|---------|-------|
| 1º medio | 2 | 3 | 5 |
| 2º medio | 3 | 2 | 5 |
| 3º medio | 1 | 3 | 4 |
| 4º medio | 1 | 3 | 4 |
| Total | 7 | 11 | 18 |

5. COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE POMPEYA

| Alumnos en relación al universo | |
|---------------------------------|-------|
| % | 2.92% |
| N | 18 |

| Distribución | Hombres | Mujeres | Total |
|--------------|---------|---------|-------|
| 1º medio | 2 | 3 | 5 |
| 2º medio | 2 | 3 | 5 |
| 3º medio | 3 | 2 | 5 |
| 4º medio | 1 | 2 | 3 |
| Total | 8 | 10 | 18 |

6. LICEO SANTA TERESITA DE LLO LLEO

| Alumnos en relación al universo | |
|---------------------------------|-------|
| % | 5.74% |
| N | 34 |

| Distribución | Hombres | Mujeres | Total |
|--------------|---------|-----------|-----------|
| 1º medio | - | 9 | 9 |
| 2º medio | - | 9 | 9 |
| 3º medio | - | 8 | 8 |
| 4º medio | - | 8 | 8 |
| Total | - | 34 | 34 |

7. COLEGIO NUEVA PROVIDENCIA

| Alumnos en relación al universo | |
|---------------------------------|------|
| % | 1.92 |
| N | 12 |

| Distribución | Hombres | Mujeres | Total |
|--------------|----------|----------|-----------|
| 1º medio | 2 | 1 | 3 |
| 2º medio | 1 | 2 | 3 |
| 3º medio | 1 | 2 | 3 |
| 4º medio | 1 | 1 | 3 |
| Total | 6 | 6 | 12 |

8. ESCUELA INDUSTRIAL DE SAN ANTONIO

| Alumnos en relación al universo | |
|---------------------------------|-------|
| % | 16.71 |
| N | 100 |

| Distribución | Hombres | Mujeres | Total |
|--------------|------------|----------|------------|
| 1º medio | 31 | - | 31 |
| 2º medio | 23 | - | 23 |
| 3º medio | 21 | - | 21 |
| 4º medio | 25 | - | 25 |
| Total | 100 | - | 100 |

9. INSTITUTO DEL PUERTO

| Alumnos en relación al universo | |
|---------------------------------|------|
| % | 4.59 |
| N | 28 |

| Distribución | Hombres | Mujeres | Total |
|--------------|---------|---------|-------|
| 1° medio | 8 | - | 8 |
| 2° medio | 8 | - | 8 |
| 3° medio | 6 | - | 6 |
| 4° medio | 6 | - | 6 |
| Total | 28 | - | 28 |

10. INSTITUTO ERCILLA

| Alumnos en relación al universo | |
|---------------------------------|------|
| % | 2.80 |
| N | 17 |

| Distribución | Hombres | Mujeres | Total |
|--------------|---------|---------|-------|
| 1° medio | 2 | 3 | 5 |
| 2° medio | 3 | 2 | 5 |
| 3° medio | 1 | 3 | 4 |
| 4° medio | 1 | 2 | 3 |
| Total | 7 | 10 | 17 |

11. COLEGIO GABRIELA MISTRAL

| Alumnos en relación al universo | |
|---------------------------------|-------|
| % | 12.58 |
| N | 15 |

| Distribución | Hombres | Mujeres | Total |
|--------------|---------|---------|-------|
| 1° medio | 2 | 2 | 4 |
| 2° medio | 2 | 2 | 4 |
| 3° medio | 1 | 3 | 4 |
| 4° medio | 1 | 2 | 3 |
| Total | 6 | 9 | 15 |

12. ESCUELA DE TÉCNICAS DEL MAR

| Alumnos en relación al universo | |
|---------------------------------|------|
| % | 4.49 |
| N | 27 |

| Distribución | Hombres | Mujeres | Total |
|--------------|---------|---------|-------|
| 1° medio | 6 | 3 | 9 |
| 2° medio | 7 | 3 | 10 |
| 3° medio | 3 | 2 | 5 |
| 4° medio | 2 | 1 | 3 |
| Total | 18 | 9 | 27 |

13. LICEO NACIONAL DE LLO LLEO

| Alumnos en relación al universo | |
|---------------------------------|------|
| % | 4.59 |
| N | 28 |

| Tipo de enseñanza | Científico humanista | | Técnico profesional | | Total |
|-------------------|----------------------|-----|---------------------|-----|-------|
| | Hom | Muj | Hom | Muj | |
| Distribución | | | | | |
| 1° medio | 2 | 2 | 1 | 2 | 7 |
| 2° medio | 2 | 3 | 1 | 2 | 8 |
| 3° medio | 3 | 5 | - | - | 8 |
| 4° medio | 2 | 3 | - | - | 5 |
| Total | 9 | 13 | 2 | 4 | 28 |

14. COLEGIO CRISTO REY

| Alumnos en relación al universo | |
|---------------------------------|------|
| % | 1.08 |
| N | 6 |

| Distribución | Hombres | Mujeres | Total |
|--------------|---------|---------|-------|
| 1° medio | 1 | 1 | 2 |
| 2° medio | - | 1 | 1 |
| 3° medio | 1 | - | 1 |
| 4° medio | 1 | 1 | 2 |
| Total | 3 | 3 | 6 |

CUESTIONARIO

Estimado (a) estudiante:

Queremos poner bajo tu conocimiento que un grupo de alumnos de la carrera de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso, patrocinados por el Hospital Claudio Vicuña, se encuentra actualmente realizando un Diagnóstico del consumo de drogas en estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio, con el propósito de obtener una visión general y objetiva con respecto al tema.

El cuestionario que tienes en este momento en tus manos es un instrumento creado con el propósito de recolectar los datos relativos al tema. La autenticidad de la información que entregues es vital para elaborar un trabajo preciso que sirva como base para plantear acciones lo más asertivas para aquellos jóvenes que tienen dificultades con las drogas. Este cuestionario es totalmente anónimo y sólo requiere que tú completes y marques responsablemente la o las alternativas que correspondan en cada pregunta.

Los datos que entregues en este cuestionario sólo serán conocidos por el equipo realizador del estudio, dándose a conocer a la opinión pública sólo las conclusiones generales relativas a la comuna.

Contando con tu colaboración se despide
atentamente
El equipo encargado del estudio.

7.- A que edad comenzaste a consumir las siguientes sustancias:(completa con la edad correspondiente)

| | | | |
|------------|----------|-----------------|----------|
| Marihuana | ___ años | Tabaco | ___ años |
| Cocaína | ___ años | Tranquilizantes | ___ años |
| Pasta Base | ___ años | Alcohol | ___ años |
| Inhalantes | ___ años | Ninguna | ___ |

8.- ¿Has consumido alguna de estas sustancias en las últimas 24 horas?(puedes marcar más de una alternativa).

| | | | |
|------------|-----|-----------------|-----|
| Marihuana | ___ | Tabaco | ___ |
| Cocaína | ___ | Tranquilizantes | ___ |
| Pasta Base | ___ | Alcohol | ___ |
| Inhalantes | ___ | Ninguna | ___ |

9.- ¿Has consumido alguna de estas sustancias en el último mes? (puedes marcar más de una alternativa).

| | | | |
|------------|-----|-----------------|-----|
| Marihuana | ___ | Tabaco | ___ |
| Cocaína | ___ | Tranquilizantes | ___ |
| Pasta Base | ___ | Alcohol | ___ |
| Inhalantes | ___ | Ninguna | ___ |

10.- ¿Has consumido alguna de estas sustancias en la última semana?(puedes marcar más de una alternativa).

| | | | |
|------------|-----|-----------------|-----|
| Marihuana | ___ | Tabaco | ___ |
| Cocaína | ___ | Tranquilizantes | ___ |
| Pasta Base | ___ | Alcohol | ___ |
| Inhalantes | ___ | Ninguna | ___ |

11.- ¿Has consumido alguna de estas sustancias en el último año?(puedes marcar más de una alternativa).

| | | | |
|------------|-----|-----------------|-----|
| Marihuana | ___ | Tabaco | ___ |
| Cocaína | ___ | Tranquilizantes | ___ |
| Pasta Base | ___ | Alcohol | ___ |
| Inhalantes | ___ | Ninguna | ___ |

12.- ¿Has consumido alguna vez en la vida estas sustancias:(puedes marcar más de una alternativa)

| | | | |
|------------|-----|-----------------|-----|
| Marihuana | ___ | Tabaco | ___ |
| Cocaína | ___ | Tranquilizantes | ___ |
| Pasta Base | ___ | Alcohol | ___ |
| Inhalantes | ___ | Ninguna | ___ |

13.- ¿Con quien consumes drogas legales (alcohol ,tabaco ,fármacos ,inhalantes) y/o ilegales (marihuana ,cocaína ,pasta base)?

Sólo ___ Acompañado por amigos ___ No consumo ___

14.- ¿En que lugares consumes habitualmente drogas legales e ilegales?
(puedes marcar más de una alternativa)

- En el colegio _____
- En la casa _____
- En la calle _____
- En las fiestas _____
- En las plazas _____
- En locales comerciales _____
- En cualquier lugar _____
- No consumo _____

15.- Consumes drogas legales y/o ilegales por:

- Prescripción médica _____
- Por sugerencia de un pariente o un amigo para superar una enfermedad _____
- Por que me gusta _____
- Por que mis amigos las usan _____
- Por que esta de moda _____
- No consumo _____

16.- Tus amigos consumen: (puedes marcar más de una alternativa)

- | | | | |
|------------|-------|-----------------|-------|
| Marihuana | _____ | Tabaco | _____ |
| Cocaína | _____ | Tranquilizantes | _____ |
| Pasta Base | _____ | Alcohol | _____ |
| Inhalantes | _____ | Ninguna | _____ |
| | | No sé | _____ |

17.- Tus amigos aceptan el consumo de:(puedes marcar más de una alternativa).

- | | | | |
|------------|-------|-----------------|-------|
| Marihuana | _____ | Tabaco | _____ |
| Cocaína | _____ | Tranquilizantes | _____ |
| Pasta Base | _____ | Alcohol | _____ |
| Inhalantes | _____ | Ninguna | _____ |
| | | No sé | _____ |

18.- Tus amigos han sido expulsados y/o suspendidos por el establecimiento educacional por consumir: (puedes marcar más de una alternativa).

- | | | | |
|------------|-------|-----------------|-------|
| Marihuana | _____ | Tabaco | _____ |
| Cocaína | _____ | Tranquilizantes | _____ |
| Pasta Base | _____ | Alcohol | _____ |
| Inhalantes | _____ | Ninguna | _____ |
| | | No sé | _____ |

19. Tus amigos en general son :
Mayores que tú _____
Menores que tú _____
De la misma edad _____

20.- Tu grupo de amigos esta constituido mayoritariamente por:

- Compañeros de curso _____
- Amigos del barrio _____
- Individuos que trabajan _____
- Individuos sin actividad _____
- Amigos que estudian en otros colegios _____

21.- ¿Tus amigos han tenido problemas legales? (detención por robo, daño a la propiedad privada, infracciones a la ley de tránsito, etc.). Si la respuesta es afirmativa indica cuales.

Sí _____ No _____ No sé _____

22.- Tus amigos han tenido problemas legales por consumir: (Puedes marcar más de una alternativa).

| | | | |
|------------|-------|-----------------|-------|
| Marihuana | _____ | Tabaco | _____ |
| Cocaína | _____ | Tranquilizantes | _____ |
| Pasta Base | _____ | Alcohol | _____ |
| Inhalantes | _____ | Ninguna | _____ |
| | | No sé | _____ |

23.- Tus amigos han tenido problemas legales por vender: (Puedes marcar más de una alternativa)

| | | | |
|------------|-------|-----------------|-------|
| Marihuana | _____ | Tabaco | _____ |
| Cocaína | _____ | Tranquilizantes | _____ |
| Pasta Base | _____ | Alcohol | _____ |
| Inhalantes | _____ | Ninguna | _____ |
| | | No sé | _____ |

24. Tus padres te permiten consumir: (Puedes marcar más de una alternativa).

| | | | |
|------------|-------|-----------------|-------|
| Marihuana | _____ | Tabaco | _____ |
| Cocaína | _____ | Tranquilizantes | _____ |
| Pasta Base | _____ | Alcohol | _____ |
| Inhalantes | _____ | Ninguna | _____ |

25. En tu casa hay alguna persona que consume o haya consumido: (Puedes marcar más de una alternativa).

| | | | |
|------------|-------|-----------------|-------|
| Marihuana | _____ | Tabaco | _____ |
| Cocaína | _____ | Tranquilizantes | _____ |
| Pasta Base | _____ | Alcohol | _____ |
| Inhalantes | _____ | Ninguna | _____ |

26. En tu casa hay: (Puedes marcar más de una alternativa).

| | | | |
|----------------|-------|---------------------------|-------|
| Insultos | _____ | Golpes | _____ |
| Malas palabras | _____ | Gritos | _____ |
| Ofensas | _____ | Ninguna de las anteriores | _____ |

27. En tu casa generalmente:

| | |
|------------------------------------|-------|
| Se conversan cosas importantes | _____ |
| Se conversan cosas sin importancia | _____ |
| No se conversa | _____ |
| Otros (indica cuales) | _____ |

28. Tú le cuentas tus problemas a:

29. En tu casa vives con:

30 ¿En tu familia existen reglas o normas claras?. Si la respuesta es afirmativa indica cuales son dichas reglas

Si

No

31. En tu familia: (Puedes marcar más de una alternativa).

Te premian por una buena conducta (indica como te premian)

Te castigan por una mala conducta (indica como te castigan)

32. En tu casa viven _____ personas (cantidad).

33. Cuales de estas sustancias te sería fácil de conseguir:(Puedes marcar más de una alternativa)

| | | | |
|------------|--------------------------|-----------------|--------------------------|
| Mariguana | <input type="checkbox"/> | Tabaco | <input type="checkbox"/> |
| Cocaína | <input type="checkbox"/> | Tranquilizantes | <input type="checkbox"/> |
| Pasta Base | <input type="checkbox"/> | Alcohol | <input type="checkbox"/> |
| Inhalantes | <input type="checkbox"/> | Ninguna | <input type="checkbox"/> |

34. Cuales de estas sustancias te sería fácil de conseguir cerca del liceo o colegio:(Puedes marcar más de una alternativa)

| | | | |
|------------|--------------------------|-----------------|--------------------------|
| Mariguana | <input type="checkbox"/> | Tabaco | <input type="checkbox"/> |
| Cocaína | <input type="checkbox"/> | Tranquilizantes | <input type="checkbox"/> |
| Pasta Base | <input type="checkbox"/> | Alcohol | <input type="checkbox"/> |
| Inhalantes | <input type="checkbox"/> | Ninguna | <input type="checkbox"/> |

35. En el sector donde vives (calle, barrio, población) venden:(Puedes marcar más de una alternativa).

| | | | |
|------------|-----|-----------------|-----|
| Marihuana | ___ | Tabaco | ___ |
| Cocaína | ___ | Tranquilizantes | ___ |
| Pasta Base | ___ | Alcohol | ___ |
| Inhalantes | ___ | Ninguna | ___ |

36. Cerca del liceo o del colegio donde estudias venden:(Puedes marcar más de una alternativa).

| | | | |
|------------|-----|-----------------|-----|
| Marihuana | ___ | Tabaco | ___ |
| Cocaína | ___ | Tranquilizantes | ___ |
| Pasta Base | ___ | Alcohol | ___ |
| Inhalantes | ___ | Ninguna | ___ |

37. Existe vigilancia habitual por parte de Carabineros y/o Investigaciones:(Puedes marcar más de una alternativa)

| | |
|--|-----|
| En el sector donde vives | ___ |
| Cerca de el establecimiento educacional donde estudias | ___ |
| No existe vigilancia | ___ |

38.- En tu tiempo libre: (puedes marcar más de una alternativa)

| | |
|--|-----|
| Participas en la junta de vecinos | ___ |
| Participas en el club deportivo | ___ |
| Participas en algún grupo de iglesia | ___ |
| Participas en algún grupo juvenil | ___ |
| Participas en algún programa de prevención del consumo de drogas | ___ |
| Ve más de tres horas de televisión | ___ |
| Paseas por la ciudad sólo gran parte del día | ___ |
| Paseas por la ciudad con tus amigos gran parte del día | ___ |
| Realizas una actividad remunerada | ___ |
| Otra actividad _____ | ___ |

ANEXO 2
FASE DE PROGRAMACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OPERACIONALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROYECTO 1

"Difusión de la realidad del Consumo Indebido de Drogas en estudiantes de Enseñanza Media de la comuna de San Antonio y de las nuevas modalidades de prevención dirigido a profesionales de salud, educación y autoridades comunales y provinciales".

1.- LOGRO:

Dice relación con el grado de cumplimiento de los objetivos en relación a los siguientes indicadores establecidos por cada objetivo específico:

OBJETIVO GENERAL:

"Aumentar el nivel de conocimiento de los profesionales del área educación, salud y autoridades comunales y provinciales respecto a la realidad del consumo indebido de drogas en San Antonio y sobre los lineamientos de las actuales modalidades de prevención mediante la implementación de dos seminarios de seis horas de duración, en el plazo de 11 semanas".

OBJETIVO ESPECÍFICO 1:

"Lograr la asistencia del 70% de las autoridades y de las instituciones del área salud y educación invitadas."

| Indicador | Instrumento de control |
|---|------------------------|
| Asistencia a la sesión de las autoridades y de las instituciones del área salud y educación | Lista de Asistencia. |

El objetivo se considerará:

Logrado : 70% a 100% de asistencia
Medianamente logrado : 40% a 69% de asistencia
No logrado : 0% a 39% de asistencia

OBJETIVO ESPECÍFICO 2:

"Lograr que el 80% de los asistentes analicen y tomen acuerdos de su realidad local con respecto al consumo indebido de drogas, a través del seminario taller."

| Indicadores | Instrumento de control |
|--|-----------------------------------|
| Realizan preguntas acerca del CID en la comuna de San Antonio | Pauta de observación estructurada |
| Realizan aportes acerca del CID en la comuna de San Antonio | Pauta de observación estructurada |
| Reflexionan acerca de los factores de protección del CID | Pauta de observación estructurada |
| Reflexionan acerca de los factores de riesgo del CID | Pauta de observación estructurada |
| Identifican problemas en la realidad comunal que entorpezcan acciones de prevención y/o rehabilitación del CID | Pauta de observación estructurada |
| Proponen estrategias y/o acciones para abordar el CID | Pauta de observación estructurada |

Cuando el 80% de los asistentes cumplan los siguientes indicadores, el objetivo se considerará:

Logrado : cuatro a seis indicadores
Medianamente logrado : dos a tres indicadores
No logrado : uno o ningún indicador

OBJETIVO ESPECÍFICO 3:

"Lograr que el 80% de los asistentes al seminario identifiquen las principales modalidades de prevención actuales en el transcurso del seminario taller."

| Indicadores | Instrumento de control |
|---|--|
| Identifican a la familia como factor de riesgo y de protección del CID | Pauta de observación estructurada en el taller |
| Identifican al grupo de pares como factor de riesgo y de protección del CID | Pauta de observación estructurada en el taller |
| Identifican el contexto sociocultural como factor de riesgo y de protección del CID | Pauta de observación estructurada en el taller |
| Establecen acciones de prevención considerando el postulado de la prevención inespecífica | Pauta de observación estructurada en el taller |

Cuando el 80% de los asistentes al seminario cumplan los siguientes indicadores, el objetivo se considerará:

Logrado : tres a cuatro indicadores
Medianamente logrado : dos indicadores
No logrado : uno o ningún indicador

2.- EFICACIA:

Dice relación con medir el proyecto en relación con su consecución y grado de éxito, según las siguientes dimensiones:

2.1.- Apreciación en relación a la utilidad del seminario, según si el 60% de los concurrentes cumplen los siguientes indicadores:

| Indicadores | Instrumento de control |
|--|------------------------|
| Señalan el seminario como una instancia importante y adecuada para tratar el CID | Test de evaluación |
| Les aportó conocimientos y elementos para una mejor comprensión de la prevención del CID | Test de evaluación |
| Les aportó conocimientos y elementos para una mejor comprensión de la realidad del CID | Test de evaluación |

Si el 60% de los concurrentes cumplen los siguientes indicadores, el seminario se considerará:

Útil : tres indicadores
 Medianamente útil : dos indicadores
 No útil : uno o ningún indicador

2.2.- Apreciación en relación a la adecuada metodología empleada en el seminario, según si el 60% de los concurrentes cumplen los siguientes indicadores:

| Indicadores | Instrumento de control |
|--|------------------------|
| Material de exposición adecuado | Test de evaluación |
| Exposiciones claras | Test de evaluación |
| Apuntes de apoyo adecuados | Test de evaluación |
| El clima fue apropiado para el desarrollo el seminario | Test de evaluación |
| El trabajo de taller fue adecuado para tratar el CID | Test de evaluación |

Si los el 60% de los participantes cumplen los siguientes indicadores, la metodología empleada en la sesión se considerará:

Adecuada : cuatro a cinco indicadores
 Medianamente adecuada : dos a tres indicadores
 Inadecuada : uno o ningún indicador

2.3.- Apreciación en relación a la adecuada organización de la sesión, según:

| Indicadores | Instrumento de control |
|--|-----------------------------------|
| Se cumplió con el programa establecido de antemano | Pauta de observación estructurada |
| Se realizó el seminario en los horarios dispuestos | Pauta de observación estructurada |
| Hubo personal suficiente para atender portería, intermedio y cóctel | Pauta de observación estructurada |
| Funcionaron adecuadamente los equipos de amplificación y retroproyectora | Pauta de observación estructurada |
| Las sillas se dispusieron adecuadamente para el desarrollo del seminario | Pauta de observación estructurada |

Si se cumplen los siguientes indicadores, la organización de la sesión se considerará:

- Adecuada : cuatro a cinco indicadores
- Medianamente adecuada : dos a tres indicadores
- Inadecuada : uno o ningún indicador

3.- EFICIENCIA:

Determinar el índice de productividad del proyecto, es decir, la relación existente entre lo requerido en la programación y lo utilizado en la ejecución, en términos de:

| Indicadores | Instrumento de control |
|-------------|------------------------|
| Técnicas | Cuaderno de campo |
| Tiempo | Tabla Gantt |
| Recursos | Tabla de presupuesto |
| Actividades | Cuaderno de campo |



PROYECTO 2

"Capacitación de dirigentes estudiantiles sobre postulación de proyectos a fondos concursables de inversión pública".

1.- LOGRO:

Dice relación con el grado de cumplimiento de los objetivos en relación a los siguientes indicadores establecidos por cada objetivo específico:

OBJETIVO GENERAL:

"Mejorar la formación de los dirigentes estudiantiles de enseñanza media de la comuna de San Antonio, mediante su instrucción respecto a los fondos concursables de inversión, en el plazo de siete semanas."

OBJETIVO ESPECÍFICO 1:

"Lograr la asistencia del 70% de los centros de alumnos de los establecimientos educacionales de enseñanza media de la comuna de San Antonio invitados."

| Indicador | Instrumento de control |
|---|------------------------|
| Asistencia a la sesión de los centros de alumnos de los establecimientos de enseñanza media de la comuna de San Antonio | Lista de Asistencia. |

El objetivo se considerará:

Logrado : 70% a 100% de asistencia
Medianamente logrado : 40% a 69% de asistencia
No logrado : 0% a 39% de asistencia

OBJETIVO ESPECÍFICO 2:

"Lograr que el 80% de los dirigentes estudiantiles participantes reconozcan al menos cuatro elementos de la importancia de la utilización apropiada del tiempo libre con el propósito de prevenir el consumo indebido de drogas en el transcurso de una sesión de trabajo."

| Indicadores | Instrumento de control |
|---|------------------------|
| Identifican 2 aspectos positivos de utilizar apropiadamente el tiempo libre | Test de evaluación |
| Identifican 2 aspectos negativos de utilizar inapropiadamente el tiempo libre | Test de evaluación |
| Establecen ejemplos de actividades formativas | Test de evaluación |

Cuando el 80% de los dirigentes estudiantiles asistentes cumplan los siguientes indicadores, el objetivo se considerará:

Logrado : tres indicadores
Medianamente logrado : dos indicadores
No logrado : uno o ningún indicador

OBJETIVO ESPECÍFICO 3:

"Lograr que el 80% de los dirigentes estudiantiles participantes identifiquen los principales fondos concursables inversión pública a los cuales pueden postular proyectos y tipos de beneficios que entregan, con el fin de utilizar apropiadamente el tiempo libre en el transcurso de una sesión de trabajo."

| Indicadores | Instrumento de control |
|--|------------------------|
| Identifican fondos concursables de inversión pública | Test de evaluación |
| Identifican tipos de beneficios que entregan | Test de evaluación |

Cuando el 80% de los asistentes cumplan los siguientes indicadores, el objetivo se considerará:

Logrado : dos indicadores
 Medianamente logrado : un indicador
 No logrado : ningún indicador

OBJETIVO ESPECÍFICO 4:

"Lograr que el 80% de los dirigentes estudiantiles asistentes elaboren satisfactoriamente un proyecto ficticio por medio del cual apliquen los contenidos entregados, en el transcurso de un taller."

| Indicadores | Instrumento de control |
|---|--|
| Disposición para el trabajo en el taller | Pauta de observación estructurada del taller |
| Disposición para el trabajo en forma grupal | Pauta de observación estructurada del taller |
| Establecieron satisfactoriamente los fundamentos del proyecto | Pauta de observación estructurada del taller |
| Establecieron satisfactoriamente los objetivos del proyecto | Pauta de observación estructurada del taller |
| Establecieron satisfactoriamente las actividades del proyecto | Pauta de observación estructurada del taller |
| Establecieron satisfactoriamente el presupuesto del proyecto | Pauta de observación estructurada del taller |
| Elaboran un proyecto con un FCIP escogido de acuerdo a sus intereses, y los objetivos y beneficios del fondo escogido | Pauta de observación estructurada del taller |

Cuando el 80% de los dirigentes estudiantiles cumplan los siguientes indicadores, el objetivo se considerará:

Logrado : cinco a siete indicadores
 Medianamente logrado : tres a cuatro indicadores
 No logrado : dos a ningún indicador

2.- EFICACIA:

Dice relación con medir el proyecto en relación con su consecución y grado de éxito, según las siguientes dimensiones:

2.1.- Apreciación en relación a la utilidad de la sesión, según si el 60% de los concurrentes cumplen los siguientes indicadores:

| Indicadores | Instrumento de control |
|--|------------------------|
| Sensación de satisfacción de los concurrentes con la sesión | Test de evaluación |
| Les aportó conocimientos y elementos para una mejor comprensión de la correcta utilización del tiempo libre | Test de evaluación |
| Les aportó conocimientos y elementos para una mejor comprensión de la postulación a fondos concursables de inversión pública | Test de evaluación |

Si el 60% de los concurrentes cumplen los siguientes indicadores, la sesión se considerará:

Útil : tres indicadores
Medianamente útil : dos indicadores
No útil : uno o ningún indicador

2.2.- Apreciación en relación a la adecuada metodología empleada en la sesión, según si el 60% de los concurrentes cumplen los siguientes indicadores:

| Indicadores | Instrumento de control |
|---|------------------------|
| Adecuada la forma en que se entregaron los contenidos | Test de evaluación |
| Adecuadas las representaciones utilizadas | Test de evaluación |
| Adecuados los ejercicios realizados | Test de evaluación |
| Adecuados apuntes de apoyo entregados | Test de evaluación |

Si el 60% de los asistentes cumplen los siguientes indicadores, la metodología empleada en la sesión se considerará:

Adecuada : tres a cuatro indicadores
 Medianamente adecuada : dos indicadores
 Inadecuada : uno o ningún indicador

2.3.- **Apreciación en relación a la adecuada organización de la sesión, según:**

| Indicadores | Instrumento de control |
|--|-----------------------------------|
| Se cumplió con el programa establecido de antemano | Pauta de observación estructurada |
| Se realizó la sesión en los horarios dispuestos | Pauta de observación estructurada |
| Funcionaron adecuadamente los equipos de amplificación y retroproyectora | Pauta de observación estructurada |
| Las sillas se dispusieron adecuadamente para el desarrollo de la sesión | Pauta de observación estructurada |

Si se cumplen los siguientes indicadores, la organización de la sesión se considerará:

Adecuada : tres a cuatro indicadores
 Medianamente adecuada : dos indicadores
 Inadecuada : uno o ningún indicador

3.- EFICIENCIA:

Determinar el índice de productividad del proyecto, es decir, la relación existente entre lo requerido en la programación y lo utilizado en la ejecución, en términos de:

| Indicadores | Instrumento de control |
|-------------|------------------------|
| Técnicas | Cuaderno de campo |
| Tiempo | Tabla Gantt |
| Recursos | Tabla de presupuesto |
| Actividades | Cuaderno de campo |

PROYECTO 3

"Difusión acerca de la realidad del consumo indebido de drogas, formas de prevención y alternativas de rehabilitación dirigidas a la comunidad de San Antonio".

1.- LOGRO:

Dice relación con el grado de cumplimiento de los objetivos en relación a los siguientes indicadores establecidos por cada objetivo específico.

OBJETIVO GENERAL:

"Sensibilizar a la comunidad respecto de la problemática del consumo indebido de drogas en los estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio, las formas de prevención y las alternativas de rehabilitación existentes en la comuna, en el plazo de siete semanas".

OBJETIVO ESPECIFICO 1:

"Lograr que el 60% de las juntas de vecinos de la comuna de San Antonio asistan a una sesión de trabajo en la unión comunal de juntas de vecinos."

| Indicador | Instrumento de control |
|---|------------------------|
| Asistencia a la sesión de Juntas de Vecinos de la comuna de San Antonio | Lista de Asistencia. |

El objetivo se considerará:

Logrado : 60% a 100% de asistencia
Medianamente logrado : 30% a 59% de asistencia
No logrado : 0% a 29% de asistencia

OBJETIVO ESPECÍFICO 2:

"Lograr que el 70% de los concurrentes conozcan los aspectos más relevantes del diagnóstico referido al consumo indebido de drogas de los estudiantes de Enseñanza Media de la comuna de San Antonio en el transcurso de una sesión de trabajo de tres horas de duración."

| Indicadores | Instrumento de control |
|--|--|
| Identifican los principales aspectos de la magnitud del consumo indebido de drogas | Pauta de observación estructurada del taller |
| Identifican factores protectores y factores de riesgo en la familia | Pauta de observación estructurada del taller |
| Identifican factores protectores y factores de riesgo en el grupo de pares | Pauta de observación estructurada del taller |
| Identifican factores protectores y factores de riesgo en el contexto sociocultural | Pauta de observación estructurada del taller |
| Identifican como actúan estos factores de manera de potenciarlos o disminuirlos | Pauta de observación estructurada del taller |

Cuando el 70% de los dirigentes vecinales asistentes cumplan los siguientes indicadores, el objetivo se considerará:

| | |
|----------------------|------------------------------|
| Logrado | : cuatro a cinco indicadores |
| Medianamente logrado | : dos a tres indicadores |
| No logrado | : uno o ningún indicador |

OBJETIVO ESPECÍFICO 3:

"Lograr que el 70% de los concurrentes identifiquen las principales formas de prevención y las alternativas de rehabilitación existentes en la comuna con el objeto de aunar fuerzas en el combate del consumo indebido de drogas, en una sesión de trabajo de tres horas de duración."

| Indicadores | Instrumento de control |
|---|--|
| Identifican a la familia como agente preventivo | Pauta de observación estructurada del taller |
| Identifican como la familia cumple el rol de prevención | Pauta de observación estructurada del taller |
| Identifican a los dirigentes vecinales como agente preventivo | Pauta de observación estructurada del taller |
| Identifican como los dirigentes vecinales cumplen con el rol de prevención | Pauta de observación estructurada del taller |
| Identifican la Unidad de Fármaco Dependencia como agente de rehabilitación. | Pauta de observación estructurada del taller |

Cuando el 70% de los dirigentes vecinales asistentes cumplan los siguientes indicadores, el objetivo se considerará:

Logrado : cuatro a cinco indicadores
 Medianamente logrado : dos a tres indicadores
 No logrado : uno o ningún indicador

OBJETIVO ESPECÍFICO 4:

"Contribuir mediante afiches y folletos informativos entregados a dirigentes vecinales y distribuidos en los servicios públicos y establecimientos de enseñanza media de la comuna de San Antonio, a que en un mediano plazo se tome un mayor grado de conocimiento del problema del consumo indebido de drogas en estudiantes secundarios, de la prevención en el ámbito familiar y de las alternativas de rehabilitación existentes a nivel comunal."

| Indicador | Instrumento de control |
|------------------------------------|------------------------|
| Distribución de folletos y afiches | Lista de Distribución |

El objetivo se considerará:

Logrado : 70% a 100% distribuidos.
 Medianamente logrado : 40% a 69% distribuidos.
 No logrado : 0% a 39% distribuidos.

2.- EFICACIA:

Dice relación con medir el proyecto en relación con su consecución y grado de éxito, según las siguientes dimensiones:

2.1.- Apreciación en relación a la utilidad de la sesión, según si el 60% de los concurrentes cumplen los siguientes indicadores:

| Indicadores | Instrumento de control |
|---|------------------------|
| Aportó conocimientos en cuanto a las formas de prevención del CID | Test de evaluación |
| Aportó conocimientos en cuanto a la alternativa de rehabilitación existente en la comuna de San Antonio | Test de evaluación |
| Fue una instancia importante y satisfactoria para tratar el consumo indebido de drogas | Test de evaluación |

Si se cumplen los siguientes indicadores, la sesión se considerará:

Útil : tres indicadores
Medianamente útil : dos indicadores
No útil : uno o ningún indicador

2.2.- Apreciación en relación a la adecuada metodología empleada en la sesión, según si el 60% de los concurrentes cumplen los siguientes indicadores:

| Indicadores | Instrumento de control |
|--|------------------------|
| El material de exposición fue adecuado | Test de evaluación |
| Las exposiciones fueron claras | Test de evaluación |
| El folleto entregado fue adecuado | Test de evaluación |
| El trabajo de taller fue apropiado para tratar el CID | Test de evaluación |
| El clima durante la reunión fue apropiado para el desarrollo de ésta | Test de evaluación |

Si se cumplen los siguientes indicadores, la metodología empleada en la sesión se considerará:

Adecuada : cuatro a cinco indicadores
Medianamente adecuada : dos a tres indicadores
Inadecuada : uno o ningún indicador

2.3.- Apreciación en relación a la adecuada organización de la sesión, según:

| Indicadores | Instrumento de control |
|---|-----------------------------------|
| De cumplió con el programa establecido con antelación | Pauta de observación estructurada |
| Se cumplieron los horarios establecidos en el programa | Pauta de observación estructurada |
| No hubo interrupciones que dificultaran el desarrollo de la reunión | Pauta de observación estructurada |
| Funcionaron adecuadamente los equipos de retroproyectora para la exposición | Pauta de observación estructurada |
| Las sillas estuvieron dispuestas de tal manera de facilitar el desarrollo de la reunión | Pauta de observación estructurada |

Si se cumplen los siguientes indicadores, la organización de la sesión se considerará:

Adecuada : cuatro a cinco indicadores
Medianamente adecuada : dos a tres indicadores
Inadecuada : uno o ningún indicador

3.- EFICIENCIA:

Determinar el índice de productividad del proyecto, es decir, la relación existente entre lo requerido en la programación y lo utilizado en la ejecución, en términos de:

| Indicadores | Instrumento de control |
|-------------|------------------------|
| Técnicas | Cuaderno de campo |
| Tiempo | Tabla Gantt |
| Recursos | Tabla de presupuesto |
| Actividades | Cuaderno de campo |



ANEXO 3
MATERIAL PROYECTO 1

INVITACIÓN



Clara Luz Henríquez Frings, Directora Hospital Claudio Vicuña y el equipo de alumnos seminaristas de la carrera de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso tienen el agrado de invitar a Ud., al Seminario denominado "Realidad del consumo indebido de drogas en estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio y nuevas modalidades de prevención".

En este seminario el equipo de alumnos seminaristas, expondrá los principales resultados del diagnóstico del consumo indebido de drogas en estudiantes de enseñanza media de San Antonio, realizado durante el primer semestre del presente año, y se abordará el tema de las nuevas modalidades de prevención a cargo del sociólogo Fernando Lobos, miembro del Comité Técnico del Consejo Regional para el Control De Estupefacientes y académico de la Universidad de Valparaíso.

El Seminario se llevará a cabo el día 23 de Septiembre de 9:00 a 14:00 horas en el salón del Centro Cultural de la I. Municipalidad de San Antonio, ubicado en Av. Sanfuentes 287, Barrancas.

San Antonio, Septiembre de 1998.



Clara Luz Henríquez Frings, Directora Hospital Claudio Vicuña y el equipo de alumnos seminaristas de la carrera de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso tienen el agrado de invitar a Ud., al Seminario denominado "Realidad del consumo indebido de drogas en estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio y nuevas modalidades de prevención".

En este seminario el equipo de alumnos seminaristas, expondrá los principales resultados del diagnóstico del consumo indebido de drogas en estudiantes de enseñanza media de San Antonio, realizado durante el primer semestre del presente año, y se abordará el tema de las nuevas modalidades de prevención, incluyendo el ámbito escolar y familiar.

El Seminario se llevará a cabo el día 24 de Septiembre de 9:00 a 14:00 horas en el salón del Centro Cultural de la I. Municipalidad de San Antonio, ubicado en Av. Sanfuentes 287, Barrancas.

San Antonio, Septiembre de 1998.

MATERIAL DE EXPOSICIÓN

PROGRAMA SEMINARIO N° 1

◆ Bienvenida y presentación del equipo.

- Sr. Gobernador de la Provincia de San Antonio, Don Pedro Barahona.
- Sres. Diputados de la República, Don Samuel Venegas y Don Jorge Velasco.
- Sra. Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de San Antonio, Doña Lucia Menares.
- Sr. Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Don Jorge Jorquera.
- Autoridades del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.
- Dra. Clara Luz Henríquez, Directora del Hospital Claudio Vicuña.
- -Sres. Directores de Centros de Salud.
- -Sres. Coordinadores Municipales de Centros de Salud de la provincia de San Antonio.
- Sres. Asistentes Sociales.
- Sres. Coordinadores de Salud Mental de los Centros de Salud de la comuna de San Antonio.
- Sres. Representantes de Carabineros de Chile e Investigaciones.
- Señoras y señores.

Sean todos ustedes cordialmente bienvenidos al seminario denominado "Realidad del consumo indebido de drogas en estudiantes de enseñanza media de San Antonio y modalidades de prevención", organizado por el Equipo de Alumnos Seminaristas de la carrera de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso con el patrocinio de la Dirección del Hospital Claudio Vicuña de San Antonio.

El programa de este seminario, que se encuentra al interior de sus carpetas, comprende en primer lugar la exposición del "Diagnóstico sobre el consumo indebido de drogas en estudiantes secundarios de San Antonio" a cargo del Equipo de Seminaristas de Servicio Social autor del estudio, constituido por las Srtas. Silvia Núñez Lordá, Carolina Reyes Singler, Marcela Silva Becerra y el Sr. Juan Vega Rivera.

Posteriormente, se tratará el tema de la prevención del consumo indebido de drogas, donde se abordarán las

consideraciones al hacer prevención y luego el sociólogo Fernando Lobos, miembro del Comité Técnico del Consejo Regional para el Control de Estupefacientes (CORECE) y docente de la Universidad de Valparaíso, expondrá ante ustedes las acciones preventivas del consumo de drogas que se han implementado a nivel escolar en la región.

Finalmente se llevará a cabo un taller grupal en el cual se abordarán temas relativos al diagnóstico expuesto y a las acciones de prevención.

Ahora dejo ante ustedes a Carolina Reyes, Silvia Nuñez, Marcela Silva y Juan Vega, integrantes del equipo realizador del "Diagnóstico sobre el consumo indebido de drogas en estudiantes de enseñanza media de San Antonio".

Rogamos a los asistentes realizar sus comentarios y consultas al final de la exposición.

PRIMERA PARTE:

1.- Introducción al estudio.

(Discurso extraído de la fundamentación del diagnóstico, capítulo I, expuesto por el señor Juan Vega Rivera).

2.- Bases teóricas y metodológicas del estudio.

(Discurso extraído del diseño de investigación, capítulo I, expuesto por la señorita Silvia Núñez Lorda).

3.- Resultados del estudio.

(Discurso extraído de los resultados de la investigación, capítulo I, con apoyo de transparencias de los gráficos y cuadros de doble entrada, expuesto por la señorita Carolina Reyes Singler y la señora Marcela Silva Becerra).

4.- Preguntas y comentarios de los concurrentes.

SEGUNDA PARTE:

1.- Introducción a la prevención.

A continuación, entraremos en la segunda parte de este seminario, donde se expondrá sobre la temática de la prevención del consumo indebido de drogas.

En primer lugar, expondrá ante uds. Marcela Silva Becerra, quien abordará las consideraciones que hay que tener en cuenta al momento de elaborar estrategias o acciones de prevención del consumo indebido de drogas.

2.- Consideraciones al momento de prevenir.

(Discurso extraído de la fundamentación de la programación, capítulo II, enriquecido con material bibliográfico anexo, expuesto por la señora Marcela Silva Becerra)

3.- Presentación del Sr. Fernando Lobos.

A continuación expondrá ante ustedes el sociólogo Fernando Lobos, Doctor en Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, miembro del Comité Técnico de CORECE 5ª Región y catedrático de la Universidad de Valparaíso; quien abordará el tema de la prevención del consumo de drogas en escolares implementada en nuestra región.

4.- Preguntas y comentarios de los concurrentes.

TERCERA PARTE:

1.- Presentación e instrucciones del taller.

En esta tercera parte del seminario se llevará a cabo un taller en base a una pauta de trabajo. Para poder realizar esta actividad rogamos a los asistentes formar ____ grupos de __ personas.

Se les ruega a los concurrentes participar de esta actividad a conciencia, en la cual, deben responder la pauta de trabajo mediante la reflexión y toma de acuerdos al interior del grupo.

A continuación se les hará entrega de la pauta de trabajo.

2.- Trabajo en taller.

Mediante esta pauta de trabajo, se pretende reflexionar, analizar y tomar acuerdos sobre las materias contenidas en este seminario, por lo que se les pide que contesten grupalmente esta pauta en las hojas que encontraran en sus carpetas.

Si tienen alguna duda o consulta, levanten la mano, y un integrante del equipo de los alumnos seminaristas concurrirá.

Cuentan con 40 minutos.

1.- Señale al menos un ejemplo de factor de protección, y explique como incide en el consumo indebido de drogas.

2.- Señale al menos un ejemplo de factor de riesgo, y explique como incide en el consumo indebido de drogas.

3.- En relación a lo anterior, ¿qué soluciones y/o medidas de prevención podemos o deberíamos tomar frente al consumo indebido de drogas?, ¿cómo aplicaría la prevención inespecífica? Fundamente la respuesta.

3.- Presentación de los trabajos.

4.- Conclusión.

A través del presente seminario hemos podido visualizar la realidad del consumo indebido de drogas en los estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio, conocer sobre las características que deben presentar las acciones preventivas que se implementen, discutir planteamientos y experiencias y enunciar ideas de como realizar una prevención eficiente.

Considerando lo anterior el equipo organizador considera logrado el propósito central del seminario de título en el cual se enmarca esta actividad, el cual es el de "Conocer la realidad de consumo indebido de drogas en la población escolar de San

Antonio con el fin de que este conocimiento sirva como base para emprender acciones preventivas que contribuyan a disminuir el consumo de drogas a nivel de la comuna”.

Antes de culminar este seminario el Equipo de Alumnos Seminaristas de Servicio Social quiere agradecer a la Ilustre Municipalidad de San Antonio y a su Dirección de Cultura y Turismo por facilitar sus instalaciones para la realización del seminario.

Además los Alumnos Seminaristas quieren agradecer en forma muy especial a la Dra. Clara Luz Henríquez, Directora del Hospital Claudio Vicuña, cuyo apoyo a sido esencial para a realización del diagnóstico y del programa preventivo dentro del cual se enmarca la presente actividad...un aplauso por favor...

El Equipo de Seminaristas de Servicio Social y el Hospital Claudio Vicuña agradecen su asistencia a este seminario e invita a todos los asistentes a un cóctel de clausura.

Muchas Gracias.

- ◆ Aplicación de un test de opinión.

- ◆ Cóctel de clausura.

PROGRAMA SEMINARIO N° 2

◆ Bienvenida y presentación del equipo.

- Sra. Directora Provincial de Educación, Doña Edith Varas.
- Sr. Director de Educación Municipal, Don Luis Ramírez.
- Sres. Directores de establecimientos educacionales.
- Sres. Orientadores de los establecimientos educacionales de la comuna.
- Sres. Presidentes de centros de padres.
- Sres. Representantes del Centro de Acogida al Menor y de la ONG Arcadia.
- Señoras y señores.

Sean todos ustedes cordialmente bienvenidos al seminario denominado "Realidad del consumo indebido de drogas en estudiantes de enseñanza media de San Antonio y modalidades de prevención", organizado por el Equipo de Alumnos Seminaristas de la carrera de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso con el patrocinio de la Dirección del Hospital Claudio Vicuña de San Antonio.

Según el programa que se encuentra al interior de sus carpetas, en la primera parte del seminario el Equipo de Alumnos Seminaristas de la carrera de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso expondrá el diagnóstico sobre el consumo indebido de drogas en estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio.

En la segunda parte de este seminario, se expondrá sobre las características de las nuevas modalidades de prevención, abarcando las responsabilidades de padres y educadores dentro del ámbito preventivo.

Finalmente, en la tercera parte de este seminario, se llevará a cabo un taller grupal en el cual se abordarán temas relativos al diagnóstico expuesto y a las acciones de prevención.

Ahora dejo ante ustedes a Carolina Reyes, Silvia Nuñez, Marcela Silva y Juan Vega, integrantes del equipo realizador del "Diagnóstico sobre el consumo indebido de drogas en estudiantes de enseñanza media de San Antonio".



Rogamos a los asistentes realizar sus comentarios y consultas al final de la exposición.

PRIMERA PARTE:

1.- Introducción al estudio.

(Discurso extraído de la fundamentación del diagnóstico, capítulo I, expuesto por el señor Juan Vega Rivera).

2.- Bases teóricas y metodológicas del estudio.

(Discurso extraído del diseño de investigación, capítulo I, expuesto por la señorita Silvia Núñez Lorda).

3.- Resultados del estudio.

(Discurso extraído de los resultados de la investigación, capítulo I, con apoyo de transparencias de los gráficos y cuadros de doble entrada, expuesto por la señorita Carolina Reyes Singler y la señora Marcela Silva Becerra).

4.- Preguntas y comentarios de los concurrentes.

SEGUNDA PARTE:

1.- Introducción a la prevención.

A continuación, en ésta segunda parte, el Equipo de Alumnos Seminaristas de Servicio Social expondrá ante ustedes sobre el tema de las características actuales de la prevención del consumo de drogas y sobre la labor de los educadores en este ámbito.

2.- Consideraciones al momento de prevenir.

(Discurso extraído de la fundamentación de la programación, capítulo II, enriquecido con material bibliográfico anexo, expuesto por la señora Marcela Silva Becerra)

3.- Prevención para profesores y padres.

(Discurso extraído de material bibliográfico anexo, expuesto por la señorita Silvia Núñez Lorda).

4.- Preguntas y comentarios de los concurrentes.

TERCERA PARTE:

1.- Presentación e instrucciones del taller.

En esta tercera parte del seminario se llevará a cabo un taller en base a una pauta de trabajo. Para poder realizar esta actividad rogamos a los asistentes formar _____ grupos de ___ personas.

Se les ruega a los concurrentes participar de esta actividad a conciencia, en la cual, deben responder la pauta de trabajo mediante la reflexión y toma de acuerdos al interior del grupo.

A continuación se les hará entrega de la pauta de trabajo.

2.- Trabajo en taller.

Mediante esta pauta de trabajo, se pretende reflexionar, analizar y tomar acuerdos sobre las materias contenidas en este seminario, por lo que se les pide que contesten grupalmente esta pauta en las hojas que encontraran en sus carpetas.

Si tienen alguna duda o consulta, levanten la mano, y un integrante del equipo de los alumnos seminaristas concurrirá.

Cuentan con 40 minutos.

1.- Señale al menos un ejemplo de factor de protección, y explique como incide en el consumo indebido de drogas.

2.- Señale al menos un ejemplo de factor de riesgo, y explique como incide en el consumo indebido de drogas.

3.- En relación a lo anterior, ¿qué soluciones y/o medidas de prevención podemos o deberíamos tomar frente al consumo indebido de drogas?, ¿cómo aplicaría la prevención inespecífica? Fundamente la respuesta.

3.- Presentación de los trabajos.

4.- Conclusión.

A través del presente seminario hemos podido visualizar la realidad del consumo indebido de drogas en los estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio, conocer sobre las características que deben presentar las acciones preventivas que se implementen, discutir planteamientos y experiencias y enunciar ideas de como realizar una prevención eficiente.

Considerando lo anterior el equipo organizador considera logrado el propósito central del seminario de título en el cual se enmarca esta actividad, el cual es el de "Conocer la realidad de consumo indebido de drogas en la población escolar de San Antonio con el fin de que este conocimiento sirva como base para emprender acciones preventivas que contribuyan a disminuir el consumo de drogas a nivel de la comuna".

Antes de culminar este seminario el Equipo de Alumnos Seminaristas de Servicio Social quiere agradecer a la Ilustre Municipalidad de San Antonio y a su Dirección de Cultura y Turismo por facilitar sus instalaciones para la realización del seminario.

Además los Alumnos Seminaristas quieren agradecer en forma muy especial a la Dra. Clara Luz Henríquez, Directora del Hospital Claudio Vicuña, cuyo apoyo a sido esencial para a realización del diagnóstico y del programa preventivo dentro del cual se enmarca la presente actividad...un aplauso por favor...

El Equipo de Seminaristas de Servicio Social y el Hospital Claudio Vicuña agradecen su asistencia a este seminario e invita a todos los asistentes a un cóctel de clausura.

Muchas Gracias.

- ◆ Aplicación de un test de opinión.
- ◆ Cóctel de clausura.

MATERIAL DE CARPETAS

SÍNTESIS : DIAGNÓSTICO DEL CONSUMO INDEBIDO DE DROGAS EN ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA DE LA COMUNA DE SAN ANTONIO

Silvia Núñez Lorda.
Carolina Reyes Singler.
Marcela Silva Becerra.
Juan Vega Rivera*.

I. - INTRODUCCIÓN

A partir de marzo de 1998 un Equipo de Alumnos Seminaristas de la carrera de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso, con el patrocinio de la dirección del Hospital Claudio Vicuña de San Antonio, comenzó a realizar un diagnóstico sobre el consumo de drogas en estudiantes de enseñanza media de dicha comuna.

Para realizar esta investigación el equipo elaboró un diseño de investigación constituido por: la fundamentación del estudio, la delimitación del tema, el marco teórico, los objetivos de investigación y su tricotomización, y la metodología de investigación.

II. - DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Fundamentación

Este estudio abordó el consumo indebido de drogas, puesto que es una problemática de actualidad que afecta a todos los grupos etáreos y estratos socioeconómicos.

La investigación se focalizó en los estudiantes de enseñanza media de la comuna ya que, este grupo etáreo muestra un aumento del consumo de drogas según los estudios del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes a nivel nacional y escolar.

Además, este diagnóstico se realizó considerando la inexistencia de estudios cuantitativos que reflejen fielmente la realidad del consumo de drogas en la población escolar de la comuna de San Antonio, y que sirvan como base para la realización de proyectos de tipo preventivo.

* Alumnos de Seminario de Título de la Carrera de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.

Delimitación del tema y basamento teórico de la investigación

Con el propósito de delimitar el tema el equipo investigador se basó en la teoría del Modelo Psicosocial del consumo de drogas que postula que hay más de una causa para que una persona tome contacto ocasional o habitual con la sustancia. Por lo tanto, aparte de considerar las características propias del individuo y de la sustancia en sí, contempla tanto el contexto mediato como inmediato del individuo que son considerados como factores psicosociales explicativos, actuando como factores de riesgo o de protección que afectan la vulnerabilidad del sujeto frente a las drogas.

Al aplicar el modelo psicosocial al adolescente que es el sujeto de nuestro estudio, se definieron como factores psicosociales explicativos: la familia de origen, el grupo de pares y el contexto sociocultural en que se ve inmerso el sujeto.

Dentro de cada uno de estos aspectos se consideraron un conjunto de variables a investigar tales como:

Individuo: género, edad, antecedentes académicos, antecedentes judiciales, status de las sustancias ingeridas, frecuencia del consumo, forma del consumo, lugar del consumo y motivación de dicho consumo.

Familia: estructura de la familia (tipo, tamaño y composición) y dinámica interna (control social, comunicación, violencia, normas respecto al consumo de drogas y consumo de drogas en algún integrante del grupo familiar).

Grupo de pares: identificación (edad y composición del grupo) y comportamiento (consumo, aceptación y/o venta de drogas por parte del grupo, problemas judiciales y educacionales relacionados o no con el consumo de drogas).

Contexto sociocultural: contexto escolar (tipo de establecimiento, tipo de enseñanza y nivel académico) y contexto comunitario (grado de exposición al uso y utilización del tiempo libre).

Para efectos de esta investigación la población objeto de estudio fueron los estudiantes de enseñanza media de ambos sexos, de 13 a 19 años de edad, de establecimientos municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados.

Objetivos de investigación

Este estudio tiene como objetivo:

“Conocer el consumo indebido de drogas en los estudiantes de enseñanza media de 13 a 19 años de establecimientos educacionales municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados de la comuna de San

Antonio, en relación a la magnitud del consumo, características de la familia, del grupo de pares y del contexto sociocultural, a fin de establecer factores de riesgo y de protección”.

Metodología de la investigación

Este estudio realizado es de tipo exploratorio - descriptivo e involucró aspectos cuantitativos.

La unidad de análisis estuvo constituida por los estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio.

El universo correspondió a la totalidad de los estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio que asciende a 5.925 según el dato correspondiente a abril de 1998.

Para efectos del estudio se extrajo una muestra aleatoria estratificada proporcional por tipo de establecimiento, tipo de enseñanza, nivel y género correspondiente a un total de 600 personas que representan el 10,13 % del universo.

Para recolectar la información se aplicó un cuestionario anónimo basado en la operacionalización de los objetivos de investigación constituido por 43 preguntas. Este instrumento fue probado con anterioridad a su aplicación al 5% de la muestra lo cual permitió realizar ajustes de redacción para una mayor comprensión de los estudiantes.

III.- RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Mediante la investigación realizada por el equipo de alumnos seminaristas, se estableció,

En cuanto a la magnitud del consumo:

- 1.- Los hombres tienen mayor consumo en todas las sustancias consideradas, excepto en tabaco y tranquilizantes.
 - 2.- El mayor consumo de drogas lícitas en los hombres es alcohol, y en las mujeres es tabaco.
 - 3.- El mayor consumo de drogas ilícitas tanto en hombres como en mujeres, es de marihuana.
 - 4.- El consumo indebido de drogas aumenta a medida que se avanza en edad, existiendo un leve descenso en los 17 años.
 - 5.- El promedio de edad del primer consumo de cualquier sustancia es de 14 años y medio.
 - 6.- El promedio de edad del primer consumo de drogas ilícitas es de 15 años.
-

7.- El promedio de edad del primer consumo de drogas lícitas es de 13 años y medio.

8.- La frecuencia del consumo indebido de drogas aumenta desde un 38% de consumo en el día, a un 84% de consumo alguna vez en la vida.

9.- La primera preferencia en cuanto al lugar donde se consume, es en "fiestas" con casi un 30%.

10.- En cuanto a las características personales del sujeto, el tener un promedio inferior a cinco, haber repetido de curso, haber sido expulsado y/o suspendido del establecimiento educacional y el haber tenido problemas legales están asociados al consumo indebido de drogas.

11.- Los sujetos que han tenido problemas legales son los que más consumen drogas ilícitas, y los sujetos que han sido expulsados del establecimiento educacional son los que más consumen drogas lícitas.

Son factores protectores ante el consumo indebido de drogas:

- 1.- Pertener a una familia donde estén presentes ambas figuras parentales.
- 2.- En cuanto al control social, dar muestras de estímulos ante una buena conducta, sobre todo, de tipo afectivo.
- 3.- Existencia de normas al interior de la familia que sancionen el consumo indebido de drogas.
- 4.- Existencia de una buena comunicación y confianza entre padres e hijos.
- 5.- La correcta utilización del tiempo libre, es decir, participar en actividades formativas.

Son factores de riesgo ante el consumo indebido de drogas:

- 1.- Pertener a una familia donde falta una figura parental.
 - 2.- Presencia de personas que consumen dentro del grupo familiar, sobre todo, sustancias ilícitas.
 - 3.- Relacionarse con un grupo de pares que consuma drogas, sobre todo ilícitas.
 - 4.- Relacionarse con un grupo de pares que presente problemas académicos y problemas legales, sobre todo, por robo.
 - 5.- Fácil acceso a las drogas y venta de drogas en el barrio.
-

CUADRO N°1: Prevalencia de la vida de los consumidores de drogas según sexo

| Sustancia | Femenino | Masculino |
|-------------|----------|-----------|
| Marihuana | 21.8 | 35.05 |
| Cocaína | 2.77 | 8.68 |
| Pasta base | 2.08 | 9.32 |
| Inhalantes | 2.08 | 2.57 |
| Tabaco | 77.85 | 74.92 |
| Tranquiliz. | 15.92 | 5.47 |
| Alcohol | 63.62 | 70.1 |

CUADRO N ° 2: Prevalencia de vida de consumidores de drogas según edad

| Sustancia | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
|-----------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Cualquiera | 78.51 | 81.69 | 90.34 | 84.72 | 89.58 |
| Marihuana | 14.57 | 23.24 | 29.66 | 39.58 | 52.08 |
| Cocaína | - | 4.93 | 4.14 | 11.81 | 10.42 |
| Pasta base | 0.83 | 4.23 | 5.52 | 10.42 | 10.42 |
| Inhalantes | 2.48 | 2.11 | 1.38 | 2.78 | 4.17 |
| Tabaco | 70.25 | 73.94 | 82.76 | 74.71 | 85.42 |
| Tranquilizantes | 4.96 | 8.45 | 8.97 | 14.58 | 22.92 |
| Alcohol | 49.59 | 61.97 | 71.72 | 76.39 | 81.25 |

CUADRO N°3: Prevalencia de vida, año, mes y día del consumo indebido de drogas

| Sustancia | Día | Semana | Mes | Año | Vida |
|-----------------|-------|--------|-------|-------|-------|
| Cualquiera | 38.31 | 57.79 | 67.33 | 75.17 | 84.5 |
| Marihuana | 3.9 | 7.54 | 14 | 21.17 | 28.67 |
| Cocaína | 0.17 | 0.84 | 1.67 | 4.17 | 5.83 |
| Pasta base | 0.51 | 0.84 | 1.67 | 4 | 5.83 |
| Inhalantes | - | 1.18 | 0.83 | 1.17 | 2.33 |
| Tabaco | 36.44 | 51.26 | 56.67 | 65.17 | 76.33 |
| Tranquilizantes | 1.02 | 2.51 | 3.5 | 6.67 | 10.5 |
| Alcohol | 6.27 | 30.99 | 47.17 | 58.17 | 66.83 |

CONSIDERACIONES AL MOMENTO DE PREVENIR

Considerando que los esfuerzos desarrollados para prevenir el consumo indebido de drogas han sido inmensos y que muchos países han invertido cuantiosos recursos, que se ha implementado una amplia gama de programas con distintas estrategias y que no siempre los resultados fueron los esperados, la elección del modelo que sustente las medidas para prevenir el uso indebido de drogas deben ser cuidadosamente tomadas teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- 1.- El consumo indebido de drogas no es estático, por lo que hay que considerar las características de la población a quien va dirigida y del medio en que está inserta.
- 2.- Los programas de prevención deben surgir desde lo intersectorial y con un esfuerzo integrador de las disciplinas.
- 3.- Debe existir coherencia en los valores sustentados.
- 4.- La mera información sobre los efectos de las drogas no es suficiente, y a veces contraproducente.
- 5.- La comunidad debe ser considerada como un elemento importante tanto en la formulación, ejecución y evaluación de programas preventivos.
- 6.- Al abordar la prevención, se requiere un enfoque global, obedeciendo el concepto de inespecificidad.

| PREVENIR NO ES | PREVENIR ES |
|--|---|
| No es dar respuestas puntuales, con advertencias o medidas drásticas a problemas ya presentes. | Es actuar antes que aparezcan los problemas o estos se conviertan en estilos de vida equivocados. |
| No es preocuparse dramatizar o conformarse con lamentaciones ante el consumo indebido de drogas. | Es ocuparse de que cada niño encuentre las relaciones y estilos de vida que necesiten y puedan construir su propia personalidad. |
| No es informar sobre las drogas y sus efectos y riesgos. | Es formar personas autosuficientes, capaces de tomar decisiones personales y resolver situaciones. |
| No es conformarse con evitar, prohibir o impedir el acceso a las drogas. | Es ofrecer ambientes prosociales y estimular comportamientos saludables. |
| No es descubrir y perseguir o discriminar a posibles consumidores o grupos de riesgo. | Es comprender a los jóvenes con dificultad y atender a sus llamadas de socorro. |
| No es creer que la prevención es cuestión de especialistas. | Es realizar una prevención educativa continuada realizada dentro del espacio educativo y desde la propia comunidad educativa, padres, alumnos y docentes. |

INSTRUMENTOS DE CONTROL

LISTA DE INSTITUCIONES INVITADAS

23 DE SEPTIEMBRE DE 1998.

| |
|---|
| Gobernación Provincial de San Antonio. |
| Hospital Claudio Vicuña de San Antonio. |
| Unidad de Fármaco Dependencia de San Antonio.. |
| Consultorio Hospital Claudio Vicuña. |
| Consultorio 30 de Marzo. |
| Consultorio Barrancas. |
| Consultorio Las Lomas. |
| Ilustre Municipalidad de San Antonio. |
| Concejo Municipal de San Antonio. |
| Diputados del distrito de San Antonio. |
| Carabineros de Chile - San Antonio. |
| Investigaciones de Chile - San Antonio. |
| Asociación de Abstemios "Vida Nueva" |
| Ilustre Municipalidad de Cartagena. |
| Ilustre Municipalidad de Algarrobo. |
| Ilustre Municipalidad de Santo Domingo. |
| Hospital Psiquiátrico del Salvador, Valparaíso. |



LISTA DE INSTITUCIONES INVITADAS

24 DE SEPTIEMBRE DE 1998.

Dirección Provincial de Educación de San Antonio.

Departamento de Educación Municipal.

Centro de Apoyo al Menor de San Antonio.

ONG Arcadia de Llo Lleo - San Antonio.

Escuela Industrial de San Antonio.

Centro de Padres Escuela Industrial de San Antonio.

Escuela de Técnicas del Mar.

Centro de Padres Escuela de Técnicas del Mar.

Instituto del Puerto.

Centro de Padres Instituto del Puerto.

Instituto Ercilla.

Centro de Padres Instituto Ercilla.

Liceo Dante Parraguez.

Centro de Padres Liceo Dante Parraguez.

Instituto Comercial.

Centro de Padres Instituto Comercial.

F. Fernández León.

Centro de Padres F. Fernández León.

Colegio Cristo Rey.

Centro de Padres Colegio Cristo Rey.

Colegio José Luis Norris.

Centro de Padres Colegio José Luis Norris.

Liceo Nacional de Llo Lleo.

Centro de Padres Liceo Nacional de Llo Lleo.

LISTA DE INSTITUCIONES INVITADAS

24 DE SEPTIEMBRE DE 1998.

Colegio Nueva Providencia.

Centro de Padres Colegio Nueva Providencia.

Colegio Gabriela Mistral.

Centro de Padres Colegio Gabriela Mistral.

Liceo Santa Teresita.

Centro de Padres Liceo Santa Teresita.

Colegio Ntra. Sra. de Pompeya.

Centro de Padres Colegio Ntra. Sra. de Pompeya.

TEST DE EVALUACIÓN

En relación a la utilidad del seminario, Uds. piensan que:

1.- ¿Les aportó conocimientos en cuanto a la prevención del consumo indebido de drogas?

 Sí Medianamente No

2.- ¿Les aportó conocimientos en cuanto a la realidad del consumo indebido de drogas en estudiantes de Enseñanza Media de la comuna de San Antonio?

 Sí Medianamente No

3.- ¿Fue una instancia importante y/o satisfactoria para tratar el consumo indebido de drogas en San Antonio?

 Sí Medianamente No

En relación con la metodología empleada en el seminario, Uds. piensan que:

1.- ¿El material de exposición fue adecuado?

 Sí Medianamente No

2.- ¿Las exposiciones fueron claras?

 Sí Medianamente No

3.- ¿Los apuntes de apoyo fueron útiles?

 Sí Medianamente No

4.- ¿El trabajo de taller fue apropiado para tratar el consumo indebido de drogas en San Antonio?

Sí

Medianamente

No

5.- ¿El clima durante el seminario fue apropiado para el desarrollo de éste?

Sí

Medianamente

No

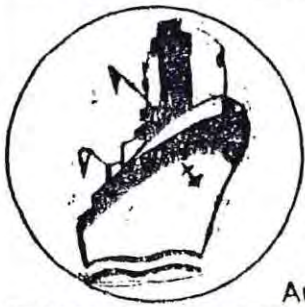
Si tienen un comentario respecto de cualquier aspecto del este seminario, puede escribirlo aquí:

PAUTA DE OBSERVACIÓN ESTRUCTURADA

| Los concurrentes | |
|---|--|
| Realizan aportes del CID | |
| Realizan preguntas del CID | |
| Reflexionan acerca de los factores de riesgo | |
| Reflexionan acerca de los factores de protección | |
| Identifican a la familia como factor de riesgo y/o de protección. | |
| Identifican al grupo de pares como factor de riesgo y/o de protección. | |
| Identifican el contexto sociocultural como factor de riesgo y/o de protección. | |
| Identifican problemas en la realidad comunal que entorpezcan acciones de prevención y/o rehabilitación del CID. | |
| Proponen estrategias y/o acciones para abordar el CID | |
| Establecen acciones de prevención considerando el postulado de la prevención inespecífica. | |

| En cuanto a la organización | |
|---|--|
| Se cumplió con el programa establecido de antemano. | |
| Se realizó el seminario en los horarios dispuestos. | |
| La disposición del salón (ubicación sillas) fue adecuado para el desarrollo del seminario | |
| Hubo personal suficiente para atender la portería, el descanso y el cóctel | |
| Funcionaron adecuadamente los equipos de amplificación y de retroproyección. | |

ARTÍCULOS DE PRENSA



Diario

PROA
Regional

\$ 100

San Antonio - Chile
Jueves 24 de Septiembre de 1998
Edición N° 4.477 - Año 27

Autenticamente sanantonino fundado por Edmundo Guerra Galaz el 17-12-70

Prevalece la marihuana, alcohol y tabaco **DROGAS: REVELADOR** **ESTUDIO A ESCOLARES**

SAN ANTONIO

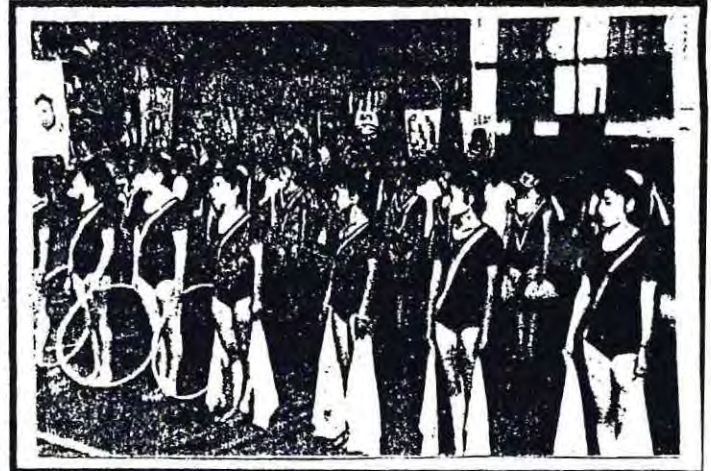
Vehículos: Prohiben
uso de vidrios oscuros

SAN ANTONIO

Desvalijaron casa
sin moradores

San Antonio

**Gremio del rodado
dialogará con seremi**



La Escuela de Gimnasia Artística, que dirige la profesora Lily Gómez, participará este sábado en un Encuentro Regional en San Felipe

Cartagena

**Pesar por fallecimiento
de dirigente vecinal**

Mono operador: "Empresarios intimidan a trabajadores"

Prevalece la marihuana, alcohol y tabaco

Revelador estudio a escolares de la comuna

En marzo de este año, un equipo de alumnos seminaristas de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso, con el patrocinio de la dirección del hospital Claudio Vicuña, comenzó un trabajo de diagnóstico sobre el consumo de drogas en estudiantes de enseñanza media de la comuna.

Para ello se elaboró un diseño de investigación constituido por la fundamentación, delimitación del tema, marco teórico, objetivos y su tricotomización y metodología.

El estudio abordó el consumo indebido de drogas puesto que es una problemática que

afecta a todos los grupos etáreos y estratos socioeconómicos.

La investigación estuvo focalizada en los estudiantes de enseñanza media, grupo que muestra un aumento del consumo de drogas, según los estudios del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes a nivel nacional y escolar.

Con el propósito de delimitar el tema el equipo investigador se basó en la teoría del modelo sicosocial del consumo de drogas, que postula que hay más de una causa para que una persona tome contacto ocasional o habitual con la sustancia. Al aplicar

el modelo a los adolescentes se definieron como factores sicosociales explicativos la familia, el grupo de pares y el contexto sociocultural en que se ve inmerso el joven.

El objetivo de la investigación apuntó a conocer el consumo indebido de drogas en los estudiantes de enseñanza media de 13 a 19 años de establecimientos municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados, en relación a la magnitud del consumo, características de la familia, del grupo de pares y factores socioculturales, a fin de establecer factores de riesgo y de protección.

respondió a la totalidad de los estudiantes, 5.925.

Para efectos del estudio se extrajo una muestra aleatoria estratificada, proporcional por tipo de establecimiento, de enseñanza, nivel y género correspondiente a un total de 600 personas que representan al 10.13% del universo.

Mediante esta investigación se estableció que los hombres tienen mayor consumo en todas las sustancias consideradas, excepto tabaco y tranquilizantes. En cuanto al mayor consumo de drogas lícitas, en los hombres es el alcohol y en las mujeres el tabaco; en drogas ilícitas tanto en hombres como en mujeres el

mayor consumo corresponde a marihuana y el promedio de edad del primer consumo es de 14 años y medio y del consumo de drogas ilícitas es de 15 años.

En cuanto a la frecuencia, el resultado indica que el consumo indebido de drogas aumenta desde un 38% en el día, a un 84% alguna vez en la vida.

En cuanto al lugar donde se consume, la primera preferencia es en "fiestas", con casi un 30%.

El tener un promedio inferior a cinco, haber repetido curso, haber sido expulsado o suspendido y haber tenido problemas legales están asociados al consumo indebido de drogas.

El universo co-

Consumo de drogas según edad

| Sustancia | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
|-----------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Cualquiera | 78.51 | 81.69 | 90.34 | 84.72 | 89.58 |
| Marihuana | 14.57 | 23.24 | 29.66 | 39.58 | 52.08 |
| Cocaína | - | 4.93 | 4.14 | 11.81 | 10.42 |
| Pasta base | 0.83 | 4.23 | 5.52 | 10.42 | 10.42 |
| Inhalantes | 2.48 | 2.11 | 1.38 | 2.78 | 4.17 |
| Tabaco | 70.25 | 73.94 | 82.76 | 74.71 | 85.42 |
| Tranquilizantes | 4.96 | 8.45 | 8.97 | 14.58 | 22.92 |
| Alcohol | 49.59 | 61.97 | 71.72 | 76.39 | 81.25 |

Gabriel Martínez Nuñez
CORREDOR DE PROPIEDADES

Arriendos

\$700.000: Se arrienda parcela de 15.590 M2 con casa, teléfono, agua, luz, bodega. Ubicada a 500 Mts. de la entrada de San Antonio.

\$380.000: Se arrienda local de 170 M2, con tres baños mas dos bodegas apto para oficinas o negocio comercial. Ubicado en Antofagasta #131, Barrancas

Se vende en \$42.000.000 casa en condominio en La Reina. 4 dormitorios, 2 baños, entrada de auto para 4 vehículos, teléfono, T.V. Cable, alarma, portón eléctrico. Reina Victoria 7122 Casa J, Santiago.

Se vende en \$25.000.000, casa 3 dormitorios, uno en suite, 2 baños, comedor con chimenea, entrada de auto y bodega. Fernandez Concha 92

Ademas Venta de Casas, Departamentos, Parcelas y Sitios

Santa Lucía N° 250 Fono/Fax 283207



SARGENTO ALDEA A.M. 147
DE CARA AL SIGLO XXI, JUNTO A LISTED DESDE HACE MEDIO SIGLO

Barros Luco #1678 Fono Fax 211321
Estudios 211234 San Antonio

Basado en 14 establecimientos de enseñanza media de San Antonio.- Importante estudio sobre las drogas realizaron alumnos de servicio social

Un interesante seminario se realizó ayer en las dependencias del Instituto Cultural de San Antonio, en donde cuatro alumnos de la carrera de Servicio Social de la Universidad Valparaíso, expusieron su seminario de

título llamado "El consumo de drogas en los estudiantes de enseñanza media de San Antonio". A partir de marzo del presente año los alumnos Silvia Núñez, Carolina Reyes, Marcela Silva y Juan Vega, con el patrocinio de la dirección del Hospital Claudio Viña de San Antonio, en donde se comenzó a hacer un diagnóstico sobre el consumo de drogas en estudiantes de enseñanza media.

Para realizar esta investigación el equipo elaboró un diseño de investigación, abordando esta problemática en un segmento específico de jóvenes de la comuna, como son los estudiantes de enseñanza media, lo que significó que realizaron una encuesta a un universo de 5.925 alumnos, pertenecientes a 14 establecimientos

educacionales, la cual era sumamente estratificada ya sea por edad, sexo y condición social.

El estudio arrojó para los seminaristas excelentes resultados, puesto que un estudio de estas características no se había hecho jamás en la zona, a lo más se contaban con estadísticas a nivel regional, pero el tema de la drogadicción de la comuna, nunca se había analizado desde esta perspectiva, mucho más exploratoria y descriptiva caso por caso. Además de la incidencia social que arrojó este tema en los estudiantes.

En ella se enuncian también los sectores más vulnerables, como es el consumo, a qué edad nuestros jóvenes han incurrido en este flagelo, en fin una herramienta indispensable principalmente para las

autoridades comunales que pueden realizar una serie de programas de prevención a través de este estudio.

De esta forma, los resultados de esta experiencia —que además les permitirá acceder a su título como asistentes sociales— se dieron a conocer en este seminario llamado "Realidad del consumo indebido de drogas en los estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio", en el que participaron diversas autoridades de la comuna y una gran cantidad de personas vinculadas al área de la salud. Quienes tuvieron una participación activa en el tema, el que es de vital importancia para tomar medidas tendientes a la prevención del consumo en los jóvenes de la comuna.



Las demás alumnas testistas también participaron en este interesante seminario.



Con la presencia de autoridades y especialistas del área salud de la comuna se desarrolló el seminario de drogadicción preparado por alumnos de la Universidad de Valparaíso.



Juan Vega, uno de los alumnos a cargo de la investigación, fue el primero en exponer parte de su investigación.

ANEXO 4
MATERIAL PROYECTO 2

MATERIAL DE EXPOSICIÓN

- Entrega de carpetas al entrar al salón

❖ **Presentación del equipo:**

Buenas tardes, nosotros somos estudiantes seminaristas de Servicio Social de la universidad de Valparaíso, ellas son Silvia Nuñez, Carolina Reyes, Marcela Silva, y quién les habla Juan Vega.

Nosotros nos encontramos trabajando en el Hospital Claudio Vicuña y nos Hemos coordinado con la Dirección Provincial de Educación con el Fin de abordar en esta sesión la correcta utilización del tiempo libre, con el propósito de prevenir el consumo Indebido de drogas y en especial en los estudiantes de San Antonio.

❖ **Introducción al tiempo libre:**

El primer tema que trataremos es la utilización del tiempo libre y su importancia en el desarrollo de las personas.

Generalmente cuando uno es joven no da al tiempo libre del cual se dispone, la real importancia que merece, desperdiciándolo en actividades que no contribuyen a la formación personal. La utilización inapropiada del tiempo libre puede generar como consecuencias que adoptemos conductas desviadas o inapropiadas tales como: consumo de drogas, delincuencia, entre otras. Por el contrario el usar el tiempo libre en actividades formativas tales como el deporte, el teatro, la música, la literatura, la pintura entre otras, contribuyen de una u otra forma a la formación personal, desarrollando la persona y sus habilidades.

Esto lo podemos observar en la siguiente representación que ocurre en una plaza cualquiera:

Carola: Oye Silvia, estoy super lateada ¿qué hacemos?

Silvia: No sé, cachai que la teleserie del marinero rico empieza como a las siete y media.

Carola: y ¿qué hora es?

Silvia: No sé, a ver son como las cinco de la tarde.

Carola: Oye, mañana tenemos la prueba de matemáticas parece.

Silvia: No importa, si total mañana nos sentamos atrás y pasamos piola con la Andrea que siempre se las sabe todas.

Carola: Oye a propósito de la Andrea, cachai a la hermana que va en el "B", se tiño el pelo a lo rubia platina y se ve a lo más Marilyn.

Silvia: Si la vi el otro día, se jura la Emma de las Spice Girls.

Carola: Pucha, estoy más aburrida y los chiquillos que se fueron a jugar a la pelota y todavía no llegan.

Silvia: ah, entonces durmamos mientras llegan.

Carola: Ya bueno.

Marcela: Hola Socias.

Silvia: hey, ¿qué onda?

Marcela: Comadres las caras de lateadas que tienen, arriba ese ánimo.

Carola: Shhhh!!!, que ánimo, si no tenemos nada que hacer.

Marcela: yo les tengo solución a sus problemas.

Silvia: ¿y Qué movida teni?

Marcela: Sabi que en la esquina se inauguraron unos videos, vamos nos jugamos unas fichitas y nos tomamos una cervecitas piola y vemos si por ahí nos conseguimos algo, tengo una amiga que va a ir hoy día a lo mejor y que los vende más baratos.

Carola: (agarra a Juan del brazo) oye, oye pa' donde vai tan apurao que ni siquiera saludai.

Juan: Ah!!, hola chiquillas es que voy super apurado a juntarme en el colegio con los chiquillos y el profe Pablo porque cachai que estamos armando un proyecto para tener plata y hacer un taller de teatro.

Silvia: Y de a donde vai a sacar plata, ¿te vai a robar un auto?

Juan: Noooo, cachai que hay un montón de fondos para que nosotros postulemos proyectos y obtengamos plata para llevarlos a cabo.

Marcela: y que ganai con hacer teatro.

Juan: Podis ganar "N" cosas, como desarrollar la personalidad, conocer amigos, aprender a hablar y modular e incluso hay ene gente que quiere estudiar teatro cuando salga del colegio.

Carola: Pero, ¿cómo se hacen los proyecto?.

Juan: en eso estamos con el profe.

❖ Preguntas y aportes de los alumnos (15 minutos)

Como se vio en la representación anterior uno puede elegir en que ocupar el tiempo libre de que disponemos, pero esta elección es significativa ya que nos lleva por distintos caminos. ¿Qué opinan al respecto? Por favor levanten la mano.

❖ **Conclusión:**

❖ **Introducción a la elaboración de proyectos:**

Una forma de utilizar apropiadamente el tiempo libre es formular proyectos que sean presentados a fondos concursables con el fin de obtener el dinero necesario para llevarlos a cabo, sin embargo para formular un proyecto se requiere conocer la metodología o forma para armar un proyecto, lo cual ustedes vieron en una sesión anterior y que ahora vamos a repasar mediante este rol playing en el cual un grupo de alumnos se acerca a un profesor para consultar sobre el tema.

Silvia: Oiga profe resulta que el otro día el Juan nos dijo que usted estaba haciendo algo de unos proyectos concursables.

Profe(Juan): A sí es, pero no se llaman proyectos concursables, se llaman fondos concursables de inversión pública.

Silvia: Ah! Eso mismito.

Carola: Si, Pero ¿Cómo es eso para obtener la plata y hacer actividades?

Profe(Juan): La idea es elaborar un proyecto que va a concurso.

Marcela: Pero, ¿qué es un proyecto?.

Profe(Juan): un Proyecto es un conjunto de actividades que estan orientadas hacia un fin. Y este fin pretende satisfacer una necesidad o resolver una situación problema. Para elaborar un proyecto es necesario conocer bien esta necesidad o situación problema, a quienes afecta, y sus principales causas. La tradición popular dice conocer el problema y definirlo es la mitad de la solución. Entonces la descripción del problema, sus causas y posibles soluciones serían lo que conocemos como fundamentación del proyecto.

Silvia: Y cuando está clara la fundamentación ¿qué viene?

Profe(Juan): ahora corresponde definir lo que se quiere obtener, el cambio que se desea producir o sea los objetivos o metas a alcanzar. Conviene distinguir entre objetivo general y objetivos específicos:

El objetivo general expresa el logro deseado y posible de obtener frente al problema como un todo. Es el intento de responder a la situación problema y a las causas que lo generan. Para formular el objetivo general conviene responder las siguientes

preguntas ¿qué queremos hacer? ¿Qué cambios deseamos lograr frente a la situación problema?

Carola: Entonces un objetivo puede ser contribuir a la formación personal de los estudiantes mediante el desarrollo de las habilidades artísticas.

Profe(Juan): Sí, eso está bien, ese sería un objetivo general, pero una vez definido el objetivo general estamos en condiciones de concretarlo en acciones parciales que lleven a conseguir la meta u objetivo general: son los objetivos específicos es útil formular objetivos específicos bien concretos, pueden estar encadenados entre sí, es decir, hay que lograr uno después del otro, o formar parte de una acción total mayor, es decir, se busca lograrlos simultáneamente.

Marcela: Un objetivo específico puede ser crear un taller de teatro para los estudiantes de enseñanza media.

Profe(Juan): Eso está bien. Tenemos que considerar siempre que los objetivos deben ser posibles y viables, es decir que sean factibles de llevar a cabo. Otros criterios que pueden ayudar a precisar mejor los objetivos de nuestra acción son la eficacia y la eficiencia. La eficacia responde a la pregunta ¿Cuál es la solución que mejor apunta a enfrentar las causas de este problema. La eficiencia responde a la pregunta ¿cuál es la solución más posible de hacer con los recursos que se dispone?. En consecuencia la mejor alternativa de solución es siempre la que consigue mayores logros al menor costo posible.

Carola: Bueno y ¿con eso tenemos listo el proyecto?

Profe(Juan): No todavía falta, con los objetivos listos estamos en condiciones de decidir el camino concreto que vamos a emprender, o sea de responder la pregunta ¿Cómo lo hacemos?. Corresponde entonces pensar y organizar las actividades. Las actividades hay que diseñarlas para cada objetivo específico, y para formularlas con precisión, hay que preguntarse:

- ¿En qué consiste? (actividad u acción)
- ¿A quienes ayuda? (destinatarios)
- ¿Dónde se hará? (Lugar)
- ¿Cuándo se realizará? (Plazos)
- ¿Quiénes la harán? (Responsables)
- ¿Con qué se hará? (Recursos)
- ¿cómo se evaluará? (evaluación)

Podemos anotar las actividades en hojas como esta. (ejemplifica con la transparencia)

Silvia: ah, bueno profe ya entendimos todo, gracias.

❖ **Preguntas y aportes de los alumnos (15 minutos)**

Como vimos en la representación anterior, la elaboración de proyectos tiene cierta metodología que es importante conocer. ¿Alguno tiene una pregunta? Por favor levanten la mano.

❖ **Conclusión.**

❖ **Descanso de 10 minutos**

❖ **Introducción a Fondos Concursables de Inversión Pública:**

Ahora vamos a participar en una dinámica grupal donde se requiere su colaboración y atención. Vamos a entregarles estas 12 tarjetas al azar, las que contienen preguntas que ustedes deben leer y que nosotros responderemos.

- Entrega de tarjetas
- Lectura de tarjetas y respuestas

❖ **Preguntas y aportes de los alumnos (15 minutos)**

¿Alguno tiene alguna pregunta?

¿Qué FCIP les gustó o les llamó la atención? ¿Por qué?

❖ **Introducción al taller:**

Ahora vamos a realizar un trabajo de taller para el cual es necesario que ustedes formen grupos de ___ personas. Cada grupo deberá escoger algún FCIP que les haya gustado y elaborar un proyecto en la plantilla que les entregaremos. Si tienen alguna consulta sólo levanten la mano. Disponen de media hora.

❖ **Presentación de los trabajos (30 minutos)**

Es importante que compartamos las ideas de cada grupo y que por lo tanto sería interesante que cada grupo presentara su trabajo al resto. Como indicación general, se pide a los que están escuchando no interrumpir al que está exponiendo, si tienen alguna pregunta o comentario, este debe hacerse al final de la exposición. ¿Quién quiere empezar?

❖ **Conclusión Final**

❖ **Test de evaluación**

❖ FUNDAMENTACIÓN

Es la descripción del problema, causas y posibles soluciones.

❖ OBJETIVO GENERAL

¿ Qué queremos hacer ?
¿ Qué cambios deseamos lograr ?

❖ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Acciones parciales concretas que llevan a conseguir el objetivo general

❖ CONSIDERACIONES

Factibilidad
Eficacia
Eficiencia

MATERIAL DE CARPETAS



¿CÓMO HACER UN PROYECTO?

Un Proyecto es un conjunto de actividades que están orientadas hacia un fin. Y este fin pretende satisfacer una necesidad o resolver una situación problema. Para elaborar un proyecto es necesario conocer bien esta necesidad o situación problema, a quienes afecta, y sus principales causas. La tradición popular dice conocer el problema y definirlo es la mitad de la solución. Entonces la descripción del problema, sus causas y posibles soluciones serían lo que conocemos como **fundamentación del proyecto**.

Y cuando está clara la fundamentación ¿qué viene?

Ahora corresponde definir lo que se quiere obtener, el cambio que se desea producir o sea los objetivos o metas a alcanzar. Conviene distinguir entre objetivo general y objetivos específicos:

El **objetivo general** expresa el logro deseado y posible de obtener frente al problema como un todo. Es el intento de responder a la situación problema y a las causas que lo generan. Para formular el objetivo general conviene responder las siguientes preguntas ¿qué queremos hacer? ¿Qué cambios deseamos lograr frente a la situación problema?

Entonces un objetivo general puede ser "contribuir a la formación personal de los estudiantes mediante el desarrollo de las habilidades artísticas".

Una vez definido el objetivo general estamos en condiciones de concretarlo en acciones parciales que lleven a conseguir la meta u objetivo general: son los **objetivos específicos** es útil formular objetivos específicos bien concretos, pueden estar encadenados entre sí, es decir, hay que lograr uno después del otro, o formar parte de una acción total mayor, es decir, se busca lograrlos simultáneamente.

Un objetivo específico puede ser "crear un taller de teatro para los estudiantes de enseñanza media".

Tenemos que considerar siempre que los objetivos deben ser posibles y viables, es decir que sean factibles de llevar a cabo. Otros criterios que pueden ayudar a precisar mejor los objetivos de nuestra acción son la eficacia y la eficiencia. La eficacia responde a la pregunta ¿Cuál es la solución que mejor apunta a enfrentar las causas de este problema. La eficiencia responde a la pregunta ¿cuál es la solución más posible de hacer con los recursos que se dispone?. En consecuencia la mejor alternativa de solución es siempre la que consigue mayores logros al menor costo posible.

Con los objetivos listos estamos en condiciones de decidir el camino concreto que vamos a emprender, o sea de responder la pregunta ¿Cómo lo hacemos?. Corresponde entonces pensar y organizar las actividades. Las actividades hay que diseñarlas para cada objetivo específico, y para formularlas con precisión, hay que preguntarse:

- ¿En qué consiste? (actividad u acción)
- ¿A quienes ayuda? (destinatarios)
- ¿Dónde se hará? (Lugar)
- ¿Cuándo se realizará? (Plazos)
- ¿Quiénes la harán? (Responsables)
- ¿Con qué se hará? (Recursos)
- ¿cómo se evaluará? (evaluación)

Podemos anotar las actividades en hojas como esta:

OBJETIVO ESPECÍFICO: Crear un taller de teatro para estudiantes de enseñanza media

| ¿En qué consiste? | ¿A quienes ayuda? | ¿Dónde se hará? | ¿Cuándo se realizará? | ¿Quiénes la harán? | ¿Con qué se hará? |
|-------------------|-------------------|-----------------|-----------------------|--------------------|-------------------|
| ACTIVIDAD | DESTINATARIOS | LUGAR | PLAZOS | RESPONSABLES | RECURSOS |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS

Nombre del Proyecto:

Lugar de Ejecución del Proyecto:

Responsables Directos (Nombre, dirección y C.I.):

Fecha de Inicio del Proyecto:

Fecha de Finalización del Proyecto:

Descripción del Proyecto:Cuál es la idea que tenemos y que vamos a hacer para concretarla.

Justificación del Proyecto: Por qué tenemos esta idea, y por qué creemos que es importante realizar este proyecto. A quiénes y cómo beneficiaría la realización de este proyecto.

Objetivo General:Cuál es el resultado final y más importante que queremos con la realización del proyecto.

Objetivos Específicos: Cómo lograremos alcanzar el objetivo final. Cuáles son los logros específicos que debemos obtener para llegar al objetivo general.

Presupuesto del proyecto: Que recursos vamos a utilizar para llevar a cabo el proyecto, tanto materiales, financieros como humanos.

| Detalle | Total |
|---------|-------|
| | |

Actividades: Qué actividades y/o acciones vamos a realizar para llevar a cabo el proyecto.

| |
|--|
| |
|--|

CONCURSO DE PROYECTOS DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA.

DESCRIPCIÓN

Es un concurso que ofrece la posibilidad de financiar total o parcialmente, proyectos que digan relación con las siguientes áreas:

Fomento bibliotecario: Creación de modernización de infraestructura física, implementación y complementación de colecciones, adquisición de libros.

Fomento de la lectura: Talleres de lectura para niños(as), jóvenes, adultos y adultos mayores; campañas de incorporación de la lectura a la enseñanza en los distintos niveles educacionales; propuestas de nuevas metodologías para el fomento de la lectura.

Investigación del libro y la lectura: Registro de la realidad editorial y literaria nacional; estudios estadísticos y analíticos de la realidad del libro en Chile; proyectos de informática para unidades de información local o regional, entre otros.

Eventos: Ferias del libro locales, regionales, nacionales e internacionales; encuentros de escritores (as), bibliotecarios (as) y lectores (as); encuentros de empresarios (as) vinculados (as) a la actividad del libro.

Capacitación: Seminarios, cursos, talleres y otras actividades de capacitación para personas vinculadas a la industria del libro y bibliotecología; seminarios, cursos, talleres y otras actividades de capacitación para profesores (as) y estudiantes sobre utilización de bibliotecas.

Apoyo a ediciones: Apoyará la edición de obras que tiendan a destacar y difundir el patrimonio literario chileno.

Promoción y desarrollo de las exportaciones del libro chileno: Difusión y comercialización en el exterior de libros editados en Chile.

TIPO DE BENEFICIO

Financiamiento del proyecto en forma total o parcial.

DIRIGIDO A

Personas naturales y jurídicas que posean competencias en algunas de las áreas indicadas.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

Retirar bases y formularios de proyectos, aproximadamente en el mes de octubre de cada año.

INFORMACIONES

Departamento de Cultura de la Secretaría Ministerial de Educación

COSTOS

Sin costos

CONCURSO REGIONAL "DIEGO PORTALES"

DESCRIPCIÓN

La Cámara de Comercio de Valparaíso, Asociación Gremial y la Secretaría Regional Ministerial de Educación, convocan todos los años a un concurso regional histórico, destinado a rendir un homenaje al ilustre estadista Diego Portales y dirigido a todos los establecimientos educacionales de la 5ª Región.

TIPO DE BENEFICIO

Entrega de premios en dinero para el primer lugar de las categorías alumnos (as) de enseñanza media y para los (as) alumnos (as) de séptimo y octavo año básico

DIRIGIDO A

Alumnos (as) de enseñanza media y alumnos de enseñanza básica de séptimo y octavo año de los establecimientos educacionales de la 5ª Región.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

El concurso se abre todos los años aproximadamente en el mes de Mayo. Los trabajos deberán ser enviados en un original y tres copias con seudónimo. En sobre a parte y cerrado se indicarán el seudónimo por fuera y por dentro los siguientes datos: seudónimo usado, nombre de (la) autor (a), establecimiento educacional, curso, ciudad, dirección personal, edad. Dirección del establecimiento, teléfono.

INFORMACIONES

Departamento de Cultura de la Secretaría Ministerial de Educación.

COSTOS

Sin costos.

DEPORTE FORMATIVO PARA ESCOLARES BÁSICOS Y MEDIOS HASTA 18 AÑOS

DESCRIPCIÓN

Es un programa de DIGEDER 5ª Región, que se realiza en conjunto con la Secretaría Regional Ministerial de Educación a través del Departamento de Educación Extraescolar, con la finalidad de contribuir a la formación integral de los educandos.

TIPO DE BENEFICIO

Realización de escuelas de deportes, organización de torneos masivos y campeonatos, implementación y equipamiento de escuelas.

DIRIGIDO A

Niños y niñas entre 6 y 17 años de edad de colegios pertenecientes a las corporaciones municipales y colegios particulares subvencionados.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

Ninguno.

INFORMACIONES

Dirección General de Deporte y Recreación (DIGEDER) y en los establecimientos educacionales de todas las comunas de la 5ª Región.

COSTOS

Sin costos

FONDO DE DESARROLLO DE LA CULTURA Y LAS ARTES (FONDART)

DESCRIPCIÓN

Corresponde a un fondo que financia en su totalidad, o en parte, proyectos que fomenten la creación, producción, difusión o formación en las áreas de música, artes de la representación, plástica, literatura, artes audiovisuales, cultura tradicional y cultura local, enriquecimiento del patrimonio cultural y artístico, y eventos culturales y artísticos

TIPO DE BENEFICIO

Financiamiento total o parcial de los proyectos que se presentan al Concurso de Proyectos del Fondo de Desarrollo de la Cultura y las Artes (FONDART)

DIRIGIDO A

Personas naturales o jurídicas que tengan competencia en las áreas que define el concurso de proyectos FONDART

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

Retirar formulario de bases y formulario de proyectos en la Secretaría Regional Ministerial de Educación, Departamento de Cultura

Este concurso se abre todos los años, entre los meses de Abril y Mayo.

INFORMACIONES

Departamento de Cultura, Secretaría Regional Ministerial de Educación.

COSTOS

Sin costos

FONDO DE INICIATIVAS CULTURALES

DESCRIPCIÓN

Son recursos económicos concursables, que dispone la División de Comunicación y Cultura del Ministerio Secretaría General de Gobierno, los cuales se licitan a través del Departamento de Cultura de la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno una vez al año (Mayo), destinado a organizaciones sociales y juveniles que realizan trabajos relacionados con la cultura y la comunicación.

TIPO DE BENEFICIO

Fondos económicos para realizar e implementar proyectos relacionados con la cultura y la comunicación. Los proyectos son por un monto de \$500.000 a \$2.000.000

DIRIGIDO A

Personas naturales o jurídicas, grupos juveniles y organizaciones sociales en general.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

- Tener una idea.
- Presentar y llenar formulario de proyecto.
- Cumplir con las bases del concurso

INFORMACIONES

Departamento de Cultura, Secretaría Regional Ministerial de Gobierno.

COSTOS

Sin costos

FONDOS NACIONALES CONCURSABLES "DEPORTE PARA LOS JÓVENES"

DESCRIPCIÓN

Es un subprograma del programa "Deporte para Todos", cuyo objetivo consiste en promover actividades deportivas en forma sistemática y permanente en jóvenes mayores de 18 años. Son fondos concursables destinados a financiar proyectos que contribuyan a minimizar el consumo de drogas y alcohol, el ejercicio de la prostitución y la delincuencia.

TIPO DE BENEFICIO

Permite la presentación de proyectos por un costo mínimo de 10 millones de pesos: En el proyecto debe explicitarse los beneficios que la población objetivo del proyecto obtendrá en caso de ser seleccionado para implementar el trabajo que presenta.

DIRIGIDO A

Pueden presentarse a los fondos nacionales concursables los clubes deportivos, consejos locales de deporte, centros juveniles, instituciones vecinales y de iglesia, entidades de educación superior, organizaciones laborales y de discapacitados, organismos públicos y municipales, organismos no gubernamentales, otras a fines al deporte.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

- No tener rendiciones de gastos pendientes en DIGEDER.
- Disponer de asesoría contable.
- El proyecto debe tener una duración mínima de seis meses
- Tener estatutos que permitan administrar recursos según lo requiera el proyecto.
- Los beneficiarios del proyecto pueden ser integrantes de centros juveniles, centros de adolescentes, unidades vecinales, clubes deportivos, jóvenes de educación superior o jóvenes que no pertenezcan a ninguna organización.

INFORMACIONES

DIGEDER, consejos locales de deporte o municipalidades que correspondan a tu domicilio.

COSTOS : Sin costos

FONDO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS (FONDOS CONACE)

DESCRIPCIÓN

Es un instrumento de inversión social dentro del marco de la Política y Plan Nacional de Prevención y Control de Drogas, el cual tiene como objetivo desarrollar una acción sistemática, integral, coherente, concertada y de largo plazo que posibilite la prevención del uso indebido de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, la reducción de la demanda y el control de la oferta y disminución del tráfico con el objetivo de elevar el nivel y calidad de vida de las personas

TIPO DE BENEFICIO

Apoyo de proyectos, programas y acciones de organismos e instituciones públicas o privadas.

Monto máximo de los proyectos:

- Centro de tratamiento y rehabilitación: 15 millones
- Persona jurídica de derecho privado: 8 millones
- Organización de nivel intercomunal: 5 millones
- Municipios: 10 millones
- Instituciones públicas: 8 millones
- Instituciones de educación superior y otras entidades académicas: 10 millones

DIRIGIDO A

Fomentar y apoyar el diseño, elaboración y aplicación de sistemas, métodos y técnicas de programas y proyectos en materia de prevención.

Apoyar financiera y técnicamente programas, proyectos y acciones tendientes a la promoción del desarrollo pleno y la calidad de vida.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

Podrán postular instituciones públicas y privadas que realicen o deseen realizar actividades de prevención, tratamiento, rehabilitación o de investigación acerca del problema del consumo de drogas y el fenómeno de las adicciones. Las instituciones deben acreditar personalidad y cumplir requisitos de bases del concurso.

INFORMACIONES

Gobernaciones Provinciales, Instituto Nacional de la Juventud, CONACE y Consejos Regionales para el Control de Estupefacientes

COSTOS : Sin costos

FONO DROGAS: 135 (Carabineros de Chile)

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN JUVENIL (INJ)

DESCRIPCIÓN

Corresponde a programas que desarrolla el INJ V Región en el ámbito de la formación social y la capacitación, dirigido a agentes intermedios, monitores (as) juveniles de organizaciones sociales y organizaciones de estudiantes secundarios. Dentro de sus principales programas están:

- Formación de monitores (as) juveniles
- Formación de líderes secundarios
- Capacitación a agentes intermedios en el desarrollo de estrategias de prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo abusivo de drogas
- Voluntariado ambiental
- Formación, capacitación e información en sexualidad juvenil
- Capacitación en excursionismo medioambiental.

TIPO DE BENEFICIO

Capacitación, formación e información en los temas señalados anteriormente

DIRIGIDO A

Jóvenes hombres y mujeres de 15 a 29 años de edad, de sectores urbanos y rurales

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

- Solicitar la capacitación en el INJ V Región
- Participar en organizaciones sociales o estudiantiles

INFORMACIONES

INJ V Región

COSTOS : Sin costos

PROYECTOS JUVENILES EN PREVENCIÓN DE DROGAS (PJP)

DESCRIPCIÓN

Concurso destinado a financiar Proyecto de Prevención de la Drogadicción que surjan desde instancias u organizaciones juveniles de establecimientos educacionales municipalizados y particular subvencionados de enseñanza media

TIPO DE BENEFICIO

Financiamiento de un proyecto por un monto máximo de \$200.000

DIRIGIDO A

Jóvenes estudiantes de enseñanza media de establecimientos municipalizados y particulares subvencionados

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

Para postular a los proyectos deberán considerar:

- 1-. Tener como tema central la prevención en drogas y alcohol, mediante actividades culturales, artísticas, deportivas, informativas y en general que sean de interés de los (as) jóvenes.
- 2-. Estar orientadas hacia estudiantes secundarios de colegios municipales o particulares subvencionados, es decir, que los (as) beneficiarios (as) directos sean jóvenes.
- 3-. Se ejecuten en un período mínimo de 6 semanas y un máximo de 12.
- 4-. Retiro de bases en el mes de Junio de cada año (aproximadamente).

INFORMACIONES

Dirección Regional del Instituto Nacional de la Juventud

COSTOS : Sin costos



PERSONALIDAD JURÍDICA A GRUPOS JUVENILES

DESCRIPCIÓN

A través de ella se adquiere la existencia legal de una agrupación, y es reconocida por el resto de la sociedad como tal. A través de ella se puede acceder a los beneficios que se otorgan a las agrupaciones constituidas formalmente y se pueden realizar actos en la vida comercial, siendo representadas judicial y extrajudicialmente por su presidente. La personalidad jurídica se obtiene al momento de depositar en la Secretaría Municipal el acta de constitución y los estatutos de la organización.

TIPO DE BENEFICIO

Reconocimiento de las organizaciones o agrupaciones juveniles.

DIRIGIDO A

Jóvenes de ambos sexos entre 15 y 29 años.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

Actualmente se exige que para ser miembro (a) de una agrupación juvenil, constituida formalmente, se debe ser mayor de edad (18 años).

INFORMACIONES

INJ V Región, municipalidad que corresponda a tu domicilio, dirección de organizaciones sociales dependiente de la Secretaría General de Gobierno, Oficina Municipal de Juventud y Casa de la Juventud.

COSTOS : Sin costos

PRÉSTAMOS Y GRABACIONES DE MATERIAL EDUCATIVO

DESCRIPCIÓN

Es un servicio de préstamo y grabación de material audiovisual, que ofrece la Secretaría Regional Ministerial de Educación para los establecimientos educacionales, organizaciones e instituciones que requieren de material educativo para el desarrollo de sus actividades.

TIPO DE BENEFICIO

Préstamos de cintas de video y grabaciones de material audiovisual.

DIRIGIDO A

Todas las personas que deseen este servicio.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

- Carta de la institución que solicita o se responsabiliza del préstamo de material audiovisual.
- Nombre de las personas que están autorizadas por la institución u organización para retirar el material audiovisual.
- El material se presta por un tiempo máximo de 3 días hábiles.
- Para grabaciones las personas o instituciones deben llevar su propia cinta de video.

INFORMACIONES

Sala de Medios Audiovisuales, Secretaría Regional Ministerial de Educación.

COSTOS

Los préstamos tienen un valor de \$150 por cinta por tres días hábiles. Las grabaciones tienen un valor de \$600 por cinta.

INSTRUMENTOS DE CONTROL

TEST DE EVALUACIÓN

Para recoger información a fin de mejorar futuros programas de este tipo, solicitamos a ustedes responder en forma muy sincera este cuestionario completando o marcando con una cruz según corresponda. No es necesario poner los nombres.

A. - Aspectos teóricos:

1.- ¿Por qué es bueno utilizar apropiadamente el tiempo libre?

2.- ¿Por qué es malo no utilizar bien el tiempo libre?

3.- De tres ejemplos de actividades formativas:

4.- Cómo centros de alumnos ¿Qué instituciones y /o Fondos concursables se te ofrecen para postular proyectos? Nombra los que más te gustaron

5.- En forma general, ¿Cuáles son los tipos de beneficios que entregan los Fondos Concursables?

B. - Test de opinión:

1.- En general, en relación con la sesión, ustedes se sienten

| | | | |
|-------------------|------------|----------------------------|--------------|
| Muy satisfecho | Satisfecho | Medianamente satisfecho | Insatisfecho |
|-------------------|------------|----------------------------|--------------|

2.- ¿Estiman que esta sesión les aporó nuevos elementos para una mejor comprensión de la utilización del tiempo libre y fondos de inversión pública?

| | | | |
|-------|----------|------|------|
| Mucho | Bastante | Poco | Nada |
|-------|----------|------|------|

3.- ¿Les pareció adecuada la forma en que se entregaron los contenidos en la sesión?

| | | |
|------------------|-----------|-------------|
| Muy adecuados | Adecuados | Inadecuados |
|------------------|-----------|-------------|

¿Por qué?

4.- ¿Los ejercicios realizados y las representaciones utilizadas fueron adecuados para una mayor comprensión de los contenidos de esta sesión?

Muy
adecuados

Adecuados

Inadecuados

5.- Los apuntes de apoyo que ustedes recibieron les parecen:

Muy
adecuados

Adecuados

Inadecuados

6.- Que fue lo que más les gustó de la sesión:

7.- Que fue lo que menos les gustó de la sesión:

GRACIAS

PAUTA DE OBSERVACIÓN ESTRUCTURADA

| En cuanto a los concurrentes | |
|--|--|
| Hay disposición para el trabajo en el taller | |
| Hay disposición para el trabajo en forma grupal | |
| Establecieron satisfactoriamente los fundamentos del proyecto | |
| Establecieron satisfactoriamente los objetivos del proyecto | |
| Establecieron satisfactoriamente las actividades del proyecto | |
| Establecieron satisfactoriamente el presupuesto del proyecto | |
| Elaboran un proyecto con un FCIP, escogidos de acuerdo a sus intereses y los objetivos y beneficios del fondo escogido | |

| En cuanto a la organización | |
|--|--|
| Se cumplió con el programa establecido de antemano | |
| Se realizó la sesión en los horarios dispuestos | |
| Funcionaron adecuadamente los equipos de amplificación y de retroproyección | |
| La disposición del salón (sillas) fue adecuada para el desarrollo de la sesión | |

ANEXO 5
MATERIAL PROYECTO 3

INSTRUMENTOS DE CONTROL

TEST DE EVALUACIÓN

En relación a la utilidad de la reunión, Uds. piensan que:

1.- ¿Les aportó conocimientos en cuanto a las formas de prevención del consumo indebido de drogas?

 Sí Medianamente No

2.- ¿Les aportó conocimientos sobre las alternativas de rehabilitación existentes en la comuna?

 Sí Medianamente No

3.- ¿Fue una instancia importante y/o satisfactoria para tratar el consumo indebido de drogas en San Antonio?

 Sí Medianamente No

En relación con la metodología empleada en el seminario, Uds. piensan que:

1.- ¿El material de exposición fue adecuado?

 Sí Medianamente No

2.- ¿Las exposiciones fueron claras?

 Sí Medianamente No

3.- ¿El folleto de apoyo fue de utilidad?

 Sí Medianamente No

4.- ¿El trabajo de taller fue apropiado para tratar el consumo indebido de drogas en San Antonio?

Sí

Medianamente

No

5.- ¿El clima durante la reunión fue apropiado para el desarrollo de éste?

Sí

Medianamente

No

Si tienen un comentario respecto de cualquier aspecto de esta reunión, puede escribirlo aquí:

PAUTA DE OBSERVACIÓN ESTRUCTURADA

| En cuanto a los concurrentes | |
|---|--|
| Identifican los principales aspectos de la magnitud del CID | |
| Identifican a la familia como factor de riesgo y/o de protección | |
| Identifican al grupo de pares como factor de riesgo y/o de protección | |
| Identifican el contexto sociocultural como factor de riesgo y/o de protección | |
| Identifican como actúan estos factores de manera de potenciarlos o disminuirlos | |
| Identifican a la familia como agente preventivo | |
| Identifican como la familia cumple el rol de prevención | |
| Identifican a los dirigentes vecinales como agentes preventivos | |
| Identifican como los dirigentes vecinales cumplen el rol de prevención | |
| Identifican a la Unidad de Fármaco Dependencia como agente de rehabilitación | |

En cuanto a la organización

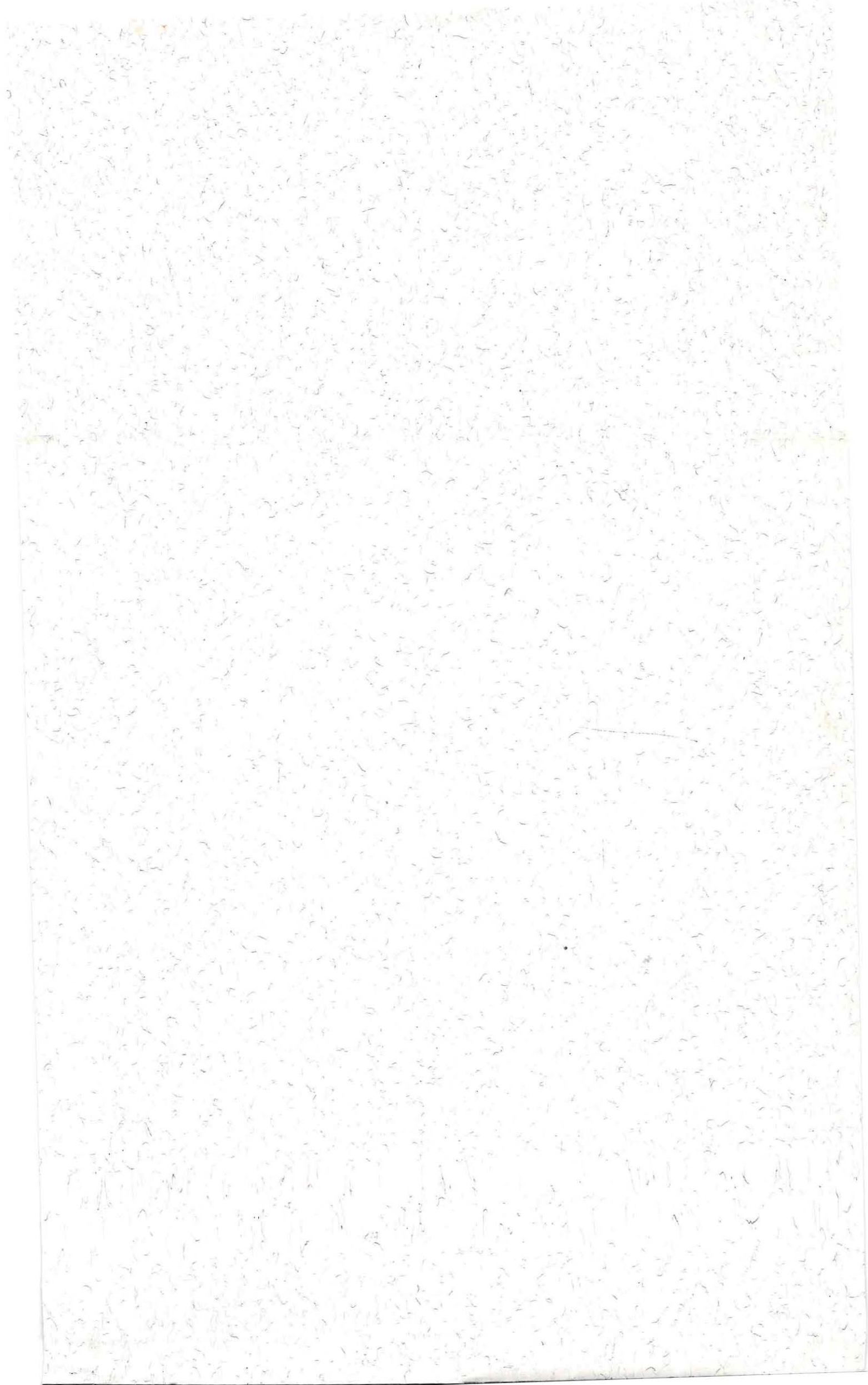
| | |
|---|--|
| Se cumplió con el plan establecido con antelación | |
| Se cumplieron los horarios establecidos en el programa | |
| No hubo interrupciones que dificultaran el desarrollo de la sesión | |
| Funcionaron adecuadamente los equipos de retroproyección para la exposición | |
| La disposición del salón (sillas) facilitaron el desarrollo de la reunión | |

LISTA DE DISTRIBUCIÓN DE AFICHES Y FOLLETOS

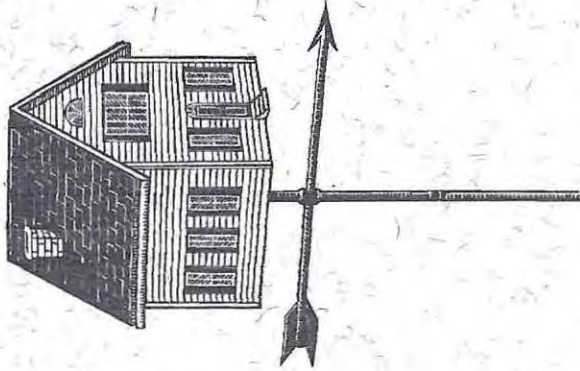
| Institución | N° de afiches | N° de folletos |
|---|---------------|----------------|
| Gobernación Provincial de San Antonio. | 1 set | 10 |
| Alcaldía de la Ilustre Municipalidad de San Antonio. | 1 set | 10 |
| Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de San Antonio. | 1 set | 10 |
| Departamento de Educación Municipal de San Antonio. | 1 set | 10 |
| Dirección Provincial de Educación de San Antonio. | 1 set | 10 |
| Hospital Claudio Vicuña. | 2 set | 10 |
| Consultorio Hospital Claudio Vicuña | 1 set | 10 |
| Consultorio 30 de Marzo | 1 set | 10 |
| Consultorio de Barrancas | 1 set | 10 |
| Consultorio Las Lomas | 1 set | 10 |
| Unidad de Fármaco Dependencia | 1 set | 10 |
| ONG Arcadia Llo Lleo - San Antonio | 1 set | 10 |
| Carabineros de Chile - San Antonio | 1 set | 10 |
| Investigaciones de Chile - San Antonio | 1 set | 10 |
| Unión Comunal de Juntas de Vecinos | 1 set | 5 |
| Liceo Dante Parraguez | 1 set | 5 |
| Instituto Comercial | 1 set | 5 |
| Colegio José Luis Norris | 1 set | 5 |
| Colegio Gabriela Mistral | 1 set | 5 |
| Liceo Nacional de Llo Lleo | 1 set | 5 |

| Institución | Nº de afiches | Nº de folletos |
|-------------------------------|---------------|----------------|
| Colegio Nueva Providencia | 1 set | 5 |
| Liceo Santa Teresita | 1 set | 5 |
| Instituto Ercilla | 1 set | 5 |
| Escuela Técnicas del Mar | 1 set | 5 |
| Colegio Ntra. Sra. de Pompeya | 1 set | 5 |
| Instituto del Puerto | 1 set | 5 |
| F. Fernández León | 1 set | 5 |
| Colegio Cristo Rey | 1 set | 5 |

**FOLLETO Y AFICHES
(REDUCCIONES)**



Si tiene algún hijo, pariente o amigo que tiene problemas con las drogas no se desespere, puede encontrar ayuda en la **Unidad de Fármaco Dependencia** UFD del Hospital Claudio Vicuña, la cuál tiene un programa de tratamiento para aquellas personas que presentan adicción a las drogas.



En la UFD, trabaja un equipo de profesionales que busca apoyar la decisión de abandonar el consumo de drogas y alcohol, y contribuir a mejorar la calidad de vida. Para ello, se ha implementado un programa de acogida, en el cual se conocen las inquietudes de las personas buscando en conjunto las alternativas de solución más adecuadas a la situación existente. Es un programa de tratamiento ambulatorio y gratuito, donde se asiste a sesiones terapéuticas individuales y familiares, talleres grupales y actividades recreativas. Se atiende a niños, jóvenes, adultos y sus familias.

La UFD se encuentra ubicada en la Avenida Barros Luco N° 1593, esquina 2 norte, Barrancas San Antonio.

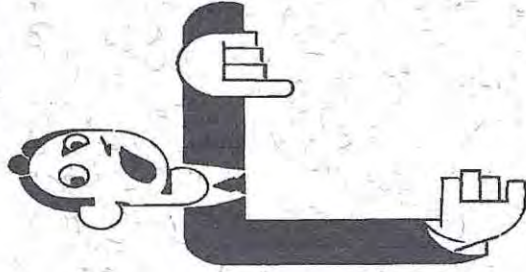
Horario de atención: Lunes a Viernes de 9:30 a 20:30 horas.

Fono: 213446

HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA

CARMEN GUERRERO N°945
Fonos: 212052 - 212244 anexo 201
Fax 212087
SAN ANTONIO

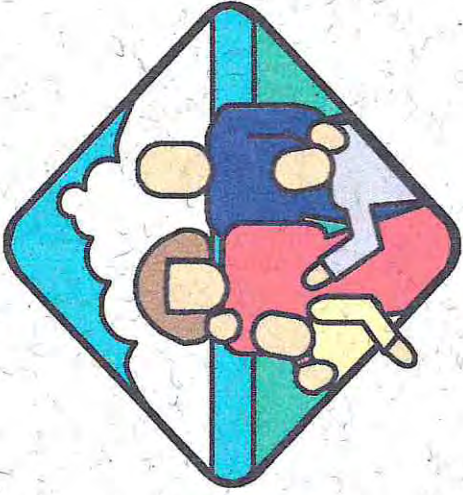
INFORMATIVO SOBRE DROGAS



¿Sabía usted que el Hospital Claudio Vicuña en conjunto con la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso realizó un diagnóstico del consumo de drogas en estudiantes de enseñanza media de la comuna de San Antonio?

ALGUNOS RESULTADOS FUERON:

- El 28,5 % de los estudiantes dijo haber consumido alguna vez en la vida sustancias ilegales como la marihuana, la cocaína, pasta base e inhalantes y el 84,3 % dijo haber consumido sustancias legales como el tabaco, tranquilizantes y alcohol.
- El promedio de edad del primer consumo de cualquier sustancia es de 14 años y medio.
- La primera preferencia en cuanto al lugar donde se consume, es en "fiestas" con casi un 30 %.
- Los hombres tienen mayor consumo en todas las sustancias consideradas excepto en tabaco y tranquilizantes.
- El mayor consumo de drogas lícitas en los hombres es alcohol, y en las mujeres es el tabaco.
- El mayor consumo de drogas ilícitas tanto en hombres como en mujeres es la marihuana.



Como padres tenemos la oportunidad en nuestra vida cotidiana de potenciar ambientes propicios que promuevan un desarrollo integral de nuestros hijos disminuyendo los factores de riesgo, previniendo así el consumo de drogas.

En este proceso es importante un estilo parental flexible, horizontal, afectuoso y comprensivo. Para esto es importante estar atento a:

AFECTIVIDAD

- Reconocer que cada hijo (a) es único. Aprender a conocerlo.
- Aceptarlo tal cual es.
- Demostrarle nuestro cariño a través del contacto físico y verbal.
- Asegurarse que se siente querido, importante.
- Confiar en él y demostrarle: "yo creo en ti".
- Estar disponible para escucharlo y compartir pequeños momentos.
- Evitar las comparaciones.
- Ayudarlo a enfrentar fracasos y errores.
- Ayudarlo a predecir las consecuencias de sus actos.
- Valorarle sus éxitos.

COMUNICACIÓN

- Escuchar empáticamente.
- Respetar sus opiniones.
- Ser leal.
- Tener una actitud abierta y flexible.
- Reconocer nuestros errores.
- Expresarle nuestros sentimientos.
- Corregir sin descalificar, ridiculizar y/o sermonear.
- Tratar de conciliar sus necesidades con las nuestras.

LÍMITES Y AUTONOMÍA

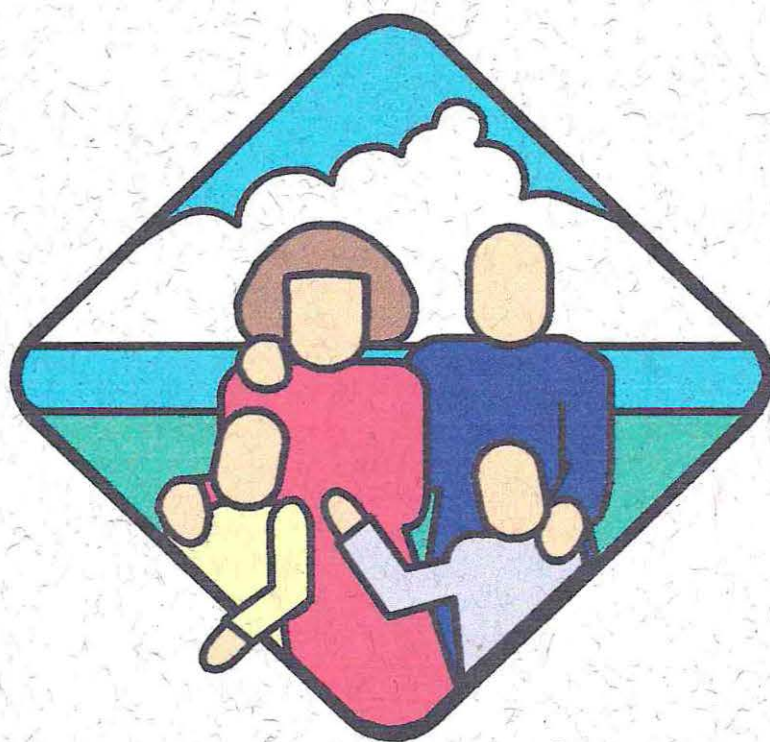
- Establecer límites y sanciones.
- Dar autonomía con normas claras.
- Aceptar rebeldías y críticas como parte de su desarrollo.
- No ser obstráculo para su desarrollo.
- Adaptar nuestro rol a su etapa del desarrollo.
- Recordar cuando nosotros éramos "lolos" y "lolas".

ACTITUD DE PREVENCIÓN

- Informarnos sobre las drogas y educar a nuestros hijos (as).
- Ayudar a nuestros hijos a resistir presiones.
- Revisión de nuestra actitud frente al tabaco, alcohol y medicamentos.
- Evitar la automedicación.
- No recurrir al alcohol y medicamentos para evitar problemas.
- Estar atentos a señales de alarma, por ejemplo, cambios bruscos de conducta, mentiras, transgresión de normas, cambios en su rutina, más escondido (a), etc.
- Fomentar la incorporación de los hijos (as) a grupos positivos.

¿Sabía usted?

QUE EL HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA REALIZÓ UN DIAGNÓSTICO DEL CONSUMO DE DROGAS, EL CUAL INDICÓ QUE EL 28,5 % DE LOS ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA DE SAN ANTONIO HAN CONSUMIDO ALGUNA VEZ EN LA VIDA SUSTANCIAS ILEGALES COMO LA MARIHUANA, COCAÍNA, PASTA BASE E INHALANTES, Y QUE EL 84,3 % HA CONSUMIDO SUSTANCIAS LEGALES COMO EL TABACO, TRANQUILIZANTES Y ALCOHOL.



COMO PADRES TENEMOS LA OPORTUNIDAD EN NUESTRA VIDA COTIDIANA DE POTENCIAR AMBIENTES PROPICIOS QUE PROMUEVAN UN DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTROS HIJOS, DISMINUYENDO LOS FACTORES DE RIESGO, PREVINIENDO ASÍ EL CONSUMO DE DROGAS.

Para ello es necesario

- ACEPTAR A NUESTRO HIJO TAL CUAL ES Y EVITAR LAS COMPARACIONES.
- DEMOSTRARLE NUESTRO CARIÑO A TRAVÉS DEL CONTACTO FÍSICO Y VERBAL.
- ESTAR DISPONIBLE PARA ESCUCHARLO Y COMPARTIR PEQUEÑOS MOMENTOS.
- AYUDARLE A ENFRENTAR FRACASOS Y ERRORES Y VALORARLE SUS ÉXITOS.
- AYUDARLO A PREDECIR LAS CONSECUENCIAS DE SUS ACTOS.
- ESCUCHAR EMPÁTICAMENTE Y RESPETAR SUS OPINIONES. CORREGIR SIN RIDICULIZAR, DESCALIFICAR O SERMONEAR.
- FOMENTAR LA INCORPORACIÓN DE LOS HIJOS A ACTIVIDADES QUE DESARROLLEN SU PERSONALIDAD Y HABILIDADES.

SI SU HIJO, PARIENTE O AMIGO TIENE PROBLEMAS CON LAS DROGAS:

▪ **NO SE DESESPERE.**

No todos los que se inician en el consumo de drogas se convierten en adictos. Tampoco vamos a esperar que esto suceda. Sea prudente.

▪ **NO LO CULPE.**

Ni le eche en cara todo lo que usted ha hecho por él. Ni lo mucho que usted sufre, ni se sienta víctima por nada.

▪ **NO SE CONVIERTA EN PERSEGUIDOR.**

No se obsesione por seguir sus pasos o revisar sus cosas.

▪ **EVITE CRITICAR.**

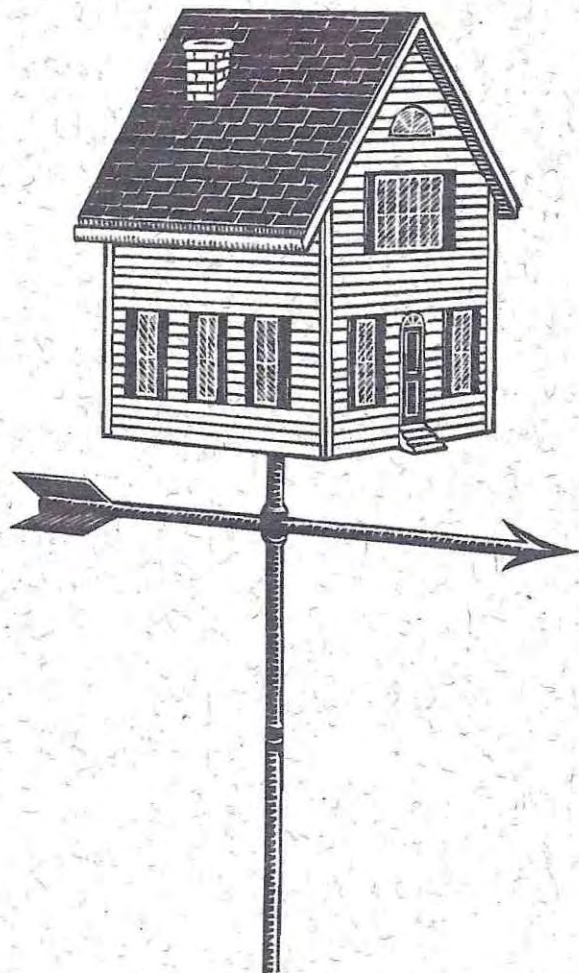
Su comportamiento violento o desajustado.

▪ **NO LO ACOSE.**

Pretendiendo respuestas o soluciones inmediatas.

▪ **NO SE DESENTIENDA.**

Sin prestarle atención o restándole importancia.



▪ **CONCURRA A:**

La Unidad de Fármaco Dependencia ubicada en Avenida Barros Luco n° 1593, esquina 2 norte, Barrancas - San Antonio.

FONO:213446